



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

LEGALIZACION ELECTRONICA

Legalización N° 1-146527

Mendoza, 13/03/2023

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 09/03/2023, referida a ESTADOS CONTABLES SOC. COMERCIALES, de fecha/período 31-12-2022 perteneciente a IMPSA S.A., y declara, según consta en sus registros, que el Contador CANETTI MIGUEL MARCELO se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-08133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida en emergencia COVID- 19 y tiene el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2133/20 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

DRA. MARTHA JUANA ALANDIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATRICULA N° 3.532 CPCE MENDOZA
SECRETARÍA TÉCNICA Y DE LEGALIZACIONES

Esta legalización electrónica de emergencia ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:
<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 1-146527

IMPESA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2022**

IMPESA S.A.

Domicilio Legal

Rodríguez Peña 2451 – M5503AHY San Francisco del Monte - Godoy Cruz - Mendoza
Tel.: (54-261) 413 1300 - Fax (54-261) 413 1416

Oficina Buenos Aires

Cerrito 1136 - Piso 7º - C1010AAX Buenos Aires
Tel.: (54-11) 5071 0862

Actividad Principal

Producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles

Actividad Secundaria

Servicios ambientales

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

16 de junio de 1965

Modificaciones del Estatuto

28 de septiembre de 1978, 5 de septiembre de 1984, 6 de julio de 1992 y 23 de septiembre de 1992 y 15 de septiembre de 2005, 30 de septiembre de 2011 y 27 de abril de 2018

Número de Registro en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza

488

Fecha de finalización del contrato social

16 de junio de 2064

Denominación de la sociedad controlante

El accionista registrado titular del 63,72% es Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) según contrato de suscripción del 28 de mayo de 2021

Domicilio legal de la sociedad controlante

25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante

Fideicomiso público para el desarrollo productivo

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos al 31 de diciembre de 2022

63,72%

EJERCICIO ECONOMICO Nº 58 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022

Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(en pesos)

COMPOSICION DEL CAPITAL

(Nota 18 a los Estados Financieros Consolidados)
(en pesos)

| Capital Social | 31-12-2022 | 31-12-2021 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Suscripto e integrado | Suscripto e integrado |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "A" | 209.105.000 | 209.105.000 |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "B" | 112.595.000 | 112.595.000 |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "C" | 1.817.200.000 | 1.817.200.000 |

IMPSA S.A.

Estados Financieros Consolidados
correspondientes al ejercicio económico finalizado el
31 de diciembre de 2022

Indice

- Memoria del Directorio
- Anexo III: Código de Gobierno Societario
- Estado Consolidado de Situación Financiera (información complementaria)
- Estado Consolidado de Resultados y Otros Resultados Integrales (información complementaria)
- Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio (información complementaria)
- Estado Consolidado de Flujo de Efectivo (información complementaria)
- Notas a los Estados Financieros Consolidados (información complementaria)
- Anexos a los Estados Financieros Consolidados (información complementaria)
- Reseña informativa
- Informe de los auditores independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA ANUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Carta del Presidente

Señores Accionistas:

Elevo para su consideración la Memoria y Estados Financieros de IMPSA correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Esta documentación refleja el desempeño de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. En la Memoria describiremos las principales actividades y operaciones llevadas a cabo, completándose dicha información con los Estados Financieros.

Durante el ejercicio cerrado trabajamos en proyectos claves, tanto a nivel nacional como internacional.

En Argentina, se avanzó en las tareas vinculadas al diseño y fabricación del recipiente de presión del primer reactor nuclear nacional para generación de energía, CAREM. Adicionalmente, en el área de proyectos hidroeléctricos, se continuó trabajando en el reemplazo de 6 turbinas y la rehabilitación de 6 generadores y 4 servomotores de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, en el diseño y fabricación de 2 turbogrupos del proyecto El Tambolar, ubicado en la Provincia de San Juan, y en la inspección técnica de 7 compuertas de vertedero de la central hidroeléctrica Salto Grande.

Asimismo, se finalizaron los trabajos vinculados a la provisión de la ingeniería de detalle de parrales de distribución de la Nueva Planta de Dióxido de Uranio en la provincia de Formosa y se continuaron los trabajos relacionados al diseño y fabricación de una grúa de 37,5 Tn para la Armada Argentina en Bahía Blanca.

En el área de servicios, se trabajó en la modernización de la unidad Turbina-Generador de la central hidroeléctrica Quebrada de Ullum, y en servicios varios de mantenimiento y modernización en centrales de la región y el país, como El Tigre, Nihuil y Yacyretá. También se realizaron servicios en el exterior, como en Costa Rica, Uruguay y Malasia, y se expandió la unidad a servicios en industrias varias como mineras y cementeras.

En el área de I+D se continuó con el desarrollo de Inteligencia Artificial aplicada a productos específicos, como el mantenimiento predictivo en centrales hidroeléctricas, y se abrió a otras aplicaciones.

Durante el ejercicio 2022, fue adjudicada la fabricación y montaje de un reactor para hidrodesulfuración y 3 hornos para la destilería de Lujan de Cuyo, perteneciente a YPF, la ingeniería, aprovisionamiento y fabricación de 8 contenedores para transporte de material radiactivo Cobalto 60 para Dioxitek y la modernización de 74 torretas del Tanque Argentino Mediano VCTAM 12.

A nivel internacional, se avanzó con los ensayos finales de eficiencia de la central Colider en Brasil.

IMPSA ha sido adjudicada en el año 2022 en los siguientes contratos: Grúa Puerto General Belgrano, Dioxitek Parrales, Mástiles Fortescue, Reactor YPF, Horno NEC-TEC YPF, Motco, Dioxitek Contenedores, Servomotores Yacyretá, Revamp Grúa Embalse, Torretas Ejército Argentino Etapa I, Central Comahue, Torretas Ejército

Argentino Etapa II, Soportería Ejército Argentino, Repuestos Ejército Argentino y otros del área de Servicios.

IMPSA continuó trabajando con su Programa de Integridad y continuó con la revisión del programa aprobado por el Comité de Ética durante el año 2020. Esto implicó una revisión de la matriz de riesgos derivados de la incorporación del Estado Nacional y Provincial como accionistas de la Sociedad y su consecuente representación en el Directorio por parte de funcionarios públicos, de lo que surgió la necesidad de implementar nuevos procedimientos, tales como medidas destinadas a mitigar nuevos riesgos y el ajuste de los procedimientos existentes. También se mantuvo el plan de capacitación sobre el Programa de Integridad para las nuevas incorporaciones de personal en la empresa y se estableció su extensión a miembros del Directorio.

En la misma línea, la Asamblea de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2022 aprobó, entre otras cuestiones, la propuesta del Directorio de reformar el Estatuto Social a fin incluir en el mismo la creación de un Comité de Auditoría en los términos establecidos por la Ley de Mercado de Capitales. Si bien la creación de dicho Comité no resultaba obligatoria para IMPSA, se consideró que la misma resultará beneficiosa para la Sociedad, ya que implica una mejora en la calidad organizacional y contribuye a continuar el camino iniciado en pos de adoptar las mejores políticas de Gobierno Corporativo a nivel nacional e internacional, así como a una mayor transparencia y control de gestión.

IMPSA busca, utilizando la innovación tecnológica, brindar mejores beneficios a la sociedad mediante la elaboración de productos y servicios de alto valor agregado a través del crecimiento continuo y sustentado en nuevos negocios. Por ello, la Empresa está siempre en búsqueda de avanzar en inversiones en materia de Investigación y Desarrollo, apostando al desarrollo de nuevas tecnologías, tales como en el desarrollo del Centro Tecnológico CENTEC, que cuenta con 7 laboratorios y un parque fotovoltaico, de manera de volver a posicionarnos como una empresa de tecnología líder en el mercado nacional.

Por otra parte, a través de la Ley de Económica del Conocimiento, la cual busca fomentar el uso del conocimiento y la digitalización de la información, apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, IMPSA ha sido beneficiaria para recibir bonos en compensación de las contribuciones patronales del personal dedicado a estas actividades.

La Sociedad, a lo largo de 2022, ha triplicado sus ingresos por ventas de bienes y servicios respecto del ejercicio 2021, producto de la adjudicación de gran número de contratos que contribuyeron a la mejora notoria en la disminución de la pérdida operativa y del resultado del ejercicio.

Cerramos un año con importantes avances en negocios, ventas y producción, con la mejora de los resultados obtenidos hacia un equilibrio sostenido de la Compañía. Esto no se podría haber logrado sin la colaboración de nuestro personal, clientes, proveedores, instituciones financieras y gubernamentales, a quienes agradecemos su apoyo y acompañamiento.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'G' followed by a horizontal line that loops back under the 'G'.

Lic. Gabriel Martín Vienni
Presidente

MEMORIA ANUAL AL 31/12/2022

Contexto General

IMPESA S.A. focalizó en el ejercicio sus principales operaciones en la República Argentina, intentando captar nuevos proyectos en el exterior.

La variación anual del índice de precios al consumidor durante 2022 fue del 94,80%. El tipo de cambio de la paridad USD / Peso Argentino cerró al 31 de diciembre de 2022 en \$ 177,16 por dólar, acumulando un aumento del 72,47% respecto del cierre de 2021.

Hemos logrado una ganancia neta antes de impuesto a las ganancias de \$ 6.077.091.000.

Nuestros pasivos comerciales en pesos y gran parte de los costos de estructura han seguido disminuyendo en moneda fuerte en razón de la devaluación.

En relación al rubro propiedad, planta y equipos (activos fijos), la valuación del rubro a valor razonable menos los gastos de venta se ha basado en la tasación llevada a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación con informes con fechas a cierre de ejercicio.

El resultado final del ejercicio arrojó una pérdida de \$ 2.968.805.000 producto, principalmente, del efecto del ajuste por inflación impositivo y de la aplicación del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

A pesar de que durante el ejercicio se ha firmado una importante adenda con nuestro cliente en Venezuela (CORPOELEC), la cual extiende la vigencia del contrato por el proyecto TOCOMA hasta 2024, la Compañía, con un criterio de prudencia, definió una política de provisionamiento del crédito correspondiente que impactó en el rubro de créditos por ventas en el corriente ejercicio con un monto de \$ 1.899.894.000.

El nivel de actividad productiva y de contratos firmados en el ejercicio aumentó considerablemente. De esta forma se logró triplicar los ingresos por ventas de bienes y servicios respecto de 2021 y reducir el resultado final en un 36%.

Lo mencionado precedentemente permitió cerrar el ejercicio con un patrimonio neto de \$ 10.422.798.000.

La Sociedad continúa con resultados acumulados pérdida, por lo cual el Directorio propone a la Asamblea de Accionistas que el tratamiento de resultados acumulados negativos sea absorbido parcialmente por la reserva facultativa.

Cabe destacar que, conforme a la Ley de Presupuesto N° 27.701/2023, IMPESA ha sido eximida del pago de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, de impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado para la compra de mercaderías hasta el 31 de diciembre del 2023, sujeto a que el Estado Nacional siga siendo accionista mayoritario de la Sociedad y sólo si la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas.

Cifras consolidadas relevantes

| Datos del estado de resultados integral | 31.12.2022 (en miles de \$) | 31.12.2021 (en miles de \$) |
|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Ventas netas | 4.363.986 | 1.414.671 |
| Costo de ventas netas | <u>(5.872.664)</u> | <u>(3.005.262)</u> |
| Resultado bruto | (1.508.678) | (1.590.591) |
| Datos del estado de situación financiera (en miles de \$) | | |
| Activo corriente | 14.053.253 | 9.148.066 |
| Activo no corriente | <u>57.157.884</u> | <u>31.186.259</u> |
| Activo total | <u>71.211.137</u> | <u>40.334.325</u> |
| Pasivo corriente | 9.723.802 | 4.395.826 |
| Pasivo no corriente | 51.064.811 | 27.302.632 |
| Pasivos netos de actividades interrumpidas | - | - |
| Pasivo total | <u>60.788.613</u> | <u>31.688.458</u> |
| Participación de terceros en el patrimonio de sociedades controladas | (274) | (117) |
| Patrimonio atribuible a controladora | <u>10.422.798</u> | <u>8.645.867</u> |

Contratos en Ejecución

División Hydro

La división de negocios Hydro suministra equipamientos electromecánicos para aprovechamientos hidroeléctricos en condiciones “*llave en mano*”; tales como unidades generadoras, sistemas de automatización, equipos hidromecánicos, ingeniería e integración del balance de planta; además de modernización de plantas y servicios a lo largo de su vida útil. IMPSA cuenta con los antecedentes y capacidades para diseñar, fabricar y poner en operación todos los rangos y tipos posibles de turbinas hidráulicas y generadores.

Argentina

Yacyretá

El Ente Binacional Yacyretá (EBY) adjudicó a IMPSA la rehabilitación 6 turbinas de 155Mw de potencia cada una y 6 generadores. Se suministrarán principalmente 6 rodets Kaplan completamente nuevos, paletas directrices del distribuidor, tapas de turbina, eje, servomotores, cojinetes y reemplazo del bobinado estatórico.

Es de destacar que, en competencia con los principales proveedores internacionales de este tipo de equipos, el diseño de IMPSA fue el que presentó la mayor eficiencia.

Se ha completado el montaje de las dos primeras unidades y su puesta en marcha con éxito.

Ya se encuentran numerosos componentes de la tercer turbina en Yacyretá y se continúa con el suministro y fabricación de los otros rodets, sistema distribuidor y resto de componentes mencionados, como así también de los elementos para rehabilitar los 6 generadores sincrónicos.

IMPSA también fue adjudicada para la provisión de 4 servomotores de las compuertas de vertedero. Se avanza en la ingeniería y compra de materiales.

El Tambolar

IMPSA firmó un contrato de suministro del paquete electromecánico como subcontratista nominado de la UT integrada por Panedile, SACDE, Sinohydro y Petersen, Thiele y Cruz. El proyecto a realizar en la provincia de San Juan consta de 2 turbinas Francis de 35 MW cada una con sus generadores sincrónicos, transformadores de potencia, sistemas auxiliares mecánicos y eléctricos, equipos hidromecánicos, equipos de izaje, subestación GIS, sistema de control, protección y comunicaciones.

Se ha completado la ingeniería básica y se continúa avanzando con la ingeniería de detalle, que tiene un importante grado de avance. Se avanza también con la fabricación de numerosos componentes.

Central Hidroeléctrica Salto Grande

IMPSA fue adjudicada para realizar la inspección técnica de 7 compuertas de vertedero de la central.

Durante 2021 se trabajó en la ingeniería de obra, para llevar a cabo la fabricación del proyecto durante 2022. El proyecto se encuentra concluido y en la etapa de cierre.

Brasil

Colíder

Se cumplió con el período de garantía de las tres unidades y se realizaron los ensayos de eficiencia de turbina y generador, reprogramados para 2022 por la situación generada por el COVID 19.

Paraguay

Acaray

Consiste en los trabajos de modernización de la central hidroeléctrica de Acaray II, ubicada en Alto Paraná. La ingeniería de IMPSA realizó el diseño y modificaciones necesarias para aumentar la potencia de cada máquina de 60MVA a 75MVA. Hacia abril de 2023 se cumplirá con el período de garantía.

Venezuela

Tocoma

El suministro contempla diez unidades generadoras tipo Kaplan de 223 MW, que son las turbinas hidráulicas de mayor potencia del mundo en su clase. La provisión incluye también generadores sincrónicos, el transformador de potencia y todo el equipamiento de auxiliares mecánicos y eléctricos de cada unidad.

Este proyecto para Venezuela es otro claro ejemplo del liderazgo de IMPSA, tanto en la región como a nivel mundial.

Las primeras unidades se encuentran en el sitio de la obra con un importante avance en el montaje, mientras que otras se encuentran listas para despacho. Existe sustancial progreso en la construcción de todo el suministro.

En el ejercicio se concretaron importantes reuniones con altos funcionarios de CORPOELEC y del Gobierno de Venezuela para el reinicio de los proyectos en este país. Como resultado, se firmó la Adenda 6, que prorroga por 60 meses la vigencia del contrato para este proyecto.

División Wind

La división Wind suministra generadores y parques eólicos en condiciones EPC, desarrolla proyectos que contemplan desde las mediciones meteorológicas hasta la arquitectura del parque, maximizando la generación, provee todo el equipamiento asociado en condiciones “llave en mano”, ingeniería, aerogeneradores, e integración del balance de planta, servicios de operación y mantenimiento a lo largo de su vida útil y modernización de parques.

Arauco

Proyecto ubicado en la provincia de La Rioja que consta de 11 máquinas IWP 100 y 15 máquinas IWP 83. Actualmente IMPSA está ejecutando el contrato de Operación y Mantenimiento del parque.

El Jume

Este proyecto, ubicado en Santiago del Estero, consistió en la provisión de 4 aerogeneradores IWP-100 de 2 MW de potencia cada uno. Se continúa ejecutando el contrato de Operación y Mantenimiento del parque.

División Nuclear

IMPSA dispone de capacidad de diseño, fabricación, control y montaje de equipos para Proyectos de Energía Nuclear, contando para ello con la calificación de la agencia de certificación internacional ASME (American Society of Mechanical Engineering).

IMPSA está calificada con la estampa ASME III, que regula el diseño y construcción de equipos para centrales nucleares y sus componentes, y la convierte en una de las pocas empresas de Latinoamérica con capacidad de ejecutar trabajos de diseño, fabricación y montaje bajo estos estándares.

Proyecto CAREM 25

Este proyecto consiste en el diseño estructural, la fabricación y el montaje de los principales componentes del Reactor Nuclear CAREM (Central Argentina de Elementos Modulares) de 25MW, el cual es fabricado a partir de un diseño 100% argentino. A diferencia de otros proyectos basados en la energía nuclear, que buscan la generación de potencias superiores a los 600 o 700 megavatios, con el desarrollo de CAREM se apunta a un nicho específico de mercado basado en el concepto de unidades modulares de menor potencia. Este primer prototipo tendrá una potencia capaz de abastecer a una población de hasta 100 mil habitantes.

El suministro del recipiente se ejecutará bajo los mayores estándares de calidad de la industria mundial, aplicados durante todo el proceso del proyecto, desde el diseño hasta las pruebas en obra y los Certificados de Autorización ASME N para equipamientos de centrales nucleares, cuya aprobación fuera comprobada y otorgada a IMPSA en las acreditaciones ASME “N”, “NPT”, “NA” y “NS”.

Se continúa con la fabricación del recipiente de presión del Reactor Nuclear, teniendo un importante grado de avance.

Dioxitek contenedores

En abril de 2022, IMPSA fue adjudicado por Dioxitek para realizar la ingeniería, aprovisionamiento y fabricación de 8 contenedores para transporte de material radiactivo Cobalto 60.

Se encuentra en etapa de diseño y ejecución de ensayos de validación.

División Oil & Gas

Dentro de la división Oil & Gas, IMPSA tiene la capacidad de diseñar, fabricar, controlar y montar diversos equipos de procesos utilizados en esta industria, tanto en el área de Upstream como en el área Downstream, contando para ello con la experiencia y antecedentes de suministro de equipos tanto en proyectos locales como en el exterior y, además, con acreditaciones de entes internacionales de certificación, como ASME.

YPF

IMPSA fue adjudicada en 2022 con dos proyectos para Técnicas Reunidas, cliente final YPF: un Reactor para hidrosulfuración y 3 hornos para la destilería de Luján de Cuyo, los cuales se encuentran en proceso de aprovisionamiento de materias primas y comenzando la fabricación.

Dioxitek

IMPSA fue adjudicada para realizar el diseño, cálculo e ingeniería de detalle de las parrillas de piping de la Nueva Planta de dióxido de Uranio en la provincia de Formosa. El proyecto ya ha sido finalizado.

División Grúas y Equipos de Izaje

Grúa para la Armada Argentina

IMPSA fue adjudicada para diseñar, construir y montar una grúa para el dique seco de la Armada Argentina ubicado en Bahía Blanca. Se encuentra con sustancial avance de ingeniería, aprovisionamiento y fabricación de numerosos componentes.

División Defensa

Repuestos y modernización de componentes para el Ejército Argentino

IMPSA fue adjudicada en junio de 2022 con un contrato para modernizar de 3 torretas del Tanque Argentino Mediano VCTAM 12, de las cuales una ya fue entregada antes de fin de año y las otras dos se encuentran en proceso. En diciembre de 2022 se firmó un contrato por 71 torretas y soportes adicionales.

También se adjudicó a IMPSA en noviembre 2022 la provisión de distintos repuestos para el TAM.

División Servicios

Dentro de la división Servicios, IMPSA participa en proyectos de rehabilitación y modernización de centrales hidroeléctricas. También asiste a los clientes en la reparación de desperfectos o daños en las máquinas y en el suministro de repuestos para equipos fabricados o no por nuestra empresa.

A lo largo de 2022, IMPSA logró la adjudicación de 23 nuevos contratos, distribuidos entre varias de las centrales hidroeléctricas del país y la binacional Yacretá. Además, se exportaron servicios de ingeniería en el Caribe y sudeste asiático.

Los clientes han confirmado a IMPSA como uno de los principales referentes a la hora de buscar soporte y asistencia en la necesidad de resolver problemas que surgen con las máquinas. Reconocen constantemente su experiencia, know-how, flexibilidad y puesta a disposición para la solución de problemas diversos que enfrentan durante la operación de una central hidroeléctrica.

Se destacan principalmente:

Quebrada de Ullum

El contrato de modernización de la Central Quebrada de Ullum consiste en la rehabilitación y modernización del equipamiento principal Turbina-Generador y sus equipos auxiliares. Con este trabajo se logrará una extensión de la vida de las máquinas de 30 años. Está prevista la finalización de los trabajos y puesta en marcha para febrero de 2023.

El Tigre

El contrato de modernización de la Central Hidroeléctrica El Tigre, en San Rafael, Mendoza, consiste en la fabricación de 2 rodetes Kaplan de hidráulica homóloga a las actuales. Además, serán provistos todos los componentes internos del mecanismo Kaplan, a excepción de los álabes que serán evaluados para su recuperación y reutilización.

A raíz de tal contrato, se han generado servicios subsecuentes como la fabricación de repuestos específicos, como así también la elaboración de la ingeniería de desmontaje, montaje y puesta en marcha de las nuevas unidades a montar.

Se prevé la entrega de las unidades durante el último trimestre de 2023.

Julián Romero

Se prevé la fabricación de 2 anillos difusores de turbina Kaplan de más de 2.000 mm de diámetro.

IMPSA fue adjudicada debido a las capacidades fabriles de sus naves industriales, logrando cumplir con las exigencias y métodos de fabricación que el cliente requería en la licitación pública.

Se prevé la entrega de los equipos en el primer trimestre de 2024.

Es de destacar que, durante 2022, fuimos adjudicados por gran cantidad de contratos entre los que podemos mencionar la Grúa Puerto General Belgrano, Dioxitek Parrales, Mástiles Fortescue, Reactor YPF, Horno NEC-TEC YPF, Dioxitek Contenedores, Servomotores Yacyretá, Revamp Grúa Embalse, Torretas Ejército Argentino Etapa I, Central Comahue, Torretas Ejército Argentino Etapa II, Sopertería Ejército Argentino, Repuestos Ejército Argentino y otros del área de Servicios.

En noviembre 2022 recibimos por parte del FONDEP una asistencia financiera por \$ 2.200.000.000 para capital de trabajo, vinculada a las mayores necesidades de caja dado el incremento de contratos en ejecución.

Investigación, Desarrollo e Innovación

Las políticas corporativas de I+D+I son fomentadas de manera sistemática, dando por cierto que el contexto es de cambio constante y dinámico y que el pasado constituye una excelente base de experiencia, pero no garantiza el éxito y la competitividad del futuro.

En lo relativo al Área de Tecnología, la política de monitoreo de nuestras capacidades y de los planes de capacitación del personal se realiza por medio de una “Matriz de competencias” debidamente coordinada con el Área de Recursos Humanos. Una integración horizontal por medio de “Grupos Temáticos Transversales” entre los diferentes sectores de Tecnología asegura y potencia las capacidades de los equipos de trabajo. La implementación de Inteligencia Artificial se está extendiendo a diferentes áreas dentro y fuera del sector de Tecnología, como herramienta de optimización y para la generación de nuevos productos.

El CIT (Centro de Innovación Tecnológica) representa un orgullo para nuestra organización y cuenta con laboratorios y bancos de ensayos necesarios para mantenernos a la vanguardia de la tecnología de las energías renovables mediante la investigación y desarrollo en hidráulica, aerodinámica, dinámica de fluidos, análisis estructural, mecánica, máquinas eléctricas, sistemas eléctricos, sistemas aislantes, tribología, transmisión del calor, mecatrónica, automatización y control. Los últimos desarrollos realizados para suministro de turbinas en aprovechamientos hidroeléctricos de Argentina han logrado competir exitosamente con fabricantes internacionales de primer nivel de este tipo de equipamientos. El último desarrollo hidráulico de las turbinas de El Tambolar, ya verificado por los expertos técnicos del cliente, ha podido demostrar nuevamente el alto nivel de competitividad internacional en este tipo de equipamiento.

El equipo de Ingeniería Nuclear de IMPSA está compuesto por profesionales de amplia experiencia y larga trayectoria en el área hidroeléctrica y en el ámbito nuclear, lo cual hace de la sinergia de conocimientos provenientes de diferentes orígenes su valor agregado más destacable. La heterogeneidad del equipo, pues su formación base proviene de diferentes sectores de la ingeniería, ha colaborado en el desarrollo de novedosas herramientas, que incluyen capacidades en las ramas de la inteligencia artificial e industria 4.0. Actualmente, se colabora con el organismo nacional encargado del desarrollo nuclear argentino en el diseño de detalle y fabricación de los principales componentes del primer reactor nuclear modular para producción de electricidad, que será único en su tipo a nivel internacional. Durante 2021 y 2022 se ha avanzado en el análisis de la factibilidad de desarrollo y fabricación de contenedores de material radioactivo, lo cual constituye un desafío desde el punto de vista de ingeniería e ingeniería de fabricación.

Entre otros productos, la experiencia de IMPSA en aero generación posiciona a su equipo de ingeniería de diseño de aerogeneradores como único en Argentina y uno de los más importantes en Latinoamérica. Actualmente, se está en proceso de optimización de los productos ya desarrollados para vientos clase I y II, capitalizando la experiencia reciente en estos equipos, y se encuentra en preparación, conjuntamente con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, un proyecto de desarrollo de un aerogenerador de

mayor potencia que los ya desarrollados por IMPSA, con la finalidad de posicionarse competitivamente con los avances de este tipo de generación realizados internacionalmente durante los últimos años.

El incremento de las actividades de ingeniería en la unidad de negocios de Oil & Gas ha requerido la formación de un grupo ad-hoc que permita atender los requerimientos de este sector, al cual se han agregado actividades de hidrógeno y aspectos relativos a defensa.

La creación de un “Centro Tecnológico en energías renovables”, el cual se encuentra en proceso de formación, permitirá incrementar las capacidades en varias líneas de investigación relacionados con la parte hidráulica y sistemas de gerenciamiento de sistemas alimentados con energías renovables para plantas industriales.

La pronta vinculación del equipo de Tecnología con técnicas de Inteligencia Artificial y la implementación de nuevas aplicaciones relacionadas a distintas partes de los procesos de diseño y fabricación de IMPSA ha permitido el incremento de su competitividad en varias áreas, no solo de desarrollo tecnológico, sino también de procesos de fabricación, así como la incorporación de nuevos productos comercializables, como los relacionados con mantenimiento preventivo de centrales hidroeléctricas y la optimización de redes eléctricas.

Mercado y perspectivas futuras

Los pronósticos indican que la economía Argentina tendrá un crecimiento moderado de su PIB en 2023.

La demanda de energía 2022 tuvo un incremento del 3.8% respecto de la energía consumida en 2021. Si bien la tasa de crecimiento decae respecto del año anterior, se mantiene en terreno positivo indicando que las necesidades energéticas del país continúan en aumento.

Asimismo, se presentó un crecimiento en todos los tipos de consumo, en la demanda residencial, en los consumos intermedios y en la gran demanda. Hoy vemos niveles de consumos muy similares, e incluso en algunos casos mayores a la demanda previa a 2019.

Se destaca el aumento de la participación en el cubrimiento de la demanda con la generación de energía renovable, superando en 2022 los valores máximos de años anteriores.

Respecto al sector de O&G, mientras que en Europa enfrentan una crisis energética importante, Argentina recupera su capacidad de producción y está en niveles récord de la última década exportando a Chile y Brasil.

La producción nacional de petróleo creció el 13% anual, alcanzando 592.000 barriles diarios de petróleo. Gran parte de este crecimiento se explica por la actividad en la cuenca Neuquina (57,8% del total – 342.000 barriles diarios) y, en particular, Vaca Muerta. La producción de petróleo no convencional representó el 40% de la producción total con un aumento interanual del 52,5%.

Al mismo tiempo, por el mayor fracking en Vaca Muerta, la producción de gas sigue en aumento.

La producción de gas interanual se incrementó un 5% respecto del año anterior, explicada fundamentalmente por el crecimiento de la producción No Convencional, que fue del 18%.

Sin dudas, ello impactará positivamente en la economía de nuestro país, con el aporte invaluable del trabajo de las PyMES.

Por los resultados que se están obteniendo, se cumplirá con los objetivos planteados en el plan Gas.Ar, que incluyen:

- Incentivar la inversión y la producción de gas para satisfacer la demanda interna con gas argentino.
- Generar miles de puestos de trabajo directo para operar nuevos equipos de perforación y sets de fractura.
- Potenciar la generación de empleo y el desarrollo en las regiones productoras, tanto de sus Pymes y empresas regionales como del resto de la industria y la tecnología nacional.

- Sustituir importaciones de Gas Natural Licuado (GNL) y el consumo de combustibles líquidos, y generar certidumbre de largo plazo en los sectores de producción y distribución.
- Contribuir con el equilibrio de la balanza energética superavitaria a los objetivos fiscales del Gobierno.

Por todo esto, consideramos que las chances de la Empresa en este mercado de O&G son muy buenas, ya que el sector es uno de los motores en los que se basa el Gobierno Nacional para el rebote del PIB esperado para 2023.

Además, seguiremos en la búsqueda de nuevos contratos de equipos pesados y complejos, donde somos muy competitivos.

En el caso de las energías renovables, el mercado se muestra muy activo para 2023, sobre todo a partir del alto incremento de los precios de combustibles (especialmente GNL) producido por el conflicto bélico en Ucrania. Lo anterior, sumado a que el Gobierno impulsa la participación de la industria nacional, hace prever un año con expectativas de ejecución de proyectos superior a 2022.

En cuanto al mercado de generación eólica, la rescisión contractual de varios proyectos del RenovAr, permitirá la firma de nuevos contratos de abastecimiento de energía eléctrica por parte de empresas provinciales de energía o de privados en el MATER.

En cuanto al sector nuclear, el Gobierno Nacional apoya fuertemente el desarrollo nuclear con participación de la industria nacional.

Se mantiene latente la confirmación de la construcción de la Cuarta Central Nuclear Atucha III con tecnología china Hualong One, que traerá aparejado mucho trabajo para el sector.

Además, Núcleo-Eléctrica Argentina S.A. (NA-SA) trabaja en la elaboración del pliego para el proyecto de Almacenamiento de Combustibles Gastados (ASECG II) que será lanzado en el corto plazo y que promete mucha actividad para la industria nuclear argentina y, sin lugar a dudas, con importante participación de la Empresa.

También la empresa Dioxitek tiene planes importantes con la expansión de su planta de uranio en Formosa y el desarrollo de contenedores de Cobalto 60, en los cuales esperamos trabajar activamente.

Por último, se están alcanzando las últimas etapas de construcción del prototipo del Reactor CAREM.

A continuación, se mencionan algunos de los principales proyectos de interés para IMPSA:

Hidroeléctricos

El Baqueano

Ante las objeciones planteadas por la Provincia de La Pampa a la ejecución del proyecto Portezuelo del Viento, la Provincia de Mendoza ha decidido avanzar en la ejecución de este proyecto en una cuenca propia.

IMPSA tiene grandes expectativas en relación con este proyecto por situarse el mismo en Mendoza, en donde el Gobierno ha expresado su intención de favorecer aquellas ofertas con contenido local y las ventajas logísticas de nuestra Empresa son importantes.

Se aprovechará el trabajo realizado con relación a Portezuelo del Viento para conformar un grupo de empresas metalmecánicas mendocinas lideradas por IMPSA para la propuesta del paquete electromecánico y, de esta forma, cumplir los objetivos de participación de empresas mendocinas en el proyecto.

Yacyretá

IMPSA continúa trabajando en la central, ejecutando la rehabilitación de la tercera unidad generadora.

Se concretó en 2022 la firma de un nuevo contrato por provisión de equipamiento para el vertedero principal y vertedero de Aña Cua.

También se continúa trabajando con el fin de obtener nuevos contratos para la rehabilitación de la Central Hidroeléctrica, con la provisión de nuevas turbinas y generadores.

Río Grande

Se trata de la rehabilitación de 4 unidades generadoras del tipo Turbina-Bomba de 187,5 MW cada una.

El cliente es EPEC (Empresa Provincial de Energía de Córdoba). Se trata de un proyecto de rehabilitación complejo, en el cual la Empresa ha trabajado en conjunto con el personal técnico de EPEC en la definición del alcance de suministro y se ha presentado una oferta formal que se encuentra en evaluación por parte del cliente.

El proyecto es prioritario para EPEC por tener 2 unidades actualmente fuera de servicio, produciendo una pérdida importante de ingreso. Se espera adjudicación durante primer trimestre 2023.

Proyectos en el exterior

La estrategia de IMPSA de retomar actividades en mercados internacionales resultó en la presentación de varias ofertas en Brasil, África y Chile y en la participación en procesos de Pre-calificación en India e Indonesia.

Se prevé mantener esta presencia durante el presente año, apuntando a los mismos mercados (LATAM, EEUU, Sudeste de Asia), con un importante foco en el continente africano

Mentarang Induk Hydroelectric Project – Indonesia

Este es un proyecto muy importante a ser construido en Indonesia.

El cliente es Kayan Hydropower Nusantara (un joint venture entre Sarawak Energy y Kaya Patria Pratama) y tiene una capacidad instalada de 1.375 MW (275 MW x 5 Francis).

IMPSA ha sido pre-calificada por el cliente como proveedor de equipos electro-mecánicos para el proyecto y ya ha sido contactada por empresas de obras civiles para analizar posibilidades de cooperación.

Se está a la espera de la continuidad del proceso en el curso del presente año.

Nuclear

ASECG II

Por otra parte, la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NA-SA) prepara el pliego para el proyecto de almacenamiento en seco de combustibles gastados de la Central Nuclear Atucha II (ASECGII).

Se estima que la licitación se concretará en los primeros meses de 2023. IMPSA trabaja con algunos tecnólogos nacionales e internacionales para participar de la licitación y, por los motivos antes expuestos, existen grandes chances de poder firmar contratos de provisión de recipientes para este proyecto.

CNEA

En diciembre de 2021, se firmó un acuerdo con CNEA para colaborar en la aceleración de la construcción y puesta en marcha de CAREM 25. La función de IMPSA será la de gestión de fabricante y, además, el servicio de compra de Componentes Calificados y No Calificados, como también la fabricación de algunos de los recipientes a presión.

El primer contrato para provisión de equipos calificados se firmará en los primeros meses de 2023. Luego vendrán otros sucesivos hasta completar el alcance de estos recipientes bajo calidad nuclear.

Oil & Gas

Continuamos pensando que el sector de Oil&Gas será el de mayor crecimiento y el de mejores perspectivas en nuestro país para los próximos 10 / 15 años.

Vaca Muerta se convirtió en una realidad, logrando aumentar la producción de petróleo y gas no convencionales en el país.

La adecuación de las refinerías para la reducción del azufre en los combustibles abrirá las puertas a grandes inversiones en las Refinería de Luján de Cuyo. Solamente en Luján de Cuyo la inversión estará en el orden de los 1.000 millones de dólares. IMPSA está construyendo un Reactor de 400 TN y tres hornos para esta Refinería.

Dentro del mismo rubro, existen en el país 2 proyectos en distinto estado de avance para desarrollar plantas de GNL (Gas Natural Licuado). Se trata de plantas de proceso con muchas toneladas de equipos de alta complejidad. Sólo existen tecnólogos internacionales con capacidad de desarrollo de la ingeniería (EEUU, UK) pero surgirán necesidades de muchas toneladas de equipos de alto valor agregado. La Empresa está iniciando contactos para presentarse como proveedor de equipos a los desarrolladores.

Profertil

En la ciudad de Bahía Blanca se realizará la obra de ampliación de capacidad de la empresa Profertil, cuya inversión supera los 1.000 millones de dólares. Estamos en conversaciones con la empresa Techint, junto con Saipem de Italia (que serían los adjudicatarios), para cotizar los equipos, cuyo peso es mayor a 100 toneladas.

Se espera que gran parte de los equipos sean comprados en Argentina, por lo que IMPSA tendrá grandes chances de ganar las licitaciones.

Wind

Picún Leufú - 100 MW

La Agencia de Inversiones de Neuquén S.E.P. (ADI Neuquén), a través de una resolución de la Secretaría de Energía, obtuvo un contrato de compra de energía con CAMMESA, en el marco del Decreto 476/19 para el Parque Eólico Picún Leufú de 100 MW.

En el marco de un Acuerdo Marco ya firmado entre ADI Neuquén e IMPSA, se está trabajando en suscribir un contrato EPC (llave en mano), que se concretaría durante el primer trimestre de 2023, en el que IMPSA construirá el Parque Eólico Picún Leufú. Este contrato incluye, entre otros aspectos, la provisión de los aerogeneradores y la realización de la obra eléctrica de interconexión en 132 kV.

Solar

EPSE e IMPSA firmaron un contrato EPC (llave en mano) durante febrero 2023 para la construcción de un parque fotovoltaico de 50 MWp en la localidad de Ullum, Provincia de San Juan.

IMPSA será responsable de la provisión de equipos principales, montaje electromecánico y la realización de la obra eléctrica de interconexión en 132 kV.

Se estima el comienzo de la construcción para abril de 2023 y se ha estimado una duración total del proyecto de 18 meses.

Ministerio de Defensa

Durante 2023 se están ejecutando el contrato por la provisión de 1 grúa de Astillero de 37,5 ton para la Base Naval de Puerto Belgrano y la re-funcionalización de 74 torretas para Tanque Argentina Mediano del Ejército Argentino (TAM).

Grúa de Astillero 20 ton – BNPB

A partir de la performance mostrada por IMPSA en la ejecución del primer contrato por la grúa de 37,5 ton, la Armada Argentina solicitó cotización por una grúa de similares características para atender otros de los diques secos de la misma base naval, para que la misma sea incorporada al presupuesto 2023.

Travel Lift - Ushuaia

A pedido del Ministerio de Defensa, IMPSA ha presentado una oferta por la fabricación de un pórtico sobre neumáticos para la extracción y manipuleo de embarcaciones de hasta 500 toneladas para una nueva base naval en desarrollo en el sur del país.

Negociaciones de contratos en curso

En la actualidad, la Sociedad se encuentra en negociación de los siguientes proyectos: demás paquetes de Carem de equipos calificados, Parque Solar El Alamito, Repuestos TAM 2C Ejército Argentino Etapa II, Provisión de soportes para el TAM 2C, Servicios de Ingeniería Inversa de componentes de TAM 2C, y CNEA Intercambiadores para el CAREM 25, Fabricaciones Militares.

Inteligencia Artificial

La evolución de la Inteligencia Artificial (IA) ha tomado mucha relevancia en las actividades cotidianas (a modo de ejemplo, sólo tenemos que hacer referencia al reconocimiento facial en los teléfonos celulares, recomendaciones automáticas que recibimos al usar Internet, asistentes a la conducción, etc.). Nuestra compañía cree que es imprescindible contar con estas herramientas para poder mantener el liderazgo tecnológico y, por ello, hemos venido desarrollando IA en forma continua y creciente desde 2014. Primero se encararon procesos que ayudaban a mejorar el diseño de nuestros productos tradicionales, para seguir con el desarrollo de aplicaciones para comercializar a diferentes tipos de negocios. Hoy, IMPSA se ha posicionado como uno de los líderes en IA aplicada a la industria en nuestro país.

Para permitir un más rápido desarrollo y posibilidades de asociación futuras, la Dirección de la Sociedad decidió en 2018 formar la Unidad de Negocios de Inteligencia Artificial, cuya misión es seguir extendiendo el uso de esta herramienta a toda la organización, prestar servicios a diferentes industrias, comercializar y desarrollar nuevos productos.

El equipo de trabajo asignado a la nueva unidad de negocios está liderado por las gerencias de Sistemas y Tecnología y tiene una gestión independiente, que cuenta con el soporte técnico del Grupo Temático Interactivo de Inteligencia Artificial actualmente existente y con la asistencia en la comercialización de productos de la Unidad de Servicios.

La Central Hidroeléctrica de Cacheuta ubicada en Luján de Cuyo – Mendoza, cumplió exitosamente su primer año utilizando el producto Maintenart®, el cual demostró una precisión superior al 98% en las predicciones del comportamiento de los equipos eléctricos y mecánicos monitoreados.

Durante 2021, se finalizó el desarrollo DMSI (Sistema de Estabilización de Redes Inteligente), iniciado en 2019, el cual permite predecir el comportamiento de la red ante variaciones de tensión causadas por fuentes renovables intermitentes, tales como eólicas o solares. Asimismo, se implementaron los primeros adquisidores de datos y, dadas las restricciones impuestas por la pandemia de COVID 19, se implementó el resto durante 2022. Adicionalmente, se inició el desarrollo de un modelo computacional de predicción climática, el que también fue integrado a DMSI durante 2022.

Durante la pandemia acaecida en 2020, se avanzaron virtualmente algunas actividades de relación con organismos/empresas internacionales en el uso de IA. En el ámbito nacional, está en proceso de cierre un acuerdo para instalación y profundización del producto Maintenart® en la Central de Punta Negra ubicada en la provincia de San Juan, dentro de un programa de desarrollo integral de esta plataforma en una central hidroeléctrica. La pequeña estructura y recursos disponibles para estas actividades vinculadas a IA han limitado, sin embargo, la expansión de las actividades tanto externas como internas en el último año. Las bajas y la dificultad de incorporación de recursos humanos en el sector de IT han contribuido también a limitar los avances esperados. Sin embargo, en el ciclo 2022, se han realizado avances con los dueños de esta central.

Se encuentra el proyecto: “CENTRO TECNOLÓGICO EN ENERGÍAS RENOVABLES”. Entre otras actividades, prevé la creación de un “Laboratorio de ciencia de datos y aprendizaje automático aplicado a energías renovables (Inteligencia Artificial)”. Este laboratorio realizará tareas de investigación y desarrollo de IA aplicada a las energías renovables, con un objetivo final en el desarrollo de tecnologías propias en ciencia de datos que permitan generar herramientas para detectar anomalías de funcionamiento en centrales de generación eléctrica con energías renovables. Dentro de este marco, se realizarán trabajos de predicción, detección de anomalías, modelado, clasificación, optimización, etc., lo que permitirá a este laboratorio prestar diferentes servicios. Adicionalmente, se desarrollará un software comercializable para productos propios de IA y colaborará también con otros laboratorios de este Centro en tareas relacionadas con la IA y la ciencia de datos. Esta acción fue concretada en 2022. El proyecto fue aprobado sobre fines del año por el FONTAR, con lo que se está en su fase de implementación, un hecho auspicioso para poder avanzar con el grupo de IA, el desarrollo de tecnología y la incorporación de recursos humanos.

Este laboratorio prestará servicio de IA tanto a clientes externos, como a los otros laboratorios de este Centro (transversal), para el desarrollo de sus tecnologías. Entre los principales servicios a prestar por este laboratorio se incluyen:

- ✓ Comercialización y soporte de desarrollos propios.
- ✓ Maintenart® (sistema de detección de anomalías en centrales hidroeléctricas, parques eólicos, solares, etc.).
- ✓ DMSI (sistema inteligente de gestión de energía distribuida).
- ✓ Brindar servicio de asesoramiento externo, sobre ciencia de datos, relacionado con energías renovables.
- ✓ Brindar servicio de desarrollo, sobre ciencia de datos, relacionado con energías renovables.
- ✓ Servicio de monitoreo para centrales concesionadas por el Estado.
- ✓ Brindar servicio transversal a los otros laboratorios de este Centro de investigación, para el desarrollo de sus propias tecnologías.

Compliance

Durante 2022 se realizó una revisión de la matriz de riesgos del programa de integridad con la finalidad de identificar los nuevos riesgos derivados de la incorporación del Estado Nacional y Provincial como accionistas de la Sociedad y su consecuente representación en el Directorio por parte de funcionarios públicos.

De dicha revisión surgió la necesidad de implementar nuevos procedimientos, nuevas medidas destinadas a mitigar los nuevos riesgos y el ajuste de los procedimientos existentes.

En especial, se desarrolló un mecanismo mejorado y más exhaustivo para tratar el tema de Conflicto de Interés de acuerdo con los lineamientos de la Oficina Anticorrupción y la normativa vigente.

Asimismo, se realizó una revisión del Código de Ética y Conducta, que tuvo como principal objetivo mejorar su redacción para facilitar su comprensión, simplificarlo y mejorar la estructura general dentro del Programa de Integridad. Resta para 2023 realizar el proceso de revisión de las distintas áreas de la Compañía.

También se confeccionó un brochure con la descripción del Programa de Integridad para ser incorporado en la página web de la Empresa. Este documento forma parte de la estrategia de comunicación pública de la tarea de integridad que realiza IMPSA.

Se realizaron capacitaciones referidas al Código de Ética y Conducta para el nuevo personal de IMPSA con la finalidad de dar a conocer las reglas de conducta de la empresa a quienes empiezan a trabajar y se estableció su extensión a miembros del Directorio.

En la misma línea, la Asamblea de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2022 aprobó, entre otras cuestiones, la propuesta del Directorio de reformar el Estatuto Social a fin incluir en el mismo la creación de un Comité de Auditoría en los términos establecidos por la Ley de Mercado de Capitales. Si bien la creación de dicho Comité no resultaba obligatoria para IMPSA, se consideró que la misma resultará beneficiosa para la Sociedad, ya que implica una mejora en la calidad organizacional y contribuye a

continuar el camino iniciado en pos de adoptar las mejores políticas de Gobierno Corporativo a nivel nacional e internacional, así como a una mayor transparencia y control de gestión.

Por otra parte, en el marco del acuerdo suscripto con la Universidad de Mendoza a través del Laboratorio de Transparencia e Integridad –LabTIUM, IMPSA participó como sponsor del Primer Conversatorio Integridad y Transparencia en las Compras Públicas, que fue un fructífero encuentro de dos días en el que el sector público, el sector privado, ONG y la Universidad intercambiaron ideas sobre las buenas prácticas en la materia.

También, en el marco del convenio con el Laboratorio de Transparencia e Integridad –LabTIUM se estableció una vinculación con el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Mendoza y la Oficial de Cumplimiento dictó una capacitación para los proveedores del Registro de Constructores de Obra Pública, como parte de las acciones volcadas a la comunidad.

Además, se estrecharon lazos con organismos internacionales como Alliance for Integrity, y Poder Ciudadano-Transparencia Internacional, con quienes se iniciaron líneas de trabajo y participación conjunta en foros e iniciativas por la transparencia.

Como resultado de lo descripto, IMPSA sigue avanzando en la construcción de una cultura de cumplimiento e integridad, siendo actualmente una de las empresas argentinas más avanzadas en la materia en nuestro país.

Asuntos Públicos y Comunicación

La Gerencia de Asuntos Públicos y Comunicación reporta a la Dirección General de IMPSA. Su función es brindar, en forma transversal, soporte a todos los sectores de la empresa y, a la vez, vincular a ésta con las audiencias externas de un modo permanente y alineado a las agendas comerciales, de sustentabilidad y de género de la Empresa.

Durante 2022, el área continuó realizando un intenso trabajo de interacción con la comunidad y con los tomadores de decisión. IMPSA, en tanto empresa estratégica para la Argentina, clave en el entramado industrial nacional, desarrolló actividades, seminarios y capacitaciones, con el propósito de comunicar el valor de sus desarrollos e innovaciones tecnológicas.

Relaciones con la comunidad

IMPSA se encuentra fuertemente comprometida con las comunidades donde trabaja, por lo que impulsa soluciones integrales y sustentables a todo el mundo, desarrollando proyectos de generación de energía limpia, además de generar diversas acciones para la sociedad. Consideramos fundamental la vinculación del sector productivo con el académico y educativo para la mejora de la competitividad de la industria. Por este motivo, nuestro Centro de Desarrollo Tecnológico recibe visitas de diferentes rubros de la industria del ámbito privado y público e instituciones técnicas y de formación, tanto de la Argentina como del exterior, a lo largo de todo el año. En particular, se promueve la difusión de los procesos de I+D de la Compañía y el proceso de los desarrollos tecnológicos propios.

Durante 2022 se recibieron en total a 1.550 visitantes, entre ellos, a 730 estudiantes y docentes de Universidades y Escuelas Técnicas de Argentina y de otros países. También recibimos a funcionarios nacionales y provinciales y a autoridades del exterior: Japón, Indonesia, Paraguay, Tanzania, Eslovenia, y al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), entre otros.

Jóvenes profesionales

A través de nuestro Programa de Prácticas Profesionalizantes, mantenemos nuestro compromiso con las futuras generaciones de profesionales de diversas tecnicaturas, carreras de grado y especialidades. Durante este año, 68 estudiantes realizaron sus prácticas en diferentes áreas de la Compañía.

Más mujeres en la industria

A lo largo del año continuamos realizando alianzas estratégicas y acciones vinculadas a la incorporación de más mujeres en la industria, en particular, en los sectores STEM. A través de iniciativas con

universidades y cámaras empresarias, potenciamos la búsqueda de mujeres profesionales que realiza el área de Recursos Humanos.

Desde 2022 participamos de la red impulsada por el Gabinete de Género de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación.

Relaciones gubernamentales y cámaras sectoriales

IMPSA continúa participando activamente en la Cámara de Industriales de Proyectos e Ingeniería de Bienes de Capital (CIPIBIC) y en la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC). Se siguieron desarrollando vínculos a través de la interlocución permanente con organismos del Estado y funcionarios públicos. Además, a lo largo del año se consolidó una agenda de trabajo conjunta con organismos públicos, entidades gubernamentales y de comercio exterior.

CETEM Cuyo

El Centro Tecnológico Metalúrgico Región Cuyo (CETEM CUYO) es un Consorcio Público-Privado conformado por IMPSA, la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la Provincia de Mendoza (Asinmet) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en el marco del Programa de Competitividad de Economías Regionales (PROCER) de la SEPyME para centros tecnológicos, el cual apunta a mejorar los procesos productivos y fortalecer las capacidades de las PyMEs de la región.

El CETEM tendrá el propósito de poner en valor las enormes capacidades productivas y tecnológicas del entramado productivo PyME de la Región, y permitirá brindar capacidades, servicios tecnológicos y transferir conocimientos al entramado industrial, con el propósito de mejorar sus capacidades técnicas y tecnológicas, la competitividad y la escalabilidad necesaria para posicionarse como proveedores de industrias que demandan altas tecnologías.

Proyecto educativo de Vinculación Socio Productiva

Se firmó un acuerdo con la escuela N° 4-109 Ingeniero Álvarez Condarco, para el desarrollo de un modelo de turbina Kaplan. IMPSA entregó el material y brindó apoyo técnico para que los estudiantes pudieran realizar las maquetas y perfeccionar el modelo. Como resultado, los alumnos pudieron vincularse con nuevas técnicas de fabricación y una primera experiencia con el mundo del trabajo.

Visitas de las familias de IMPSA

Continuamos impulsando un mayor acercamiento de las familias de IMPSA a la Empresa. Este año realizamos 5 encuentros, en los que organizamos varios grupos de visitas simultáneas en turno mañana y tarde. Recibimos a 431 familias, que pudieron conocer de cerca los proyectos y los desarrollos que se realizan. Para ello, se aprovecharon fechas especiales, como el receso invernal y el Día de la Familia, así como otras instancias en las que se armaron varios grupos en diferentes días y horarios.

Eventos y acciones especiales

Participamos en diversas actividades para diferentes audiencias del ámbito privado, público, educativo, tecnológico e industrial:

- Dictado del 3° Seminario de Generación Hidráulica, destinado a profesionales y operadores de Centrales Hidroeléctricas.
- Disertación sobre los nuevos desarrollos de IA en el 25° aniversario de CIPIBIC.
- Disertación sobre IA y Negocios para el IAE.
- Disertación sobre Energía y Sustentabilidad en las IX Jornadas de Ingeniería Química.
- Presencia institucional en la Expo Dubai.
- Presentación en el panel “Oportunidades y desarrollos para el hidrógeno en Argentina” del Congreso de Hidrógeno Verde realizado en Bariloche.
- Asistencia al 55° aniversario de la Asociación de Naciones del Sudoeste Asiático (ASEAN).
- Participación en el Encuentro de Innovación Productiva realizado en Mendoza, que tuvo por objetivo fomentar el desarrollo y la tecnología en la provincia a través de fondos nacionales.
- Participación en capacitaciones y actividades vinculadas a Transparencia, Integridad y Compliance.

- Dictado de curso sobre herramientas de transparencia e integridad para los proveedores del Registro de Antecedentes y Aptitud de Constructores de Obras Públicas-RACOP-del Ministerio de Planificación e Infraestructura de la Provincia de Mendoza.
- Participación como sponsor del Primer Conversatorio sobre Compras Públicas Transparentes de la Provincia de Mendoza.
- Presencia en la Fiesta Nacional de la Vendimia 2022.
- Recepción en IMPSA de estudiantes que asistieron a las Jornadas JoSEII (Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines).
- Exposición en las Conferencias de Ingeniería y Tecnología de Mendoza, 2022 (CITM'22).
- Disertación sobre Energía y Sustentabilidad en el Parque Luro para la Federación de Cooperativas de la Provincia de la Pampa (FEPAMCO).

Seguridad informática

A efectos de mantener asegurados los servicios y datos de la Compañía, mantenemos actualizadas las versiones de software de los productos de TRENDMICRO para atenuar todo lo referido a ataques externos vía proxy, Gateway, antivirus y correo electrónico.

El servicio de correo electrónico fue migrado a una versión más reciente, permitiendo así disponibilizar software con más protección ante vulnerabilidades y, eventualmente, poder migrar el servicio a plataformas *cloud* para obtener mayor seguridad.

Además, seguimos formando a nuestros usuarios en las buenas prácticas para evitar ser víctimas de *spoofing*, *phishing*, *ransomware*, denegación de servicios y demás técnicas de infiltración.

Adicionalmente, estamos evaluando la contratación de un proceso de *penetration testing*, de tal manera de poder conocer el nivel de vulnerabilidad en el que se encuentra nuestra infraestructura y poder tomar acciones para aumentar el grado de protección.

Recursos Humanos

Los cambios generacionales y tecnológicos han traído repercusiones en las empresas y organizaciones, no sólo en la producción y gestión, sino también en la forma de seleccionar el personal y de retenerlo en la Compañía. Las nuevas generaciones son un desafío.

Las organizaciones deben seducir a los nuevos talentos y retenerlos. El equilibrio entre la vida laboral y personal es altamente valorado y las organizaciones tienen que responder a estas nuevas demandas para no quedar fuera del mercado laboral. En pos de dicho objetivo, estamos trabajando en la marca empleadora de IMPSA, buscando mejorar la propuesta de valor, tanto para los empleados actuales como para los futuros. En septiembre de 2022 se implementaron políticas de licencias que permiten avanzar en la igualdad y no discriminación por cuestiones de género y lograr el equilibrio demandado en el mercado laboral actual.

Las actividades, tales como el reclutamiento y la tecnología para la adquisición de nuevos talentos, se reinventaron para hacer frente de manera eficaz y responder a las demandas de un contexto tan cambiante.

El aprendizaje permanente y, con él, las nuevas herramientas y soluciones de formación implementadas, lograron convivir dentro de un modelo de transformación digital en constante movimiento. Con altos niveles de efectividad y orientadas a resultados para cumplir objetivos medibles y cuantificables, se dictaron capacitaciones en función de las necesidades de la Compañía mediante un programa de formación viable (tiempos, disponibilidades, oportunidades):

- ✓ Entrenamiento en temáticas técnicas, corporativas y complementarias, incluyendo horas en aula virtuales y plataforma E – Learning.
- ✓ Desarrollo de un Programa de Prácticas Profesionalizantes, donde participaron estudiantes avanzados próximos a recibirse de distintas instituciones públicas y privadas de todo el país, con el objetivo de adquirir su primera experiencia laboral, como complemento de su formación académica y sumado al desarrollo de aptitudes y habilidades necesarias para la adquisición de

herramientas técnicas relacionadas. Entre ellos, mujeres “jóvenes profesionales” que se encontraban interesadas en sumarse a la industria.

- ✓ Convocatoria a charlas acerca de diferentes temáticas de interés familiar y general, en el marco del Programa de Salud & Bienestar.

Palabras finales

IMPSA ha logrado ser adjudicada en varios proyectos en Argentina y continúa con su plan de negocios para volver fuertemente al mercado internacional. Creemos en la capacidad de la Compañía y en las grandes posibilidades que tiene en el desarrollo de tecnología y bienes de capital para la industria de la energía hidroeléctrica, eólica, nuclear, petróleo & gas y renovables en general, para lograr un crecimiento rápido y sostenido.

Nuevamente debemos agradecer el apoyo de nuestro personal, clientes, proveedores, instituciones públicas y entes financieros, junto a quienes IMPSA logró cerrar un nuevo ejercicio económico iniciado con enormes desafíos.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Anexo III

IMPSA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

Resolución General CNV 797/2019

La Resolución General 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) estableció la obligación, tanto para las sociedades que hacen oferta pública de sus acciones como para aquellas sujetas al régimen oferta pública de obligaciones negociables, de presentar, en oportunidad de confeccionar sus estados financieros anuales, un informe relativo al cumplimiento de los principios y recomendaciones integrantes del Código de Gobierno Societario detalladas en la mencionada Resolución General.

IMPSA S.A. (“IMPSA” o la “Sociedad”) informa de este modo si cumple totalmente o parcialmente los principios y las recomendaciones, y de qué modo lo hace; y en los casos que lo cumpla parcialmente o no lo cumpla, indica si está previsto incorporar a futuro aquello que no adopta, para lo cual se utiliza la estructura de respuesta establecida en la Resolución.

El Directorio de IMPSA, a través del acta 3243 del 9 de marzo de 2023 aprobó el informe requerido por el Código, que forma parte de la Memoria y cuyo contenido se expone conforme al Anexo IV de la citada Resolución General 797/2019:

| | Cumplimiento | | Incumplimiento | Informar o Explicar |
|--|--------------|---------|----------------|---|
| | Total | Parcial | | |
| A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO | | | | |
| 1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía. | X | | | <p>IMPSA cuenta con un Código de Ética y Conducta que debe ser aceptado y firmado por todos sus directores y empleados, consignando la eventual existencia de conflictos de intereses, al momento de su ingreso a la Compañía y/o durante todo el tiempo que dure la relación laboral con la misma. El mismo contiene pautas relativas a principios, políticas y procedimientos relativos a la transparencia en los ámbitos de las relaciones laborales dentro de la organización y a la interacción con terceros.</p> <p>Se ha implementado un servicio para la recepción, análisis y tratamiento de denuncias a través de distintos canales (telefónico por medio de una línea gratuita, correo electrónico, entrevista personal o a través de una página web). Dicho servicio es prestado y administrado por un proveedor externo a efectos de garantizar la confidencialidad e integración de la información.</p> <p>La evaluación de las situaciones denunciadas es llevada adelante por la Oficial de Compliance y sus conclusiones son reportadas al Comité de Ética y Cumplimiento del Directorio, que es el órgano máximo de la Sociedad encargado de velar por el cumplimiento del Programa de Integridad de la Sociedad.</p> <p>La visión, misión y valores de la Sociedad han sido definidos y son evaluados permanentemente por el Directorio.</p> |
| 2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, | X | | | De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del Directorio, cuyo actual texto fuera aprobado por la Asamblea de Accionistas de IMPSA celebrada el 12 de julio de 2021, el Directorio se reúne al menos con la frecuencia establecida en la Ley General de |

| | | | | |
|---|-----------------|--|--|--|
| <p>el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.</p> | | | | <p>Sociedades (y, en la práctica, lo hace aún con mayor frecuencia), por lo que la supervisión de las operaciones es constante. Asimismo, el Directorio ejerce dicha supervisión directa, recibe reportes asiduos de la Gerencia y aprueba el Plan de Negocios y el Presupuesto Anual, donde se establece la orientación estratégica de la Sociedad, incluyendo las políticas de inversiones y financiamiento, y, en general, todo lo relativo a las estrategias destinadas al cumplimiento de los objetos sociales.</p> <p>En tal sentido, el Artículo 11 del citado Reglamento establece expresamente que <i>“El Directorio tiene la función indelegable de trazar los objetivos estratégicos de la empresa, establecer los planes estratégicos de negocios a corto, mediano y largo plazo, adoptar las políticas empresarias necesarias para cumplirlos y supervisar las operaciones y resultados financieros de la compañía”</i>. Asimismo, el inciso g) del Artículo 12 de dicho Reglamento incluye entre las funciones y deberes del Directorio la de <i>“Proveer al íntegro cumplimiento de lo establecido en la legislación de protección al ambiente, sea nacional, internacional, provincial o municipal, de las normas en materia de tratamiento de residuos y efluentes y, en general, de cuanta más normativa sea aplicable a la actividad de la Sociedad”</i>.</p> |
| <p>3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.</p> | <p>X</p> | | | <p>Desde la Gerencia de Riesgos se implementa el Proceso de Gestión de Riesgos (RMP), de acuerdo con la Norma ISO 31000:2018. Adicionalmente, desde la Gerencia de Auditoría Interna se desarrollan planes de auditoría interna y de monitoreo continuo que cumplen con los estándares establecidos con el objetivo de realizar una revisión independiente del modelo de control interno, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control. El Directorio monitorea de manera permanente la ejecución de dichas políticas.</p> |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | | | | <p>Asimismo, el inciso m) del Artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento del Directorio incluye entre las funciones y deberes del mismo la de “<i>Velar por una sana política de administración del riesgo empresario, estableciendo, con el asesoramiento que fuere menester, en su caso, los mecanismos de control adecuados, y revisar periódicamente, aprobar y hacer cumplir en todo momento el Sistema de Compliance que se encuentre en vigencia</i>”.</p> |
| <p>4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.</p> | X | | | <p>El Directorio lidera el sistema de gobierno societario de la Sociedad con el objetivo de coordinar eficaz y eficientemente la relación entre accionistas, gerencia y el propio Directorio. El Directorio aprueba el informe de Gobierno Societario.</p> <p>Asimismo, el inciso k) del Artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento incluye entre las funciones y deberes del Directorio la de “<i>Cumplir y hacer cumplir las obligaciones de la Sociedad para con la comunidad, en el marco de su responsabilidad social empresaria</i>”.</p> |
| <p>5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.</p> | X | | | <p>Conforme se indicó anteriormente, el Directorio ejerce supervisión directa y recibe reportes asiduos de la Gerencia. Además, aprueba el Plan de Negocios y el Presupuesto Anual. Asimismo, cuenta con un Reglamento de Funcionamiento, cuya actual versión fue aprobada por la Asamblea de Accionistas de IMPSA celebrada el 12 de julio de 2021, el cual establece reglas específicas de funcionamiento, incluyendo la relativa a la forma de convocatoria y celebración de sus reuniones y la puesta a disposición de todos sus miembros de la documentación respaldatoria necesaria con la suficiente antelación.</p> <p>Adicionalmente, en línea con lo establecido en el Estatuto, el Reglamento permite la celebración de las reuniones de Directorio en forma no presencial, por medios de transmisión simultánea de sonido,</p> |

| | | | | |
|--|----------|--|--|--|
| | | | | <p>imágenes y palabras, en la medida y con los recaudos que permita la legislación vigente, lo cual facilita la participación de todos los Directores en cada una de las reuniones del cuerpo.</p> <p>Por otra parte, tal como se indica más adelante, si bien la conformación de un Comité de Auditoría no es obligatoria para IMPISA (atento a que sólo realiza oferta pública de obligaciones negociables), la Asamblea de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2022 aprobó la reforma del Estatuto Social a fin de incorporar, entre otras cuestiones, la creación de dicho Comité, estableciéndose que, una vez constituido, el propio Comité deberá aprobar su Reglamento de Funcionamiento Interno.</p> |
| B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA | | | | |
| <p>6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.</p> | X | | | <p>El Presidente tiene la responsabilidad de dirigir y organizar las reuniones del Directorio y de la asamblea de Accionistas. Cuenta con la asistencia de la Dirección de Asesoría Legal y de Administración y Finanzas para coordinar las mismas, los puntos del orden del día y permitir que los miembros a participar cuenten con la información en tiempo y forma.</p> <p>En tal sentido, el Artículo 6 del Reglamento de Funcionamiento dispone que <i>“El Presidente o quien haya efectuado o pedido la convocatoria de la reunión de Directorio pondrá a disposición de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora todos los antecedentes e información, con copia de los documentos respaldatorios, en su caso, que sean necesarios para que el órgano pueda adoptar sus decisiones de manera informada”</i>.</p> |
| <p>7. El Presidente del</p> | X | | | <p>El Presidente vela por el estricto cumplimiento del Reglamento de</p> |

| | | | | |
|---|-----------------|--|------------|---|
| <p>Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.</p> | | | | <p>Funcionamiento del Directorio. Además, conforme establece la Ley General de Sociedades, los resultados de gestión del Directorio son aprobados por accionistas en Asamblea General Ordinaria anual junto a la Memoria y el estado de cumplimiento de las recomendaciones sobre gobierno societario.</p> <p>La Asamblea General Ordinaria anual también evalúa y aprueba la gestión del Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley General de Sociedades. Adicionalmente, el Directorio expone los resultados obtenidos en base a lo establecido en el Plan de Negocios y en el Presupuesto Anual.</p> |
| <p>8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.</p> | <p>X</p> | | | <p>La Sociedad, a través de la Gerencia de Recursos Humanos, ha desarrollado programas de capacitación destinados a directores, gerentes y empleados. En ese sendero se han llevado adelante capacitaciones en temáticas diversas tendientes a la mejora continua.</p> <p>Asimismo, los integrantes del Órgano de Administración y gerentes de primera línea participan activamente en encuentros empresariales, sectoriales, políticos y económicos a efectos de mantenerse informados en los temas de actualidad mundial.</p> |
| <p>9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.</p> | <p>X</p> | | | <p>El Presidente del Directorio cuenta con la colaboración de las Direcciones de Asesoría Legal y Administración y Finanzas.</p> |
| <p>10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan</p> | | | <p>N/A</p> | <p>N/A</p> |

| | | | | |
|---|----------|--|-----|---|
| de sucesión para el gerente general de la compañía. | | | | |
| C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO | | | | |
| 11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores. | X | | | <p>IMPSA sólo hace oferta pública de obligaciones negociables. En virtud de ello, y de conformidad con la normativa vigente, no resulta exigible para la Sociedad la incorporación de miembros independientes dentro de su Directorio.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, atento a que, conforme a lo dispuesto por las Normas de la CNV, los Directores nombrados por el Estado se consideran independientes, IMPSA cuenta actualmente con 4 Directores que revisten dicho carácter.</p> <p>Conforme al Estatuto, el Directorio tiene 7 miembros titulares (e igual número de suplentes), 4 de los cuales son designados por la Clase C de acciones (3 por el Estado Nacional y 1 por la Provincia de Mendoza), 2 por la Clase A de acciones (es decir, por el Fideicomiso de acciones establecido en beneficio de los acreedores de la Sociedad) y 1 por la Clase B de acciones (es decir, por los accionistas originarios de la Sociedad).</p> |
| 12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor. | | | N/A | N/A |
| 13. El Directorio, a través del Comité de | | | N/A | N/A |

| | | | | |
|--|----------|--|-----|--|
| Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas. | | | | |
| 14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos. | | | N/A | N/A |
| D) REMUNERACIÓN | | | | |
| 15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos. | | | N/A | N/A |
| 16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio. | X | | | <p>De acuerdo a lo establecido en su Reglamento de Funcionamiento, el Directorio tiene a su cargo la designación del Gerente General o Chief Executive Officer (CEO) y supervisa la designación por parte del mismo de los integrantes de la primera línea gerencial.</p> <p>El establecimiento de la remuneración y demás condiciones de empleo de la primera línea gerencial es implementado por la Gerencia de Recursos Humanos y reportado a la Dirección General y, por su intermedio, al Directorio.</p> |

E) AMBIENTE DE CONTROL

| | | | | |
|---|-----------------|--|--|--|
| <p>17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo - entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.</p> | <p>X</p> | | | <p>Desde la Gerencia de Riesgos se implementa el Proceso de Gestión de Riesgos (RMP), de acuerdo con la Norma ISO 31000:2018. Asimismo, el inciso m) del Artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento incluye entre las funciones y deberes del Directorio la de “<i>Velar por una sana política de administración del riesgo empresarial, estableciendo, con el asesoramiento que fuere menester, en su caso, los mecanismos de control adecuados, y revisar periódicamente, aprobar y hacer cumplir en todo momento el Sistema de Compliance que se encuentre en vigencia</i>”.</p> <p>Todo asunto que deba ser tratado por el Directorio cuenta con los informes de las respectivas gerencias de la organización y de la opinión de las mismas en relación a los riesgos relacionados a tales asuntos, de acuerdo a lo expuesto en el punto inmediato anterior.</p> <p>Existe, asimismo, una revisión periódica de riesgos de integridad, que realiza la Oficial de Compliance, cuyos resultados se reflejan en una matriz de riesgos y en los procedimientos y políticas internas y son evaluados por el Comité de Ética y Cumplimiento.</p> |
| <p>18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.</p> | <p>X</p> | | | <p>Si bien IMPISA sólo hace oferta pública de obligaciones negociables y, en virtud de ello, no resulta exigible para la Sociedad la conformación de un Comité de Auditoría, la Asamblea de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2022 aprobó la reforma del Estatuto Social a fin de incorporar, entre otras cuestiones, la creación de dicho Comité, conforme se explica más adelante. Una vez que el mismo se constituya y entre en funciones, la auditoría interna reportará directamente al mismo.</p> <p>Independientemente de ello, la Sociedad cuenta con un área de Auditoría Interna con</p> |

| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| | | | | funciones de reporte de manera directa al Gerente General en la cual se desarrollan planes de auditoría interna y de monitoreo continuo que cumplen con los estándares establecidos con el objetivo de realizar una revisión independiente del modelo de control interno, verificando el cumplimiento y eficacia de las políticas corporativas y proporcionando información independiente sobre el modelo de control. La Gerencia de Auditoría Interna realiza reportes periódicos sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos de IMPSA. El Directorio monitorea de manera permanente la ejecución de dichas políticas. |
| 19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados. | X | | | Los integrantes del área de Auditoría Interna son empleados de la Sociedad, reportan directamente al Presidente y son independientes de cualquier otro sector de la empresa. El área de Auditoría Interna realiza su trabajo en conformidad con las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de auditoría interna del Instituto de Auditores Internos. |
| 20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables. | X | | | Si bien la conformación de un Comité de Auditoría no es obligatoria para IMPSA (atento a que sólo realiza oferta pública de obligaciones negociables), la Asamblea de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2022 aprobó la reforma del Estatuto Social a fin de incorporar, entre otras cuestiones, la creación de dicho Comité, fundado en que el mismo implicará una mejora en la calidad organizacional y contribuirá a continuar el camino iniciado en pos de adoptar las mejores políticas de Gobierno Corporativo a nivel nacional e internacional, así como a una mayor transparencia y control de gestión, además de permitir a la Sociedad avanzar en la adecuación de sus estructuras, formas de actuación y políticas internas a las requeridas por la Ley de Mercado de Capitales, facilitándose así la transición hacia el cumplimiento de las exigencias necesarias para su futuro ingreso al régimen |

| | | | | |
|---|-----------------|--|--|---|
| | | | | <p>de oferta pública de acciones.</p> <p>La reforma estatutaria en cuestión contempla que el Comité de Auditoría estará integrado por tres miembros titulares y hasta tres suplentes, los cuales deben ser designados por el Directorio de entre sus miembros, estableciéndose que al menos la mayoría de tales miembros deberá investir la condición de independiente de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa aplicable.</p> <p>El Directorio deberá adicionalmente establecer el plazo de duración en sus cargos de los miembros del Comité de Auditoría y evaluar sus condiciones de idoneidad conforme a lo establecido en el Estatuto Social (el cual contempla que deberán tomarse especialmente en cuenta que los miembros del Comité, entre otros parámetros, sean capaces de comprender la información financiera de la Sociedad y aportar otros conocimientos y experiencia relevantes para la misma, para lo cual deberán contar con conocimientos y experiencia en materia financiera, contable, legal y/o empresaria y en la industria y negocios de la Sociedad).</p> <p>Finalmente, se estableció que el propio Comité, una vez designados sus miembros y puestos en funciones los mismos, deberá aprobar su Reglamento de Funcionamiento Interno.</p> |
| <p>21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la</p> | <p>X</p> | | | <p>Tal como se indica en el punto anterior, a la fecha no resulta exigible para la Sociedad la conformación de un Comité de Auditoría, ya que la misma sólo hace oferta pública de obligaciones negociables.</p> <p>Una vez que el Comité sea designado y entre en funciones, emitirá opinión acerca de la política de selección y monitoreo de auditores externos.</p> |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| conservación o sustitución del auditor externo. | | | | |
| F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO | | | | |
| 22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía. | X | | | <p>IMPSA cuenta con un Código de Ética y Conducta que debe ser aceptado y firmado por todos sus directores y empleados.</p> |
| 23. El Directorio establece y revisa periódicamente en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, | X | | | <p>La Sociedad cuenta con un Programa de Integridad elaborado con asesores legales externos, en el marco del cual se han aprobado el Código de Ética y Conducta y las diversas políticas aplicables. El Código de Ética y Conducta debe ser aceptado y firmado por todos sus directores y empleados, quienes reciben regularmente capacitación y entrenamiento sobre el mismo.</p> <p>El mismo, entre otros aspectos, establece lineamientos respecto de relaciones internas, con clientes y con proveedores, contratación de servicios profesionales, uso de los recursos informáticos, canales anónimos disponibles para la denuncia de irregularidades en la organización, entre otros.</p> <p>Asimismo, se fomenta su aplicación por parte de clientes, socios comerciales y proveedores, y se realiza un proceso de diligencia previa con cada uno de los proveedores y socios comerciales con los que la Sociedad se relaciona a fin de evaluar su alineamiento con los estándares éticos y de transparencia de la Sociedad.</p> <p>Se ha implementado un servicio para la</p> |

| | | | | |
|---|----------|--|--|---|
| <p>abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.</p> | | | | <p>recepción, análisis y tratamiento de denuncias a través de distintos canales (telefónico por medio de una línea gratuita, correo electrónico, entrevista personal o a través de una página web). Dicho servicio es prestado y administrado por un proveedor externo a efectos de garantizar la confidencialidad e integración de la información.</p> <p>La evaluación de las situaciones denunciadas es llevada adelante por la Oficial de Compliance y sus conclusiones son reportadas al Comité de Ética y Cumplimiento del Directorio, que es el órgano máximo de la Sociedad encargado de velar por el cumplimiento del Programa de Integridad de la Sociedad.</p> |
| <p>24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar</p> | <p>X</p> | | | <p>El Código de Ética y Conducta prevé la eventual existencia de conflictos de intereses al momento de su ingreso a la Compañía y/o durante todo el tiempo que dure la relación laboral con la misma. Dicho</p> |

| | | | | |
|---|----------|--|--|--|
| <p>conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o solo a ciertos inversores.</p> | | | | <p>Código contiene pautas relativas a principios, políticas y procedimientos relativos a la transparencia en los ámbitos de las relaciones laborales dentro de la organización y a la interacción con terceros. Está expresamente establecida la obligación de evitar cualquier situación que cree un conflicto entre intereses personales del colaborador y los de la organización, evitando que los mismos puedan ejercer influencia en su desempeño laboral. Asimismo, se han implementado diversas líneas de comunicación, incluso anónimas, a través de las cuales se pueden denunciar situaciones de conflicto de intereses.</p> |
| <p>G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS</p> | | | | |
| <p>25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.</p> | <p>X</p> | | | <p>El sitio web www.impsa.com contiene información de nuestra organización y datos de contacto para los inversores y público en general.</p> <p>Asimismo, toda la información relevante de la Sociedad es dada a publicidad a través de la Autopista de Información Financiera de la CNV con la periodicidad requerida por las normas aplicables.</p> |
| <p>26. El Directorio debe asegurar que exista un proceso de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.</p> | <p>X</p> | | | <p>IMPSA posee un área especializada en temas de finanzas y contabilidad para una atención solvente de las consultas que se reciben, además de los Responsables de Relaciones con el Mercado designados conforme a la normativa aplicable. Adicionalmente, todos los instrumentos de deuda emitidos (incluyendo las obligaciones negociables) cuentan con procedimientos y requisitos de información periódica y personas de contacto designadas específicamente a tales efectos.</p> <p>El sitio web www.impsa.com contiene datos de contacto para los inversores y público en general.</p> |

| | | | | |
|--|----------|--|--|---|
| <p>27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.</p> | <p>X</p> | | | <p>El capital social de la Sociedad no cotiza en mercados de capitales. La composición accionaria de la Sociedad determina la existencia de 4 accionistas (el Estado Nacional, a través del FONDEP, con el 63,72% del capital; la Provincia de Mendoza con el 21,24% del capital; el Fideicomiso de Acciones de IMPSA con el 9,78 % del capital; y el Fideicomiso de Acciones de los Accionistas Originarios con el 5,26 % del capital) facilita la remisión a los mismos de toda la información necesaria para la adopción de decisiones asamblearias (la cual, en el caso de los Fideicomisos, es distribuida por el Fiduciario a los Beneficiarios de los mismos que corresponda, a los fines de la emisión por los mismos de las instrucciones de voto necesarias de acuerdo a lo previsto en los respectivos Contratos de Fideicomiso).</p> <p>Si bien la Sociedad no posee un Reglamento para el funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, los Contratos de Fideicomiso prevén mecanismos para la provisión anticipada de información a los Beneficiarios que deben instruir el voto en las Asambleas que se celebren.</p> <p>Asimismo, se respetan las normativas vigentes en relación a la difusión de información a ser tratada en dichas Asambleas y su acceso garantizado a todos los accionistas con la debida antelación, incluyendo a través de la Autopista de Información Financiera de la CNV.</p> |
| <p>28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las</p> | <p>X</p> | | | <p>El capital social de la Sociedad no cotiza en ningún mercado.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta la estructura de capital de la Sociedad descrita en el punto anterior, los mecanismos allí mencionados facilitan la participación de todos los accionistas en las decisiones asamblearias que se adopten (incluyendo, en su caso, mediante el envío</p> |

| | | | | |
|--|----------|--|--|---|
| <p>Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.</p> | | | | <p>de las correspondientes instrucciones de voto por parte de los Beneficiarios de los Fideicomisos, que son representados en las Asambleas por el Agente de Registro del Fiduciario).</p> |
| <p>29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.</p> | <p>X</p> | | | <p>La Sociedad no cuenta con una política de distribución de dividendos. Sin embargo, el artículo 28 del Estatuto Social prevé el mecanismo de distribución de utilidades.</p> <p>El Directorio evalúa la posibilidad de distribuir dividendos a sus accionistas al cierre de cada ejercicio social y analizando con particular atención las realidades económicas y financieras subyacentes a cada ejercicio social.</p> <p>No existen políticas específicas a tal fin que no sean las normativas receptadas en el Estatuto Social. Asimismo, el Plan de Negocios y Presupuesto Anual aprobado por el Directorio anualmente contempla la política a seguir en tal sentido.</p> |



GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPSA S.A.

Página 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Presentado en forma comparativa con el 31 de diciembre de 2021)

(En miles de pesos)

| | <u>Notas</u> | <u>Anexos</u> | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> | | <u>Notas</u> | <u>Anexos</u> | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--------------------------------------|--------------|---------------|--------------------------|--------------------------|--|--------------|---------------|--------------------------|--------------------------|
| <u>ACTIVO</u> | | | | | <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | | | | |
| <u>ACTIVO CORRIENTE</u> | | | | | <u>PASIVO</u> | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | | 1.598.697 | 978.882 | <u>PASIVO CORRIENTE</u> | | | | |
| Créditos por ventas | 6 | | 7.594.355 | 4.847.208 | Deudas comerciales | 14 | | 6.483.851 | 3.988.047 |
| Otros créditos | 8 | | 53.224 | 27.191 | Deudas con partes relacionadas | 13 a) | | 954 | 1.248 |
| Partes relacionadas | 13 a) | | 72 | 44 | Deudas financieras | 15 | | 2.353.588 | 5.612 |
| Otros activos | 9 | | 1.345.605 | 1.056.541 | Deudas fiscales | | | 418.428 | 149.969 |
| Inventarios | 10 | | 3.461.300 | 2.238.200 | Otras deudas | 16 | | 315.208 | 195.530 |
| Total del Activo Corriente | | | <u>14.053.253</u> | <u>9.148.066</u> | Provisiones | 17 | E | 151.773 | 45.420 |
| | | | | | Total del Pasivo Corriente | | | <u>9.723.802</u> | <u>4.385.826</u> |
| <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u> | | | | | <u>PASIVO NO CORRIENTE</u> | | | | |
| Créditos por ventas | 6 | | 10.766.064 | 6.588.000 | Deudas comerciales | 14 | | 1.584.000 | 418.893 |
| Otros activos | 9 | | 14.241 | 15.039 | Deudas financieras | 15 | | 19.545.380 | 9.268.261 |
| Activo por impuesto diferido | 24.2 | | - | 13.974 | Deudas fiscales | | | 152.745 | 38.954 |
| Propiedad, planta y equipo | | A | 46.377.579 | 24.569.053 | Pasivo por impuesto diferido | 24.2 | | 29.452.900 | 17.215.209 |
| Activos intangibles | | B | - | 193 | Otras deudas | 16 | | 8.661 | 4.695 |
| Total del Activo no Corriente | | | <u>57.157.884</u> | <u>31.186.259</u> | Provisiones | 17 | E | 321.125 | 356.620 |
| | | | | | Total del Pasivo no Corriente | | | <u>51.064.811</u> | <u>27.302.632</u> |
| | | | | | Total del Pasivo | | | <u>60.788.613</u> | <u>31.688.458</u> |
| | | | | | <u>PATRIMONIO</u> | | | | |
| | | | | | Atribuible a los propietarios de la controladora | | | 10.422.798 | 8.645.984 |
| | | | | | Atribuible a la participación no controladora | | | (274) | (117) |
| | | | | | Total del Patrimonio | | | <u>10.422.524</u> | <u>8.645.867</u> |
| Total del Activo | | | <u>71.211.137</u> | <u>40.334.325</u> | Total del Patrimonio y del Pasivo | | | <u>71.211.137</u> | <u>40.334.325</u> |

Las notas 1 a 29 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPSA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021)

(Excepto el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación y la ganancia por acción, las cifras se expresan en miles de pesos)

| | <u>Notas</u> | <u>Anexos</u> | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|--------------|---------------|---------------------------|---------------------------|
| Ingresos por ventas netas de bienes y servicios | 20 | | 4.363.986 | 1.414.671 |
| Costo de ventas de bienes y servicios | | F | <u>(5.872.664)</u> | <u>(3.005.262)</u> |
| Pérdida bruta | | | <u>(1.508.678)</u> | <u>(1.590.591)</u> |
| Gastos de comercialización | | H | (261.150) | (140.698) |
| Gastos de administración | | H | <u>(1.091.288)</u> | <u>(727.346)</u> |
| Subtotal | | | <u>(2.861.116)</u> | <u>(2.458.635)</u> |
| Ingresos financieros | 21 | | 14.870.135 | 7.259.946 |
| Costos financieros | 22 | H | <u>(3.344.274)</u> | <u>(1.731.930)</u> |
| Otros ingresos y egresos netos | 23 | | <u>(2.336.381)</u> | <u>(2.874.015)</u> |
| Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias | | | <u>6.328.364</u> | <u>195.366</u> |
| Impuesto a las ganancias - (Pérdida) | 24.1 | | <u>(9.297.160)</u> | <u>(4.803.064)</u> |
| PÉRDIDA DEL EJERCICIO | | | <u>(2.968.796)</u> | <u>(4.607.698)</u> |
| Otros resultados integrales | | | | |
| <i>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:</i> | | | | |
| Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia | | | 108.957 | 165.631 |
| Diferencia de conversión reversada al resultado del ejercicio - (Pérdida) | | | - | (16.267) |
| Ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo - Ganancia (Pérdida) | | | 3.601.516 | (1.769.288) |
| <i>Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</i> | | | | |
| Conversión de negocios en el extranjero (Pérdida) | | | 1.034.980 | (1.543.155) |
| Total de otros resultados integrales - Ganancia (Pérdida) | | | <u>4.745.453</u> | <u>(3.163.079)</u> |
| TOTAL DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO - GANANCIA (PÉRDIDA) | | | <u>1.776.657</u> | <u>(7.770.777)</u> |
| Resultados del ejercicio atribuible a: | | | | |
| Propietarios de la controladora | | | (2.968.805) | (4.607.685) |
| Participaciones no controladoras | | | 9 | (13) |
| Total de pérdida del ejercicio | | | <u>(2.968.796)</u> | <u>(4.607.698)</u> |
| Resultado por acción atribuible a los propietarios de la controladora | | | | |
| Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación | | | 2.138.900.000 | 1.402.062.740 |
| Básico y diluido (*) - Pérdida | | | (1) | (3) |
| Total de resultados y otros resultados integrales: | | | | |
| Propietarios de la controladora - Ganancia (Pérdida) | | | 1.776.814 | (7.770.762) |
| Participaciones no controladoras - Pérdida | | | <u>(157)</u> | <u>(15)</u> |
| Total de resultados y otros resultados integrales del ejercicio - Ganancia (Pérdida) | | | <u>1.776.657</u> | <u>(7.770.777)</u> |

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, IMPSA S.A. no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a su poseedor a recibir

acciones ordinarias de la Sociedad. En consecuencia, las pérdidas o ganancias diluidas por acción coinciden con las pérdidas o ganancias básicas por acción.

Las notas 1 a 29 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

IMPSA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En miles de pesos)

| Conceptos | Capital | | Total | Reservas | | Otros componentes | | | | Resultados | Patrimonio atribuible a: | | Total 31.12.2022 |
|--|-----------------------------|--|------------------|----------------------|--|--|---|----------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--|---------------------|
| | Capital social (Nota 18) | Cuenta complementaria de capital | | Ganancias reservadas | | Reserva por compra/venta de subsidiaria bajo control común (Nota 11) | Conversión de negocios en el extranjero | | Revaluación de propiedades | Resultados acumulados | Propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | |
| | | Ajuste de capital (1) | Reserva legal | Reserva facultativa | Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados | | Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 2.138.900 | 11.193 | 2.150.093 | 66.579 | 6.493.415 | 74.030 | 2.015.418 | 151.524 | 1.774.566 | (4.079.641) | 8.645.984 | (117) | 8.645.867 |
| Tratamiento de los resultados acumulados aprobado por Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2022: • Reserva facultativa | | | | | (4.189.119) | | | | | 4.189.119 | - | - | - |
| Pérdida del ejercicio | | | | | | | | | | (2.968.805) | (2.968.805) | 9 | (2.968.796) |
| Otros resultados integrales del ejercicio, netos de impuesto a las ganancias: • Conversión de negocios en el extranjero • Ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo | | | | | | | 1.034.980 | 109.123 | 3.601.516 | | 1.144.103 | (166) | 1.143.937 |
| | | | | | | | | | | | 3.601.516 | - | 3.601.516 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 2.138.900 | 11.193 | 2.150.093 | 66.579 | 2.304.296 | 74.030 | 3.050.398 | 260.647 | 5.376.082 | (2.859.327) | 10.422.798 | (274) | 10.422.524 |

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado por inflación del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 29 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

IMPSA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En miles de pesos)

| Conceptos | Capital | | | Reservas | | Otros componentes | | | | Resultados acumulados | Patrimonio atribuible a: | | Total 31.12.2021 |
|--|--------------------------|----------------------------------|------------------|----------------------|-----------------------|--|---|--|----------------------------|-----------------------|---------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| | Capital social (Nota 18) | Cuenta complementaria de capital | | Ganancias reservadas | | Reserva por compra/venta de subsidiaria bajo control común (Nota 11) | Conversión de negocios en el extranjero | | Revaluación de propiedades | | Propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | |
| | | Ajuste de capital (1) | Total | Reserva legal | Reservas facultativas | | Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados | Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 321.700 | 11.193 | 332.893 | 21.030 | - | 492.596 | 3.558.573 | 2.158 | 3.543.854 | 6.648.442 | 14.599.546 | (102) | 14.599.444 |
| Tratamiento de los resultados acumulados aprobado por Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2021: | | | | | | | | | | | | | |
| • Reserva legal | | | | 45.549 | | | | | | (45.549) | - | - | - |
| • Reserva facultativa | | | | | 6.493.415 | | | | | (6.493.415) | - | - | - |
| Reserva por venta de subsidiaria bajo control común | | | | | | (418.566) | | | | 418.566 | - | - | - |
| Nueva suscripción de acciones de fecha 28 de mayo de 2021 | 1.817.200 | | 1.817.200 | | | | | | | | 1.817.200 | - | 1.817.200 |
| (Pérdida) Ganancia del ejercicio | | | | | | | | | | (4.607.685) | (4.607.685) | (13) | (4.607.698) |
| Otros resultados integrales del ejercicio, netos de impuesto a las ganancias: | | | | | | | | | | | | | |
| • Conversión de negocios en el extranjero | | | | | | | (1.543.155) | 149.366 | | | (1.393.789) | (2) | (1.393.791) |
| • Ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo | | | | | | | | (1.769.288) | | | (1.769.288) | - | (1.769.288) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 2.138.900 | 11.193 | 2.150.093 | 66.579 | 6.493.415 | 74.030 | 2.015.418 | 151.524 | 1.774.566 | (4.079.641) | 8.645.984 | (117) | 8.645.867 |

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado por inflación del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 29 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

IMPSA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021)

(En miles de pesos)

| | Notas | Anexos | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------|--------|------------------|--------------------|
| Flujo de efectivo por actividades operativas | | | | |
| Pérdida del ejercicio | | | (2.968.796) | (4.607.698) |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas: | | | | |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo | | A | 865.026 | 864.443 |
| Baja de propiedad, planta y equipo | | A | 3.923 | 194.328 |
| Baja de activos intangibles | | B | 355 | - |
| Intereses devengados por préstamos | 22 | | 3.072.928 | 1.571.217 |
| Resultados financieros | | | 977.666 | (123.157) |
| Aumento neto de provisiones | | | 1.934.020 | 2.790.508 |
| Cargo por impuesto a las ganancias | 24.1 | | 9.297.160 | 4.803.064 |
| Resultado por venta de inversiones en asociadas | | | - | (12.926) |
| Cambios en el capital de trabajo: | | | | |
| Aumento de créditos por ventas | | | (15.435.841) | (3.948.615) |
| (Aumento) Disminución de otros créditos | | | (28.930) | 359.700 |
| Aumento de saldos con partes relacionadas | | | (2.874.000) | (985.323) |
| Disminución de inventarios | | | 398.898 | 69.672 |
| Disminución (Aumento) de otros activos | | | 275.126 | (86.041) |
| Aumento (Disminución) de deudas comerciales | | | 3.537.632 | (2.083.169) |
| Aumento (Disminución) del resto de pasivos | | | 752.601 | (3.468) |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas | | | (192.232) | (1.197.465) |
| Actividades de inversión | | | | |
| Incorporaciones de propiedad, planta y equipo | | A | (96.029) | - |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | | | (96.029) | - |
| Actividades de financiación | | | | |
| Aumento de deudas financieras | | | 2.200.000 | 1.659 |
| Pago de deudas financieras | | | (1.643) | (3.624) |
| Pago de intereses | | | - | (496) |
| Nueva suscripción de acciones | | | - | 1.817.200 |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación | | | 2.198.357 | 1.814.739 |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo | | | 1.910.096 | 617.274 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 5 | | 978.882 | 321.405 |
| Efectos de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes mantenidos en moneda extranjera | | | (1.290.281) | 40.203 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio | 5 | | 1.598.697 | 978.882 |

Las notas 1 a 29 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

IMPESA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Presentadas en forma comparativa – Nota 2.1)
(Las cifras en pesos argentinos se presentan en miles)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL SOBRE IMPESA S.A.**a) Introducción**

IMPESA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “IMPESA S.A.”, “IMPESA” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social y domicilio principal se encuentran en Rodríguez Peña 2451, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, mientras que sus oficinas ejecutivas principales están ubicadas en Cerrito 1136, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La Sociedad fue fundada en 1907 bajo la denominación de “Talleres Metalúrgicos Pescarmona” con el propósito de fabricar repuestos para maquinaria de hierro fundido, compuertas, equipos para la industria vitivinícola y otros componentes de metalúrgica liviana. En 1946 pasó a llamarse Construcciones Metalúrgicas Pescarmona S.R.L. En 1965 se fundó Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. mediante la transferencia de los activos y pasivos de esa sociedad. El 16 de junio de 1965 se inscribió como sociedad anónima en virtud de las leyes de la República Argentina, ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Mendoza y en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza con el Registro N° 488. Finalmente, con fecha 27 de abril de 2018 la Asamblea de Accionistas de la Sociedad cambió la denominación social de la misma a IMPESA S.A., según se describe más adelante. El plazo de la Sociedad vence el 16 de junio de 2064 y su objeto, según el artículo segundo de su estatuto, incluye la producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño para los sectores petroquímicos, hidráulicos, nuclear, electrónica, energética y obras civiles.

IMPESA provee soluciones integrales para la generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables, componentes para centrales nucleares y equipos para la industria de proceso. Para el cumplimiento de estos objetivos, cuenta con las siguientes unidades de negocio: Hydro, Wind, Nuclear, Servicios y Oil & Gas/Procesos.

La Sociedad cuenta con un centro de producción estratégicamente ubicado en Mendoza, Argentina, para la fabricación y comercialización de ciertos componentes, tales como estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles, lo cual constituye su actividad principal.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, la denominación social de la Sociedad cambió a IMPESA S.A. y se efectuó una reforma integral de su estatuto social a fin de reflejar los cambios resultantes del proceso de reestructuración previsto en el APE 2017 (según se define en el apartado b)1 siguiente), incluyendo la transferencia del 65% de las acciones de la Sociedad al Fideicomiso de Acciones IMPESA (IMPESA Equity Trust) suscripto el 27 de abril de 2018 y constituido en beneficio de los acreedores alcanzados por el APE 2017, y del 35% restante al Fideicomiso de los Accionistas Originarios (Original Shareholders Equity Trust) suscripto en la misma fecha y constituido en beneficio de ciertas compañías controladas por los accionistas que controlaban IMPESA antes de la reestructuración bajo el APE 2017.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Posteriormente, con fecha 16 de marzo de 2021, como parte del “Plan de Recomposición de la Estructura de Capital” de IMPSA delineado en el APE 2020 (según se define en el apartado b)2 siguiente y conforme se describe en el mismo), la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento de capital en la suma de hasta 1.817.200, mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias escriturales correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, a ser emitidas a su valor nominal, sin prima de emisión. Asimismo, los accionistas de la Sociedad (es decir, los Fideicomisos de Acciones antes referidos, actuando en virtud de las instrucciones de voto recibidas de los Beneficiarios de los mismos) resolvieron renunciar a sus derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las referidas nuevas acciones Clase C a emitirse, a fin de posibilitar la oferta de las mismas para su suscripción total por el Gobierno Nacional y/o por el Gobierno de la Provincia de Mendoza.

La referida Asamblea aprobó también la reforma integral del estatuto social de IMPSA, a fin de, entre otras cuestiones, contemplar la creación de la Clase C de acciones, reflejar la nueva estructura accionaria resultante del aumento de capital y elevar el número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, estableciéndose que el Directorio queda conformado por 7 miembros (4 de los cuales serían elegidos por la Clase C, 2 por la Clase A y 1 por la Clase B), y que la Comisión Fiscalizadora queda conformada por 5 miembros (3 elegidos por la Clase C, 1 por la Clase A y 1 por la Clase B).

En tal sentido, con fecha 22 de marzo de 2021 IMPSA remitió una Oferta de Suscripción de Acciones al Gobierno de la Provincia de Mendoza, en base a la cual dicho Gobierno presentó un proyecto de ley a la Legislatura Provincial para permitir la suscripción de las acciones ofrecidas. El referido proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza con fecha 7 de abril de 2021 y por el Senado Provincial con fecha 14 de abril de 2021, autorizándose en consecuencia al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir e integrar, para luego (una vez completada la integración) transferir a la Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (EMESA), nuevas acciones Clase C de IMPSA por hasta 454.300, sujeto a la efectiva participación del Estado Nacional en la suscripción e integración del paquete mayoritario de las nuevas acciones Clase C.

Adicionalmente, con fecha 15 de abril de 2021, el Directorio de IMPSA aprobó la presentación de una solicitud de aporte de capital al “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo” (FONDEP), conforme al artículo 14 del Reglamento de Acceso al FONDEP aprobado mediante Resolución N° 102/2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo y en los términos previstos en el inciso d) del artículo 7 del Decreto N° 606/2014, mediante la cual se solicitó al FONDEP que suscriba nuevas acciones Clase C por un total de 1.362.900.

Finalmente, con fecha 28 de mayo de 2021 se suscribieron los respectivos Contratos de Suscripción de Acciones con el FONDEP y con la Provincia de Mendoza, conforme al siguiente detalle:

- (i) Contrato de Suscripción de Acciones entre IMPSA y FONDEP: mediante el mismo, el FONDEP suscribió un total de 1.362.900.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de la Sociedad, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dicha suscripción se efectuó por el valor nominal de las nuevas acciones, por lo que el total del monto de capital suscripto por el FONDEP asciende a 1.362.900 (correspondiente al 75% del aumento de capital aprobado), el cual se encuentra a la fecha completamente integrado; y
- (ii) Contrato de Suscripción de Acciones entre IMPSA y la Provincia de Mendoza: mediante el mismo, la Provincia de Mendoza suscribió, para su posterior cesión a la Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (EMESA) conforme a lo dispuesto en la Ley Provincial N° 9319, un total de 454.300.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de la Sociedad, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dicha suscripción se efectuó por el valor nominal de las nuevas acciones, por lo que el total del monto de capital suscripto por la Provincia de Mendoza asciende a 454.300



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

(correspondiente al 25% del aumento de capital aprobado), el cual se encuentra a la fecha completamente integrado.

Como resultado de dicha capitalización, el capital social de IMPSA quedó conformado de la siguiente manera: (i) el FONDEP es titular de 1.362.900.000 acciones ordinarias Clase C, representativas del 63,72% del total del capital social y votos de la Sociedad; (ii) la Provincia de Mendoza es titular de 454.300.000 acciones ordinarias Clase C, representativas del 21,24% del total del capital social y votos de la Sociedad; (iii) el Fideicomiso de Acciones de IMPSA (IMPISA Equity Trust) es titular de 209.105.000 acciones ordinarias Clase A, representativas del 9,78 % del total del capital social y votos de la Sociedad; y (iv) el Fideicomiso de Acciones de los Accionistas Originarios (Original Shareholders Equity Trust) es titular de 112.595.000 acciones ordinarias Clase B, representativas del 5,26 % del total del capital social y votos de la Sociedad.

Conforme a lo previsto en los Contratos de Suscripción de Acciones antes mencionados, la Sociedad utilizó los fondos obtenidos de la suscripción de las nuevas acciones emitidas para la implementación del Plan de Recomposición de la Estructura de Capital de la misma y, en particular, para dotar a la Sociedad del capital de trabajo necesario para la continuidad, desarrollo y crecimiento de sus operaciones.

Con fecha 14 de junio de 2022 se dictó el Decreto N° 326/2022, cuyo artículo 6° dispone que “IMPISA S.A. (IMPISA) y sus sociedades totalmente controladas, Ingeniería y Computación S.A.U. y Transapelt S.A.U., continuarán operando como sociedades anónimas, en los términos del Capítulo II, Sección V de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y no les será aplicable legislación o normativa administrativa que reglamente la administración, gestión y control de las empresas o entidades en las que el Estado Nacional o los Estados provinciales tengan participación. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, mientras el Estado Nacional o cualquiera de las entidades que forman parte del Sector Público Nacional mantengan una participación mayoritaria -u otra forma de control- en las mismas, dichas empresas podrán efectuar contrataciones en el marco del procedimiento previsto en el artículo 25, inciso d), apartado 8 del Decreto N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios” (es decir, conforme al mecanismo de selección por contratación directa interadministrativa previsto en el “Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional”).

El dictado de este Decreto resulta de suma importancia, ya que viene a ratificar con una norma de mayor jerarquía el estatus legal de IMPISA (y sus subsidiarias Ingeniería y Computación S.A.U. -ICSA- y Transapelt S.A.U.) como sociedades comerciales en los términos del Capítulo II, Sección V de la Ley General de Sociedades, dando así mayor seguridad jurídica a la cuestión y ratificando que las mismas se encuentran exceptuadas de la aplicación de las normas de la Ley de Administración Financiera y disposiciones relacionadas.

La Sociedad recibió en noviembre de 2022, desde el BICE Fideicomisos en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero y de Administración “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP”, una oferta de asistencia financiera para capital de trabajo, vinculada a las mayores necesidades de caja dado el incremento de contratos en ejecución, que fue aceptada por un monto de 2.200.000 y que fue acreditado el día 18 de noviembre de 2022 en la cuenta bancaria de IMPISA. Los fondos del aporte se deben destinar para pagos de proyectos así como también para el pago de salarios, gastos operativos y costos de estructura. IMPISA otorgó un seguro de caución por el importe mencionado en fiel cumplimiento de los compromisos asumidos. La devolución de la asistencia está sujeta a la suscripción y principio de ejecución de uno o varios proyectos, con desembolsos, pagos y/o anticipos efectivizados por un monto determinado, y a una tasa de interés equivalente a la establecida para grandes empresas en el marco de la línea de proyectos estratégicos del Banco de la Nación Argentina con bonificación.

En la Asamblea de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2022 se aprobó, entre otras cuestiones, la propuesta del Directorio de reformar el Estatuto Social a fin incluir en el mismo la creación de un Comité de Auditoría en los términos establecidos por la Ley de Mercado de Capitales. Si bien la creación de dicho Comité no resultaba obligatoria



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

para IMPSA, se consideró que la misma resultará beneficiosa para la Sociedad, ya que implica una mejora en la calidad organizacional y contribuye a continuar el camino iniciado en pos de adoptar las mejores políticas de Gobierno Corporativo a nivel nacional e internacional, así como a una mayor transparencia y control de gestión.

b) Situación de la Sociedad

1. El APE 2017

Con fecha 15 de septiembre de 2014 la Sociedad informó a través de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) la decisión de posponer los pagos de capital e intereses de la totalidad de sus deudas financieras. Los fundamentos de tal decisión se relacionaron con los atrasos en las cobranzas a determinados clientes, principalmente por obras en Venezuela y en Brasil y en la cesación de pagos de Wind Power Energia, sociedad brasileña que era entonces afiliada de IMPSA y en favor de la cual IMPSA había otorgado diversas garantías que, ante dicha situación, devinieron exigibles contra IMPSA, haciendo que la deuda exigible contra la misma prácticamente se quintuplicara. Frente a esa situación, IMPSA se vio obligada a iniciar un proceso de negociación con sus acreedores, el cual, luego de muy extensas tratativas, derivó en un acuerdo de reestructuración instrumentado mediante un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2017”). El APE 2017 fue presentado el 16 de junio de 2017, junto con el APE de su entonces controlante Venti S.A., ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza (el “Juzgado”) para su homologación judicial en los términos y con los efectos previstos en la Ley N° 24.522 (la “Ley de Concursos y Quiebras”). La presentación incluyó las correspondientes adhesiones de acreedores que representaban, con creces, las mayorías requeridas por la Ley de Concursos y Quiebras. Con fechas 2 y 3 de octubre de 2017, respectivamente, el Juzgado homologó el APE 2017 y el de su entonces controlante Venti S.A., sin que hayan mediado oposiciones. De esa forma, por imperio de la Ley de Concursos y Quiebras, el APE 2017 devino obligatorio para todos los acreedores quirografarios con causa anterior al mismo, hayan o no participado del proceso.

El 27 de abril de 2018 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas prevista para el cierre de la reestructuración bajo el APE 2017, en la cual se aprobó la transferencia de las acciones de IMPSA a dos Fideicomisos de Acciones conforme a lo previsto en el APE 2017 (uno de los cuales, constituido por el 65% de las acciones de la Sociedad, fue establecido en beneficio de los acreedores comprendidos en el APE 2017 y el otro, constituido por el 35% restante de las acciones, fue establecido en favor de los accionistas que controlaban IMPSA antes de la reestructuración bajo el APE 2017). Esa misma Asamblea aprobó la renovación total del Directorio y Comisión Fiscalizadora de IMPSA, la firma de un Acuerdo de Gobierno Corporativo y la reforma integral del estatuto social y el cambio de denominación social a “IMPSA S.A.”, además de disponer el inicio del proceso de entrega o puesta a disposición de los nuevos títulos e instrumentos de deuda emitidos en favor de los acreedores alcanzados por el APE 2017 en canje por la deuda reestructurada en los términos del mismo.

La nueva deuda resultante del APE 2017 consistió en: (a) Obligaciones Negociables con Oferta Pública emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un valor nominal de hasta USD 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) conforme a las siguientes clases (i) Clase I denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Par”, a tasa fija, con vencimiento el 30 de Diciembre de 2031; (ii) Clase II denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Discount” (con descuento) a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; (iii) Clase III denominadas en Pesos “Par”, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031; y (iv) Clase IV denominadas en Pesos “Discount” (con descuento), a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; (b) Obligaciones Negociables sin Oferta Pública; (c) títulos en serie regidos por ley de Nueva York, que incluyen las Obligaciones Negociables con Oferta Pública Clase VI denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Discount” (con descuento), a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; y los Par Senior Notes Due 2031 y los Discount Senior Notes Due 2025; y (d)



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Contratos de Préstamo con acreedores bilaterales, incluyendo, entre otros, a Inter-American Investment Corporation e Inter-American Development Bank, Export Development Canada, y Corporación Andina de Fomento.

Completados dichos actos, concluyó el proceso de cumplimiento del APE 2017 según lo previsto en el mismo y conforme fuera declarado por el Juzgado e informado a la CNV con fecha 14 de junio de 2018.

2. El APE 2020

Durante todo el proceso de negociación e implementación del APE 2017, la Sociedad se mantuvo operativa y ejecutando los contratos comprometidos. Asimismo, luego del cierre y cumplimiento del APE 2017, IMPSA (bajo su nueva administración resultante del mismo) continuó desarrollando sus operaciones normalmente, cumpliendo en tiempo y forma con sus obligaciones bajo los contratos existentes y, a pesar del adverso contexto macroeconómico y político en la Argentina, logró obtener nuevos contratos y fortalecer su imagen pública. Sin embargo, el agravamiento de la situación macroeconómica a partir de mayo de 2018 que resultó en la suscripción del acuerdo de crédito stand-by entre la Argentina y el Fondo Monetario Internacional impuso severas restricciones al gasto público, lo que derivó en la postergación y/o cancelación de diversos proyectos de obra pública que IMPSA tenía razonables expectativas de obtener. A pesar de las medidas adoptadas por IMPSA para adaptarse al nuevo escenario (reducción de costos, aceleración del proceso de mejora de su eficiencia operativa, desarrollo de nuevas líneas de negocios, como su vuelta al mercado de hidrocarburos, etc.), el capital de trabajo de corto plazo de la Sociedad se vio severamente afectado, situación agravada por la total ausencia de financiamiento de capital de trabajo a corto plazo (indispensable en la industria en la que opera), por el retraso en el pago de ciertas obligaciones que diversos organismos estatales tenían con IMPSA y por la postergación del esperado restablecimiento de los proyectos en Venezuela, ante la situación política en dicho país.

Frente a la adversa situación generada, sin acceso a financiamiento y al no contar IMPSA con accionistas que estuvieran dispuestos a realizar los aportes necesarios para recomponer su capital de trabajo de corto plazo, el management adoptó una serie de medidas de emergencia que le permitieron a IMPSA continuar operando y cumpliendo con la totalidad de sus obligaciones, mientras se lanzaba en octubre de 2019 el proceso de venta previsto en los Fideicomisos (el cual se había visto postergado sucesivamente por la crisis económica antes referida y sus consecuencias), mediante la contratación de un asesor financiero a tales efectos.

Adicionalmente, en agosto y septiembre de 2019 IMPSA logró suscribir cartas acuerdo sujetas a ciertas condiciones con los principales acreedores de la Sociedad nucleados en el Comité de Acreedores establecido conforme al APE 2017, mediante las cuales se establecieron los términos principales para una extensión del período de gracia para el pago de intereses y otras sumas adeudadas bajo los títulos de deuda emitidos en el marco del mismo, a fin de permitir a IMPSA concentrar sus recursos en sus operaciones y posibilitar la concreción de un proceso ordenado de venta que contemplara una reestructuración integral de la deuda. Tal como se informara oportunamente al mercado, con fecha 23 de diciembre de 2019 IMPSA realizó una presentación ante el Juzgado a fin de (1) notificar al mismo acerca de la firma de las cartas acuerdo antes referidas; y (2) solicitar la apertura de un proceso de acuerdo preventivo extrajudicial (el "APE 2020"), con el objetivo de iniciar el proceso para la obtención de las mayorías necesarias para reestructurar su deuda, incluyendo a tales fines la convocatoria a asambleas de obligacionistas y bonistas. Con fecha 24 de enero de 2020, el Juzgado interviniente resolvió dar curso al trámite preliminar a lo solicitado por IMPSA y disponer que se convoque a asambleas de tenedores de obligaciones negociables y bonos.

Sin embargo, (1) frente al contexto generado a partir del surgimiento y expansión de la pandemia COVID-19 (incluyendo las restricciones impuestas por la Emergencia Sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo Nacional conforme al Decreto N° 260/2020 y normas complementarias), el cual restringió severamente las posibilidades del asesor financiero designado para avanzar con el proceso de venta previsto en los acuerdos suscriptos en el marco del



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

APE 2017 y agravó los grandes inconvenientes que la Sociedad venía enfrentando desde hace tiempo (en particular, la falta de capital de trabajo de corto plazo); y (2) frente a la imposibilidad de obtener financiamiento para dicho capital de trabajo y a la mencionada ausencia de accionistas dispuestos a efectuar los aportes de capital que permitieran a IMPSA recapitalizarse y recomponer su situación de caja de corto plazo, IMPSA solicitó la asistencia del Estado Nacional.

A partir de dicha solicitud, el Ministerio de Desarrollo Productivo abrió el correspondiente expediente administrativo (EX-2020-56083470-APN-DGD#MDP), el cual fue girado a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, a fin de proceder al análisis de la situación financiera, patrimonial y legal de IMPSA para evaluar la solicitud de asistencia presentada, conforme al pedido de documentación efectuado por la Subsecretaría de Financiamiento y Competitividad de la referida Secretaría.

Adicionalmente, con fecha 13 de octubre de 2020, el Ministerio de Desarrollo Productivo, mediante Resolución N° 551/2020, dispuso la creación del “Programa de Asistencia a Empresas Estratégicas en proceso de Reestructuración de Pasivos” (PAEERP) (el “Programa”), a través del cual se posibilita el otorgamiento de asistencia a las “Empresas No MiPyMEs” consideradas estratégicas para el país que requieran reestructurar sus pasivos para lograr viabilidad económica y financiera y califiquen para ser beneficiarias del mismo en el marco de “los objetivos del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)”. IMPSA calificó como beneficiaria del Programa y comenzó a recibir la asistencia prevista en el mismo en el mes de diciembre de 2020.

Paralelamente, con fecha 19 de octubre de 2020, IMPSA presentó ante el Juzgado su Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (junto con sus Modificaciones Permitidas, la “Oferta de APE”) (publicada asimismo en la Autopista de Información Financiera de la CNV), en la cual se establecían asimismo las pautas de su “Plan Integral para la Recomposición de la Estructura de Capital”, a desarrollarse en 3 etapas, a saber:

- **Etapa I:** Reestructuración de deuda en los términos de la Oferta de APE. Los términos principales que conformaron la Oferta de APE fueron los siguientes:

1. *Tipo de instrumentos:* Canje de la Deuda Elegible, según corresponda para cada acreencia actual, por:
 - Nuevas Obligaciones Negociables con Oferta Pública
 - Nuevas Obligaciones Negociables Privadas
 - Nuevo Bono Internacional
 - Nuevos Préstamos
2. *Monto de Nueva Deuda:* El equivalente al monto de capital más intereses compensatorios devengados a las tasas contractuales correspondientes bajo la Deuda Elegible que corresponda a cada Acreedor Alcanzado, con corte al 31 de diciembre de 2019 (la “Fecha de Corte”), expresado en Dólares, a cuyo fin toda la Deuda Elegible denominada en una moneda que no sea Dólar Estadounidense se considera convertida a Dólares al tipo de cambio (BNA vendedor divisa) vigente a la Fecha de Corte (y, en el caso de la Deuda Elegible denominada en Pesos y que surja de órdenes de compra, contratos o facturas por la provisión de bienes o servicios y no tenga intereses compensatorios acordados, previo ajuste por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) desde la fecha de exigibilidad de la misma hasta la Fecha de Corte).
3. *Moneda de la Nueva Deuda:* Dólares Estadounidenses (US\$).
4. *Relación de canje:* Sin quita de capital: Nueva Deuda por un valor nominal de US\$ 1 por cada US\$ 1 de Deuda Elegible.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

5. *Amortización del capital:* El capital de la Nueva Deuda se amortizará en 9 cuotas anuales iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2028 y con vencimiento final el 30 de diciembre de 2036.
6. *Interés:* Tasa del 1,5% nominal anual, sobre saldos pendientes de capital, desde el 31 de diciembre de 2019. El Nuevo Interés que se devengue desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 2024 se capitalizará en esta última fecha. El Nuevo Interés que se devengue desde el 1° de enero de 2025 será pagadero semestralmente el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, y el primer pago de intereses se realizará el 30 de junio de 2025.
7. *Pago por Excedente de Efectivo:* Inclusión en la Nueva Deuda de cláusulas que establezcan la obligación de IMPSA de aplicar el 100% del Excedente de Efectivo a precancelar en forma obligatoria, a prorrata, el monto de capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) de la Nueva Deuda.
8. *Otros términos:* Inclusión en los documentos de la reestructuración de un mecanismo para otorgar a los tenedores de Nueva Deuda el derecho de solicitar a IMPSA, luego del listado de las Acciones Clase A y B (según se describe en la Etapa 3), que someta a consideración de sus accionistas la realización de un nuevo aumento de capital que pueda suscribirse en especie mediante la entrega de Nueva Deuda, sujeto a ciertas condiciones. Todos los tenedores de Nueva Deuda pasan a ser Beneficiarios del Fideicomiso de Acciones de IMPSA, conforme a sus términos.

- **Etapa 2:** Capitalización de IMPSA mediante un aumento de capital a efectuarse mediante la emisión de una nueva clase de acciones ordinarias (Acciones Clase C), en un monto que asegure una adecuada capitalización de IMPSA a fin de brindarle el capital de trabajo necesario para la continuidad, desarrollo y crecimiento de sus operaciones.

- **Etapa 3:** Listado de las Acciones Clase A y B para su venta en el mercado, a cuyo fin se establece en los documentos de la reestructuración el compromiso de IMPSA de someter a consideración de sus accionistas, dentro de un plazo no menor a 18 meses ni superior a 24 meses luego de la emisión de las Acciones Clase C, la autorización para que la Sociedad solicite su ingreso al régimen de oferta pública de acciones y la cotización y listado de sus Acciones Clase A y Acciones Clase B (es decir, de las acciones actualmente depositadas en los Fideicomisos de Acciones) en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico y, sujeto a la correspondiente asamblea de accionistas a ser convocada al efecto y a lo que dispongan los Beneficiarios del Fideicomiso de Acciones de IMPSA, proceder en la forma prevista en el mismo para su venta en dichos mercados. El producido de la venta de estas acciones no cancelará los montos adeudados bajo la Nueva Deuda, sino que será una compensación adicional para los acreedores Beneficiarios.

Las correspondientes Asambleas de Tenedores de Obligaciones Negociables y Bonos Internacionales de la Sociedad se celebraron los días 24 y 25 de noviembre de 2020, a fin de considerar la Oferta de APE, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. En las mismas, tenedores que representan el 99,24% de los votos emitidos computables a los fines del art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras, aprobaron la Oferta de APE.

En total, sumadas las conformidades expresadas en las citadas asambleas y las conformidades manifestadas mediante Cartas de Aceptación suscriptas por los Acreedores Alcanzados con acreencias bilaterales no representadas en títulos valores, la Oferta de APE resultó aprobada por el 68,18% de los Acreedores Alcanzados individualmente considerados, que representaron un 98,16% del monto de la Deuda Elegible computable, en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras.

Por consiguiente, habiéndose superado largamente las mayorías establecidas en la legislación aplicable para la aprobación de la Oferta de APE, con fecha 30 de noviembre de 2020 IMPSA procedió a presentar el APE 2020 ante el Juzgado para su homologación.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

El 14 de abril de 2021 el Juzgado interviniente homologó el APE 2020.

Habiéndose cumplido con la Etapa 1 del “Plan de Reconstrucción de la Estructura de Capital” de IMPSA en la forma antes descripta, IMPSA procedió a cumplir con la Etapa 2, mediante la celebración, con fecha 16 de marzo de 2021, de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas descripta en la Nota 1.a) in fine, la cual aprobó el aumento de capital allí descripto por una suma total de hasta 1.817.200, mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias escriturales correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, a ser emitidas a su valor nominal, sin prima de emisión. De acuerdo a lo resuelto en dicha Asamblea, incluyendo la renuncia por parte de los accionistas de la Sociedad (es decir, los Fideicomisos donde se encuentran depositadas las acciones de la misma, actuando en virtud de las instrucciones de voto recibidas de los Beneficiarios de dichos Fideicomisos) a sus derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las referidas nuevas acciones Clase C a emitirse, IMPSA procedió a ofrecer las mismas al Gobierno Nacional y al Gobierno de la Provincia de Mendoza, quienes con fecha 28 de mayo de 2021 suscribieron totalmente la emisión en la forma descripta en la Nota 1.a) in fine.

IMPISA prevé continuar con la implementación de la última etapa del Plan antes descripto, conforme se describe en la Oferta de APE.

A la fecha de los presentes estados financieros, se encuentra registrada la nueva deuda financiera y reconocidos todos los efectos como consecuencia de la conclusión del APE 2020, conforme el detalle en la Nota 15.

3. Regulaciones cambiarias

El 1 de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) adoptó la resolución “A” 6770, que fue luego complementada por diversas comunicaciones y finalmente reemplazada por la Comunicación “A” 6844, que tenía como objetivo mantener la estabilidad cambiaria y proteger a los ahorristas, regulando los ingresos y los egresos en el mercado libre de cambios (el “MLC”). La misma tenía vigencia a partir de ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2019. Con fecha 27 de diciembre de 2019, el gobierno nacional dictó el Decreto N°91/2019 que estableció de forma permanente (más allá de la fecha original del 31 de diciembre de 2019) la obligación de ingresar y liquidar en el mercado libre de cambios el contravalor de la exportación de bienes y servicios y, en la misma fecha, el BCRA prorrogó los controles de cambios implementados bajo el texto ordenado de la Comunicación “A” 6844 de forma indefinida luego del 31 de diciembre de 2019. A continuación se describen las normativas cambiarias de mayor relevancia:

1. **Restricciones generales para el acceso al MLC:** se establecen ciertos requisitos generales para todas las operaciones de egreso, que son adicionales a los requisitos que sean aplicables en cada caso de conformidad con las normas de exterior y cambios (texto ordenado según Comunicación “A” 6844, 7272, 7422 y modificatorias) (las “Normas”). Para operaciones que correspondan a egresos por el MLC, las entidades deberán requerir la presentación de una declaración jurada del cliente en la que conste información sobre operaciones con diversos títulos, un compromiso a no realizar ciertas operaciones con títulos y otros activos y, en el caso de personas jurídicas, información sobre controlantes y sobre operaciones de la sociedad con ellos. Asimismo, de acuerdo con la Comunicación “A” 7030 (según la misma fuera modificada y/o complementada), la entidad interviniente deberá contar con la conformidad previa del BCRA para cursar la operación solicitada por el cliente, excepto que cuente con una declaración jurada en la que se deje constancia que: (1) al momento de acceso al MLC, sus tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en cuentas en entidades financieras y que no posee activos externos líquidos disponibles al inicio del día en que solicita el acceso al MLC por un monto superior equivalente a US\$100.000; y (2) se compromete a liquidar en el MLC, dentro de los 5 días hábiles de su puesta a disposición, aquellos fondos que reciba en el exterior originados en el cobro de préstamos otorgados a terceros, el cobro de un depósito a plazo



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

o de la venta de cualquier tipo de activo, cuando el activo hubiera sido adquirido, el depósito constituido o el préstamo otorgado con posterioridad al 28 de mayo de 2020. La presentación de esta declaración jurada no resultará de aplicación para los egresos de ciertas operaciones específicas establecidas en las Normas. Finalmente, se establece la necesidad de contar con la autorización previa del BCRA para cualquier operación de egreso respecto de (i) las personas incluidas en la base de datos de documentos o facturas apócrifos de la AFIP; y (ii) aquellos sujetos que estando obligados a inscribirse en el registro de información cambiaria de exportadores e importadores (“RICET”) no lo hicieran.

2. **Liquidación de cobros de exportaciones de bienes:** se establece la obligación de ingresar y liquidar en el MLC los cobros correspondientes a ciertas exportaciones oficializadas a partir del 2 de septiembre de 2019, en un plazo contado desde el cumplimiento de embarque que varía según el producto, o de 5 días hábiles desde el cobro, el que sea menor. Se establece la obligación de ingresar y liquidar en el MLC los desembolsos bajo nuevas prefinanciaciones, posfinanciaciones y anticipos de exportación en un plazo de 5 días hábiles desde el desembolso. Los montos en moneda extranjera percibidos por el cobro de siniestros por coberturas contratadas deberán ser liquidados en el MLC en la medida en que cubran el valor de los bienes exportados. Asimismo, se establecen diversas disposiciones en materia de régimen de seguimiento de cobros de exportaciones de bienes, excepciones a la obligación de ingreso, permisos en gestión de cobro, entre otras. En adición a lo anterior, de acuerdo con el Decreto N°661/2019 se dispuso que el cobro de los beneficios a la exportación previstos en la sección X del Código Aduanero estará sujeto a que los exportadores hayan previamente ingresado al país y/o negociado en el MLC las correspondientes divisas de acuerdo con la normativa vigente. Sujeto a ciertos requisitos, se autoriza la aplicación de cobros de exportaciones de bienes a la cancelación de ciertos endeudamientos, prefinanciaciones, anticipos, financiaciones, posfinanciaciones y repatriaciones. Las normas también permiten aplicar cobros de exportaciones a la cancelación de otros endeudamientos financieros en la medida en que se cumplan las condiciones previstas en el punto 7.9 de las Normas. De la misma manera, en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en el Decreto 234/2021 (según fuera modificado y complementado) y en el punto 7.10 de las Normas se autoriza la aplicación de cobros de exportaciones al (i) pago a partir del vencimiento de capital e intereses de deudas por la importación de bienes y servicios; (ii) pago a partir del vencimiento de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior; (iii) pago de utilidades y dividendos que correspondan a balances cerrados y auditados; (iv) la repatriación de inversiones directas de no residentes en empresas que no sean controlantes de entidades financieras locales.
3. **Obligación de ingresar y liquidar los cobros de exportaciones de servicios:** se dispone la obligación de ingresar y liquidar en el MLC los cobros correspondientes a exportaciones de servicios (servicios prestados a no residentes) dentro de los 5 días hábiles de su cobro. Sin perjuicio de esta norma general, las Normas autorizan a los exportadores a aplicar los cobros de sus exportaciones de servicios para garantizar o cancelar endeudamientos financieros específicos y al pago de repatriaciones de inversiones directas de no residentes, siempre que se reúnan las condiciones y exigencias previstas en la Comunicación 7272.
4. **Normas aplicables a los endeudamientos financieros con el exterior:** se establece el requisito de ingresar y liquidar en el MLC el producido de nuevos endeudamientos financieros con el exterior que se desembolsen a partir del 1 de septiembre de 2019 como condición para el acceso al MLC para efectuar pagos en virtud de dichos endeudamientos. Las normas no fijan un plazo específico para el ingreso y liquidación, y permiten evitar la liquidación del desembolso en el MLC (no así su ingreso) en la medida en que se cumplan ciertos requisitos relativo al ingreso y aplicación de los fondos. Adicionalmente, se autoriza el acceso al MLC a residentes para la cancelación en el exterior de los servicios de capital e intereses de emisiones de títulos de deuda con registro en el exterior concertadas a partir del 5 de febrero de 2021 y que hayan sido parcialmente suscriptas en moneda extranjera en el país, en la medida que se cumplan diversos requisitos relativos a los



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

términos de los títulos, los suscriptores de los mismos, la liquidación de los fondos y la calidad de exportador del deudor. Asimismo, se establece como condición para acceder al MLC para el repago de deudas comerciales y financieras que la deuda en cuestión se encuentre declarada en el Relevamiento de Activos y Pasivos Externos. También se requiere la conformidad previa del BCRA para el acceso al MLC para la precancelación de las financiamientos en moneda extranjera otorgadas por entidades financieras locales, cuando no correspondan a los pagos por los consumos en moneda extranjera efectuados mediante tarjetas de crédito. Sujeto al cumplimiento de las obligaciones descriptas en el párrafo anterior, las Normas autorizan el acceso MLC para el repago de los servicios de deudas financieras con el exterior a su vencimiento o con hasta 3 días hábiles de anticipación. No será necesaria la conformidad previa del BCRA para la precancelación con más de 3 días hábiles antes del vencimiento de servicios de capital e intereses de deudas financieras con el exterior en la medida que se verifique el cumplimiento de ciertas condiciones respecto al momento de la precancelación, la vida promedio de los endeudamientos y su monto. Asimismo, de conformidad con las Normas, se autoriza el acceso al MLC para la precancelación de intereses en la medida que dicha precancelación tenga lugar en el marco de un proceso de canje de títulos de deuda y se satisfagan diversas condiciones relativa a los montos y a vida promedio de los títulos. A los fines del acceso al MLC para el pago de servicios de deuda se autoriza el acceso al deudor o al fiduciario del fideicomiso local que pudiera haber sido constituido para garantizar el pago de la deuda, en la medida en que se compruebe que el deudor hubiera tenido acceso al MLC para dicho pago.

5. **Relevamiento de Activos y Pasivos Externos:** el régimen de información requiere la declaración de los siguientes pasivos: (i) acciones y participaciones de capital; (ii) instrumentos de deuda no negociables; (iii) instrumentos de deuda negociables; (iv) derivados financieros y (v) estructuras y terrenos. La declaración se rige por las pautas fijadas por la normativa aplicable.
6. **Pago de importaciones de bienes y servicios:** se autoriza el acceso al MLC para el pago de importaciones de bienes y servicios sujeto a los requisitos previstos en las Normas. Estos requisitos incluyen la presentación de distinta documentación y, en el caso de pagos a la vista o anticipados de importaciones, la obligación de demostrar la nacionalización de la mercadería en un plazo de 90 días corridos desde el pago (o dentro de los 270 días en caso de pagos por adelantado de activos fijos) y, en su caso, de reingresar y liquidar las diferencias. Asimismo, a los fines de acceder al MLC para efectuar pagos de importaciones, el importador debe cumplir con lo establecido en la Comunicación "A" 7622 y en la Resolución AFIP No. 5271 y obtener una declaración en el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) en la medida que tenga lugar alguna de las siguientes situaciones: 1 el pago se concrete una vez cumplido el plazo en días corridos, contados a partir de la fecha del registro de ingreso aduanero de los bienes, que consta en la declaración SIRA, o 2. el pago se concrete mediante un canje y/o arbitraje contra una cuenta local en moneda extranjera del cliente y en la declaración SIRA se haya dejado constancia de que se usaría tal opción, o 3. se verifique alguna de las excepciones detalladas en dichas normas. Adicionalmente, al momento de dar acceso al mercado de cambios, la entidad deberá convalidar la operación en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior" implementado por la AFIP. Se sujeta a autorización del BCRA el acceso al MLC para el pago de servicios con empresas vinculadas del exterior, salvo ciertas excepciones como es el pago de primas de reaseguros en el exterior. Finalmente, el BCRA dispuso restricciones hasta el 31 de diciembre de 2022 para acceder al MLC para el pago de importaciones de bienes o el pago de capital de deudas originadas en la importación de bienes. Entre los casos exceptuados se encuentra el de los pagos por las organizaciones empresariales, cualquiera sea su forma societaria, en donde el Estado Nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias.
7. **Enajenación de activos no financieros no producidos:** la percepción por parte de residentes de sumas en moneda extranjera por la enajenación a no residentes de activos no financieros no producidos debe ingresarse y liquidarse en el MLC dentro de los 5 días hábiles de la fecha de percepción de dichos fondos ya sea en el



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

país o en el exterior o de su acreditación en cuentas del exterior.

8. **Formación de activos externos de personas jurídicas y operaciones de derivados:** se sujeta a autorización del BCRA el acceso al MLC para la formación de activos externos (atesoramiento e inversiones en el exterior) de personas jurídicas residentes. Se admite el acceso al MLC para el pago de primas, constitución de garantías y cancelaciones que correspondan a operaciones de contratos de cobertura de tasa de interés por las obligaciones de residentes con el exterior declaradas y validadas, en caso de corresponder, en el “Relevamiento de activos y pasivos externos”, en tanto se cumplan los requisitos que imponen las normas aplicables.
9. **Restricciones adicionales:** se establecieron restricciones adicionales para beneficiarios de diferentes créditos y/o subsidios estatales. Entre otras restricciones, los beneficiarios de los créditos establecidos en el artículo 9 del Decreto N°332/2020, según fuera modificado, no podrán hasta su total cancelación: (1) acceder al MLC para realizar operaciones correspondientes a formación de activos externos de residentes, remisión de ayuda familiar y derivados; y/o (2) vender títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferirlos a otras entidades depositarias. Asimismo, mediante diversas resoluciones de la Comisión Nacional de Valores se establecieron ciertas restricciones para las operaciones de venta de valores negociables con liquidación en moneda extranjera, o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior, incluyendo el establecimiento de un plazo mínimo de tenencia de tales valores negociables.
10. **Operaciones en moneda extranjera entre residentes:** se prohíbe el acceso al MLC para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes concertadas a partir del 1 de septiembre de 2019 excepto por ciertos casos específicos establecidos en las normas aplicables. Respecto de las financiaciones en moneda extranjera otorgada a residentes por bancos locales: (a) deberán ser liquidadas en el mercado local de cambios al momento de su desembolso; y (b) se otorgará acceso al MLC para su cancelación en la medida en que se hubiera cumplido la mencionada obligación.
11. **Canje y arbitraje y operaciones con títulos valores:** estas operaciones podrán realizarse con clientes sin la necesidad de contar con conformidad previa del BCRA en la medida que, de instrumentarse como operaciones individuales pasando por pesos, puedan realizarse sin dicha conformidad de acuerdo con las normas cambiarias vigentes. Las personas que posean facilidades de crédito pendientes de pago en pesos alcanzadas por las Comunicaciones “A” 6937, “A” 6993, “A” 7006 y “A” 7082 del BCRA y sus complementarias (es decir, facilidades de crédito a tasas de interés subsidiadas) no podrán vender valores con liquidación en moneda extranjera o transferirlos a otras entidades depositarias del exterior hasta tanto hayan cancelado totalmente tales facilidades.
12. **Anticipo de operaciones cambiarias:** las entidades autorizadas locales a operar en cambios deberán remitir al BCRA, al cierre de cada jornada y con una antelación de 2 días hábiles, la información sobre las operaciones de egresos que impliquen un acceso al MLC por un monto diario que sea igual o superior al equivalente a US\$10.000. Los clientes deberán proporcionar la información necesaria a tales entidades.
13. **Certificación de Aumento de Exportaciones:** el BCRA aprobó el régimen de “Certificación de aumento de exportaciones de bienes en 2021” (posteriormente extendida a exportadores de bienes que registren aumentos de exportaciones en 2022 respecto al año 2021) de conformidad con el cual los exportadores que obtengan la mencionada certificación podrán acceder al MLC sin la necesidad de conformidad previa del BCRA cuando dicha conformidad fuera necesaria, por hasta el monto de la certificación para la realización de pagos al exterior de obligaciones devengadas con el exterior. Las certificaciones pueden ser utilizadas exclusivamente con el objeto de cancelar, a partir de la fecha de su vencimiento, obligaciones devengadas con el exterior.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

14. **Régimen especial para empresas con participación del Estado Nacional.** Además de lo detallado respecto de los Pagos de importaciones de bienes y servicios más arriba, todas las organizaciones empresariales, cualquiera sea su forma societaria, en donde el Estado Nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias están exentas de (a) el requisito establecido en el punto 10.4.2.6. de la Normas según el cual el pago de importaciones a través del MLC se condiciona a que la empresa no registre situaciones de demora en la regularización de pagos con registro de ingreso aduanero pendiente realizados a partir del 2.9.19; (b) el requisito establecido en el punto 10.4.2.7 de las Normas según el cual se requiere conformidad previa del BCRA para el pago de importaciones a través del MLC cuando la empresa registre por operaciones anteriores al 2.9.19, una condena o un sumario en materia penal cambiario en trámite, en ambos casos, por infracciones al artículo 1º inciso c) de la Ley 19359 relativas a regímenes de pagos por importaciones de bienes; y (c) el requisito establecido en el punto 3.2 de las Normas según el cual las entidades financieras podrán dar acceso al MLC para cursar pagos de servicios prestados por no residentes en la medida que la empresa cuente con la declaración efectuada a través del Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios (SIMPES) en estado "APROBADA" a excepción de las operaciones que correspondan a ciertos servicios.

c) **Aspectos comerciales**

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad se encontraba trabajando en los siguientes proyectos, los cuales están en diferentes estados de avance en su construcción y montaje:

División Hydro

- Central Hidroeléctrica de Tocoma, Estado de Bolívar, Venezuela: el acuerdo celebrado contempla la provisión de diez turbinas Kaplan de 223 MW, reguladores de potencia, diez generadores de 230 MVA y otros equipos por un total aproximado de US\$ 1.391.040.715;
- Planta Hidroeléctrica Macagua I ubicada sobre el Río Caroní en la ciudad de Puerto Ordaz, Venezuela: el contrato suscripto por un total aproximado de US\$ 484.000.000 prevé la reconstrucción de una planta generadora de energía hidroeléctrica que cuenta con una capacidad instalada de 462MW para lo cual se contempla el diseño, provisión, montaje y prueba de seis nuevos generadores, su equipamiento auxiliar y la instalación y equipamiento de los laboratorios para pruebas hidráulicas y eléctricas de media tensión;
- Central José Antonio Páez: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad firmó un contrato para la provisión de 5 (cinco) rodetes tipo Pelton para la Central José Antonio Páez en la región de Barinas, Venezuela. El monto del contrato es de aproximadamente US\$ 9.600.000 e incluye la provisión de equipos auxiliares y la modernización del sistema de comunicación;
- Complejo Hidroeléctrico Uribante Caparo: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de licitación para los trabajos de rehabilitación de las descargas de fondo de las represas La Vultosa y Borde Seco como así también para los trabajos de toma de la Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda, todas en la República Bolivariana de Venezuela. El monto de dichos contratos es de aproximadamente US\$ 65.800.000;
- Proyecto Hidroeléctrico Yacyretá: durante el mes de diciembre de 2016 la Entidad Binacional Yacyretá ("EBY") adjudicó a una Unión Transitoria de Empresas formada por la Sociedad y el Consorcio de Ingeniería Electromecánica la provisión de dos turbinas para la Central Hidroeléctrica Yacyretá. El suministro forma parte de



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

un esquema de reemplazo de las máquinas que actualmente se encuentran en operaciones. El monto del contrato es de US\$ 13.069.000.

El día 30 de Julio de 2018 el consorcio IMPSA CIE firmó con la EBY el contrato por la provisión de cuatro turbinas Kaplan por un valor de US\$ 21.700.000, que sumado al contrato firmado en Diciembre del 2016, en total, suman seis turbinas, formando parte del plan de rehabilitación de las 20 máquinas existentes en la Central Binacional Yacyretá.

Por otra parte, completando la rehabilitación completa de turbina y generador de las primeras seis máquinas, el 13 de Diciembre de 2018, la EBY realizó la apertura de sobres en el marco del Concurso de Precios 30.585 para la rehabilitación de los generadores, donde la propuesta de la UTE IMPSA-CIE incluyó dos alternativas. El 31 de octubre del 2019, mediante Resolución 4056/19, la EBY adjudicó el Concurso de Precios antes mencionado, a la UTE IMPSA-CIE. El valor de este contrato para IMPSA es de US\$ 16.900.000;

- Yacyreta Servomotores Vertedero: durante el segundo trimestre del 2022, IMPSA ha firmado un contrato con el cliente para fabricar los servomotores del vertedero de la Central Binacional Yacyretá por un importe de US\$ 1.136.000;
- Proyecto Hidroeléctrico Acaray II: la Sociedad ha firmado un contrato con Administración Nacional de Energía del Paraguay para la provisión del proyecto de Ingeniería, Diseño, Fabricación, Abastecimientos, Ensayos, Transportes, Montajes y Puesta en Servicio de todo lo necesario para la Repotenciación de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Central ACARAY II. El monto del contrato es US\$ 11.406.000;
- El Tambolar: es un proyecto hidroeléctrico en la Provincia de San Juan de 70 MW de potencia, que en el mes de junio de 2019 fue adjudicado al consorcio ganador integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz. IMPSA es subcontratista para la provisión del equipamiento electromecánico. El valor de este contrato es de US\$ 55.022.000;
- Base Naval Puerto Belgrano: el proyecto consiste en la fabricación y puesta en funcionamiento de una grúa Pluma Astillero de 37,5 toneladas de capacidad en el Dique de Cadena N°2 del Arsenal Naval Puerto Belgrano. El valor del contrato para IMPSA es de US\$ 9.844.000;
- Quebrada de Ullum: en el año 2021 se firmó el contrato de la modernización de la Central Quebrada de Ullum, ubicado en la provincia de San Juan. El mismo prevé el desmontaje completo de la unidad Turbina-Generador y la rehabilitación y modernización del equipamiento principal. El monto del contrato asciende a US\$ 4.063.000;
- Central Hidroeléctrica Salto Grande: la Sociedad fue adjudicada para realizar la inspección técnica de 7 compuertas de vertedero de la central. El monto del contrato asciende a US\$ 234.000;
- Assessment el Comahue: la Sociedad firmó en el mes de junio de 2022 un contrato con Integración Energética Argentina S.A. para llevar a cabo un trabajo sistemático de evaluación y registro de condición técnica de los equipos de generación de las centrales El Comahue (región de desarrollo atravesada por las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro) y la elaboración de un presupuesto para la correspondiente rehabilitación de las mismas. El valor es aproximadamente US\$ 2.571.000; y
- La Sociedad logró la adjudicación de un proyecto en el exterior para la fabricación de grúas de puerto, este acontecimiento consolida el regreso de IMPSA a la industria de grúas portuarias.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

División WIND

- Proyecto Arauco 1 Etapas I a IV: Desde el año 2008 la Sociedad mantuvo contratos con Parque Arauco SAPEM para la provisión llave en mano de aerogeneradores de diferentes potencias.

Mientras que los parques de las Etapas I a III están en operación comercial y cuentan con contratos de venta de energía con CAMESA, la Etapa IV se encontraba en una fase de negociación del mismo que finalmente no prosperó. Esto obligó a Parque Arauco SAPEM a re-pensar la estrategia global para poder cumplir con las proyecciones financieras. Para esto solicitó a IMPSA colaboración para evaluar en forma conjunta distintos escenarios.

Aprovechando que la tecnología de los aerogeneradores evoluciona año a año permitiendo aumentar la generación de energía (máquinas más grandes, mayor potencia y rotores de mayor tamaño), es común encontrar ejemplos en el mundo de parques eólicos que modifican/cambian sus máquinas por nueva tecnología, aprovechando al máximo las inversiones originalmente realizadas tales como fundaciones y en el mejor de los casos las torres, todo en procura de una mayor generación de energía a un mínimo costo de inversión.

Un beneficio adicional derivado de este tipo de recambio es la extensión de vida de los parques generadores para otros 20 años de servicio.

Tomando en cuenta estas oportunidades y nuevos desarrollos tecnológicos de IMPSA para aerogeneradores, surgió la oportunidad de poner en valor el parque de modo de apalancar financieramente otras mejoras y ampliaciones del Complejo Eólico Arauco que hoy están en marcha.

Como consecuencia de esta decisión, los contratos vigentes fueron reemplazados por uno nuevo valor equivalente a US\$ 3.200.000 para la provisión, reemplazo y rehabilitación de aerogeneradores de los parques, en el año 2019. Por otro lado se firmó un nuevo contrato de operación y mantenimiento de estos mismos parques por un período de 3 años, desde la fecha de finalización de la fabricación; y

- Fortescue – Hidrógeno Verde: IMPSA ha sido encomendada para instalación de 16 mástiles de medición de viento con sus instrumentos en la Provincia de Río Negro. El monto del contrato es de US\$ 3.000.000.

División Oil & Gas / Procesos

- Reactor D 3501: la Sociedad fue adjudicada para la provisión de un Reactor Hidrosulfurizador de 411 TN para procesar catalíticamente destilados medios de YPF S.A. en la Refinería de Lujan de Cuyo. El plazo de ejecución es de 21 meses, y el monto del contrato es de US\$ 6.930.000.
- Horno NEC-TR: durante el mes de junio de 2022, la Sociedad firmó un contrato con Técnicas Reunidas S.A.U. para la fabricación de un horno NEC-TEC para YPF. El valor es aproximadamente US\$ 2.889.000.

Otros proyectos

- Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina: en diciembre de 2013 la Sociedad celebró un contrato para la provisión del recipiente de presión del reactor nuclear Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM) de 25MW. El valor aproximado del contrato es de, aproximadamente, US\$ 73.040.000;



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- Dioxitek: la Sociedad firmó un contrato para realizar el diseño, cálculo e ingeniería de detalle de las parrillas de piping de la Nueva Planta de dióxido de Uranio en la provincia de Formosa. El monto del contrato es de US\$ 310.000. Adicionalmente, en el mes de abril del 2022, la Sociedad fue adjudicada para el suministro de 8 bultos para transporte de CO60 sumados a 2 dispositivos de transporte de esos bultos tipo Flat Racks, con sus amarres correspondientes por un monto de US\$ 4.336.000; y
- Ejército VC TAM 2C: IMPSA ha firmado un contrato el 21 de junio de 2022 con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 3 torretas, por un importe de US\$ 590.000.
- Durante el mes de diciembre 2022 la Sociedad firmó dos contratos con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 71 torretas del tanque argentino mediano, por un importe de US\$ 11.980.165; y por la fabricación de soportes externos e internos para 72 tanques argentino mediano, por un importe de US\$ 6.247.933.
- CENTEC: con fecha 16 de Mayo de 2022 IMPSA ha sido beneficiaria para llevar a cabo la construcción de siete laboratorios y un parque solar fotovoltaico en las instalaciones de la misma.

Otras consideraciones (información no cubierta por el informe del auditor)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el monto de certificación pendiente por contratos en ejecución (backlog), sumado al de contratos adjudicados en etapa de cierre comercial e inicio de tareas, totaliza un valor aproximado de US\$ 574.386.000.

d) Lev Presupuesto 27701 año 2023

Conforme Ley 27701, artículo 54, promulgada por Decreto N° 799/2022, IMPSA ha sido eximida del pago de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, de impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, mientras el Estado nacional sea accionista mayoritario de la Sociedad, para la compra de mercaderías -fueren nuevas o usadas- solo si la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.

e) Lev de Economía del Conocimiento

Mediante la aprobación de la ley 27506 se creó el “Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento”, mediante el cual se promocionan actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos. IMPSA ha resultado beneficiaria por este régimen. El mismo consiste en otorgar un bono para pagar impuestos nacionales que será equivalente al 70% de las contribuciones patronales del personal dedicado a las actividades que se pretenden promover.

f) La nota 1.b) describe ciertos hechos y condiciones que, junto con las pérdidas operativas incurridas en el presente ejercicio, y el flujo de efectivo operativo negativo, en principio, podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, la Sociedad estima que la aprobación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial y su homologación judicial, la aprobación del aumento de capital descrito en la referida nota y su suscripción total por el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de Mendoza en la forma allí descrita, la financiación mencionada en la nota 15.4, junto con la firma de gran cantidad de contratos en el año 2022, son suficientes para mitigar dichas incertidumbres. Por lo tanto, los presentes estados financieros han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación

Los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de conformidad con las NIIF. La adopción de dichas normas, tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N°26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1° de enero de 2012. No obstante, teniendo en cuenta que se aceptó la aplicación anticipada, el Directorio de la Sociedad resolvió la aplicación anticipada de las NIIF a partir del ejercicio irregular de once meses que se inició el 1 de febrero de 2011.

Los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y cierta información complementaria con ellos relacionada se presenta en forma comparativa con los respectivos estados financieros consolidados e información complementaria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los importes y otra información correspondientes a dicho ejercicio son parte integrante de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Cada vez que fuera necesario, las cifras comparativas han sido reclasificadas de acuerdo con cambios de exposición del ejercicio en curso.

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en miles de pesos (\$), la moneda legal en la República Argentina.

2.2 Normas contables aplicadas

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de la revaluación de determinados activos no corrientes (ver nota 2.7) y de la valuación de las inversiones en entidades subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas, tal como se describe en la nota 2.5. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado usando alguna técnica de valoración. Para efectos de reportes financieros las mediciones a valor razonable son categorizadas en tres niveles (Nivel 1, 2, 3), basado en el grado en los cuales los datos de entradas son observables, tal como se describe a continuación:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2: Datos de entrada distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, tanto directamente como indirectamente; y
- Nivel 3: Datos de entrada para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables del mercado.

La preparación de estados financieros consolidados, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

2.3 Aplicación de nuevas NIIF y cambios de políticas contables

Nuevas NIIF's adoptadas a partir del presente ejercicio

Las NIIF o interpretaciones CINIIF adoptadas a partir del presente ejercicio son:

- Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020: NIIF 9 Instrumentos financieros- Comisiones en la prueba del 10 por ciento para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- Contratos onerosos- Costo del cumplimiento de un contrato- Modificaciones a la NIC 37.
- Propiedades, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto- Modificaciones a la NIC 16.
- Referencia al marco conceptual- Modificaciones a la NIIF 3.

La aplicación de las modificaciones mencionadas no tuvo impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Nuevas NIIF's emitidas pero no adoptadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros

La Sociedad no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022:

- NIIF 17 Contratos de seguros (1)
- Modificaciones a la NIC 1 Aclaración Clasificación de pasivos como corriente- no corriente (2)
- Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 – Revelación de políticas contables (3)
- Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables (4)
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que surgen de una única transacción (5)
- Modificaciones a la NIIF 16 _ Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos (6)
- Modificaciones a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios (7)

(1) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La NIIF 17 “Contratos de seguros” establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de Tarifa Variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas. El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, tomando en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto en los estados financieros de la Sociedad.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

(2) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida.

Las modificaciones a la NIC 1 respecto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos.

Las modificaciones:

- Aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- Aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- Dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(3) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables "materiales" en vez de las políticas contables "significativas". Se incorporan explicaciones de cómo identificar qué es una política contable material.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(4) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tiene un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(5) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La modificación aclara que la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido en casos de reconocimiento inicial de activos (que no surgen de combinaciones de negocios y no afectan el resultado contable ni el impositivo a dicha fecha) no es aplicable a transacciones en las que ambas diferencias temporarias (deducible e imponible) surgen en el reconocimiento inicial de activos y pasivos de una misma transacción que resulta en el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido de igual monto. La modificación es aplicable a transacciones como arrendamientos y obligaciones por retiro de activos.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(6) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida.

La modificación aclara como un vendedor arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor arrendatario.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(7) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida.

Las modificaciones aclaran que los convenios a ser cumplidos luego de la fecha de cierre del período no afectan la clasificación de las deudas como corriente o no corriente al cierre del período y requieren revelar información sobre estos convenios en notas a los estados financieros.

El Directorio de la Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en los estados financieros de la Sociedad.

2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de IMPSA incluyen los estados financieros consolidados de la Sociedad, los de sus sociedades y uniones transitorias de empresas controladas y los de sus sociedades controladas en conjunto. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el poder para gobernar las políticas financieras y operativas con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los estados financieros de las sociedades controladas y los de sus sociedades controladas en conjunto y entidades asociadas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los activos, pasivos y resultados de la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., han sido consolidados al 31 de diciembre de 2022 sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido consolidada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del ejercicio. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido consolidada al 31 de diciembre de 2022 sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido consolidada al 31 de diciembre de 2022 conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido consolidada al 31 de diciembre de 2022 conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la Sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada período de las sociedades controladas y de las sociedades controladas en conjunto.

Las sociedades controladas y las sociedades en las que se ejerce un control conjunto cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

2.4.1 Consolidación integral

| Sociedad | País | Actividad Principal | Porcentaje de participación | | | |
|--|----------------|---|-----------------------------|---|------------|---|
| | | | 31.12.2022 | | 31.12.2021 | |
| a) Controladas en forma directa | | | | | | |
| • <i>Controladas en el país</i> | | | | | | |
| Transapelt S.A.U. | Argentina | Transporte | 100 | % | 100 | % |
| Ingeniería y Computación S.A.U. | Argentina | Energías renovables | 100 | % | 100 | % |
| • <i>Controladas en el exterior</i> | | | | | | |
| IMPISA International Inc. | Estados Unidos | Servicios | 100 | % | 100 | % |
| IMPISA de Colombia | Colombia | Energías renovables | 100 | % | 100 | % |
| Marclain S.A. | Ecuador | Energías renovables | 99,98 | % | 99,98 | % |
| IMPISA Caribe C.A. | Venezuela | Energías renovables | 100 | % | 100 | % |
| ICSA do Brasil Ltda. | Brasil | Energías renovables | 99,99 | % | 99,99 | % |
| Enerwind Holding C.V. | Holanda | Sociedad holding de energías renovables | 99,99 | % | 99,99 | % |

2.5 Entidades controladas en conjunto

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser una “operación conjunta” o un “negocio conjunto”. La clasificación de un acuerdo conjunto en una operación conjunta o en un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En cambio, un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Cuando la Sociedad participa como operador de una “operación conjunta”, reconoce en relación con su participación en esa operación, sus activos y pasivos, incluyendo su participación en los activos y pasivos mantenidos conjuntamente y los ingresos y gastos procedentes de su participación en la venta y en los gastos incurridos por la operación conjunta sobre una base de línea por línea.

Cuando la Sociedad participa en un “negocio conjunto” reconoce su participación en ese negocio como una inversión y contabiliza esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Cuando la Sociedad realiza operaciones con aquellas entidades controladas de forma conjunta, las pérdidas y ganancias se eliminan de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el ente controlado conjuntamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad en la que IMPSA participa como operador de una “operación conjunta” y cuyos activos, pasivos, ingresos y gastos han sido incluidos en los estados financieros consolidados de IMPSA, de acuerdo con su participación en la operación conjunta, es la siguiente:

| Sociedad | País | Actividad Principal | Porcentaje de participación | |
|---|----------|---------------------|-----------------------------|--------|
| | | | 2022 | 2021 |
| Consorcio Argentino Paraguayo para Yacretá (CAPY) | Paraguay | Bienes de capital | 45,71% | 45,71% |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad, a través de su controlada Ingeniería y Computación S.A.U, participa como operador de una “operación conjunta” y cuyos activos, pasivos, ingresos y gastos han sido incluidos en los estados financieros consolidado de la Sociedad de acuerdo con su participación en la operación conjunta, que es la siguiente:

| Sociedad | País | Actividad Principal | Porcentaje de participación | |
|---------------------------------------|-----------|---------------------|-----------------------------|--------|
| | | | 2022 | 2021 |
| DISEI S.R.L – ICSA- Unión Transitoria | Argentina | Bienes de capital | 67,53% | 67,53% |

2.6 Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación por la adquisición es medida a su valor razonable, calculado como la suma, a la fecha de adquisición, del valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad y entregados a cambio del control del negocio adquirido. Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al ser incurridos.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a su valor razonable a esa fecha, excepto que:

- los activos o pasivos por impuesto diferido y las deudas y activos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de acuerdo con NIC 12 *Impuesto a las ganancias* y NIC 19 *Beneficios a los empleados*, respectivamente;
- los instrumentos de deuda o de patrimonio relacionados con el reemplazo por parte de la Sociedad de acuerdos de pagos basados en acciones de la Sociedad adquirida sean medidos de acuerdo con NIIF 2 *Pagos basados en acciones* a la fecha de adquisición; y
- los activos que estén clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 5 *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas* sean medidas de acuerdo con dicha norma.

El valor llave es medido por el excedente de la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera) sobre el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido. Si, como resultado de la evaluación, el neto, a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido excede la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera), dicho exceso será contabilizado inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra muy ventajosa.

2.7 Modelo de revaluación

La Sociedad aplica el modelo de revaluación para Terrenos, Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad consideró la valuación llevada a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación del rubro Propiedad, Planta y Equipos que determinó un valor de bienes de 21.793.702 (su equivalente en dólares estadounidenses de 227.681.798) lo que ha implicado una previsión por desvalorización del rubro de 5.793.260, neta de impuesto a las ganancias. Dicha valuación fue realizada en el proceso de capitalización para la incorporación del Estado Nacional (FONDEP), como accionista mayoritario de la Sociedad, dicha capitalización se implementó mediante la firma de los contratos de suscripción de acciones el día 28 de mayo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad consideró la valuación llevada a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación del rubro Propiedad Planta y Equipos que determinó un incremento del rubro de 4.778.710.

El valor razonable de los Terrenos fue determinado sobre la base del enfoque de mercado, el que refleja los precios de transacciones recientes en las zonas aledañas a los mismos. Para Terrenos, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características de los terrenos (por ej: tamaño y ubicación) y los precios de cotización del metro cuadrado de terrenos similares por forma, tamaño y ubicación.

El valor razonable de los Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos fue determinado usando el enfoque del costo, lo que implicó la determinación del valor a nuevo, computando los principales rubros que integran la construcción o adquisición. Para rodados, máquinas y equipos la determinación del valor a nuevo fue computada para bienes específicos. Para estos bienes, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características técnicas (por ej: tipo de bien, estado del bien, antigüedad, etc) y precios de mercado para bienes similares o coeficientes de actualización monetaria

Se consideraron las depreciaciones necesarias teniendo en cuenta el estado del bien y la antigüedad.

2.8 Documentación respaldatoria

En cumplimiento con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución 629/14, informamos que parte de la documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión se encuentra archivada en los depósitos de la empresa File S.R.L. en su planta domiciliada en calle Roque Saenz Peña y Panamericana, Luján de Cuyo, Mendoza.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada sociedad y unión transitoria de empresas controlada y los de las sociedades controladas en conjunto son medidos utilizando la moneda del ambiente



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de las subsidiarias brasileñas, colombianas, venezolanas y argentinas diferentes a IMPSA y a Ingeniería y Computación S.A.U., son el real, el peso colombiano, el bolívar y el peso argentino, respectivamente. La moneda funcional de IMPSA e Ingeniería y Computación S.A.U. es el dólar estadounidense.

Durante 2009 los criterios descritos en la NIC 29 para economías hiperinflacionarias fueron cumplimentados por Venezuela. Consecuentemente, la subsidiaria venezolana aplica la NIC 29 en la preparación de sus estados financieros a partir del ejercicio finalizado en Diciembre de 2009.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18 de fecha 29 de septiembre de 2018, adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, mediante Resolución N° 2063/18, de fecha 1 de noviembre de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

En su caso, Transapelt S.A.U., una sociedad controlada por IMPSA y constituida bajo las leyes de la República Argentina, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros bajo estas condiciones.

De acuerdo con las NIC 29, los estados financieros de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales de Transapelt S.A.U. se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Teniendo en cuenta los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), los presentes estados financieros anuales consolidados se presentan en pesos argentinos. La conversión de la moneda funcional a la moneda de presentación se efectuó de conformidad con los requisitos de la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. Los activos y pasivos se han convertido utilizando el tipo de



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

cambio de la fecha de cierre de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos han sido convertidas a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes, lo que no difiere significativamente del tipo de cambio promedio del mes relacionado (excepto para economías hiperinflacionarias, como Venezuela, ya que ahí los ingresos y gastos se convierten a tipo de cambio de la fecha de cierre). En el caso que los tipos de cambio hayan fluctuado significativamente durante el ejercicio, se utilizaron los tipos de cambio a la fecha de cada transacción. Las diferencias de cambio originadas, si existieren, son clasificadas en “Otros resultados integrales”.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades consolidadas, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros son medidos en el momento inicial a su valor razonable. Los costos de transacción que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión de activos financieros (distintos a activos financieros a valor razonable con cambio en resultados) son adicionados al valor razonable de los activos financieros en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Los activos financieros son medidos con posterioridad a su reconocimiento inicial a costo amortizado o valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

3.3.2 Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero es medido posteriormente a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

3.3.3 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un activo financiero es medido posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales, así como con la venta de los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos activos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Con posterioridad, los cambios en el valor de libros como resultado de ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, ganancias o pérdidas de deterioro e intereses ganados calculados usando el método de interés efectivo son reconocidas en resultados del período. Los montos reconocidos en resultados son los mismos montos que hubieran sido reconocidos en resultados si los activos financieros estuvieran medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor de libros son reconocidos en otros resultados integrales. Cuando estos instrumentos se dan de baja, las ganancias y pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados del período.

3.3.4 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Todos los otros activos financieros distintos a 3.3.2 y 3.3.3 son medidos con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, con cualquier ganancia o pérdida por valor razonable reconocida en resultados.

3.3.5 Conversión de saldos en moneda extranjera

El valor de libros de los activos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en dicha moneda y convertido al tipo de cambio de cierre al cierre de cada ejercicio. Para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, las diferencias de cambio son reconocidas en resultados. Para activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado son reconocidas en resultados, mientras que el resto son reconocidas en otros resultados integrales.

3.3.6 Método de la tasa de interés efectiva

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación del ingreso por intereses a los períodos relevantes del instrumento. Para activos financieros distintos a aquellos que tienen deterioro crediticio en su reconocimiento inicial, la tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los ingresos de fondos futuros, excluyendo pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento o, si fuera apropiado, un período más corto, al valor de libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al que dicho activo es medido en el reconocimiento inicial menos los pagos de capital más la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre dicho monto inicial y el monto a cobrar al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida crediticia. El valor bruto de libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar por cualquier pérdida crediticia.

El ingreso por intereses es reconocido utilizando el método de interés efectivo para instrumentos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en la línea “ingresos financieros”.

3.3.7 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce, de corresponder, una desvalorización por pérdidas crediticias esperadas en activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, créditos por ventas y activos de contrato. El monto de pérdidas crediticias esperadas es actualizado a cada cierre de ejercicio para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

3.3.8 Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja activos financieros solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor de libros y la contraprestación recibida y a recibir es reconocida en resultados. Al dar de baja un activo financiero clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

3.4. Inventarios

Los materiales y materias primas han sido valuados al costo promedio ponderado, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta. Los materiales y materias primas en tránsito han sido valuados al costo de adquisición.

3.5. Propiedad, planta y equipo

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinaria y equipo, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados se presentan en el estado de situación financiera a su valor revaluado, siendo el valor razonable en la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes. Las revaluaciones se llevan a cabo con la regularidad suficiente como para que el valor en libros no difieren sustancialmente de los que se determina utilizando valores razonables al final del periodo de referencia.

Cualquier aumento por revaluación derivado de la revaluación de dicha propiedad, planta y equipo es reconocido en otros resultados integrales, excepto hasta el monto que reverse una disminución por revaluación del mismo activo previamente reconocida en el resultado del período, en cuyo caso el aumento es



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

imputado a ganancia y pérdida hasta el monto de la pérdida previamente cargada a resultados. Una disminución en el valor contable derivado de la revaluación de dicha propiedad, planta y equipo es reconocido en el resultado del período hasta el punto que el importe excede dicho saldo contable.

La depreciación sobre los edificios, máquinas y equipos, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados revaluados, es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Los terrenos no son depreciados.

- Las obras propias en curso de construcción para producción, prestación de servicios y para otros propósitos no determinados a la fecha de cierre de cada ejercicio, son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de Propiedad, planta y equipos cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso. La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados.
- Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

3.6. Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen, principalmente, costos de desarrollo de nuevos proyectos y llave de negocios. A continuación se describen las políticas contables sobre el reconocimiento y medición de dichos activos intangibles.

3.6.1 Activos intangibles adquiridos separadamente

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

Los activos intangibles de vida indefinida que han sido adquiridos separadamente, son medidos a su costo neto de las pérdidas por desvalorización acumulada.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

3.6.2 Baja de un activo intangible

Un activo intangible se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando no se espera que genere beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas provenientes de la cancelación de un activo intangible es medido como la diferencia entre el ingreso neto obtenido por la venta y el valor registrado del activo se imputa a resultados cuando el activo es cancelado.

3.7. Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo consolidado, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo consolidado o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad consideró la valuación llevada a cabo por el Tribunal de Tasación de la Nación del rubro Propiedad Planta y Equipos que determinó un valor de bienes de 21.793.702 (su equivalente en dólares estadounidenses de 227.681.798) lo que ha implicado una previsión por desvalorización del rubro de 5.793.260, neta de impuesto a las ganancias. Dicha valuación fue realizada en el proceso de capitalización para la incorporación del Estado Nacional (FONDEP), como accionista mayoritario de la Sociedad, dicha capitalización se implementó mediante la firma de los contratos de suscripción de acciones el día 28 de mayo de 2021.

La Sociedad estima que el valor de libros de sus activos fijos no supera su valor recuperable. El valor recuperable de los activos fijos de la Sociedad (o de las unidades generadoras de Efectivo a la que estos pertenecen) es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. La determinación del valor razonable menos los gastos de venta se ha basado en la tasación llevada a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación con informes con fechas a cierre de ejercicio, estimando precios de mercado de transacciones realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. La Sociedad estima que el valor de uso de los activos fijos no excede su valor razonable menos los gastos de venta, por lo que se considera al valor razonable menos los gastos de venta como valor recuperable.

3.8. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente resultante de un evento pasado y cuyo



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.9. Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidos a valores razonables, neto de costos de cada operación, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado consolidado del resultado y otros resultados integrales.

La Sociedad estima esta tasa efectiva de interés conforme a ciertos parámetros e indicadores de mercado, que se encuentran afectados por la coyuntura de la economía argentina.

3.9.1 Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.10. Otros pasivos

Los anticipos de clientes que constituyen obligaciones de entregar activos que todavía no han sido producidos, han sido valuados conforme las sumas recibidas.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal que no difiere significativamente de su valor descontado.

3.11. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

3.12. Subvenciones gubernamentales

Los préstamos subsidiados concedidos, directa o indirectamente, por los Gobiernos a la Sociedad, que



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

contemplan tasas de interés por debajo de las de mercado son tratados como una subvención. Su medición se efectúa considerando la diferencia entre los valores obtenidos y el valor razonable resultante de aplicar tasas vigentes en el mercado.

Los incentivos fiscales de los que es beneficiaria la Sociedad, se reconocen directamente en resultados de cada ejercicio.

Los subsidios relacionados con el pago de sueldos y cargas sociales se incluyen en “otros ingresos y egresos netos”. El beneficio reconocido durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 asciende a 228.117. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no ha recibido subsidios.

3.13. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos y costos son reconocidos en relación al grado de avance de las actividades propias del contrato a la fecha de los estados financieros (método del porcentaje de avance) medido en base a la proporción de los costos reales incurridos a dicha fecha en relación a los costos totales presupuestados del contrato. Las variaciones en el avance del trabajo como así también los reclamos e incentivos son incluidos en la medida que hayan sido acordados con el cliente y, de esta manera, puedan ser medidos de manera confiable y su cobrabilidad se considere probable.

El método utilizado proporciona una representación fiel de la transferencia de los bienes y servicios debido a que refleja el grado de avance del trabajo realizado.

Los costos del contrato se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren. Cuando es probable que los costos totales del contrato sean superiores a los ingresos totales del contrato, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Adicionalmente hay ingresos por otros servicios que se reconocen cuando se prestan dichos servicios.

3.14. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles a la adquisición de, construcción o producción de activos aptos, los cuales son activos que requieren, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dicho activo.

El resto de los costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

3.15. Arrendamientos

La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al comienzo del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamientos con respecto a todos los contratos de arrendamientos en que es arrendatario, excepto para arrendamientos de corto plazo (es decir, los de plazo igual o menor a 12 meses) y de activos de bajo valor (como computadoras y muebles de oficina). Para esos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamientos como un gasto operativo en línea recta a lo largo del plazo de arrendamiento.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento impagos a la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento. Si la misma no puede ser determinada, se utiliza la tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamientos es medido en forma posterior incrementando el valor de libros para reflejar el interés sobre dicho pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectiva) y reduciendo el valor de libros para reflejar los pagos realizados.

Los activos de derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo por arrendamientos, pagos realizados en o antes de la fecha de inicio, menos incentivos de arrendamientos recibidos y cualquier costo directo inicial. En forma posterior, son medidos a costo neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Dichos activos de derecho de uso son depreciados a lo largo del menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo de derecho de uso refleja la expectativa de ejercicio de opción de compra, dicho activo es depreciado a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa no están incluidos en la medición del pasivo y el activo de derecho de uso. Dichos pagos son reconocidos como gastos en los períodos en que el evento o condición que genera los pagos ocurre.

Como permite NIIF 16, la Sociedad aplica la simplificación práctica de contabilizar componentes de arrendamiento y distintos a arrendamiento como un único contrato.

Los gastos de arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor imputados a gastos están indicados en el Anexo H.

3.16. Impuestos a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.16.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado consolidado del resultado y otros resultados integrales porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en los países en los que operan las entidades consolidadas.

3.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y compañías controladas conjuntamente, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se revertirán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones e intereses son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se revertan en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

3.16.3 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

1. Medición del valor razonable de determinadas partidas de propiedades, planta y equipo.

La Sociedad mide Terrenos, Edificios, Rodados, Maquinarias y Equipos a su valor razonable al cierre.

A efectos de determinar dicho valor razonable la Sociedad utiliza el asesoramiento de un valuador independiente. La metodología utilizada para la medición del valor razonable de estos activos se describe en la nota 2.7.

2. Provisión para pérdidas de activos financieros.

La Sociedad determina las pérdidas inherentes a los activos financieros de acuerdo a lo requerido por NIIF 9, teniendo en cuenta la experiencia histórica y las expectativas de pérdidas crediticias futuras ajustando, de corresponder, dicha información histórica por condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras que pudieran afectar a los clientes de la Sociedad.

3. Reconocimiento de los ingresos y los costos de los contratos de construcción.

Como se señala en la Nota 3.13, cuando el resultado del contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos y costos asociados con dicho contrato son reconocidos como ingresos y como gastos, respectivamente, considerando el grado de avance de las actividades propias del contrato a la fecha de los estados financieros (método del porcentaje de avance). El grado de avance del contrato se determina con base en la proporción de los costos reales incurridos a dicha fecha en relación a los costos totales presupuestados del contrato. La estimación del resultado de un contrato de construcción es una cuestión de juicio significativo efectuada por la Gerencia y el Directorio de la Sociedad. Las variaciones en el trabajo contratado por el cliente y los reclamos e incentivos efectuados, en la medida en que hayan sido acordados con el cliente, puedan ser medidos de manera fiable y su cobrabilidad se considere probable, se reconocen como ingresos.

Los costos de los contratos de construcción se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren. Cuando es probable que los costos totales del contrato sean superiores a los ingresos totales, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

4. Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.

Tal como se describe en las notas 3.5 y 3.6, la Sociedad revisa anualmente las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipo y de los activos intangibles.

5. Pérdidas por desvalorización de activos no corrientes no financieros (incluidos propiedad, planta y equipo y activos intangibles).

Determinados activos, incluyendo propiedad planta y equipo y activos intangibles están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de su existencia o cuando estima que el costo de los activos no será recuperado a través los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos tangibles e intangibles se trata más detalladamente en la nota 3.7.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

6. Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos.

Como se expone en nota 3.16.1.2, los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales y los quebrantos impositivos en la medida en que se considere probable que la Sociedad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

Las presunciones sobre la utilización de los quebrantos de las Sociedades controladas se basan en la proyección de sus utilidades futuras y otros estudios técnicos. Como se expone en nota 24.2, la actualización por inflación de los quebrantos impositivos se analiza bajo el análisis de la normativa aplicable y jurisprudencia imperante en la materia.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Caja y bancos | 261.720 | 65.371 |
| Depósitos a plazo fijo (Anexo C) | 834.244 | 572.118 |
| Fondos Comunes de Inversión (Anexo C) | 502.733 | 341.393 |
| TOTAL | <u>1.598.697</u> | <u>978.882</u> |

NOTA 6 – CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|--------------------------|--------------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Cuentas por cobrar | 8.730.872 | 4.952.804 |
| Clientes por contratos de construcción | 12.350.998 | 11.715.625 |
| SUBTOTAL | <u>21.081.870</u> | <u>16.668.429</u> |
| Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E) | (13.487.515) | (11.821.221) |
| TOTAL | <u>7.594.355</u> | <u>4.847.208</u> |
| <u>No corriente</u> | | |
| Clientes por contratos de construcción | 13.928.430 | 7.320.000 |
| SUBTOTAL | <u>13.928.430</u> | <u>7.320.000</u> |
| Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E) | (3.162.366) | (732.000) |
| TOTAL | <u>10.766.064</u> | <u>6.588.000</u> |

Los saldos de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2020 ascendían a 11.582.092.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Entre otras, existe un avance importante en la construcción de las obras relacionadas con los proyectos de Tocomá y Macagua, que están pendientes de facturación.

El 89,44% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2022 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex "EDELCA"), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados.

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 7.627.276, de los cuales se ha provisionado el importe de 1.971.514; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 15.750.112, de los cuales se ha provisionado el importe de 4.984.048; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos facturados vencidos impagos ascienden a miles de pesos 5.655.762.

La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados.

El proyecto Tocomá ha finalizado su obra civil a través de otro contratista, en tanto que IMPSA está en condiciones de poner en operación dos de las diez máquinas, las que se encuentran montadas en el pozo de turbinas. Una tercera turbina tiene el rodete tipo Kaplan y sus mecanismos armados en obra, y el resto de las máquinas cuentan con un porcentaje de fabricación superior al 70%. Asimismo, la Sociedad se encuentra en permanente comunicación y negociación con el cliente CORPOELEC, este último ha expresado la necesidad de darle continuidad al proyecto por la grave situación energética que está atravesando Venezuela, y es crítico, por lo tanto los proyectos deben llegar a su finalización en forma completa. El Directorio de IMPSA entiende que la obra será finalizada, considerando que no hay antecedentes en el mundo de cancelación anticipada de obras de tal envergadura y con el mencionado grado de avance. Una muestra e hito relevante es que se ha concretado la firma de la Adenda N° 6, la que extiende por 60 meses la vigencia del contrato y por la que las partes deberán definir y acordar programáticamente la ejecución del proyecto a los efectos de avanzar con los trabajos, que incluyan programas de ejecución, alcances, montos y cronograma de pagos. Este hito representa el documento más importante firmado pasados más de 6 años desde la firma de la última adenda y la paralización de los trabajos. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha provisionado por prudencia el importe de miles de pesos 1.899.894 sobre los saldos pendientes de facturar, conforme a la política aprobada por el Directorio.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de créditos por ventas

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Saldos al comienzo del ejercicio | (11.821.221) | (9.613.223) |
| Diferencias de conversión | (1.666.294) | (10.487) |
| Aumentos | - | (2.199.351) |
| Disminuciones | - | 1.840 |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u>(13.487.515)</u> | <u>(11.821.221)</u> |
| <u>No corriente</u> | | |
| Saldos al comienzo del ejercicio | (732.000) | - |
| Aumentos | (1.899.894) | (732.000) |
| Diferencias de conversión | (530.472) | - |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u>(3.162.366)</u> | <u>(732.000)</u> |

Para evaluar la recuperabilidad de los créditos por ventas, la Sociedad considera cualquier cambio en la capacidad de pago del deudor desde el otorgamiento del crédito hasta la fecha de cierre de cada periodo.

Antigüedad de los créditos por ventas vencidos no provisionados

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Más 1 año | <u>5.655.762</u> | <u>3.279.295</u> |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u>5.655.762</u> | <u>3.279.295</u> |

La provisión para cuentas de dudoso cobro incluye créditos por ventas por 16.649.881 y 12.553.221 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, que están vencidas a esas fechas. El monto de la provisión registrada fue determinado como la diferencia entre el valor contabilizado de estos créditos y el valor presente de las cobranzas esperadas, en el caso de que se prevean. La Sociedad no posee otras garantías sobre estos créditos.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 7 – CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

| <i>Contratos en ejecución</i> | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Costos de construcción más ganancias menos pérdidas reconocidas a la fecha | 181.340.875 | 105.308.594 |
| Menos: facturación acumulada | (172.657.105) | (99.537.078) |
| | <u>8.683.770</u> | <u>5.771.516</u> |
| <i>Montos reconocidos e incluidos en estos estados financieros como debidos:</i> | | |
| Por clientes por contratos en construcción corriente | 1.006.816 | 1.136.887 |
| Por clientes por contratos en construcción no corriente | 10.766.064 | 6.588.000 |
| Por anticipos de clientes en relación a contratos de construcción corriente (Nota 14) | (2.998.326) | (1.900.733) |
| Por anticipos de clientes en relación a contratos de construcción no corriente (Nota 14) | (90.784) | (52.638) |
| | <u>8.683.770</u> | <u>5.771.516</u> |

Los saldos de clientes por contratos de construcción al 31 de diciembre de 2020 ascendían a 7.802.153. Los saldos de anticipos de clientes en relación a contratos de construcción al 31 de diciembre de 2020 ascendían a 1.530.903.

La Sociedad satisface sus obligaciones de desempeño de acuerdo al método de grado de avance, lo que difiere del momento de la facturación y el cobro. Para cada contrato, cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha es superior a la facturación acumulada, el neto entre ambos importes se expone en la línea “Clientes por contratos de construcción” del activo, mientras que cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha son menores a la facturación acumulada, entonces el neto entre ambos importes se expone en la línea “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” en el pasivo.

Los cambios significativos en “Clientes por contratos de construcción” y “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” durante el período se relacionan con los siguientes conceptos: 1) Cambios en el grado de avance de las obras; 2) facturación; 3) efecto de cambios en el tipo de cambio; 4) ajustes derivados de modificaciones contractuales y 5) previsión por incobrables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto acumulado de precio de transacción asignado a obligaciones de desempeño aún no satisfechas asciende a US\$ 574.386.000 y US\$ 552.889.000, respectivamente, y la Sociedad reconocerá estos ingresos de acuerdo al avance de las obras, que se espera que ocurra a lo largo de varios años, de acuerdo a los plazos de los proyectos respectivos.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 8 – OTROS CRÉDITOS

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Deudores varios | 25.561 | 15.283 |
| Anticipos y préstamos a empleados | 1.803 | 1.778 |
| Embargos judiciales | 25.453 | 9.769 |
| Otros | 413 | 369 |
| SUBTOTAL | 53.230 | 27.199 |
| Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E) | (6) | (8) |
| TOTAL | 53.224 | 27.191 |

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de otros créditos

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Saldos al comienzo del ejercicio | (8) | (291.417) |
| Aumentos | - | (2) |
| Disminuciones | 2 | 357.106 |
| Diferencias de conversión | - | (65.695) |
| Saldos al cierre del ejercicio | (6) | (8) |

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Gastos pagados por adelantado | 26.863 | 18.451 |
| Créditos fiscales | 210.469 | 147.506 |
| Anticipos a proveedores | 1.103.192 | 887.946 |
| Activos por derecho de uso | 5.081 | 2.638 |
| TOTAL | 1.345.605 | 1.056.541 |
| <u>No corriente</u> | | |
| Créditos fiscales | 14.241 | 15.039 |
| TOTAL | 14.241 | 15.039 |

Los activos subyacentes de los activos de derecho de uso son inmuebles.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 10 – INVENTARIOS

El detalle de los inventarios es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Materias primas y materiales | 3.461.300 | 2.238.200 |
| TOTAL | <u>3.461.300</u> | <u>2.238.200</u> |

NOTA 11 – INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (JOINT VENTURES)

a) IMPSA tiene las siguientes participaciones en negocios conjuntos o joint ventures:

- IMPSA posee una participación del 60% del capital con derecho a voto en IMPSA - Martín y Martín UTE (en adelante, "IMPSA - MyM - UTE"), una unión transitoria de empresas establecida en Buenos Aires, Argentina cuya principal actividad es la recolección y disposición final de residuos en el Área 6 de la Ciudad de Buenos Aires. En diciembre de 2006, IMPSA - MyM - UTE firmó un contrato con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCABA), por el cual actualizó el acuerdo por los servicios de saneamiento urbano para el Área 6 mediante la adición de containers para un área de 1.258 cuadras. El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aplicó la cláusula de extensión establecida en el Pliego de Bases y condiciones y acordó prorrogar el plazo de la concesión por 90 días corridos a contar desde el 15 de febrero de 2010. Con fecha 1° de septiembre de 2010, el Ministerio de Ambiente y Espacio Público prorrogó por 180 días, a contar desde el 14 de agosto de 2010, el contrato mencionado anteriormente, plazo renovable automáticamente hasta que comiencen las efectivas prestaciones de las adjudicatarias de la licitación en trámite. Durante el mes de junio de 2013 el GCABA realizó la apertura de las propuestas de la licitación 997/2013 y en el mes de noviembre fueron adjudicadas las diferentes zonas objetos de la licitación. IMPSA - MyM - UTE cesó sus actividades comerciales durante el año 2015.

Durante el primer trimestre de 2018 la Sociedad decidió discontinuar esta actividad. Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2020, expuso en sus estados financieros la participación en dicha entidad como "Pasivos netos de actividades interrumpidas". El 3 de diciembre de 2021, IMPSA cedió y transfirió a Tecnología y Servicios Ambientales S.A. su posición contractual en esta entidad.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 12 – INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS, ASOCIADAS Y OTRAS ENTIDADES

El detalle de las inversiones en sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades es el siguiente:

| Sociedad | Actividad principal | País de origen | Participación | Tipo de entidad | Valor registrado | | Resultado de inversiones Ganancia - (Pérdida) | | Otros resultados integrales Ganancia - (Pérdida) | | Resultado integral total Ganancia - (Pérdida) | |
|----------------------|---------------------|----------------|---------------|-----------------|------------------|------------|--|------------|---|----------------|--|----------------|
| | | | | | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| ICSA Bolivia SRL (*) | Bienes de capital | Bolivia | - | Asociada | - | - | - | - | - | (5.296) | - | (5.296) |
| Total | | | | | - | - | - | - | - | (5.296) | - | (5.296) |

(*) Durante el ejercicio 2021 Ingeniera y Computación S.A.U. vendió su participación del 20% sobre el patrimonio de la Sociedad ICSA Bolivia S.R.L.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 13 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**a) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|-------------------------|-----------------------|
| <u>Activo</u> | | |
| <u>Corriente</u> | | |
| <i>Otros créditos</i> | | |
| Energimp S.A. | 344.413 | 199.696 |
| Inverall Construcoes e Bens de Capital Ltda. | 1.128.966 | 637.752 |
| WPE International Cooperatief U.A. | 24 | 15 |
| Enerwind Holding B.V. | 72 | 44 |
| Magna Power S.A. | 719 | 417 |
| Venti S.A. | 3.318 | 1.924 |
| | <u>1.477.512</u> | <u>839.848</u> |
| <i>Otros activos</i> | | |
| IMPSA China Shanghai Co., Ltd. | 33.892 | 19.651 |
| | <u>33.892</u> | <u>19.651</u> |
| | | |
| Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E) | (1.511.332) | (859.455) |
| TOTAL | <u>72</u> | <u>44</u> |
| | | |
| <u>Pasivo</u> | | |
| <u>Corriente</u> | | |
| <i>Deudas comerciales</i> | | |
| Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. | 954 | 1.248 |
| | <u>954</u> | <u>1.248</u> |
| TOTAL | <u>954</u> | <u>1.248</u> |

Las principales condiciones de estos saldos de activos y pasivos con partes relacionadas son las siguientes:

Créditos:

- Los créditos con partes relacionadas: Estos créditos no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

b) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|---------------------|----------------------|
| <i>Compra de bienes y servicios</i> | | |
| Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. | 1.180 | 1.892 |
| | <u>1.180</u> | <u>1.892</u> |
| | | |
| <i>Cancelación de obligaciones por cuenta de las relacionadas</i> | | |
| IMPSA - Martin y Martin - UTE | - | 15.603 |
| | <u>-</u> | <u>15.603</u> |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

A partir del 28 de mayo de 2021, el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), controlado por el Gobierno Nacional de la República Argentina, tiene un 63,72% de participación en el capital y votos de la Sociedad y por lo tanto tiene control sobre la misma. Por otro lado, la Provincia de Mendoza tiene un 21,24% de participación en el capital y votos de la Sociedad, teniendo influencia significativa sobre la misma.

Con respecto a los saldos y transacciones con el Gobierno Nacional de la República Argentina y la Provincia de Mendoza (y otras entidades dependientes de los mismos), la Sociedad aplicó la exención prevista en el párrafo 25 de NIC 24.

Con posterioridad al 28 de mayo de 2021 y hasta el cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no incurrió en transacciones individualmente significativas con sus accionistas, excepto por las suscripciones de capital, las integraciones de las mismas y la asistencia financiera, expuestas en el rubro deudas financieras (ver Nota. 15.4)

Las transacciones colectivamente, pero no individualmente, significativas se vinculan con contratos de servicios a entidades dependientes del Gobierno Nacional, el pago de impuestos nacionales y cargas sociales al Gobierno Nacional de la República Argentina, y el pago de impuestos provinciales a la Provincia de Mendoza.

Adicionalmente, hay saldos de deudas financieras con bancos dependientes del Gobierno Nacional, que fueron tomados antes de que el Gobierno Nacional fuera parte relacionada.

NOTA 14 – DEUDAS COMERCIALES

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Cuentas por pagar | 2.641.090 | 1.689.375 |
| Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción (Nota 7) | 2.998.326 | 1.900.733 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 844.435 | 397.939 |
| TOTAL | <u>6.483.851</u> | <u>3.988.047</u> |
| <u>No corriente</u> | | |
| Cuentas por pagar | 1.492.713 | 365.964 |
| Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción (Nota 7) | 90.784 | 52.638 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 503 | 291 |
| TOTAL | <u>1.584.000</u> | <u>418.893</u> |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 15 – DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|--------------------------|-------------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Bancos y entidades financieras (Nota 15.1) | 20 | 1.643 |
| Asistencia financiera FONDEP (Nota 15.4) | 2.347.156 | - |
| Pasivo por arrendamientos (Nota 15.5) | 6.412 | 3.969 |
| TOTAL | <u>2.353.588</u> | <u>5.612</u> |
| <u>No Corriente</u> | | |
| Bancos y entidades financieras (Nota 15.1) | 8.720.922 | 4.136.628 |
| Obligaciones negociables: Clase VI (Nota 15.3) | - | 50.743 |
| Obligaciones negociables: Clase VII (Nota 15.2) | 2.525.403 | 1.199.432 |
| Obligaciones negociables: Clase VIII (Nota 15.3) | 106.839 | - |
| Bonos internacionales (Nota 15.3) | 7.517.592 | 3.570.455 |
| Otros | 674.624 | 311.003 |
| TOTAL | <u>19.545.380</u> | <u>9.268.261</u> |

Los beneficiarios del Fideicomiso de Acciones IMPSA (IMPSA Equity Trust) suscrito el 27 de abril de 2018 son tenedores de la Deuda Financiera que asciende 19.545.380, con excepción de los contratos de arrendamientos financieros descriptos en nota 15.5, y la asistencia financiera del FONDEP.

El monto total consignado en deudas financieras al 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma 19.545.400 (9.269.904 al 31 de diciembre de 2021), compuesto por un valor nominal de 99.505.400 (56.803.758 al 31 de diciembre de 2021) y un ajuste por Cálculo de Valor Actual de 79.960.000 (47.533.854 al 31 de diciembre de 2021).

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

15.1 – Bancos y entidades financieras

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Banco de la Nación Argentina | 1.803.472 | 856.552 |
| Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) | 288.437 | 136.992 |
| Iliquid (Ex Raiffeisen Bank International AG) | 198.690 | 94.367 |
| Banco Interamericano de Desarrollo (BID) | 2.752.615 | 1.303.728 |
| Corporación Interamericana de Inversiones (CII) | 62.480 | 29.593 |
| Banco Bradesco | 1.029.271 | 488.849 |
| Banco de la Provincia de Buenos Aires | 183.727 | 87.260 |
| Badesul | 219.048 | 104.036 |
| Corporación Andina de Fomento (CAF) | 140.294 | 66.448 |
| Zurich | 453.663 | 215.466 |
| Export Development Canadá (EDC) | 1.074.791 | 509.056 |
| Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) | 76.075 | 36.132 |
| Banco do Brasil | 201.064 | 95.494 |
| Eximbank | 130.723 | 62.087 |
| SACE | 32.854 | 15.604 |
| Banco Hipotecario | 36.746 | 17.404 |
| Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) | 12.553 | 5.962 |
| Banco Galicia y Buenos Aires S.A. | 24.419 | 11.598 |
| Otros | 20 | 1.643 |
| TOTAL | <u>8.720.942</u> | <u>4.138.271</u> |

Expuestos en el estado consolidado de situación financiera:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Bancos y entidades financieras corrientes – Con recurso | 20 | 1.643 |
| Bancos y entidades financieras no corrientes – Con recurso | 8.720.922 | 4.136.628 |
| TOTAL | <u>8.720.942</u> | <u>4.138.271</u> |

15.1.1. Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

En el marco de lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 2 de febrero de 2022 se suscribió el nuevo contrato de préstamo entre IMPSA y la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto de capital de US\$ 3.917.696, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

15.1.2. Préstamo de Export Development Canada (EDC)

En el marco de lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 2 de diciembre de 2021 se suscribió el nuevo contrato de préstamo entre IMPSA y la agencia de crédito a la exportación de Canadá, Export Development Canada (EDC) por un monto de capital de US\$ 30.013.449, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.3 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de la Nación Argentina

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Banco de la Nación Argentina por un monto de capital de US\$ 49.404.300, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.4 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de Inversión y Comercio Exterior

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Banco de Inversión y Comercio Exterior por un monto de capital de US\$ 7.901.453, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.5 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de capital de US\$ 668.948, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.6 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Provincia de Buenos Aires

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires por un monto de capital de US\$ 5.033.016, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.7 Préstamo del Banco Hipotecario

En el marco de lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 11 de abril de 2022 se suscribió el nuevo contrato de préstamo entre IMPSA y Banco Hipotecario S.A. por un monto de capital de US\$ 1.026.120, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.8 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Illiquidx Capital Limited

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Illiquidx Capital Limited



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

por un monto de capital de US\$ 5.442.927, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.9 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de SACE s.p.a.

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de SACE s.p.a. por un monto de capital de US\$ 900.017, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.10 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) por un monto de capital de US\$ 343.889, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.11 Préstamo de Inter-American Investment Corporation (BID Invest) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

En el marco de lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 6 de diciembre de 2021 se suscribió el nuevo contrato de préstamo entre IMPSA y la Corporación Inter-Americana de Inversiones (BID Invest) -en su propio nombre y como agente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- por un monto de capital de US\$ 76.866.499 (para el tramo correspondiente al BID) y US\$ 1.744.746 (para el tramo correspondiente a BID Invest), cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.12 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Bradesco

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Banco Bradesco por un monto de capital de US\$ 28.195.863, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.13 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Badesul

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Banco Badesul por un monto de capital de US\$ 6.000.608, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.14 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) por un monto de capital de US\$ 2.084.005, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.15 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco do Brasil

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Banco do Brasil por un monto de capital de US\$ 5.507.943, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.16 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Eximbank

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Eximbank por un monto de capital de US\$ 3.581.034, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.1.17 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Zurich

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Zurich Minas Brasil Seguros S.A. por un monto de capital de US\$ 12.427.642, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

15.2 - Obligaciones negociables

Conforme a lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 7 de diciembre de 2021 se completó el canje de las Obligaciones Negociables Existentes (según se define en el APE 2020) correspondientes a las Clases I, II, III y IV de IMPSA y la entrega a los tenedores de las mismas de las nuevas Obligaciones Negociables Clase VII con oferta pública, por un valor nominal de US\$ 69.217.774, emitidas por IMPSA en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuya creación fuera autorizada por Resolución N° 15.679 de la CNV de fecha 19 de julio de 2007 (y sus prórrogas y modificatorias).

15.3 – Bono internacional

El APE 2020 dispuso el canje de los Bonos Internacionales comprendidos en el mismo (Discount Senior Note due 2025 y Clase VI de Obligaciones Negociables con oferta pública en la República Argentina, emitidos por IMPSA conforme a los respectivos Contratos de Administración Fiduciaria (Trust Indentures) de fecha 9 de agosto de 2018 en el marco del APE 2017) por los nuevos Bonos Internacionales previstos en el APE 2020, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2). En tal sentido, con fecha 15 de abril de 2022 se completó el canje de los referidos Bonos Internacionales (Discount Senior Note due 2025) por el nuevo Bono Internacional previsto en el APE 2020 por un capital de US\$ 205.937.033, y el 24 de agosto del 2022 se completó el canje de la Clase VI de Obligaciones Negociables por la



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

nueva Clase VIII de Obligaciones Negociables con oferta pública en la Argentina por un capital de U\$S 2.926.755.

15.4 – Asistencia financiera FONDEP

La Sociedad recibió en noviembre de 2022, desde el BICE Fideicomisos en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero y de Administración “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP”, una oferta de asistencia financiera para capital de trabajo, vinculada a las mayores necesidades de caja dado el incremento de contratos en ejecución, que fue aceptada por un monto de 2.200.000 y que fue acreditado el día 18 de noviembre de 2022 en la cuenta bancaria de IMPSA. Los fondos del aporte se deben destinar para pagos de proyectos así como también para el pago de salarios, gastos operativos y costos de estructura. IMPSA otorgó un seguro de caución por el importe mencionado en fiel cumplimiento de los compromisos asumidos. La devolución de la asistencia está sujeta a la suscripción y principio de ejecución de uno o varios proyectos, con desembolsos, pagos y/o anticipos efectivizados por un monto determinado, y a una tasa de interés equivalente a la establecida para grandes empresas en el marco de la línea de proyectos estratégicos del Banco de la Nación Argentina con bonificación.

15.5 - Obligaciones asumidas en contratos de arrendamiento

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento para lograr equipamiento de bienes de capital por plazos que se extienden, generalmente, por cinco años. IMPSA tiene la opción de comprar el equipo por un monto establecido en los contratos al final del período de alquiler. Las obligaciones de la Sociedad resultantes de los contratos de arrendamiento están garantizadas por los bienes arrendados dado que la propiedad de esos bienes sigue siendo de los locadores.

15.6 – Evolución deudas financieras

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio de ejercicio | 9.273.873 | 6.215.512 |
| <i><u>Movimientos Monetarios</u></i> | | |
| Desembolsos | 2.200.000 | 1.659 |
| Pago de capital | (1.643) | (3.624) |
| Pago de intereses | - | (496) |
| | 2.198.357 | (2.461) |
| <i><u>Movimientos No Monetarios</u></i> | | |
| Diferencias de conversión | 7.353.810 | 1.489.605 |
| Intereses devengados | 3.072.928 | 1.571.217 |
| | 10.426.738 | 3.060.822 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 21.898.968 | 9.273.873 |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 16 – OTRAS DEUDAS

El detalle de las otras deudas es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Compra de licencias | 302.372 | 185.242 |
| Acreedores varios | 11.563 | 7.234 |
| Honorarios de directores y síndicos | 1.273 | 3.054 |
| TOTAL | <u>315.208</u> | <u>195.530</u> |
| <u>No corriente</u> | | |
| Acreedores varios | 8.661 | 4.695 |
| TOTAL | <u>8.661</u> | <u>4.695</u> |

NOTA 17 – PROVISIONES

Con base en la opinión de los asesores legales y teniendo en cuenta la situación jurídica actual, se esperan resultados favorables en ciertos juicios y demandas, por lo que no se han hecho estimaciones aparte de las ya registradas en estos estados financieros consolidados.

El detalle de las provisiones es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Provisiones para juicios comerciales, laborales y aduaneros - Anexo E | 151.773 | 45.420 |
| TOTAL | <u>151.773</u> | <u>45.420</u> |
| <u>No corriente</u> | | |
| Provisiones para juicios comerciales, laborales y aduaneros - Anexo E | 321.125 | 356.620 |
| TOTAL | <u>321.125</u> | <u>356.620</u> |

La evolución de los saldos es la que sigue:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Valor al comienzo del ejercicio | 402.040 | 238.489 |
| Diferencias de conversión | 139.817 | 19.247 |
| Aumentos | 27.220 | 171.971 |
| Disminuciones | (96.179) | (27.667) |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u>472.898</u> | <u>402.040</u> |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- Las provisiones para juicios laborales incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas resultantes de reclamos entablados por empleados de la Sociedad relacionados a accidentes laborales, enfermedades y acuerdos por desvinculaciones.
- Las provisiones para reclamos aduaneros incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas que pudieran resultar en relación a expedientes por operaciones de comercio exterior.
- Los reclamos comerciales incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas que pudieren resultar en relación con la venta de una subsidiaria de la Sociedad en 1999. El comprador reclama contingencias no declaradas ni consideradas en el acuerdo de venta.

NOTA 18 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social ascendía a la suma de 2.138.900, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A, 112.595.000 acciones escriturales Clase B y 1.817.200.000 acciones escriturales Clase C, todas ellas de valor nominal \$1 y 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado.

La referida composición del capital social resulta de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 16 de marzo de 2021, la cual aprobó un aumento de capital en la suma de hasta 1.817.200 (es decir, el equivalente en Pesos de US\$ 20 millones, al tipo de cambio comprador divisa publicado por el Banco de la Nación Argentina el 15 de marzo de 2021, último día hábil anterior a la Asamblea), mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias escriturales correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una.

A continuación un detalle de lo descrito precedentemente:

| Capital Social | 31-12-2022 | 31-12-2021 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Suscripto e integrado | Suscripto e integrado |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "A" | 209.105 | 209.105 |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "B" | 112.595 | 112.595 |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "C" | 1.817.200 | 1.817.200 |

NOTA 19 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

19.1 - Gestión del capital

IMPESA gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La estructura de capital IMPSA consiste en la relación de la deuda neta (las deudas financieras son compensadas por saldos de efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Sociedad.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Índice de endeudamiento

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Deuda (i) | 21.898.968 | 9.273.873 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5) | (1.598.697) | (978.882) |
| Deuda neta | <u>20.300.271</u> | <u>8.294.991</u> |
| Patrimonio | <u>10.422.524</u> | <u>8.645.867</u> |
| Índice de endeudamiento | 1,95 | 0,96 |

- (i) La deuda se define como deudas financieras con recursos, corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la nota 15.

19.2 - Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos financieros | | |
| <i>Costo amortizado</i> | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5) | 1.598.697 | 978.882 |
| Créditos por ventas (Nota 6) | 18.360.419 | 11.435.208 |
| Saldos con partes relacionadas (Nota 13.a) | 72 | 44 |
| Otros créditos (Nota 8) | 53.224 | 27.191 |
| | <u>20.012.412</u> | <u>12.441.325</u> |
| Pasivos financieros | | |
| <i>Costo amortizado</i> | | |
| Deudas y provisiones | <u>28.246.603</u> | <u>12.519.878</u> |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

19.3 – Administración de riesgos

La Sociedad, a través de su gerencia financiera, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

No es práctica de la Sociedad contratar instrumentos financieros para fines especulativos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no había contratos de derivados financieros pendientes.

19.4 - Gestión del riesgo cambiario

IMPSA realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional, son los siguientes:

| Monedas | Activos | |
|-------------------------|------------------|------------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| Pesos argentinos | 3.677.946 | 2.289.253 |
| Dólares estadounidenses | 57.589 | 33.391 |
| Reales | - | 3.979 |
| Bolívares (Venezuela) | 7.017 | 11.501 |
| | 3.742.552 | 2.338.125 |

| Monedas | Pasivos | |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| Pesos argentinos | 8.996.446 | 3.279.467 |
| Dólares estadounidenses | 1.395 | 809 |
| Reales | 34.398 | 18.741 |
| Euros | 528.449 | 355.280 |
| Otras | 189.526 | 117.799 |
| | 9.750.214 | 3.772.096 |
| Exposición cambiaria neta | (6.007.662) | (1.433.971) |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Bajo el concepto de moneda funcional, IMPSA realizó operaciones en moneda extranjera con el peso argentino, bolívar, real y euro, principalmente.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de IMPSA a un incremento del tipo de cambio de las principales monedas extranjeras relevantes para la Sociedad con respecto a su moneda funcional. La tasa de sensibilidad corresponde a la utilizada cuando se informa internamente el riesgo cambiario al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la Gerencia sobre el posible cambio razonable en los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final de cada ejercicio para una variación del 10% en el tipo de cambio.

| Monedas | Ganancia - (Pérdida) | |
|---|----------------------|------------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| Dólares estadounidenses/Pesos argentinos | (531.850) | (99.021) |
| Dólares estadounidenses/Reales | (3.440) | (1.476) |
| Dólares estadounidenses/Euros | (52.845) | (35.528) |
| Dólares estadounidenses/Bolívares (Venezuela) | 702 | 1.150 |
| Dólares estadounidenses/Pesos colombianos | 5.619 | 3.258 |
| Dólares estadounidenses/Otras monedas | (18.953) | (11.780) |
| Efecto neto | (600.767) | (143.397) |

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre de cada ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año.

19.5 - Gestión del riesgo en las tasas de interés

IMPISA y sus sociedades controladas realizan operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Sociedad manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Sociedad a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros es la siguiente:

| Características | Activos - (Pasivos) financieros netos | |
|--|---------------------------------------|-----------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| No devengan intereses | 13.664.757 | 9.193.677 |
| Pasivos por arrendamientos financieros | (2.353.568) | (3.969) |
| Instrumentos financieros con tasa fija | (19.545.380) | (9.268.261) |
| | (8.234.191) | (78.553) |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

El análisis de sensibilidad siguiente ha sido preparado con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos no derivados al cierre de cada ejercicio. Para los pasivos a tasa variable, el análisis fue preparado asumiendo que el saldo de la deuda pendiente al cierre de cada ejercicio se mantuvo pendiente durante todo el año. Al 31 de diciembre de 2022, si:

- las tasas de interés del mercado por préstamos en dólares estadounidenses hubieran sido de 20 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad;
- las tasas de interés del mercado por préstamos en pesos argentinos hubieran sido de 200 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad; y
- las tasas de interés del mercado por préstamos en reales hubieran sido de 100 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad, manteniendo constante las demás variables, las ganancias de la Sociedad para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 podrían haber disminuido en 35.304 y 55, respectivamente, debido principalmente a los mayores/menores gastos por intereses derivados de pasivos financieros netos en dólares estadounidenses, pesos argentinos y reales. Esta disminución se utiliza para la toma de decisiones respecto a los riesgos de la tasa y la evaluación de sus posibles cambios.

19.6 - Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos de construcción incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos, la Sociedad adopta como práctica, realizar solamente operaciones con entidades financieras de bajo riesgo, avaladas por agencias calificadoras. En lo que atañe a las contrapartes en contratos de construcción, la Sociedad, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

Los productos fabricados por la Sociedad se venden, principalmente, a clientes del sector público en todo el mundo, incluidas compañías de servicios públicos de propiedad estatal. En consecuencia, los resultados de la Sociedad dependen del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas de los países donde operan estas compañías.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Sociedad gestiona el riesgo de crédito, principalmente, a través de anticipos financieros obtenidos de los clientes, incluidos los gobiernos. Los créditos por ventas y otros créditos están expuestos a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para cuentas de dudoso cobro. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

Para determinar la provisión por deterioro de activos financieros bajo el párrafo 5.5 de NIIF 9, la Sociedad considera la incobrabilidad histórica ajustada por información prospectiva vinculada con el entorno macroeconómico y del mercado.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

La Sociedad considera que todos los activos financieros no provisionados (excepto los saldos de CORPOELEC indicados en la nota 6 que tienen alta morosidad) tienen una sólida calificación de riesgo crediticio.

19.7 - Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de los activos financieros de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

| | <u>31 de diciembre 2022</u> | | | Total |
|-----------------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y cinco años | |
| No devengan intereses | 1.598.697 | 7.647.651 | 10.766.064 | 20.012.412 |
| | 1.598.697 | 7.647.651 | 10.766.064 | 20.012.412 |

| | <u>31 de diciembre 2021</u> | | | Total |
|-----------------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y cinco años | |
| No devengan intereses | 978.882 | 4.874.443 | 6.588.000 | 12.441.325 |
| | 978.882 | 4.874.443 | 6.588.000 | 12.441.325 |

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

| | 31 de diciembre 2022 | | | | | | Total |
|--|-----------------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-------------------|
| | Vencido | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | |
| No devengan intereses | - | 20 | - | 4.371.888 | 1.654.622 | 321.124 | 6.347.654 |
| Pasivos por arrendamientos financieros | 1.331 | - | 2.156 | 2.350.081 | - | - | 2.353.568 |
| Instrumentos financieros con tasa fija | - | - | - | - | 3.140.849 | 16.404.531 | 19.545.380 |
| | 1.331 | 20 | 2.156 | 6.721.969 | 4.795.471 | 16.725.655 | 28.246.603 |

| | 31 de diciembre 2021 | | | | | | Total |
|--|-----------------------------|------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-------------------|
| | Vencido | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | |
| No devengan intereses | - | 1.643 | - | 2.479.481 | 409.904 | 356.620 | 3.247.648 |
| Pasivos por arrendamientos financieros | 1.331 | - | 1.171 | 1.467 | - | - | 3.969 |
| Instrumentos financieros con tasa fija | - | - | - | - | 1.128.863 | 8.139.399 | 9.268.261 |
| | 1.331 | 1.643 | 1.171 | 2.480.948 | 1.538.767 | 8.496.019 | 12.519.878 |

19.8 - Valor razonable de los instrumentos financieros

19.8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados consolidados de situación financiera son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.

| | 31.12.2022 | | 31.12.2021 | |
|---|---------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|
| | Saldos Registrados | Valor Razonable | Saldos Registrados | Valor Razonable |
| Activos financieros | | | | |
| <i>Activos financieros medidos a costo amortizado</i> | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1.598.697 | 1.598.697 | 978.882 | 978.882 |
| Créditos por ventas | 18.360.419 | 18.360.419 | 11.435.208 | 11.435.208 |
| Saldos con partes relacionadas | 72 | 72 | 44 | 44 |
| Otros créditos | 53.224 | 53.224 | 27.191 | 27.191 |
| Pasivos financieros | | | | |
| Deudas y provisiones | 28.246.603 | 28.246.603 | 12.519.878 | 12.519.878 |

19.8.2 Técnicas de valuación y supuestos aplicados para la medición a valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros ha sido determinado con base en análisis de flujos de fondos descontados considerando las tasas de mercado, monedas y demás términos contractuales.


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 20 – INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

La composición de las ventas netas de bienes y servicios es la siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Ingresos por obras Hydro y Nuclear | 3.665.829 | 1.207.934 |
| Ingresos por obras Wind | 171.529 | 84.344 |
| Ingresos por obras Oil & Gas / Procesos | 243.273 | 42.859 |
| Prestación de otros servicios | 283.355 | 79.534 |
| TOTAL | <u><u>4.363.986</u></u> | <u><u>1.414.671</u></u> |

NOTA 21 – INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|---------------------------------|--------------------------------|
| Intereses por créditos | 23.888 | 8.608 |
| Intereses por valor actual | - | 3.317.387 |
| Intereses por equivalentes de efectivo | 158.035 | 79.911 |
| Intereses con otras partes relacionadas | 142.051 | 45.727 |
| Diferencias de cambio | 14.542.752 | 3.758.190 |
| Reversión de diferencia de conversión de asociadas | - | 47.945 |
| Otros | 3.409 | 2.178 |
| TOTAL | <u><u>14.870.135</u></u> | <u><u>7.259.946</u></u> |

NOTA 22 – COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Intereses por deudas financieras | 3.072.928 | 1.571.217 |
| Intereses impositivos y previsionales | 181.838 | 71.246 |
| Impuestos varios | 54.060 | 28.381 |
| Gastos y comisiones bancarias | 30.669 | 25.997 |
| Reversión de diferencia de conversión de asociadas | - | 35.051 |
| Otros | 4.779 | 38 |
| TOTAL | <u><u>3.344.274</u></u> | <u><u>1.731.930</u></u> |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 23 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS

El detalle de otros ingresos y egresos es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Cargos por incobrables y contingencias | (1.934.020) | (2.790.508) |
| Resultado por venta de inversiones en asociadas (*) | - | 12.926 |
| Juicios | (315.290) | 399.054 |
| Cargo por culminación de contratos laborales | (81.846) | (18.517) |
| Otros | (5.225) | (476.970) |
| TOTAL EGRESOS NETOS | <u>(2.336.381)</u> | <u>(2.874.015)</u> |

(*)Corresponde al resultado por la venta de la participación del 10% en el patrimonio de Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.) por 60.003 pérdida, al del 20% en ICESA Bolivia S.R.L. por 43.817 ganancia, y a la cesión y transferencia de IMPSA - Martín y Martín UTE por 29.112 ganancia.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 24 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO**24.1 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO COMO RESULTADO DEL EJERCICIO**

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Cargo por impuesto: | | |
| Cargo impositivo del ejercicio corriente | (22.928) | (2.619) |
| Impuesto diferido vinculado al origen y reversión de diferencias temporarias (Nota 24.2) | <u>(9.274.232)</u> | <u>(4.800.445)</u> |
| TOTAL DE CARGO POR IMPUESTO VINCULADO A OPERACIONES QUE CONTINÚAN | <u>(9.297.160)</u> | <u>(4.803.064)</u> |

El cargo por el ejercicio puede ser reconciliado con la ganancia contable de acuerdo a lo siguiente:

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Ganancia neta antes de impuesto a las ganancias por operaciones que continúan | <u>6.328.364</u> | <u>195.366</u> |
| Impuesto determinado a la tasa aplicable | (1.898.509) | (58.610) |
| Diferencias permanentes: | | |
| Previsión de activos por quebrantos impositivos | (2.674.249) | (3.004.835) |
| Gastos no deducibles | (12.591) | (11.320) |
| Intereses presuntos | (47.339) | (41.244) |
| Ingresos no gravados | - | - |
| Diferencias de estimación del impuesto a las ganancias del año anterior | - | 110.005 |
| Resultado por inversiones permanentes en sociedades | (82.739) | (40.745) |
| Otros | (1.019.893) | (695.978) |
| Efectos de diferentes alícuotas impositivas en subsidiarias que operan en jurisdicciones diferentes | - | 3.373 |
| Diferencias de cambio | <u>(4.587.813)</u> | <u>(1.063.710)</u> |
| CARGO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RECONOCIDO EN EL ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL | <u>(9.297.160)</u> | <u>(4.803.064)</u> |

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP – manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) deberá ser computado en la determinación del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2019, siempre que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para ese año supere el 30%.

En los presentes estados financieros, la Sociedad ha incluido el cálculo de dicho efecto.


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada.

El principal impacto de ese cambio normativo en los estados financieros será en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. Por lo tanto, los activos y pasivos diferidos de la Sociedad, serán medidos considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para dicho período y posteriores, y que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas.

24.2 – SALDO DE IMPUESTO DIFERIDO

| | 31.12.2022 | (Cargo) Beneficio del período | Otro Resultado Integral | 31.12.2021 |
|---|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Diferencias temporarias | | | | |
| Quebrantos acumulados | 1.623.897 | (142.803) | 21.738 | 1.744.962 |
| Provisiones | 208.241 | (11.359) | 92.273 | 127.327 |
| Préstamos | (20.766.383) | (8.900.794) | 15.555 | (11.881.144) |
| Propiedad, planta y equipo | (11.470.794) | (1.663.716) | (4.043.974) | (5.763.104) |
| Inventarios | (32.380) | (2.846) | (12.414) | (17.120) |
| Créditos por ventas | 2.555.999 | 339.674 | 931.266 | 1.285.059 |
| Otros créditos | (170) | 123 | (123) | (170) |
| Ajuste por inflación impositivo | (1.655.391) | 725.218 | (10.350) | (2.370.259) |
| Otros | 84.081 | 382.271 | 28.596 | (326.786) |
| Subtotal | (29.452.900) | (9.274.232) | (2.977.433) | (17.201.235) |
| Total del Pasivo por impuesto diferido | (29.452.900) | | | (17.201.235) |

El saldo del impuesto diferido se clasifica de la siguiente forma:

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| Activo por impuesto diferido | - | 13.974 |
| Pasivo por impuesto diferido | (29.452.900) | (17.215.209) |
| Total | (29.452.900) | (17.201.235) |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

| | 31.12.2021 | (Cargo) Beneficio del período | Otro Resultado Integral | 31.12.2020 |
|---|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------|---------------------|
| Diferencias temporarias | | | | |
| Quebrantos acumulados | 1.744.962 | (3.949.195) | 1.021.389 | 4.672.768 |
| Honorarios a directores | - | (3.408) | 616 | 2.792 |
| Provisiones | 127.327 | 102.495 | 4.489 | 20.343 |
| Préstamos | (11.881.144) | (1.980.134) | - | (9.901.010) |
| Propiedad, planta y equipo | (5.763.104) | (258.246) | 1.062.963 | (6.567.821) |
| Inventarios | (17.120) | 656 | (3.210) | (14.566) |
| Créditos por ventas | 1.285.059 | 615.428 | 121.058 | 548.573 |
| Otros créditos | (170) | 38 | (38) | (170) |
| Ajuste por inflación impositivo | (2.370.259) | 785.246 | (2.530) | (3.152.975) |
| Otros | (326.786) | (113.325) | 21.600 | (235.061) |
| Subtotal | (17.201.235) | (4.800.445) | 2.226.337 | (14.627.127) |
| Total del Pasivo por impuesto diferido | (17.201.235) | | | (14.627.127) |

El saldo del impuesto diferido se clasifica de la siguiente forma:

| | 31.12.2021 | 31.12.2020 |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| Activo por impuesto diferido | 13.974 | 19.677 |
| Pasivo por impuesto diferido | (17.215.209) | (14.646.804) |
| Total | (17.201.235) | (14.627.127) |

La Sociedad ha decidido la actualización por inflación de los quebrantos impositivos bajo el análisis de la normativa aplicable y jurisprudencia imperante en la materia hasta el límite de la obligación fiscal. En ese sentido la Sociedad se basó en la sentencia dictada, con fecha 25/10/2022, por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos "Telefónica de Argentina S.A. y otro c/ EN - AFIP - DGI s/ Dirección General Impositiva" (CAF 49252/2011/1/RH1) confirmando el dictamen emitido, con fecha 09/06/2020, por la Procuración General de la Nación en favor de la aplicación del ajuste por inflación de los quebrantos.

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de diciembre de 2022 y su fecha de prescripción se detallan a continuación:

| Ejercicio | Quebranto | Crédito Fiscal | Prescripción |
|------------|------------------|------------------|--------------|
| 31/12/2019 | 382.923 | 95.731 | 2024 |
| 31/12/2020 | 6.078.087 | 1.519.522 | 2025 |
| | 6.461.010 | 1.615.253 | |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 25 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La NIIF 8 requiere que estos segmentos de operación sean identificados sobre la base de informes internos acerca de los componentes de la Sociedad, que son revisados regularmente por el Comité Operativo, a fin de asignar recursos a los segmentos y a los activos su rendimiento.

a) Productos y servicios de los que los segmentos derivan sus ingresos

La información reportada al Comité Operativo con el propósito de la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento del segmento se centra en la base de los tipos de bienes entregados o los servicios prestados por las sociedades controladas por la Sociedad, uniones transitorias y consorcios.

Los segmentos de la Sociedad, de acuerdo a la NIIF 8 son:

- Energías Renovables; y
- Servicios Ambientales y Otros.

Energías Renovables

El segmento de Energías Renovables de la Sociedad está dividido en las unidades de negocio Hydro, Wind, Energy y Oil & Gas/Procesos. Los ingresos del segmento de Energías Renovables son principalmente de contratos de suministro de bienes de capital y de la ejecución de proyectos de infraestructura. Estos contratos se refieren fundamentalmente a la construcción de bienes de capital para centrales hidroeléctricas y eólicas. Los términos de dichos contratos por lo general cubren períodos superiores a un año y el promedio es de entre 14 a 36 meses. Los principales factores que afectan los ingresos en esta unidad de negocios son el número, valor, complejidad y etapa de los proyectos en los que la Sociedad está trabajando durante un período determinado, así como el calendario de pagos negociado con los clientes de dichos contratos.

Además, los ingresos de las unidades de negocios de bienes de capital incluyen: (i) ciertos impuestos pagados por la Sociedad en Argentina, durante las diversas etapas de la fabricación con respecto a los bienes de capital fabricados en sus instalaciones en Argentina y que posteriormente son reembolsados por el gobierno argentino cuando los productos finales son exportados, y (ii) las devoluciones de impuestos sobre la base de un porcentaje del valor de las ventas de bienes de capital en Argentina, que el gobierno argentino paga con certificados de devolución de impuestos que pueden ser utilizados para pagar impuesto a las ganancias y otros impuestos o que se pueden vender a otras empresas para tal fin.

Los ingresos de los proyectos de bienes de capital se reconocen utilizando el método del porcentaje de avance de obra. El mismo consiste en comparar el avance del contrato en relación a los costos, ingresos y resultados de un período. De acuerdo a esto, los ingresos del contrato se reconocen como ingresos en los resultados de los ejercicios en los cuales se realiza el trabajo. Los costos del contrato se reconocerán como un gasto en los estados de resultados en el período contable en que la obra a que se refieren se lleva a cabo.

Servicios Ambientales y Otros

El segmento de Servicios Ambientales y Otros recibía sus ingresos principalmente de contratos con cuatro municipalidades (tres en Argentina y una en Colombia) por la recolección y disposición de residuos. Los principales factores que afectaban los ingresos en este segmento eran precio por tonelada, contribuciones del usuario y el volumen total de basura recogida para su posterior eliminación. Asimismo este segmento incluye las actividades por servicios de transporte pesado, tanto en el país como en el exterior.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

b) Ventas y costo de ventas del Segmento de Operación

Lo que sigue es un análisis de los ingresos, costos de ventas y resultados de la Sociedad por las operaciones que continúan, por segmentos de operación:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Total Ventas a clientes externos | | |
| Energías Renovables | 3.837.358 | 1.292.278 |
| Servicios Ambientales y otros | 526.628 | 122.393 |
| Total | <u><u>4.363.986</u></u> | <u><u>1.414.671</u></u> |
| Total Ventas intrasegmentos | | |
| Energías Renovables | 149.086 | 28.199 |
| Total | <u><u>149.086</u></u> | <u><u>28.199</u></u> |
| Total Ventas de segmento | | |
| Energías Renovables | 3.986.444 | 1.320.477 |
| Servicios Ambientales y otros | 526.628 | 122.393 |
| Total | <u><u>4.513.072</u></u> | <u><u>1.442.870</u></u> |
| Total Costo de Ventas | | |
| Energías Renovables | 5.860.935 | 3.003.277 |
| Servicios Ambientales y otros | 11.729 | 1.985 |
| Total | <u><u>5.872.664</u></u> | <u><u>3.005.262</u></u> |
| Total de Resultado de Segmento | | |
| Energías Renovables | (1.874.491) | (1.682.800) |
| Servicios Ambientales y otros | 514.899 | 120.408 |
| Total | <u><u>(1.359.592)</u></u> | <u><u>(1.562.392)</u></u> |

Las bases de preparación de los segmentos de operación son las mismas que las bases de preparación de la Sociedad que se describen en la nota 2 de los presentes estados financieros consolidados. El beneficio del segmento representa el beneficio obtenido por cada segmento sin considerar los costos de la administración central y los sueldos de los directivos, los ingresos de inversión y los costos de financiación como así también los impuestos sobre las ganancias. Esta es la valoración remitida al Directorio para la toma de decisiones a efectos de la asignación de recursos y evaluación del rendimiento del segmento de operación.

De acuerdo a lo requerido por el párrafo 28.b) de NIIF 8, se informa que la diferencia entre el total de resultado de segmentos y el total de resultado antes de impuestos de los estados financieros consolidados se deben a: 1) la eliminación de las ventas intrasegmentos en el proceso de consolidación y 2) las partidas indicadas entre las líneas de "Ganancia (Pérdida) Bruta del estado de resultados y otros resultados integrales consolidado y de "Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias".


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

c) **Activos y Pasivos del Segmento de Operación**

| Total Activos | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Energías Renovables | 69.360.823 | 39.119.370 |
| Servicios Ambientales y otros | 1.850.314 | 1.214.955 |
| Total | 71.211.137 | 40.334.325 |
| Total Pasivos | | |
| Energías Renovables | 59.927.922 | 31.071.403 |
| Servicios Ambientales y otros | 860.691 | 617.055 |
| Total | 60.788.613 | 31.688.458 |

d) **Ventas y costo de ventas por producto o servicio**

A continuación se presenta un análisis de las ventas y costos de la Sociedad por las operaciones que continúan para sus principales productos y servicios:

| Total Ventas | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Hydro y Nuclear | 3.665.829 | 1.207.934 |
| Wind | 171.529 | 84.344 |
| Oil & Gas / Procesos | 243.273 | 42.859 |
| Otros | 283.355 | 79.534 |
| Total | 4.363.986 | 1.414.671 |
| Costo de Ventas | | |
| Hydro y Nuclear | 5.684.800 | 2.850.039 |
| Wind | 176.135 | 153.238 |
| Oil & Gas / Procesos | 996 | 129 |
| Otros | 10.733 | 1.856 |
| Total | 5.872.664 | 3.005.262 |

e) **Ventas, activos y pasivos del Segmento Geográfico**

| Total Ventas | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Argentina | 4.363.986 | 1.414.671 |
| Total | 4.363.986 | 1.414.671 |

La base para atribuir los ingresos a cada país es en función del domicilio del cliente.


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

| Activos | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| Argentina | 70.819.270 | 40.120.162 |
| Resto Mercosur | 324.624 | 176.177 |
| Región Andina y Centroamérica (Colombia y Venezuela) | 67.172 | 37.942 |
| Europa | 71 | 44 |
| Total | 71.211.137 | 40.334.325 |

| Activos no corrientes (*) | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| Argentina | 46.366.497 | 24.569.748 |
| Resto Mercosur | 8.985 | 5.064 |
| Región Andina y Centroamérica (Colombia y Venezuela) | 16.338 | 9.473 |
| Total | 46.391.820 | 24.584.285 |

(*) No incluye instrumentos financieros ni activo por impuesto diferido

| Pasivos | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| Argentina | 59.932.729 | 31.190.006 |
| Resto Mercosur | 205.173 | 111.228 |
| Región Andina y Centroamérica (Colombia y Venezuela) | 9.311 | 5.398 |
| Estados Unidos | 339.830 | 197.038 |
| Europa | 301.570 | 184.788 |
| Total | 60.788.613 | 31.688.458 |

NOTA 26 – REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves fueron imputadas dentro del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Los honorarios de los directores no superan el límite aprobado por los accionistas. El detalle de los honorarios y las remuneraciones de cada ejercicio es el siguiente:

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Remuneración de la administración | 470.776 | 201.631 |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

La remuneración de los directores y ejecutivos clave está determinada por el Directorio, después de haber tenido en cuenta el rendimiento consolidado, las tendencias del mercado y los beneficios convencionales como atención médica, alimentos y bonificaciones.

NOTA 27 – GARANTIAS OTORGADAS

Las garantías otorgadas por la Sociedad a la sociedad brasilera Wind Power Energia SA –WPE- (fianzas solidarias en convenios suscriptos con distintas entidades, financieras y no financieras) ya no se encuentran vigentes al haber sido los créditos garantizados por la Sociedad incorporados al proceso de reestructuración de deuda de la misma en los términos previstos bajo el APE 2017, conforme se detalla en el Anexo II del mismo. Como consecuencia de ello, habiendo sido puestos oportunamente los nuevos títulos de deuda emitidos en las condiciones previstas en el APE 2017 a disposición de los acreedores titulares de dichos créditos (y luego canjeados conforme a lo previsto en el APE 2020 en la forma descripta en la Nota 15), la Sociedad es en la actualidad deudor directo de dichos acreedores bajo los nuevos títulos previstos en el APE 2020.

Los avales otorgados por la Sociedad a las compañías aseguradoras que otorgaron pólizas de seguro a WPE para los contratos suscriptos por dicha compañía bajo distintos proyectos fueron incorporados al APE 2017 y/o al APE 2020 bajo la definición de Deuda Contingente allí prevista, por lo que se encuentran (o, en caso de devenir exigibles en el futuro, se encontrarán) cubiertos por los términos de los mismos.

NOTA 28 – COMPROMISOS ASUMIDOS POR DEUDAS

Los términos y condiciones de la Nueva Deuda emitida o a emitirse en el marco del APE 2020, según se describe en la Nota 15, mantendrán ciertos compromisos de la Sociedad que resultan habituales para este tipo de transacciones, incluyendo:

- ***Mantener estándares de gobierno corporativo de acuerdo a prácticas prudentes de la industria.***
- ***Pago por Excedente de Efectivo:***

A partir de la fecha de emisión de la Nueva Deuda, en caso de un Excedente de Efectivo (tal como se define a continuación), la Sociedad deberá aplicar el 100% del mismo a precancelar en forma obligatoria, a prorrata, el monto de capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) de la Nueva Deuda. Toda precancelación por Excedente de Efectivo será aplicada a prorrata al 100% de la Nueva Deuda, primero para pagar intereses vencidos, y el remanente será aplicado a reducir, en todo o en parte, las cuotas futuras de capital, según el orden directo de vencimiento.

“Excedente de Efectivo” será definido como, en cualquier fecha de determinación (el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año), sin duplicación, el 100% del efectivo y saldos equivalentes (incluyendo inversiones temporarias) que excedan de US\$ 25 millones, basados en los estados contables consolidados de IMPSA al 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año (en cada caso, preparados bajo las normas contables IFRS), menos un monto equivalente a la suma de (a) egresos en efectivo relacionados con proyectos (conforme surjan de proyecciones financieras pro-forma para los seis meses siguientes a la fecha de los estados contables correspondientes preparadas por IMPSA y aprobadas por Directorio), netos de ingresos en efectivo relacionados con proyectos (conforme surjan de las mismas proyecciones pro-forma para igual período), más (b) S, G&A,



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

capex e impuestos proyectados (conforme surjan de las proyecciones pro-forma antes referidas), más (c) los montos adeudados de capital e intereses pagaderos bajo la Nueva Deuda y bajo la Deuda Excluida (y otras deudas permitidas bajo la Nueva Deuda, si las hubiera) para el mismo período, más (d) impuestos, honorarios y gastos impagos en relación con el APE 2020 y con la emisión de la Nueva Deuda (y sin considerar, para la determinación del “Excedente de Efectivo” cualquier aporte de capital y/o colocación de nuevas acciones conforme a lo previsto en la Oferta de APE, incluyendo el Aumento de Capital allí definido).

El cálculo del Excedente de Efectivo será hecho y reportado al Directorio no más allá del 20 de mayo y del 20 de noviembre de cada año y será acompañado por un certificado firmado por el Chief Financial Officer de IMPSA junto con otro funcionario senior de IMPSA que establezca con detalle razonable dicho cálculo. Sin perjuicio de lo anterior, si en cualquier momento IMPSA recibiere cualquier Ingreso Extraordinario en Efectivo (según se define más adelante), IMPSA deberá, dentro de los 15 (quince) días hábiles de recibido dicho ingreso, aplicar el 100% de tal Ingreso Extraordinario de Efectivo para precancelar la Nueva Deuda de acuerdo con las disposiciones sobre Excedente de Efectivo.

Adicionalmente, se aclara que cualquier ingreso relacionado con el pago de contratos por obras en dicho país se contabilizará a los fines del cálculo del Excedente de Efectivo y que cualquier pago en efectivo que reciba IMPSA de la República Bolivariana de Venezuela o las empresas de propiedad estatal de dicho país que no se reciba con la condición de ser aplicado a la prosecución de obras pendientes o a un nuevo proyecto específico, se contabilizará a los fines de determinar la existencia de un Ingreso Extraordinario de Efectivo.

“Ingreso Extraordinario de Efectivo” será definido como cualquier pago en efectivo recibido por IMPSA fuera del curso ordinario de sus negocios u operaciones, que no esté comprometido para ser utilizado para un proyecto; estableciéndose que dicho término no incluirá anticipos o pagos iniciales recibidos por IMPSA en relación con sus negocios u operaciones o cualquier otro tipo de pago recibido por IMPSA cuyo producido haya sido asignado o identificado para sus negocios u operaciones de acuerdo con sus prácticas pasadas (ni cualquier aporte de capital y/o colocación de nuevas acciones conforme a lo previsto en la Oferta de APE, incluyendo el Aumento de Capital allí definido).

NOTA 29 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio de IMPSA y autorizados para ser emitidos con fecha 9 de marzo de 2023.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPSA S.A.

Página 73 de 81

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| CUENTA PRINCIPAL | VALORES DE ORIGEN | | | | | | Valor al cierre del ejercicio |
|--------------------------------|---------------------------------|---|---------------|------------------|-----------------|--------------------|-------------------------------|
| | Valor al comienzo del ejercicio | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Aumentos | Revaluaciones | Bajas | Transferencias | |
| Terrenos | 3.806.067 | 2.759.244 | - | (3.084.055) | - | - | 3.481.256 |
| Edificios | 13.390.998 | 9.796.251 | 943 | 8.242.388 | (2.775) | (633.973) | 30.793.832 |
| Máquinas y equipos | 7.291.795 | 5.246.320 | 11.404 | (388.003) | (2.035) | (918.318) | 11.241.163 |
| Herramientas | 455 | 335 | - | - | - | - | 790 |
| Instalaciones | 388.476 | 26.347 | - | (670) | - | (60.003) | 354.150 |
| Muebles y útiles | 277.964 | 21.972 | - | (30) | (8.552) | (14.441) | 276.913 |
| Rodados | 599.152 | 572.361 | - | 9.080 | - | (249.657) | 930.936 |
| Obras propias | 1.097 | 859 | 83.682 | - | - | - | 85.638 |
| Mejoras en activos de terceros | 135 | 94 | - | - | - | - | 229 |
| TOTALES DICIEMBRE 2022 | 25.756.139 | 18.423.783 | 96.029 | 4.778.710 | (13.362) | (1.876.392) | 47.164.907 |

| CUENTA PRINCIPAL | Acumuladas al comienzo del ejercicio | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Bajas | Del ejercicio | | Transferencias | Acumuladas al cierre del ejercicio | Neto resultante al 31.12.2022 |
|--------------------------------|--------------------------------------|---|--------------|---------------|------------------|------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| | | | | Alicuota (%) | Monto (1) | | | |
| Terrenos | - | - | - | - | - | - | - | 3.481.256 |
| Edificios | (265.038) | (199.924) | 555 | 2 - 10 | (311.856) | 633.973 | (142.290) | 30.651.542 |
| Máquinas y equipos | (233.277) | (308.396) | 332 | 3 - 20 | (459.222) | 962.602 | (37.961) | 11.203.202 |
| Herramientas | (447) | (328) | - | 10 - 50 | - | - | (775) | 15 |
| Instalaciones | (324.827) | (5.531) | - | 5 - 20 | (7.720) | 15.719 | (322.359) | 31.791 |
| Muebles y útiles | (276.303) | (20.328) | 8.552 | 20 - 50 | (1.024) | 14.441 | (274.662) | 2.251 |
| Rodados | (87.099) | (86.473) | - | 20 - 30 | (85.204) | 249.657 | (9.119) | 921.817 |
| Obras propias | - | - | - | - | - | - | - | 85.638 |
| Mejoras en activos de terceros | (95) | (67) | - | - | - | - | (162) | 67 |
| TOTALES DICIEMBRE 2022 | (1.187.086) | (621.047) | 9.439 | | (865.026) | 1.876.392 | (787.328) | 46.377.579 |

(1) Cargo a resultados (Anexo H)


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPSA S.A.

Página 74 de 81

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| CUENTA PRINCIPAL | VALORES DE ORIGEN | | | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|---|--------------------|------------------|--------------------|-------------------------------|
| | Valor al comienzo del ejercicio | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Desvalorización | Bajas | Transferencias | Valor al cierre del ejercicio |
| Terrenos | 3.299.617 | 758.019 | (251.569) | - | - | 3.806.067 |
| Edificios | 12.141.490 | 2.804.677 | (1.007.788) | (194.326) | (353.055) | 13.390.998 |
| Máquinas y equipos | 12.445.908 | 2.230.239 | (6.430.872) | - | (953.480) | 7.291.795 |
| Herramientas | 374 | 81 | - | - | - | 455 |
| Instalaciones | 367.821 | 53.159 | (32.504) | - | - | 388.476 |
| Muebles y útiles | 243.177 | 34.787 | - | - | - | 277.964 |
| Rodados | 398.638 | 203.265 | (1.614) | - | (1.137) | 599.152 |
| Obras propias | 21.714 | (20.438) | - | (2) | (177) | 1.097 |
| Mejoras en activos de terceros | 111 | 24 | - | - | - | 135 |
| TOTALES DICIEMBRE 2021 | 28.918.850 | 6.063.813 | (7.724.347) | (194.328) | (1.307.849) | 25.756.139 |

| CUENTA PRINCIPAL | Acumuladas al comienzo del ejercicio | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Del ejercicio | | Trasferencias | Acumuladas al cierre del ejercicio | Neto resultante al 31.12.2021 |
|--------------------------------|--------------------------------------|---|---------------|------------------|------------------|------------------------------------|-------------------------------|
| | | | Alicuota (%) | Monto (1) | | | |
| | | | | | | | |
| Terrenos | - | - | - | - | - | - | 3.806.067 |
| Edificios | (353.802) | (39.670) | 2 - 10 | (224.798) | 353.232 | (265.038) | 13.125.960 |
| Máquinas y equipos | (478.325) | (122.053) | 3- 20 | (586.379) | 953.480 | (233.277) | 7.058.518 |
| Herramientas | (367) | (80) | 10 - 50 | - | - | (447) | 8 |
| Instalaciones | (306.858) | (9.608) | 5 - 20 | (8.361) | - | (324.827) | 63.649 |
| Muebles y útiles | (241.202) | (34.429) | 20 - 50 | (672) | - | (276.303) | 1.661 |
| Rodados | (28.328) | (15.675) | 20 - 30 | (44.233) | 1.137 | (87.099) | 512.053 |
| Obras propias | - | - | - | - | - | - | 1.097 |
| Mejoras en activos de terceros | (77) | (18) | - | - | - | (95) | 40 |
| TOTALES DICIEMBRE 2021 | (1.408.959) | (221.533) | - | (864.443) | 1.307.849 | (1.187.086) | 24.569.053 |

(1) Cargo a resultados (Anexo H)


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ACTIVOS INTANGIBLES

ANEXO B

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| CUENTA PRINCIPAL | VALORES DE ORIGEN | | | | AMORTIZACIONES | | | | | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|---|---------------|-------------------------------|--------------------------------------|---|------------|--------------|---------------|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | Valor al comienzo del ejercicio | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Disminuciones | Valor al cierre del ejercicio | Acumuladas al comienzo del ejercicio | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Bajas | Alicuota (%) | Del ejercicio | Acumuladas al cierre del ejercicio | Neto resultante al 31.12.2022 | Neto resultante al 31.12.2021 |
| Desarrollo de nuevos productos | 138.974 | - | - | 138.974 | (138.974) | - | - | 5 | - | (138.974) | - | - |
| Licencias | 1.050.411 | 661.896 | - | 1.712.307 | (1.050.411) | (661.896) | - | 2 | - | (1.712.307) | - | - |
| Otros | 9.578 | 6.972 | (486) | 16.064 | (9.385) | (6.810) | 131 | 2 | - | (16.064) | - | 193 |
| TOTALES DICIEMBRE 2022 | 1.198.963 | 668.868 | (486) | 1.867.345 | (1.198.770) | (668.706) | 131 | | | (1.867.345) | | |
| TOTALES DICIEMBRE 2021 | 1.081.671 | 117.292 | | 1.198.963 | (1.081.501) | (117.269) | | | | (1.198.770) | | 193 |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

IMPSA S.A.

ANEXO C

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| Emisor y características de los valores | Valor registrado | |
|--|------------------|----------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| <u>Efectivo y equivalente de efectivo</u> | | |
| Títulos de Cancelación de la Deuda | | |
| Depósitos a plazo fijo | 834.244 | 572.118 |
| Fondos comunes de inversión | 502.733 | 341.393 |
| Subtotal efectivo y equivalente de efectivo | 1.336.977 | 913.511 |
| TOTALES | 1.336.977 | 913.511 |



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

PROVISIONES

ANEXO E

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| RUBROS | Saldos al 31.12.2021 | Aumentos | Disminuciones | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Saldos al 31.12.2022 | |
|---|-------------------------|------------------|-----------------|--|-------------------------|-------------------|
| Deducidas del Activo | | | | | | |
| Activo corriente | | | | | | |
| Créditos por ventas | | | | | | |
| En pesos | | | | | | |
| Provisión para deudores incobrables | 8.659 | - | - | - | 8.659 | |
| En moneda extranjera | | | | | | |
| Provisión para deudores incobrables | 11.812.562 | - | - | 1.666.294 | 13.478.856 | |
| Total créditos por ventas corriente | 11.821.221 | - | - | 1.666.294 | 13.487.515 | |
| Otros créditos | | | | | | |
| En moneda extranjera | | | | | | |
| Provisión para deudores incobrables | 8 | - | (2) | - | 6 | |
| Total Otros créditos corriente | 8 | - | (2) | - | 6 | |
| Partes relacionadas | | | | | | |
| En moneda extranjera | | | | | | |
| Provisión para cuentas de dudoso cobro | 859.455 | 103.087 | - | 548.790 | 1.511.332 | |
| Total Partes relacionadas corriente | 859.455 | 103.087 | - | 548.790 | 1.511.332 | |
| Activo no corriente | | | | | | |
| Créditos por ventas | | | | | | |
| En pesos | | | | | | |
| Provisión para deudores incobrables | 732.000 | 1.899.894 | - | 530.472 | 3.162.366 | |
| Total créditos por ventas no corriente | 732.000 | 1.899.894 | - | 530.472 | 3.162.366 | |
| TOTALES DICIEMBRE 2022 | 13.412.684 | 2.002.981 | -1- | (2) -1- | 2.745.556 | 18.161.219 |
| TOTALES DICIEMBRE 2021 | 10.744.654 | 3.005.892 | -1- | (359.688) -1- | 21.826 | 13.412.684 |
| Incluidas en el Pasivo | | | | | | |
| Pasivo corriente | | | | | | |
| Provisión para juicios | 45.420 | 10.324 | (24.045) | 120.074 | 151.773 | |
| Total Provisión para juicios | 45.420 | 10.324 | (24.045) | 120.074 | 151.773 | |
| Pasivo no corriente | | | | | | |
| Provisión para juicios | 356.620 | 16.896 | (72.134) | 19.743 | 321.125 | |
| Total Provisión para juicios | 356.620 | 16.896 | (72.134) | 19.743 | 321.125 | |
| TOTALES DICIEMBRE 2022 | 402.040 | 27.220 | -1- | (96.179) -1- | 139.817 | 472.898 |
| TOTALES DICIEMBRE 2021 | 238.489 | 171.971 | -1- | (27.667) -1- | 19.247 | 402.040 |

1- Incluido en resultados en "Otros ingresos y egresos netos" (nota 23).


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

IMPSA S.A.

ANEXO F

COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOSEstados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| | 31.12.2022 | | 31.12.2021 | |
|--|--------------------|------------------|--------------------|------------------|
| Existencia al comienzo del ejercicio: | | | | |
| Materias primas y materiales | <u>2.238.200</u> | 2.238.200 | 1.890.649 | 1.890.649 |
| Compras y costos de producción del ejercicio | | | | |
| a) Compras y diferencias de conversión | 2.652.874 | | 699.225 | |
| b) Costos de producción según Anexo H | <u>4.442.890</u> | 7.095.764 | <u>2.653.588</u> | 3.352.813 |
| Existencia al final del ejercicio: | | | | |
| Materias primas y materiales | <u>(3.461.300)</u> | (3.461.300) | <u>(2.238.200)</u> | (2.238.200) |
| Subtotal | | 5.872.664 | | 3.005.262 |
| Costo de ventas de bienes y servicios | | 5.872.664 | | 3.005.262 |



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPESA S.A.

Página 79 de 81

ACTIVOS Y PASIVOS
EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO G (hoja 1 de 2)

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| RUBROS | Clase Moneda | 31.12.2022 | | | 31.12.2021 | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------|--|---------------------|------------|--|---------------------|
| | | Monto | Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable | Moneda argentina | Monto | Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable | Moneda argentina |
| ACTIVOS | | | | | | | |
| Corrientes | | | | | | | |
| - Caja y bancos | US\$ | 84 | 177,160 | 14.875 | 200 | 102,720 | 20.558 |
| | REAL | 1.141 | 33,954 | 38.749 | 1.141 | 18,407 | 21.007 |
| | EUROS | 6 | 189,916 | 1.227 | - | 116,372 | - |
| | BOLÍVARES FUERTES | 4.926.902 | 0,0000514 | 253 | 4.903.621 | 0,00002977 | 146 |
| | Subtotal | | | 55.104 | | | 41.711 |
| -Créditos por ventas | US\$ | 110.331 | 177,160 | 19.546.256 | 154.694 | 102,720 | 15.890.174 |
| | BOLÍVARES FUERTES | - | 0,0000514 | - | 134.346 | 0,00002977 | 4 |
| | REAL | - | 33,954 | - | 216 | 18,407 | 3.979 |
| | | | | 19.546.256 | | | 15.894.157 |
| | Previsión para deudores incobrables | | | (13.478.856) | | | (11.812.562) |
| | Subtotal | | | 6.067.400 | | | 4.081.595 |
| - Otros créditos | US\$ | 131 | 177,160 | 23.224 | 130 | 102,720 | 13.343 |
| | | | | 23.224 | | | 13.343 |
| | Previsión para deudores incobrables | | | (6) | | | (8) |
| | Subtotal | | | 23.218 | | | 13.335 |
| - Otros activos | US\$ | 5.405 | 177,160 | 957.525 | 3.175 | 102,720 | 326.091 |
| | EUROS | 1.771 | 189,916 | 336.258 | 2.190 | 116,372 | 254.899 |
| | FRANCOS SUIZOS | 39 | 192,167 | 7.494 | 39 | 112,396 | 4.383 |
| | DÓLAR CANADIENSE | 306 | 131,072 | 40.095 | 306 | 80,447 | 24.609 |
| | REAL | 8.155 | 33,954 | 276.891 | 8.155 | 18,407 | 150.108 |
| | BOLÍVARES FUERTES | 24.809.776 | 0,0000514 | 1.274 | 24.820.386 | 0,00002977 | 739 |
| | Subtotal | | | 1.619.537 | | | 760.829 |
| - Partes relacionadas | US\$ | 33.043 | 177,160 | 5.853.900 | 32.293 | 102,720 | 3.317.185 |
| | EUROS | 2.763 | 189,916 | 524.738 | 2.687 | 116,372 | 312.680 |
| | | | | 6.378.638 | | | 3.629.865 |
| | Previsión para deudores incobrables | | | (1.511.332) | | | (859.455) |
| | Subtotal | | | 4.867.306 | | | 2.770.410 |
| Total activos corrientes | | | | 12.632.565 | | | 7.667.880 |
| No Corrientes | | | | | | | |
| - Créditos por ventas | US\$ | 78.621 | 177,160 | 13.928.430 | 71.262 | 102,720 | 7.319.999 |
| | Previsión para deudores incobrables | | | (3.162.366) | | | (732.000) |
| | Subtotal | | | 10.766.064 | | | 6.587.999 |
| Total activos no corrientes | | | | 10.766.064 | | | 6.587.999 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | | | 23.398.629 | | | 14.255.879 |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPESA S.A.

Página 80 de 81

ACTIVOS Y PASIVOS
EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO G (hoja 2 de 2)

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| RUBROS | Clase Moneda | 31.12.2022 | | | 31.12.2021 | | |
|------------------------------------|-------------------|------------|--|---------------------|------------|--|---------------------|
| | | Monto | Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable | Moneda argentina | Monto | Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable | Moneda argentina |
| PASIVOS | | | | | | | |
| Corrientes | | | | | | | |
| - Deudas comerciales | US\$ | 3.138 | 177,160 | 555.846 | 9.872 | 102,720 | 1.014.092 |
| | REAL | 2.864 | 33,954 | 97.240 | 2.869 | 18,407 | 52.809 |
| | EUROS | 20 | 189,916 | 3.783 | 366 | 116,372 | 42.644 |
| | GUARANÍ PARAGUAYO | 7.502.355 | 0,0241376 | 181.089 | 7.502.328 | 0,0149167 | 111.910 |
| | PESOS URUGUAYOS | 31 | 4,475 | 137 | 31 | 2,327 | 71 |
| | BOLÍVARES FUERTES | 6.815.873 | 0,00005 | 350 | 6.784.463 | 0,00003 | 202 |
| | Subtotal | | | 838.445 | | | 1.221.728 |
| - Deuda financiera | US\$ | 29 | 177,160 | 5.081 | 26 | 102,720 | 2.638 |
| | Subtotal | | | 5.081 | | | 2.638 |
| - Anticipos de clientes | US\$ | 3.957 | 177,160 | 701.070 | 4.195 | 102,720 | 430.937 |
| | Subtotal | | | 701.070 | | | 430.937 |
| - Partes relacionadas | US\$ | 4.268 | 177,160 | 756.118 | 3.778 | 102,720 | 388.028 |
| | EUROS | 2.763 | 189,916 | 524.666 | 2.687 | 116,372 | 312.636 |
| | Subtotal | | | 1.280.784 | | | 700.664 |
| - Otras deudas | US\$ | 35 | 177,160 | 6.201 | 35 | 102,720 | 3.595 |
| | EUROS | 1.581 | 189,916 | 300.256 | 1.581 | 116,372 | 183.983 |
| | BOLÍVARES FUERTES | 3.330.041 | 0,0000514 | 171 | 3.325.058 | 0,0000298 | 99 |
| | Subtotal | | | 306.628 | | | 187.677 |
| - Deudas fiscales | US\$ | 4 | 177,160 | 772 | 4 | 102,720 | 448 |
| | REAL | 3.104 | 33,954 | 105.391 | 3.104 | 18,407 | 57.134 |
| | BOLÍVARES FUERTES | 5.666.911 | 0,0000514 | 291 | 5.676.110 | 0,0000298 | 169 |
| | Subtotal | | | 106.454 | | | 57.751 |
| Total pasivos corrientes | | | | 3.238.462 | | | 2.601.395 |
| No corrientes | | | | | | | |
| - Deudas comerciales | BOLÍVARES FUERTES | 9.795.383 | 0,0000514 | 503 | 9.773.657 | 0,0000298 | 291 |
| | US\$ | 8.426 | 177,160 | 1.492.713 | 3.563 | 102,720 | 365.963 |
| | Subtotal | | | 1.493.216 | | | 366.254 |
| - Deuda financiera | US\$ | 110.326 | 177,160 | 19.545.380 | 90.228 | 102,720 | 9.268.261 |
| | Subtotal | | | 19.545.380 | | | 9.268.261 |
| - Anticipos de clientes | US\$ | 512 | 177,160 | 90.784 | 512 | 102,720 | 52.638 |
| | Subtotal | | | 90.784 | | | 52.638 |
| - Otras deudas | REAL | 255 | 33,954 | 8.661 | 255 | 18,407 | 4.695 |
| | Subtotal | | | 8.661 | | | 4.695 |
| Total pasivos no corrientes | | | | 21.138.041 | | | 9.691.848 |
| TOTAL DE PASIVOS | | | | 24.376.503 | | | 12.293.243 |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64, INC.B) DE LA LEY N° 19,550

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos)

| RUBROS | 2022 | | | | | 2021 |
|--|------------------|---|----------------------------|--------------------------|------------------------|------------------|
| | Total | Costo de producción de bienes de cambio | Gastos de comercialización | Gastos de administración | Costos de financiación | Total |
| Alquileres | 33.423 | 25.259 | 888 | 7.276 | - | 22.886 |
| Sueldos y jornales | 2.577.722 | 1.911.641 | 184.650 | 481.431 | - | 1.381.315 |
| Contribuciones sociales | 644.117 | 484.169 | 45.518 | 114.430 | - | 271.847 |
| Costos directos de obras | 5.905 | 5.905 | - | - | - | - |
| Consumos menores de fábrica | 347.256 | 347.256 | - | - | - | 126.106 |
| Hospedaje y viáticos en obra | 16.250 | 16.250 | - | - | - | 11.642 |
| Depreciaciones de propiedad, planta y equipo | 865.026 | 865.026 | - | - | - | 864.443 |
| Fletes de productos terminados | 852 | 448 | 404 | - | - | 206 |
| Gastos de exportación | 1.255 | 1.255 | - | - | - | 946 |
| Gastos de oficina | 19.732 | - | - | 19.732 | - | 13.881 |
| Gastos de reparación y mantenimiento | 96.670 | 87.855 | - | 8.815 | - | 50.232 |
| Gratificaciones al personal | 22.938 | - | - | 22.938 | - | 98 |
| Honorarios directores y síndicos | 17.476 | - | - | 17.476 | - | 3.624 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 681.940 | 342.110 | 17.564 | 322.266 | - | 552.628 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 72.458 | 3.697 | - | 14.701 | 54.060 | 36.577 |
| Publicidad y propaganda | 3.671 | - | - | 3.671 | - | 2.467 |
| Regalías y honorarios por servicios técnicos | 2.328 | - | - | 2.328 | - | 3.979 |
| Seguros | 104.819 | 94.001 | 63 | 10.755 | - | 56.517 |
| Viajes y representaciones | 264.099 | 228.547 | 7.218 | 28.334 | - | 69.739 |
| Contingencias y reclamos | 1.600 | 507 | 1.093 | - | - | 2.465 |
| Intereses por deudas bancarias y financieras | 3.072.928 | - | - | - | 3.072.928 | 1.571.217 |
| Gastos y comisiones bancarias | 30.669 | - | - | - | 30.669 | 25.997 |
| Intereses impositivos y previsionales | 181.838 | - | - | - | 181.838 | 71.246 |
| Reversión de diferencia de conversión de asociadas | - | - | - | - | - | 35.051 |
| Otros gastos | 74.630 | 28.964 | 3.752 | 37.135 | 4.779 | 78.453 |
| TOTALES DICIEMBRE 2022 | 9.139.602 | 4.442.890 | 261.150 | 1.091.288 | 3.344.274 | |
| TOTALES DICIEMBRE 2021 | | 2.653.588 | 140.698 | 727.346 | 1.731.930 | 5.253.562 |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
 PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 635

RESEÑA INFORMATIVA
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Las cifras en pesos argentinos se presentan en miles)

1. Comentarios sobre las actividades del ejercicio y hechos relevantes posteriores al cierre

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, las situaciones relevantes correspondientes a las distintas actividades de la Sociedad fueron, entre otras, las siguientes:

Energías Renovables

Actividad Comercial

- Central Hidroeléctrica de Tocoma, Estado de Bolívar, Venezuela: el acuerdo celebrado contempla la provisión de diez turbinas Kaplan de 223 MW, reguladores de potencia, diez generadores de 230 MVA y otros equipos por un total aproximado de US\$ 1.391.040.715;
- Planta Hidroeléctrica Macagua I ubicada sobre el Río Caroní en la ciudad de Puerto Ordaz, Venezuela: el contrato suscrito por un total aproximado de US\$ 484.000.000 prevé la reconstrucción de una planta generadora de energía hidroeléctrica que cuenta con una capacidad instalada de 462MW para lo cual se contempla el diseño, provisión, montaje y prueba de seis nuevos generadores, su equipamiento auxiliar y la instalación y equipamiento de los laboratorios para pruebas hidráulicas y eléctricas de media tensión;
- Central José Antonio Páez: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad firmó un contrato para la provisión de 5 (cinco) rodetes tipo Pelton para la Central José Antonio Páez en la región de Barinas, Venezuela. El monto del contrato es de aproximadamente US\$ 9.600.000 e incluye la provisión de equipos auxiliares y la modernización del sistema de comunicación;
- Complejo Hidroeléctrico Uribante Caparo: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de licitación para los trabajos de rehabilitación de las descargas de fondo de las represas La Vueltoza y Borde Seco como así también para los trabajos de toma de la Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda, todas en la República Bolivariana de Venezuela. El monto de dichos contratos es de aproximadamente US\$ 65.800.000;
- Proyecto Hidroeléctrico Yacyretá: durante el mes de diciembre de 2016 la Entidad Binacional Yacyretá (“EBY”) adjudicó a una Unión Transitoria de Empresas formada por la Sociedad y el Consorcio de Ingeniería Electromécanica la provisión de dos turbinas para la Central Hidroeléctrica Yacyretá. El suministro forma parte de un esquema de reemplazo de las máquinas que actualmente se encuentran en operaciones. El monto del contrato es de US\$ 13.069.000.

El día 30 de julio de 2018 el consorcio IMPESA CIE firmó con la EBY el contrato por la provisión de cuatro turbinas Kaplan por un valor de US\$ 21.700.000, que sumado al contrato firmado en diciembre del 2016, en total, suman seis turbinas, formando parte del plan de rehabilitación de las 20 máquinas existentes en la Central Binacional Yacyretá.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Por otra parte, completando la rehabilitación completa de turbina y generador de las primeras seis máquinas, el 13 de Diciembre de 2018, la EBY realizó la apertura de sobres en el marco del Concurso de Precios 30.585 para la rehabilitación de los generadores, donde la propuesta de la UTE IMPESA-CIE incluyó dos alternativas. El 31 de octubre de 2019, mediante Resolución 4056/19, la EBY adjudicó el Concurso de Precios antes mencionado, a la UTE IMPESA-CIE. El valor de este contrato es de US\$ 16.900.000;

- Yacyreta Servomotores Vertedero: durante el segundo trimestre del 2022, IMPESA ha firmado un contrato con el cliente para fabricar los servomotores del vertedero de la Central Binacional Yacyretá por un importe de US\$ 1.136.000;
- Proyecto Hidroeléctrico Acaray II: la Sociedad ha firmado un contrato con Administración Nacional de Energía del Paraguay para la provisión del proyecto de Ingeniería, Diseño, Fabricación, Abastecimientos, Ensayos, Transportes, Montajes y Puesta en Servicio de todo lo necesario para la Repotenciación de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Central ACARAY II. El monto del contrato es US\$ 11.406.000;
- El Tambolar: es un proyecto hidroeléctrico en la Provincia de San Juan de 70 MW de potencia, que en el mes de junio de 2019 fue adjudicado al consorcio ganador integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz. IMPESA es subcontratista para la provisión del equipamiento electromecánico. El valor de este contrato es de US\$ 55.022.000;
- Base Naval Puerto Belgrano: el proyecto consiste en la fabricación y puesta en funcionamiento de una grúa Pluma Astillero de 37,5 toneladas de capacidad en el Dique de Cadena N°2 del Arsenal Naval Puerto Belgrano. El valor del contrato para IMPESA es de US\$ 9.844.000;
- Quebrada de Ullum: en el año 2021 se firmó el contrato de la modernización de la Central Quebrada de Ullum, ubicado en la provincia de San Juan. El mismo prevé el desmontaje completo de la unidad Turbina-Generador y la rehabilitación y modernización del equipamiento principal. El monto del contrato asciende a US\$ 4.063.000;
- Central Hidroeléctrica Salto Grande: la Sociedad fue adjudicada para realizar la inspección técnica de 7 compuertas de vertedero de la central. El monto del contrato asciende a US\$ 234.000;
- Assessment el Comahue: la Sociedad firmó en el mes de junio de 2022 un contrato con Integración Energética Argentina S.A. para llevar a cabo un trabajo sistemático de evaluación y registro de condición técnica de los equipos de generación de las centrales El Comahue (región de desarrollo atravesada por las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro) y la elaboración de un presupuesto para la correspondiente rehabilitación de las mismas. El valor es aproximadamente US\$ 2.571.000;
- Proyecto Arauco 1 Etapas I a IV: Desde el año 2008 la Sociedad mantuvo contratos con Parque Arauco SAPEM para la provisión llave en mano de aerogeneradores de diferentes potencias.

Mientras que los parques de las Etapas I a III están en operación comercial y cuentan con contratos de venta de energía con CAMESA, la Etapa IV se encontraba en una fase de negociación del mismo que finalmente no prosperó. Esto obligó a Parque Arauco SAPEM a re-pensar la estrategia global para poder cumplir con las proyecciones financieras. Para esto solicitó a IMPESA colaboración para evaluar en forma conjunta distintos escenarios.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Aprovechando que la tecnología de los aerogeneradores evoluciona año a año permitiendo aumentar la generación de energía (máquinas más grandes, mayor potencia y rotores de mayor tamaño), es común encontrar ejemplos en el mundo de parques eólicos que modifican/cambian sus máquinas por nueva tecnología, aprovechando al máximo las inversiones originalmente realizadas tales como fundaciones y en el mejor de los casos las torres, todo en procura de una mayor generación de energía a un mínimo costo de inversión.

Un beneficio adicional derivado de este tipo de recambio es la extensión de vida de los parques generadores para otros 20 años de servicio.

Tomando en cuenta estas oportunidades y nuevos desarrollos tecnológicos de IMPESA para aerogeneradores, surgió la oportunidad de poner en valor el parque de modo de apalancar financieramente otras mejoras y ampliaciones del Complejo Eólico Arauco que hoy están en marcha.

Como consecuencia de esta decisión, los contratos vigentes fueron reemplazados por uno nuevo valor equivalente a US\$ 3.200.000 para la provisión, reemplazo y rehabilitación de aerogeneradores de los parques, en el año 2019. Por otro lado se firmó un nuevo contrato de operación y mantenimiento de estos mismos parques por un período de 3 años, desde la fecha de finalización de la fabricación.

- Fortescue – Hidrógeno Verde: IMPESA ha sido encomendada para instalación de 16 mástiles de medición de viento con sus instrumentos en la Provincia de Río Negro. El monto del contrato es de US\$ 3.000.000.
- Reactor D 3501: la Sociedad fue adjudicada para la provisión de un Reactor Hidrosulfurizador de 411 TN para procesar catalíticamente destilados medios de YPF S.A. en la Refinería de Lujan de Cuyo. El plazo de ejecución es de 21 meses, y el monto del contrato es de US\$ 6.930.000;
- Horno NEC-TR: durante el mes de junio de 2022, la Sociedad firmó un contrato con Técnicas Reunidas S.A.U. para la fabricación de un horno NEC-TEC para YPF. El valor es aproximadamente US\$ 2.889.000.
- Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina: en diciembre de 2013 la Sociedad celebró un contrato para la provisión del recipiente de presión del reactor nuclear Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM) de 25MW. El valor aproximado del contrato es de, aproximadamente, US\$ 73.040.000;
- Dioxitek: la Sociedad firmó un contrato para realizar el diseño, cálculo e ingeniería de detalle de las parrillas de piping de la Nueva Planta de dióxido de Uranio en la provincia de Formosa. El monto del contrato es de US\$ 310.000. Adicionalmente, en el mes de abril del 2022, la Sociedad fue adjudicada para el suministro de 8 bultos para transporte de CO60 sumados a 2 dispositivos de transporte de esos bultos tipo Flat Racks, con sus amarres correspondientes por un monto de US\$ 4.336.000;
- Ejército VC TAM 2C: IMPESA ha firmado un contrato el 21 de junio de 2022 con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 3 torretas, por un importe de US\$ 590.000; y
- La Sociedad logró la adjudicación de un proyecto en el exterior para la fabricación de grúas de puerto, este acontecimiento consolida el regreso de IMPESA a la industria de grúas portuarias.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- Durante el mes de diciembre 2022 la Sociedad firmó dos contratos con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 71 torretas del tanque argentino mediano, por un importe de US\$ 11.980.165; y por la fabricación de soportes externos e internos para 72 tanques argentino mediano, por un importe de US\$ 6.247.933.
- CENTEC: con fecha 16 de Mayo de 2022 IMPSA ha sido beneficiaria para llevar a cabo la construcción de siete laboratorios y un parque solar fotovoltaico en las instalaciones de la misma.

Los contratos celebrados pendientes de certificación (Backlog) por país y por producto al 31 de diciembre de 2022, son los siguientes (información no cubierta por el informe de los auditores):

| <u>PRODUCTO</u> | <u>PAÍS</u> | <u>MONTO</u> <u>(en miles de US\$)</u> |
|-------------------------------|-----------------|---|
| HIDROMECAÑICOS Y OTROS | VENEZUELA | 158.338 |
| | ARGENTINA | 155.343 |
| | OTROS | 1.377 |
| | Subtotal | 315.058 |
| | EÓLICO | |
| | VENEZUELA | 259.328 |
| | Subtotal | 259.328 |
| | Total | 574.386 |

Lev Presupuesto 27701 año 2023

Conforme Ley 27701, artículo 54, promulgada por Decreto N° 799/2022, IMPSA ha sido eximida del pago de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, de impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, mientras el Estado nacional sea accionista mayoritario de la Sociedad, para la compra de mercaderías -fueren nuevas o usadas- solo si la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.

Lev de Economía del Conocimiento

Mediante la aprobación de la ley 27506 se creó el “Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento”, mediante el cual se promocionan actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos. IMPSA ha resultado beneficiaria por este régimen. El mismo consiste en otorgar un bono para pagar impuestos nacionales que será equivalente al 70% de las contribuciones patronales del personal dedicado a las actividades que se pretenden promover.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

La nota 1.b) describe ciertos hechos y condiciones que, junto con las pérdidas operativas incurridas en el presente ejercicio, y el flujo de efectivo operativo negativo, en principio, podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, la Sociedad estima que la aprobación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial y su homologación judicial, la aprobación del aumento de capital descrito en la referida nota y su suscripción total por el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de Mendoza en la forma allí descrita, la financiación mencionada en la nota 15.4, junto con la firma de gran cantidad de contratos en el año 2022, son suficientes para mitigar dichas incertidumbres. Por lo tanto, los presentes estados financieros han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento.

Financiamiento

1. El APE 2017

Con fecha 15 de septiembre de 2014 la Sociedad informó a través de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) la decisión de posponer los pagos de capital e intereses de la totalidad de sus deudas financieras. Los fundamentos de tal decisión se relacionaron con los atrasos en las cobranzas a determinados clientes, principalmente por obras en Venezuela y en Brasil y en la cesación de pagos de Wind Power Energia, sociedad brasileña que era entonces afiliada de IMPSPA y en favor de la cual IMPSPA había otorgado diversas garantías que, ante dicha situación, devinieron exigibles contra IMPSPA, haciendo que la deuda exigible contra la misma prácticamente se quintuplicara. Frente a esa situación, IMPSPA se vio obligada a iniciar un proceso de negociación con sus acreedores, el cual, luego de muy extensas tratativas, derivó en un acuerdo de reestructuración instrumentado mediante un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2017”). El APE 2017 fue presentado el 16 de junio de 2017, junto con el APE de su entonces controlante Venti S.A., ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza (el “Juzgado”) para su homologación judicial en los términos y con los efectos previstos en la Ley N° 24.522 (la “Ley de Concursos y Quiebras”). La presentación incluyó las correspondientes adhesiones de acreedores que representaban, con creces, las mayorías requeridas por la Ley de Concursos y Quiebras. Con fechas 2 y 3 de octubre de 2017, respectivamente, el Juzgado homologó el APE 2017 y el de su entonces controlante Venti S.A., sin que hayan mediado oposiciones. De esa forma, por imperio de la Ley de Concursos y Quiebras, el APE 2017 devino obligatorio para todos los acreedores quirografarios con causa anterior al mismo, hayan o no participado del proceso.

El 27 de abril de 2018 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas prevista para el cierre de la reestructuración bajo el APE 2017, en la cual se aprobó la transferencia de las acciones de IMPSPA a dos Fideicomisos de Acciones conforme a lo previsto en el APE 2017 (uno de los cuales, constituido por el 65% de las acciones de la Sociedad, fue establecido en beneficio de los acreedores comprendidos en el APE 2017 y el otro, constituido por el 35% restante de las acciones, fue establecido en favor de los accionistas que controlaban IMPSPA antes de la reestructuración bajo el APE 2017). Esa misma Asamblea aprobó la renovación total del Directorio y Comisión Fiscalizadora de IMPSPA, la firma de un Acuerdo de Gobierno Corporativo y la reforma integral del estatuto social y el cambio de denominación social a “IMPSPA S.A.”, además de disponer el inicio del proceso de entrega o puesta a disposición de los nuevos títulos e instrumentos de deuda emitidos en favor de los acreedores alcanzados por el APE 2017 en canje por la deuda reestructurada en los términos del mismo.

La nueva deuda resultante del APE 2017 consistió en: (a) Obligaciones Negociables con Oferta Pública emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un valor nominal de hasta USD

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) conforme a las siguientes clases (i) Clase I denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Par”, a tasa fija, con vencimiento el 30 de Diciembre de 2031; (ii) Clase II denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Discount” (con descuento) a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; (iii) Clase III denominadas en Pesos “Par”, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031; y (iv) Clase IV denominadas en Pesos “Discount” (con descuento), a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; (b) Obligaciones Negociables sin Oferta Pública; (c) títulos en serie regidos por ley de Nueva York, que incluyen las Obligaciones Negociables con Oferta Pública Clase VI denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Discount” (con descuento), a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; y los Par Senior Notes Due 2031 y los Discount Senior Notes Due 2025; y (d) Contratos de Préstamo con acreedores bilaterales, incluyendo, entre otros, a Inter-American Investment Corporation e Inter-American Development Bank, Export Development Canada, y Corporación Andina de Fomento.

Completados dichos actos, concluyó el proceso de cumplimiento del APE 2017 según lo previsto en el mismo y conforme fuera declarado por el Juzgado e informado a la CNV con fecha 14 de junio de 2018.

2. El APE 2020

Durante todo el proceso de negociación e implementación del APE 2017, la Sociedad se mantuvo operativa y ejecutando los contratos comprometidos. Asimismo, luego del cierre y cumplimiento del APE 2017, IMPESA (bajo su nueva administración resultante del mismo) continuó desarrollando sus operaciones normalmente, cumpliendo en tiempo y forma con sus obligaciones bajo los contratos existentes y, a pesar del adverso contexto macroeconómico y político en la Argentina, logró obtener nuevos contratos y fortalecer su imagen pública. Sin embargo, el agravamiento de la situación macroeconómica a partir de mayo de 2018 que resultó en la suscripción del acuerdo de crédito stand-by entre la Argentina y el Fondo Monetario Internacional impuso severas restricciones al gasto público, lo que derivó en la postergación y/o cancelación de diversos proyectos de obra pública que IMPESA tenía razonables expectativas de obtener. A pesar de las medidas adoptadas por IMPESA para adaptarse al nuevo escenario (reducción de costos, aceleración del proceso de mejora de su eficiencia operativa, desarrollo de nuevas líneas de negocios, como su vuelta al mercado de hidrocarburos, etc.), el capital de trabajo de corto plazo de la Sociedad se vio severamente afectado, situación agravada por la total ausencia de financiamiento de capital de trabajo a corto plazo (indispensable en la industria en la que opera), por el retraso en el pago de ciertas obligaciones que diversos organismos estatales tenían con IMPESA y por la postergación del esperado restablecimiento de los proyectos en Venezuela, ante la situación política en dicho país.

Frente a la adversa situación generada, sin acceso a financiamiento y al no contar IMPESA con accionistas que estuvieran dispuestos a realizar los aportes necesarios para recomponer su capital de trabajo de corto plazo, el management adoptó una serie de medidas de emergencia que le permitieron a IMPESA continuar operando y cumpliendo con la totalidad de sus obligaciones, mientras se lanzaba en octubre de 2019 el proceso de venta previsto en los Fideicomisos (el cual se había visto postergado sucesivamente por la crisis económica antes referida y sus consecuencias), mediante la contratación de un asesor financiero a tales efectos.

Adicionalmente, en agosto y septiembre de 2019 IMPESA logró suscribir cartas acuerdo sujetas a ciertas condiciones con los principales acreedores de la Sociedad nucleados en el Comité de Acreedores establecido conforme al APE 2017, mediante las cuales se establecieron los términos principales para una extensión del período de gracia para el pago de intereses y otras sumas adeudadas bajo los títulos de deuda emitidos en el marco del mismo, a fin de permitir a IMPESA concentrar sus



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

recursos en sus operaciones y posibilitar la concreción de un proceso ordenado de venta que contemplara una reestructuración integral de la deuda. Tal como se informara oportunamente al mercado, con fecha 23 de diciembre de 2019 IMPESA realizó una presentación ante el Juzgado a fin de (1) notificar al mismo acerca de la firma de las cartas acuerdo antes referidas; y (2) solicitar la apertura de un proceso de acuerdo preventivo extrajudicial (el “APE 2020”), con el objetivo de iniciar el proceso para la obtención de las mayorías necesarias para reestructurar su deuda, incluyendo a tales fines la convocatoria a asambleas de obligacionistas y bonistas. Con fecha 24 de enero de 2020, el Juzgado interviniente resolvió dar curso al trámite preliminar a lo solicitado por IMPESA y disponer que se convoque a asambleas de tenedores de obligaciones negociables y bonos.

Sin embargo, (1) frente al contexto generado a partir del surgimiento y expansión de la pandemia COVID-19 (incluyendo las restricciones impuestas por la Emergencia Sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo Nacional conforme al Decreto N° 260/2020 y normas complementarias), el cual restringió severamente las posibilidades del asesor financiero designado para avanzar con el proceso de venta previsto en los acuerdos suscriptos en el marco del APE 2017 y agravó los grandes inconvenientes que la Sociedad venía enfrentando desde hace tiempo (en particular, la falta de capital de trabajo de corto plazo); y (2) frente a la imposibilidad de obtener financiamiento para dicho capital de trabajo y a la mencionada ausencia de accionistas dispuestos a efectuar los aportes de capital que permitieran a IMPESA recapitalizarse y recomponer su situación de caja de corto plazo, IMPESA solicitó la asistencia del Estado Nacional.

A partir de dicha solicitud, el Ministerio de Desarrollo Productivo abrió el correspondiente expediente administrativo (EX-2020-56083470-APN-DGD#MDP), el cual fue girado a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, a fin de proceder al análisis de la situación financiera, patrimonial y legal de IMPESA para evaluar la solicitud de asistencia presentada, conforme al pedido de documentación efectuado por la Subsecretaría de Financiamiento y Competitividad de la referida Secretaría.

Adicionalmente, con fecha 13 de octubre de 2020, el Ministerio de Desarrollo Productivo, mediante Resolución N° 551/2020, dispuso la creación del “Programa de Asistencia a Empresas Estratégicas en proceso de Reestructuración de Pasivos” (PAEERP) (el “Programa”), a través del cual se posibilita el otorgamiento de asistencia a las “Empresas No MiPyMEs” consideradas estratégicas para el país que requieran reestructurar sus pasivos para lograr viabilidad económica y financiera y califiquen para ser beneficiarias del mismo en el marco de “los objetivos del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)”. IMPESA calificó como beneficiaria del Programa y comenzó a recibir la asistencia prevista en el mismo en el mes de diciembre de 2020.

Paralelamente, con fecha 19 de octubre de 2020, IMPESA presentó ante el Juzgado su Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (junto con sus Modificaciones Permitidas, la “Oferta de APE”) (publicada asimismo en la Autopista de Información Financiera de la CNV), en la cual se establecían asimismo las pautas de su “Plan Integral para la Recomposición de la Estructura de Capital”, a desarrollarse en 3 etapas, a saber:

- **Etapa I:** Reestructuración de deuda en los términos de la Oferta de APE. Los términos principales que conformaron la Oferta de APE fueron los siguientes:

1. *Tipo de instrumentos:* Canje de la Deuda Elegible, según corresponda para cada acreencia actual, por:

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- Nuevas Obligaciones Negociables con Oferta Pública
 - Nuevas Obligaciones Negociables Privadas
 - Nuevo Bono Internacional
 - Nuevos Préstamos
2. *Monto de Nueva Deuda:* El equivalente al monto de capital más intereses compensatorios devengados a las tasas contractuales correspondientes bajo la Deuda Elegible que corresponda a cada Acreedor Alcanzado, con corte al 31 de diciembre de 2019 (la “Fecha de Corte”), expresado en Dólares, a cuyo fin toda la Deuda Elegible denominada en una moneda que no sea Dólar Estadounidense se considera convertida a Dólares al tipo de cambio (BNA vendedor divisa) vigente a la Fecha de Corte (y, en el caso de la Deuda Elegible denominada en Pesos y que surja de órdenes de compra, contratos o facturas por la provisión de bienes o servicios y no tenga intereses compensatorios acordados, previo ajuste por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) desde la fecha de exigibilidad de la misma hasta la Fecha de Corte).
 3. *Moneda de la Nueva Deuda:* Dólares Estadounidenses (US\$).
 4. *Relación de canje:* Sin quita de capital: Nueva Deuda por un valor nominal de US\$ 1 por cada US\$ 1 de Deuda Elegible.
 5. *Amortización del capital:* El capital de la Nueva Deuda se amortizará en 9 cuotas anuales iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2028 y con vencimiento final el 30 de diciembre de 2036.
 6. *Interés:* Tasa del 1,5% nominal anual, sobre saldos pendientes de capital, desde el 31 de diciembre de 2019. El Nuevo Interés que se devengue desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 2024 se capitalizará en esta última fecha. El Nuevo Interés que se devengue desde el 1° de enero de 2025 será pagadero semestralmente el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, y el primer pago de intereses se realizará el 30 de junio de 2025.
 7. *Pago por Excedente de Efectivo:* Inclusión en la Nueva Deuda de cláusulas que establezcan la obligación de IMPESA de aplicar el 100% del Excedente de Efectivo a precancelar en forma obligatoria, a prorrata, el monto de capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) de la Nueva Deuda.
 8. *Otros términos:* Inclusión en los documentos de la reestructuración de un mecanismo para otorgar a los tenedores de Nueva Deuda el derecho de solicitar a IMPESA, luego del listado de las Acciones Clase A y B (según se describe en la Etapa 3), que someta a consideración de sus accionistas la realización de un nuevo aumento de capital que pueda suscribirse en especie mediante la entrega de Nueva Deuda, sujeto a ciertas condiciones. Todos los tenedores de Nueva Deuda pasan a ser Beneficiarios del Fideicomiso de Acciones de IMPESA, conforme a sus términos.
- **Etapa 2:** Capitalización de IMPESA mediante un aumento de capital a efectuarse mediante la emisión de una nueva clase de acciones ordinarias (Acciones Clase C), en un monto que asegure una adecuada capitalización de IMPESA a fin de brindarle el capital de trabajo necesario para la continuidad, desarrollo y crecimiento de sus operaciones.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- **Etapa 3:** Listado de las Acciones Clase A y B para su venta en el mercado, a cuyo fin se establece en los documentos de la reestructuración el compromiso de IMPESA de someter a consideración de sus accionistas, dentro de un plazo no menor a 18 meses ni superior a 24 meses luego de la emisión de las Acciones Clase C, la autorización para que la Sociedad solicite su ingreso al régimen de oferta pública de acciones y la cotización y listado de sus Acciones Clase A y Acciones Clase B (es decir, de las acciones actualmente depositadas en los Fideicomisos de Acciones) en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico y, sujeto a la correspondiente asamblea de accionistas a ser convocada al efecto y a lo que dispongan los Beneficiarios del Fideicomiso de Acciones de IMPESA, proceder en la forma prevista en el mismo para su venta en dichos mercados. El producido de la venta de estas acciones no cancelará los montos adeudados bajo la Nueva Deuda, sino que será una compensación adicional para los acreedores Beneficiarios.

Las correspondientes Asambleas de Tenedores de Obligaciones Negociables y Bonos Internacionales de la Sociedad se celebraron los días 24 y 25 de noviembre de 2020, a fin de considerar la Oferta de APE, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. En las mismas, tenedores que representan el 99,24% de los votos emitidos computables a los fines del art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras, aprobaron la Oferta de APE.

En total, sumadas las conformidades expresadas en las citadas asambleas y las conformidades manifestadas mediante Cartas de Aceptación suscriptas por los Acreedores Alcanzados con acreencias bilaterales no representadas en títulos valores, la Oferta de APE resultó aprobada por el 68,18% de los Acreedores Alcanzados individualmente considerados, que representaron un 98,16% del monto de la Deuda Elegible computable, en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras.

Por consiguiente, habiéndose superado largamente las mayorías establecidas en la legislación aplicable para la aprobación de la Oferta de APE, con fecha 30 de noviembre de 2020 IMPESA procedió a presentar el APE 2020 ante el Juzgado para su homologación.

El 14 de abril de 2021 el Juzgado interviniente homologó el APE 2020.

Habiéndose cumplido con la Etapa 1 del “Plan de Recomposición de la Estructura de Capital” de IMPESA en la forma antes descripta, IMPESA procedió a cumplir con la Etapa 2, mediante la celebración, con fecha 16 de marzo de 2021, de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas descripta en la Nota 1.a) in fine, la cual aprobó el aumento de capital allí descripto por una suma total de hasta 1.817.200, mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias escriturales correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, a ser emitidas a su valor nominal, sin prima de emisión. De acuerdo a lo resuelto en dicha Asamblea, incluyendo la renuncia por parte de los accionistas de la Sociedad (es decir, los Fideicomisos donde se encuentran depositadas las acciones de la misma, actuando en virtud de las instrucciones de voto recibidas de los Beneficiarios de dichos Fideicomisos) a sus derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las referidas nuevas acciones Clase C a emitirse, IMPESA procedió a ofrecer las mismas al Gobierno Nacional y al Gobierno de la Provincia de Mendoza, quienes con fecha 28 de mayo de 2021 suscribieron totalmente la emisión en la forma descripta en la Nota 1.a) in fine.

IMPESA prevé continuar con la implementación de la última etapa del Plan antes descripto, conforme se describe en la Oferta de APE.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

A la fecha de los presentes estados financieros, se encuentra registrada la nueva deuda financiera y reconocidos todos los efectos como consecuencia de la conclusión del APE 2020, conforme el detalle en la Nota 15.

3. Regulaciones cambiarias

El 1 de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) adoptó la resolución “A” 6770, que fue luego complementada por diversas comunicaciones y finalmente reemplazada por la Comunicación “A” 6844, que tenía como objetivo mantener la estabilidad cambiaria y proteger a los ahorristas, regulando los ingresos y los egresos en el mercado libre de cambios (el “MLC”). La misma tenía vigencia a partir de ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2019. Con fecha 27 de diciembre de 2019, el gobierno nacional dictó el Decreto N°91/2019 que estableció de forma permanente (más allá de la fecha original del 31 de diciembre de 2019) la obligación de ingresar y liquidar en el mercado libre de cambios el contravalor de la exportación de bienes y servicios y, en la misma fecha, el BCRA prorrogó los controles de cambios implementados bajo el texto ordenado de la Comunicación “A” 6844 de forma indefinida luego del 31 de diciembre de 2019. A continuación se describen las normativas cambiarias de mayor relevancia:

1. **Restricciones generales para el acceso al MLC:** se establecen ciertos requisitos generales para todas las operaciones de egreso, que son adicionales a los requisitos que sean aplicables en cada caso de conformidad con las normas de exterior y cambios (texto ordenado según Comunicación “A” 6844, 7272, 7422 y modificatorias) (las “Normas”). Para operaciones que correspondan a egresos por el MLC, las entidades deberán requerir la presentación de una declaración jurada del cliente en la que conste información sobre operaciones con diversos títulos, un compromiso a no realizar ciertas operaciones con títulos y otros activos y, en el caso de personas jurídicas, información sobre controlantes y sobre operaciones de la sociedad con ellos. Asimismo, de acuerdo con la Comunicación “A” 7030 (según la misma fuera modificada y/o complementada), la entidad interviniente deberá contar con la conformidad previa del BCRA para cursar la operación solicitada por el cliente, excepto que cuente con una declaración jurada en la que se deje constancia que: (1) al momento de acceso al MLC, sus tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en cuentas en entidades financieras y que no posee activos externos líquidos disponibles al inicio del día en que solicita el acceso al MLC por un monto superior equivalente a US\$100.000; y (2) se compromete a liquidar en el MLC, dentro de los 5 días hábiles de su puesta a disposición, aquellos fondos que reciba en el exterior originados en el cobro de préstamos otorgados a terceros, el cobro de un depósito a plazo o de la venta de cualquier tipo de activo, cuando el activo hubiera sido adquirido, el depósito constituido o el préstamo otorgado con posterioridad al 28 de mayo de 2020. La presentación de esta declaración jurada no resultará de aplicación para los egresos de ciertas operaciones específicas establecidas en las Normas. Finalmente, se establece la necesidad de contar con la autorización previa del BCRA para cualquier operación de egreso respecto de (i) las personas incluidas en la base de datos de documentos o facturas apócrifos de la AFIP; y (ii) aquellos sujetos que estando obligados a inscribirse en el registro de información cambiaria de exportadores e importadores (“RICEI”) no lo hicieran.
2. **Liquidación de cobros de exportaciones de bienes:** se establece la obligación de ingresar y liquidar en el MLC los cobros correspondientes a ciertas exportaciones oficializadas a partir del 2 de septiembre de 2019, en un plazo contado desde el cumplimiento de embarque que varía según el producto, o de 5 días hábiles desde el cobro, el que sea menor. Se establece la obligación ingresar y liquidar en el MLC los desembolsos bajo nuevas prefinanciamientos, posfinanciamientos y anticipos de exportación en un plazo de 5 días hábiles desde el desembolso. Los montos en moneda extranjera percibidos por el cobro de siniestros por coberturas contratadas deberán ser liquidados en el MLC en la medida en que cubran el valor de los bienes exportados. Asimismo, se establecen diversas



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

disposiciones en materia de régimen de seguimiento de cobros de exportaciones de bienes, excepciones a la obligación de ingreso, permisos en gestión de cobro, entre otras. En adición a lo anterior, de acuerdo con el Decreto N°661/2019 se dispuso que el cobro de los beneficios a la exportación previstos en la sección X del Código Aduanero estará sujeto a que los exportadores hayan previamente ingresado al país y/o negociado en el MLC las correspondientes divisas de acuerdo con la normativa vigente. Sujeto a ciertos requisitos, se autoriza la aplicación de cobros de exportaciones de bienes a la cancelación de ciertos endeudamientos, prefinanciaciones, anticipos, financiaciones, posfinanciaciones y repatriaciones. Las normas también permiten aplicar cobros de exportaciones a la cancelación de otros endeudamientos financieros en la medida en que se cumplan las condiciones previstas en el punto 7.9 de las Normas. De la misma manera, en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en el Decreto 234/2021 (según fuera modificado y complementado) y en el punto 7.10 de las Normas se autoriza la aplicación de cobros de exportaciones al (i) pago a partir del vencimiento de capital e intereses de deudas por la importación de bienes y servicios; (ii) pago a partir del vencimiento de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior; (iii) pago de utilidades y dividendos que correspondan a balances cerrados y auditados; (iv) la repatriación de inversiones directas de no residentes en empresas que no sean controlantes de entidades financieras locales.

3. **Obligación de ingresar y liquidar los cobros de exportaciones de servicios:** se dispone la obligación de ingresar y liquidar en el MLC los cobros correspondientes a exportaciones de servicios (servicios prestados a no residentes) dentro de los 5 días hábiles de su cobro. Sin perjuicio de esta norma general, las Normas autorizan a los exportadores a aplicar los cobros de sus exportaciones de servicios para garantizar o cancelar endeudamientos financieros específicos y al pago de repatriaciones de inversiones directas de no residentes, siempre que se reúnan las condiciones y exigencias previstas en la Comunicación 7272.
4. **Normas aplicables a los endeudamientos financieros con el exterior:** se establece el requisito de ingresar y liquidar en el MLC el producido de nuevos endeudamientos financieros con el exterior que se desembolsen a partir del 1 de septiembre de 2019 como condición para el acceso al MLC para efectuar pagos en virtud de dichos endeudamientos. Las normas no fijan un plazo específico para el ingreso y liquidación, y permiten evitar la liquidación del desembolso en el MLC (no así su ingreso) en la medida en que se cumplan ciertos requisitos relativo al ingreso y aplicación de los fondos. Adicionalmente, se autoriza el acceso al MLC a residentes para la cancelación en el exterior de los servicios de capital e intereses de emisiones de títulos de deuda con registro en el exterior concertadas a partir del 5 de febrero de 2021 y que hayan sido parcialmente suscriptas en moneda extranjera en el país, en la medida que se cumplan diversos requisitos relativos a los términos de los títulos, los suscriptores de los mismos, la liquidación de los fondos y la calidad de exportador del deudor. Asimismo, se establece como condición para acceder al MLC para el repago de deudas comerciales y financieras que la deuda en cuestión se encuentre declarada en el Relevamiento de Activos y Pasivos Externos. También se requiere la conformidad previa del BCRA para el acceso al MLC para la precancelación de las financiaciones en moneda extranjera otorgadas por entidades financieras locales, cuando no correspondan a los pagos por los consumos en moneda extranjera efectuados mediante tarjetas de crédito. Sujeto al cumplimiento de las obligaciones descriptas en el párrafo anterior, las Normas autorizan el acceso MLC para el repago de los servicios de deudas financieras con el exterior a su vencimiento o con hasta 3 días hábiles de anticipación. No será necesaria la conformidad previa del BCRA para la precancelación con más de 3 días hábiles antes del vencimiento de servicios de capital e intereses de deudas financieras con el exterior en la medida que se verifique el cumplimiento de ciertas condiciones respecto al momento de la precancelación, la vida promedio de los endeudamientos y su monto. Asimismo, de conformidad con las Normas, se autoriza el acceso al MLC para la precancelación de intereses en la



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

medida que dicha precancelación tenga lugar en el marco de un proceso de canje de títulos de deuda y se satisfagan diversas condiciones relativa a los montos y a vida promedio de los títulos. A los fines del acceso al MLC para el pago de servicios de deuda se autoriza el acceso al deudor o al fiduciario del fideicomiso local que pudiera haber sido constituido para garantizar el pago de la deuda, en la medida en que se compruebe que el deudor hubiera tenido acceso al MLC para dicho pago.

5. **Relevamiento de Activos y Pasivos Externos:** el régimen de información requiere la declaración de los siguientes pasivos: (i) acciones y participaciones de capital; (ii) instrumentos de deuda no negociables; (iii) instrumentos de deuda negociables; (iv) derivados financieros y (v) estructuras y terrenos. La declaración se rige por las pautas fijadas por la normativa aplicable.
6. **Pago de importaciones de bienes y servicios:** se autoriza el acceso al MLC para el pago de importaciones de bienes y servicios sujeto a los requisitos previstos en las Normas. Estos requisitos incluyen la presentación de distinta documentación y, en el caso de pagos a la vista o anticipados de importaciones, la obligación de demostrar la nacionalización de la mercadería en un plazo de 90 días corridos desde el pago (o dentro de los 270 días en caso de pagos por adelantado de activos fijos) y, en su caso, de reingresar y liquidar las diferencias. Asimismo, a los fines de acceder al MLC para efectuar pagos de importaciones, el importador debe cumplir con lo establecido en la Comunicación "A" 7622 y en la Resolución AFIP No. 5271 y obtener una declaración en el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) en la medida que tenga lugar alguna de las siguientes situaciones: 1 el pago se concrete una vez cumplido el plazo en días corridos, contados a partir de la fecha del registro de ingreso aduanero de los bienes, que consta en la declaración SIRA, o 2. el pago se concrete mediante un canje y/o arbitraje contra una cuenta local en moneda extranjera del cliente y en la declaración SIRA se haya dejado constancia de que se usaría tal opción, o 3. se verifique alguna de las excepciones detalladas en dichas normas. Adicionalmente, al momento de dar acceso al mercado de cambios, la entidad deberá convalidar la operación en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior" implementado por la AFIP. Se sujeta a autorización del BCRA el acceso al MLC para el pago de servicios con empresas vinculadas del exterior, salvo ciertas excepciones como es el pago de primas de reaseguros en el exterior. Finalmente, el BCRA dispuso restricciones hasta el 31 de diciembre de 2022 para acceder al MLC para el pago de importaciones de bienes o el pago de capital de deudas originadas en la importación de bienes. Entre los casos exceptuados se encuentra el de los pagos por las organizaciones empresariales, cualquiera sea su forma societaria, en donde el Estado Nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias.
7. **Enajenación de activos no financieros no producidos:** la percepción por parte de residentes de sumas en moneda extranjera por la enajenación a no residentes de activos no financieros no producidos debe ingresarse y liquidarse en el MLC dentro de los 5 días hábiles de la fecha de percepción de dichos fondos ya sea en el país o en el exterior o de su acreditación en cuentas del exterior.
8. **Formación de activos externos de personas jurídicas y operaciones de derivados:** se sujeta a autorización del BCRA el acceso al MLC para la formación de activos externos (atesoramiento e inversiones en el exterior) de personas jurídicas residentes. Se admite el acceso al MLC para el pago de primas, constitución de garantías y cancelaciones que correspondan a operaciones de contratos de cobertura de tasa de interés por las obligaciones de residentes con el exterior declaradas y validadas, en caso de corresponder, en el "Relevamiento de activos y pasivos externos", en tanto se cumplan los requisitos que imponen las normas aplicables.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

9. **Restricciones adicionales:** se establecieron restricciones adicionales para beneficiarios de diferentes créditos y/o subsidios estatales. Entre otras restricciones, los beneficiarios de los créditos establecidos en el artículo 9 del Decreto N°332/2020, según fuera modificado, no podrán hasta su total cancelación: (1) acceder al MLC para realizar operaciones correspondientes a formación de activos externos de residentes, remisión de ayuda familiar y derivados; y/o (2) vender títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferirlos a otras entidades depositarias. Asimismo, mediante diversas resoluciones de la Comisión Nacional de Valores se establecieron ciertas restricciones para las operaciones de venta de valores negociables con liquidación en moneda extranjera, o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior, incluyendo el establecimiento de un plazo mínimo de tenencia de tales valores negociables.
10. **Operaciones en moneda extranjera entre residentes:** se prohíbe el acceso al MLC para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes concertadas a partir del 1 de septiembre de 2019 excepto por ciertos casos específicos establecidos en las normas aplicables. Respecto de las financiaciones en moneda extranjera otorgada a residentes por bancos locales: (a) deberán ser liquidadas en el mercado local de cambios al momento de su desembolso; y (b) se otorgará acceso al MLC para su cancelación en la medida en que se hubiera cumplido la mencionada obligación.
11. **Canje y arbitraje y operaciones con títulos valores:** estas operaciones podrán realizarse con clientes sin la necesidad de contar con conformidad previa del BCRA en la medida que, de instrumentarse como operaciones individuales pasando por pesos, puedan realizarse sin dicha conformidad de acuerdo con las normas cambiarias vigentes. Las personas que posean facilidades de crédito pendientes de pago en pesos alcanzadas por las Comunicaciones “A” 6937, “A” 6993, “A” 7006 y “A” 7082 del BCRA y sus complementarias (es decir, facilidades de crédito a tasas de interés subsidiadas) no podrán vender valores con liquidación en moneda extranjera o transferirlos a otras entidades depositarias del exterior hasta tanto hayan cancelado totalmente tales facilidades.
12. **Anticipo de operaciones cambiarias:** las entidades autorizadas locales a operar en cambios deberán remitir al BCRA, al cierre de cada jornada y con una antelación de 2 días hábiles, la información sobre las operaciones de egresos que impliquen un acceso al MLC por un monto diario que sea igual o superior al equivalente a US\$10.000. Los clientes deberán proporcionar la información necesaria a tales entidades.
13. **Certificación de Aumento de Exportaciones:** el BCRA aprobó el régimen de “Certificación de aumento de exportaciones de bienes en 2021” (posteriormente extendida a exportadores de bienes que registren aumentos de exportaciones en 2022 respecto al año 2021) de conformidad con el cual los exportadores que obtengan la mencionada certificación podrán acceder al MLC sin la necesidad de conformidad previa del BCRA cuando dicha conformidad fuera necesaria, por hasta el monto de la certificación para la realización de pagos al exterior de obligaciones devengadas con el exterior. Las certificaciones pueden ser utilizadas exclusivamente con el objeto de cancelar, a partir de la fecha de su vencimiento, obligaciones devengadas con el exterior.
14. **Régimen especial para empresas con participación del Estado Nacional.** Además de lo detallado respecto de los Pagos de importaciones de bienes y servicios más arriba, todas las organizaciones empresariales, cualquiera sea su forma societaria, en donde el Estado Nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias están exentas de (a) el requisito establecido en el punto 10.4.2.6. de la Normas según el cual el pago de importaciones a través del MLC se condiciona a que la empresa no registre situaciones de demora en la



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

regularización de pagos con registro de ingreso aduanero pendiente realizados a partir del 2.9.19; (b) el requisito establecido en el punto 10.4.2.7 de las Normas según el cual se requiere conformidad previa del BCRA para el pago de importaciones a través del MLC cuando la empresa registre por operaciones anteriores al 2.9.19, una condena o un sumario en materia penal cambiario en trámite, en ambos casos, por infracciones al artículo 1° inciso c) de la Ley 19359 relativas a regímenes de pagos por importaciones de bienes; y (c) el requisito establecido en el punto 3.2 de las Normas según el cual las entidades financieras podrán dar acceso al MLC para cursar pagos de servicios prestados por no residentes en la medida que la empresa cuente con la declaración efectuada a través del Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios (SIMPES) en estado "APROBADA" a excepción de las operaciones que correspondan a ciertos servicios.

Obligaciones negociables:

Conforme a lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 7 de diciembre de 2021 se completó el canje de las Obligaciones Negociables Existentes (según se define en el APE 2020) correspondientes a las Clases I, II, III y IV de IMPESA y la entrega a los tenedores de las mismas de las nuevas Obligaciones Negociables Clase VII con oferta pública, por un valor nominal de US\$ 69.217.774, emitidas por IMPESA en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuya creación fuera autorizada por Resolución N° 15.679 de la CNV de fecha 19 de julio de 2007 (y sus prórrogas y modificatorias).

Bono internacional

El APE 2020 dispuso el canje de los Bonos Internacionales comprendidos en el mismo (Discount Senior Note due 2025 y Clase VI de Obligaciones Negociables con oferta pública en la República Argentina, emitidos por IMPESA conforme a los respectivos Contratos de Administración Fiduciaria (Trust Indentures) de fecha 9 de agosto de 2018 en el marco del APE 2017) por los nuevos Bonos Internacionales previstos en el APE 2020, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2). En tal sentido, con fecha 15 de abril de 2022 se completó el canje de los referidos Bonos Internacionales (Discount Senior Note due 2025) por el nuevo Bono Internacional previsto en el APE 2020 por un capital de US\$ 205.937.033, y con fecha 24 de agosto del 2022 se completó el canje de la Clase VI de Obligaciones Negociables por la nueva Clase VIII de Obligaciones Negociables con oferta pública en la Argentina por un capital de US\$ 2.926.755.

Préstamos Bancarios:

Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

En el marco de lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 2 de febrero de 2022 se suscribió el nuevo contrato de préstamo entre IMPESA y la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto de capital de US\$ 3.917.696, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Préstamo de Export Development Canada (EDC)

En el marco de lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 2 de diciembre de 2021 se suscribió el nuevo contrato de préstamo entre IMPESA y la agencia de crédito a la exportación de Canadá, Export Development Canada (EDC) por un


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

monto de capital de US\$ 30.013.449, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de la Nación Argentina

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Banco de la Nación Argentina por un monto de capital de US\$ 49.404.300, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de Inversión y Comercio Exterior

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Banco de Inversión y Comercio Exterior por un monto de capital de US\$ 7.901.453, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de capital de US\$ 668.948, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Provincia de Buenos Aires

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires por un monto de capital de US\$ 5.033.016, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Préstamo del Banco Hipotecario

En el marco de lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 11 de abril de 2022 se suscribió el nuevo contrato de préstamo entre IMPISA y Banco Hipotecario S.A. por un monto de capital de US\$ 1.026.120, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Illiquidx Capital Limited

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Illiquidx Capital Limited por un monto de capital de US\$ 5.442.927, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de SACE s.p.a.

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de SACE s.p.a. por un monto de capital de US\$ 900.017, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) por un monto de capital de US\$ 343.889, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Préstamo de Inter-American Investment Corporation (BID Invest) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

En el marco de lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 6 de diciembre de 2021 se suscribió el nuevo contrato de préstamo entre IMPISA y la Corporación Inter-Americana de Inversiones (BID Invest) -en su propio nombre y como agente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- por un monto de capital de US\$ 76.866.499 (para el tramo correspondiente al BID) y US\$ 1.744.746 (para el tramo correspondiente a BID Invest), cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Bradesco

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Banco Bradesco por un monto de capital de US\$ 28.195.863, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Badesul

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Banco Badesul por un monto de capital de US\$ 6.000.608, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPISA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) por un monto de capital de US\$ 2.084.005, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco do Brasil

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPESA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Banco do Brasil por un monto de capital de US\$ 5.507.943, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Eximbank

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPESA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Eximbank por un monto de capital de US\$ 3.581.034, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Zurich

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPESA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Zurich Minas Brasil Seguros S.A. por un monto de capital de US\$ 12.427.642, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

Asistencia financiera FONDEP

La Sociedad recibió en noviembre de 2022, desde el BICE Fideicomisos en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero y de Administración “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP”, una oferta de asistencia financiera para capital de trabajo, vinculada a las mayores necesidades de caja dado el incremento de contratos en ejecución, que fue aceptada por un monto de 2.200.000 y que fue acreditado el día 18 de noviembre de 2022 en la cuenta bancaria de IMPESA. Los fondos del aporte se deben destinar para pagos de proyectos así como también para el pago de salarios, gastos operativos y costos de estructura. IMPESA otorgó un seguro de caución por el importe mencionado en fiel cumplimiento de los compromisos asumidos. La devolución de la asistencia está sujeta a la suscripción y principio de ejecución de uno o varios proyectos, con desembolsos, pagos y/o anticipos efectivizados por un monto determinado, y a una tasa de interés equivalente a la establecida para grandes empresas en el marco de la línea de proyectos estratégicos del Banco de la Nación Argentina con bonificación.

Productividad y organización

Por encontrarse la Sociedad inmersa en un mercado altamente competitivo y en pos de mejorar la productividad industrial y ganar competitividad dentro de un mercado globalizado, se continúan realizando inversiones en recursos tecnológicos que permitan lograr una mejora de nuestros productos tanto en calidad como en costos.

A tales fines se han realizado importantes inversiones en infraestructura, modernización de recursos informáticos, capacitación del personal e implementación de sistemas de mejora continua.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

4. Estructura patrimonial consolidada comparativa al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018.

| | Dic 2022 | Dic 2021 | Dic 2020 | Dic 2019 | Dic 2018 |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Activo corriente | 14.053.253 | 9.148.066 | 8.711.204 | 14.466.165 | 9.744.057 |
| Activo no corriente | 57.157.884 | 31.186.259 | 33.651.850 | 24.563.758 | 14.860.887 |
| Activos netos de actividades interrumpidas | - | - | - | - | 5.264 |
| TOTAL | 71.211.137 | 40.334.325 | 42.363.054 | 39.029.923 | 24.610.208 |
| Pasivo corriente | 9.723.802 | 4.385.826 | 4.568.547 | 9.707.348 | 4.058.206 |
| Pasivo no corriente | 51.064.811 | 27.302.632 | 23.165.951 | 24.182.682 | 16.936.671 |
| Pasivos netos de actividades interrumpidas | - | - | 29.112 | 8.341 | - |
| TOTAL | 60.788.613 | 31.688.458 | 27.763.610 | 33.898.371 | 20.994.877 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | 10.422.798 | 8.645.984 | 14.599.546 | 5.131.617 | 3.615.391 |
| Patrimonio atribuible a la participación no controladora | (274) | (117) | (102) | (65) | (60) |
| Patrimonio neto total | 10.422.524 | 8.645.867 | 14.599.444 | 5.131.552 | 3.615.331 |
| Total de Pasivo más Patrimonio neto total | 71.211.137 | 40.334.325 | 42.363.054 | 39.029.923 | 24.610.208 |

Estructura de resultados consolidados comparativa al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018.

| | Dic 2022 | Dic 2021 | Dic 2020 | Dic 2019 | Dic 2018 |
|--|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| Resultado operativo o de explotación | (2.861.116) | (2.458.635) | (1.241.314) | (331.370) | (802.380) |
| Resultados financieros | 11.525.861 | 5.528.016 | (833.392) | 780.868 | 3.522.688 |
| Participación en el resultado del ejercicio de asociadas y negocios conjuntos | - | - | 14.377 | 1.276 | (100) |
| Otros resultados del ejercicio | (2.336.381) | (2.874.015) | 16.853.488 | 6.957 | 1.404.936 |
| Resultado de inversiones mantenidas para la venta | - | - | - | - | (19.274) |
| Resultado neto del ejercicio de operaciones que continúan, antes de impuesto a las ganancias | 6.328.364 | 195.366 | 14.793.159 | 457.731 | 4.105.870 |
| Impuesto a las ganancias | (9.297.160) | (4.803.064) | (7.745.422) | (347.050) | (2.266.784) |
| Resultado neto del periodo de operaciones que continúan luego de impuesto a las ganancias | (2.968.796) | (4.607.698) | 7.047.737 | 110.681 | 1.839.086 |
| Resultado del ejercicio de operaciones que discontinúan | - | - | (14.609) | (16.423) | (3.957) |
| Resultado neto del ejercicio | (2.968.796) | (4.607.698) | 7.033.128 | 94.258 | 1.835.129 |
| Otros resultados integrales luego de impuesto a las ganancias | 4.745.453 | (3.163.079) | 2.434.764 | 1.421.963 | 898.451 |
| Total de resultados y otros resultados integrales del ejercicio | 1.776.657 | (7.770.777) | 9.467.892 | 1.516.221 | 2.733.580 |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

5. Estructura del flujo de efectivo comparativa al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018.

| | Dic 2022 | Dic 2021 | Dic 2020 | Dic 2019 | Dic 2018 |
|--|------------------|----------------|---------------|------------------|------------------|
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas | (192.232) | (1.197.465) | 49.467 | (532.771) | (682.767) |
| Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión | (96.029) | - | (8.997) | (10.570) | 208.395 |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación | 2.198.357 | 1.814.739 | 3.357 | 89 | 867 |
| Total de fondos generados o (aplicados) durante el ejercicio | 1.910.096 | 617.274 | 43.827 | (543.252) | (473.505) |

Datos estadísticos al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018 (información no cubierta por el informe del auditor)

| a) Diseño e investigación y desarrollo | Dic 2022 | Dic 2021 | Dic 2020 | Dic 2019 | Dic 2018 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| Horas totales directas de ingeniería | 168.119 | 162.523 | 158.692 | 156.038 | 158.316 |
| Horas de investigación y desarrollo de ingeniería | 27.352 | 26.327 | 25.132 | 43.499 | 43.035 |

| b) Producción en planta | Dic 2022 | Dic 2021 | Dic 2020 | Dic 2019 | Dic 2018 |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|
| Volumen de producción en tn. brutas equivalentes | 560 | 545 | 289 | 1.016 | 1.112 |
| Consumo de material de soldadura en Kg. | 13.088 | 10.329 | 6.856 | 20.440 | 37.513 |
| Horas de mano de obra directa jornalizada | 367.043 | 332.489 | 242.634 | 342.382 | 333.439 |

| c) Ventas | Dic 2022 | Dic 2021 | Dic 2020 | Dic 2019 | Dic 2018 |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|
| Volumen de ventas en tn. brutas equivalentes | 1.520 | 659 | 458 | 1.216 | 2.667 |
| Volumen de ventas locales en tn. brutas equivalentes | 1.489 | 646 | 446 | 1.185 | 864 |
| Volumen de ventas de exportación en tn. Brutas equivalentes | 31 | 13 | 11 | 31 | 1.803 |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
 PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 635

6. Ventas consolidadas

Para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, las ventas netas se discriminan por región de origen de los mismos, de la siguiente forma:

| País/Región | 2022 | % |
|-------------|-----------|--------|
| Argentina | 4.363.986 | 100,00 |
| TOTAL | 4.363.986 | 100,00 |

7. Índices comparativos al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018.

| | dic-22 | dic-21 | dic-20 | dic-19 | dic-18 |
|----------------------------|---------|---------|--------|--------|--------|
| Liquidez | 1,445 | 2,086 | 1,907 | 1,490 | 2,401 |
| Inmovilización del capital | 0,803 | 0,773 | 0,794 | 0,629 | 0,604 |
| Solvencia | 0,171 | 0,273 | 0,526 | 0,151 | 0,063 |
| Rentabilidad | (0,285) | (0,533) | 0,482 | 0,018 | 0,508 |

8. Perspectivas (información no cubierta por el informe del auditor)

La constante demanda energética que se está produciendo tanto a nivel nacional como internacional, permite vislumbrar interesantes perspectivas respecto de la concreción de nuevas adjudicaciones en materia de provisión de equipos hidroelectromecánicos y el reemplazo de equipos actualmente en funcionamiento en proyectos de gran envergadura.

En el área de equipamientos nucleares somos de las pocas empresas con capacidad de diseño y fabricación, esto nos ubica entre los primeros lugares para seguir desarrollando y proveyendo equipos de estas características.

En el marco de la energía eólica, también se avizoran posibilidades de concretar una serie de proyectos en los cuales IMPESA se encuentra desarrollando nueva tecnología con el fin de abastecer este mercado cada vez más creciente. IMPESA desarrolló en el pasado bienes de capital para la industria de Petróleo & Gas. Vaca Muerta abre perspectivas muy interesantes para nuestra compañía.

En la búsqueda de mejores soluciones a los clientes, la Sociedad ha desarrollado una nueva unidad de negocios, denominada Servicios, mejorando la cobertura a la extensa red de clientes de la compañía con necesidades inmediatas de soluciones rápidas y profesionales, que augura ser muy prometedora para las nuevas exigencias del mercado.

Por otro lado, los avances en Inteligencia Artificial y su aplicación a los diversos productos y negocios nos permitirán ser cada vez más competitivos a nivel mundial y nos proyecta a alianzas con empresas tecnológicas de otros países.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
IMPSA S.A.
C.U.I.T. 30-50146646-4
Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451
GODOY CRUZ (Mendoza - Argentina)

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **IMPSA S.A.** (“la Sociedad Controladora”) y sus subsidiarias (en su conjunto con la Sociedad Controladora, “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 29 y Anexos A, B, C, E, F, G y H, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descriptas en los apartados a, b y c de la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros consolidados adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral consolidado, los cambios en su patrimonio consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

2. Fundamento de la Opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (“Código de Ética del IESBA”) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética Unificado para Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina, adoptado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza (“CPCEM”). Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética Unificado para Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina adoptado por el CPCEM. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades. En los apartados siguientes se detallan las salvedades que impactan en nuestra opinión.

- a. En la nota 6 a los estados financieros consolidados adjuntos, se indica que: *“El 89,44% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2022 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex “EDELCA”), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 7.627.276, de los cuales se ha provisionado 1.971.514; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 15.750.112, de los cuales se ha provisionado el importe de 4.984.048; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos facturados vencidos impagos ascienden a miles de pesos 5.655.762. La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados”.*

Los saldos remanentes a cobrar de CORPOELEC (netos de la provisión para cuentas de dudoso cobro) al 31 de diciembre de 2022 ascienden a miles de pesos 16.421.826, los que representan el 23,06% del total del activo consolidado de la Sociedad a dicha fecha. Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no nos es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

- b. No hemos efectuado una auditoría de los estados financieros de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en la nota 2.4.1 a los estados financieros consolidados adjuntos, excepto los de Ingeniería y Computación S.A.U. y Transapelt S.A.U.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de los activos y pasivos de esas sociedades representan el 0,02% y 1,06% del total de los activos y pasivos consolidados de IMPSA al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de las mismas representan una ganancia de miles de pesos 110.786 que se compensa parcialmente con el gasto financiero reconocido en IMPSA en relación con un crédito con la subsidiaria ICSA do Brasil Ltda. por miles de pesos 99.855, lo que representa un resultado positivo neto por miles de pesos 10.931.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

Los estados financieros de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias y asociadas detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de auditoría efectuados por otros profesionales independientes.

Como se menciona en la nota 2.4 a los estados financieros consolidados adjuntos, "los activos, pasivos y resultados de la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., han sido consolidados al 31 de diciembre de 2022 sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido consolidada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del ejercicio. La participación en la sociedad controlada IMPSA International, Inc, ha sido consolidada al 31 de diciembre de 2022 sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido consolidada al 31 de diciembre de 2022 conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido consolidada al 31 de diciembre de 2022 conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020".

No hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 31 de diciembre de 2022 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. En consecuencia, no nos fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

- c. Con fecha 8 de marzo de 2022, hemos emitido un informe de auditoría con salvedades similares a las limitaciones al alcance mencionadas en los apartados a. y b. antedichos sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Tales limitaciones sobre los saldos iniciales nos impiden determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 en lo que se refiere a las salvedades mencionadas.

3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

| Cuestión Clave de la Auditoría | Respuesta de auditoría |
|--|------------------------|
| 1 Situación financiera de la Sociedad | |

La Nota 1.b) a los estados financieros consolidados describe ciertos hechos y condiciones que, junto con las pérdidas operativas incurridas en el presente ejercicio y el flujo de efectivo operativo negativo, en principio, podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Sin embargo, la Sociedad estima que, ciertos hechos y planes de la gerencia son suficientes para mitigar la incertidumbre mencionada en el párrafo anterior. Dichos factores mitigantes y planes de la gerencia, mencionados en el inciso f) de la Nota 1 a los estados financieros consolidados, son: el Acuerdo Preventivo Extrajudicial y su homologación judicial; el aumento de capital aprobado por miles de pesos 1.817.200 y su suscripción por los gobiernos de Argentina y la provincia de Mendoza el 28 de mayo de 2021; la asistencia financiera obtenida del FONDEP por miles de pesos 2.200.000; y la firma de contratos de proyectos durante 2022. Por lo tanto, la Sociedad preparó sus estados financieros consolidados sobre una base de empresa en funcionamiento.

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido al impacto generalizado sobre los estados financieros consolidados y el juicio significativo requerido para evaluar la evidencia de auditoría relevante al análisis de la gerencia sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento de acuerdo a lo indicado en los párrafos 25 y 26 de NIC 1.

En los capítulos 5 (segundo párrafo) y 6 (apartado 4) de nuestro informe puede verse un resumen de las respectivas responsabilidades del Directorio de la Sociedad y de los auditores externos en relación a la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtener un entendimiento sobre los hechos y condiciones identificados por la gerencia que podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y los factores y planes de la gerencia que mitigarían los mismos.
- Evaluar el análisis de la gerencia sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, considerando, entre otras cuestiones: si dicho análisis incluye toda la información relevante sobre la que tenemos conocimiento como resultado de nuestra auditoría; si es probable que el resultado de los factores mitigantes y planes de la gerencia mitiguen las incertidumbres; y la factibilidad de dichos planes.
- Evaluar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si el uso de la base de empresa en funcionamiento es apropiada y si existe una incertidumbre importante en relación a dicha cuestión.
- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a la evaluación de empresa en funcionamiento sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF.
- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre los planes de la gerencia y la factibilidad de dichos planes.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

Ver notas 1.b) y 1.f) a los estados financieros consolidados

| Cuestión Clave de la Auditoría | Respuesta de auditoría |
|---|------------------------|
| 2 Medición de clases de propiedades, planta y equipo utilizando el modelo de revaluación | |

De acuerdo a lo indicado en la Nota 2.7 a los estados financieros consolidados, la Sociedad aplica el modelo de revaluación para ciertas clases de activos fijos (Terrenos, Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos) incluidos en el rubro “Propiedades, planta y equipo” (“PP&E”).

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad informa bienes valuados utilizando el modelo de revaluación por miles de pesos 46.257.817 en el rubro PP&E que representan el 64,95% del total de su activo consolidado a dicha fecha. El cargo a otros resultados integrales por efecto de dicha revaluación (neto de efecto en impuesto diferido) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 asciende a miles de pesos 3.601.516.

Con efectos al 31 de diciembre de 2022, el Tribunal de Tasaciones de la Nación emitió informes profesionales a través de los cuales determinaron los valores razonables de dichos bienes.

La obtención de los valores razonables de los activos fijos se efectuó a través del empleo de los métodos indicados en la Nota 2.7 a los estados financieros consolidados.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa si hay algún indicio de que las partidas de propiedades, planta y equipo pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de estos activos (o de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenecen estos activos, cuando no es posible realizar el análisis a nivel activo individual) y lo compara con su valor de libros con el objeto de determinar el monto de la pérdida

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtener un entendimiento de los métodos, procesos y controles de la gerencia para efectuar la estimación del valor razonable, incluyendo el trabajo realizado por el Tribunal de Tasaciones de la Nación.
- Evaluar la competencia, habilidades y objetividad de los especialistas del Tribunal de Tasaciones de la Nación contratado por la Sociedad para la determinación del valor razonable.
- Evaluar si los métodos utilizados por el Tribunal de Tasaciones de la Nación para la estimación han sido aplicados consistentemente y cumplen con los requerimientos de NIIF 13.
- Realizar una revisión retrospectiva de la estimación del ejercicio anterior.
- Evaluar el riesgo inherente en la estimación, incluyendo el grado de incertidumbre en la estimación, y revisar los juicios de la gerencia para identificar la posible existencia de sesgo en la estimación.
- Evaluar la razonabilidad del modelo, datos y supuestos aplicados por el Tribunal de Tasaciones de la Nación en los que se basa la estimación del valor razonable, y considerar la consistencia de los supuestos con las utilizadas en otras estimaciones de los estados financieros y con nuestro entendimiento de la Sociedad y de su entorno.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

por desvalorización, si correspondiera.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 3.7 a los estados financieros consolidados, la Sociedad estima que el valor de sus activos fijos no supera su valor recuperable. El valor recuperable de los activos fijos de la Sociedad (o de las unidades generadoras de Efectivo a la que estos pertenecen) es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso.

La Sociedad estima que el valor de uso de los activos fijos no excede su valor razonable menos los gastos de venta, por lo que se considera al valor razonable menos los gastos de venta como valor recuperable, el cual no difiere significativamente de la medición primaria a valor razonable de dichos bienes.

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a la significatividad para los estados financieros consolidados de las clases de propiedades, planta y equipo medidas utilizando el modelo de revaluación y el juicio significativo requerido para la estimación.

Ver notas 2.7; 3.7; y 4, y Anexo A a los estados financieros consolidados

- Utilizar el trabajo de experto del auditor con conocimiento especializado en valuación de activos fijos para asistirnos en la evaluación de la metodología aplicada por el Tribunal de Tasaciones de la Nación.
- Revisar la exactitud de los cálculos aritméticos realizados por la Sociedad y el Tribunal de Tasaciones de la Nación en relación al cálculo del valor razonable de propiedades, planta y equipo y su contabilización.
- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a la aplicación del modelo de revaluación de propiedades, planta y equipo sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF.
- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de las estimaciones.

| Cuestión Clave de la Auditoría | Respuesta de auditoría |
|---|------------------------|
| 3 Reexpresión por inflación de quebrantos impositivos de la Sociedad Controladora y su recuperabilidad | |

Los estados financieros consolidados incluyen activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos por miles de pesos 1.619.021 (el 100% corresponde a la Sociedad Controladora), los que fueron reconocidos por la Sociedad debido a que considera probable obtener suficientes ganancias imponibles futuras para utilizar dichos quebrantos antes de su prescripción.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 24.2 a los estados financieros consolidados, la Sociedad ha

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtener un entendimiento de los fundamentos legales de la Sociedad para la reexpresión por inflación de los quebrantos impositivos, incluyendo los considerados en la opinión de asesores impositivos de la Sociedad sobre dicho tema.
- Utilizar el trabajo de especialistas

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

decidido la actualización por inflación de los quebrantos impositivos bajo el análisis de la normativa aplicable y jurisprudencia imperante en la materia. En ese sentido la Sociedad se basó en la sentencia dictada, con fecha 25 de octubre de 2022, por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos “Telefónica de Argentina S.A. y otro c/ EN - AFIP - DGI s/ Dirección General Impositiva” (CAF 49252/2011/1/RH1) confirmando el dictamen emitido, con fecha 9 de junio de 2020, por la Procuración General de la Nación en favor de la aplicación del ajuste por inflación de los quebrantos.

De acuerdo a CINIIF 23, a efectos de la contabilización del impuesto a las ganancias, debe evaluarse la probabilidad de que un tratamiento impositivo incierto (por el cual existe incertidumbre sobre si las autoridades fiscales, tanto administrativas como judiciales, aceptarán dicho tratamiento impositivo) sea aceptado por dichas autoridades fiscales y, si dicha aceptación no fuera probable, debería reflejarse el efecto de dicha incertidumbre en la contabilización del impuesto a las ganancias.

Las estimaciones de la Sociedad sobre la recuperabilidad de los quebrantos impositivos representan la mejor estimación que puede hacerse basada en la evidencia disponible, los hechos y circunstancias existentes y utilizando hipótesis razonables en las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Por lo tanto, los estados financieros consolidados no incluyen eventuales ajustes que podrían ser necesarios en el futuro si la Sociedad no pudiera recuperar los activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos a través de la generación de suficientes ganancias imponibles futuras.

La obtención de ganancias imponibles futuras suficientes para que dichos quebrantos impositivos sean recuperables depende, principalmente, del impacto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo, entre otros factores.

impositivos para asistirnos en la evaluación de la incertidumbre en el tratamiento impositivo de la reexpresión por inflación de los quebrantos impositivos, incluyendo la probabilidad de que dicho tratamiento impositivo sea aceptado por las autoridades fiscales (tanto administrativas como judiciales) (en adelante, “la probabilidad de aceptación”).

- Obtener un entendimiento de los métodos, procesos y controles de la gerencia para evaluar la probabilidad de aceptación y para efectuar la estimación de las ganancias imponibles futuras.
- Evaluar si los métodos utilizados para la estimación de recuperabilidad de los quebrantos impositivos han sido aplicados consistentemente con respecto al ejercicio anterior, y si los mismos cumplen con los requerimientos de NIC 12.
- Realizar una revisión retrospectiva de la estimación del ejercicio anterior de recuperabilidad de los quebrantos impositivos.
- Evaluar el riesgo inherente en la estimación de la probabilidad de aceptación y la recuperabilidad de los mismos, incluyendo el grado de incertidumbre en la estimación, y revisar los juicios de la gerencia para identificar la posible existencia de sesgo en la estimación.
- Evaluar la razonabilidad del modelo, datos y supuestos en los que se basa la estimación de probabilidad de aceptación y la estimación de las ganancias imponibles futuras, y considerar la consistencia de los supuestos con las utilizadas en otras estimaciones de los estados financieros y con nuestro entendimiento de la

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a la significatividad de los quebrantos impositivos para los estados financieros consolidados, la complejidad e incertidumbre inherente en la estimación de recuperabilidad de los quebrantos impositivos y el juicio significativo requerido para la misma y para la evaluación de la incertidumbre en el tratamiento impositivo de su reexpresión por inflación.

Ver notas 4 y 24 a los estados financieros consolidados

Sociedad y de su entorno.

- Revisar la exactitud de los cálculos aritméticos realizados por la Sociedad para la reexpresión por inflación de los quebrantos impositivos y el análisis de recuperabilidad de los quebrantos impositivos.
- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a la evaluación de la probabilidad de aceptación y de la recuperabilidad de los quebrantos impositivos sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF.
- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de la estimación de la probabilidad de aceptación y la estimación de recuperabilidad de los quebrantos impositivos.

4. Otra información

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario) y la Reseña Informativa.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Como se describe en la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades” de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las cuestiones indicadas en los apartados a, b y c de dicha sección. Por consiguiente, no hemos podido determinar si existe una incorrección material en la otra información en relación con estas cuestiones.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

5. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad Controladora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad Controladora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad Controladora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe, surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de la información financiera de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la Nota 2.4 a los estados financieros consolidados. Tal como hemos expresado en el apartado b) del capítulo 2 de este informe, no hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre los importes de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022 de ciertas sociedades que integran el grupo económico ni sobre los resultados de esas sociedades por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Las cifras de los estados financieros separados de la Sociedad Controladora surgen de sus registros contables, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad Controladora mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- c) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
- d.1) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
- d.2) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 72%.
- d.3) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 72%.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133



por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, en relación con la Sociedad Controladora.

- f) Al 31 de diciembre de 2022, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad Controladora, ascienden a \$321.867.824, las cuales no son exigibles a dicha fecha.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Mendoza, 9 de marzo de 2023.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

LEGALIZACION ELECTRONICA

Legalización N° 1-146529

Mendoza, 13/03/2023

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 09/03/2023, referida a ESTADOS CONTABLES SOC. COMERCIALES, de fecha/período 31-12-2022 perteneciente a IMPSA S.A., y declara, según consta en sus registros, que el Contador CANETTI MIGUEL MARCELO se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-08133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida en emergencia COVID- 19 y tiene el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2133/20 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

DRA. MARTHA JUANA ALANDIA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATRICULA N° 3.532 CPCE MENDOZA
SECRETARÍA TÉCNICA Y DE LEGALIZACIONES

Esta legalización electrónica de emergencia ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:
<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 1-146529

IMPSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

IMPESA S.A.

Domicilio Legal

Rodríguez Peña 2451 – M5503AHY San Francisco del Monte - Godoy Cruz - Mendoza
Tel.: (54-261) 413 1300 - Fax (54-261) 413 1416

Oficina Buenos Aires

Cerrito 1136 - Piso 7º - C1010AAX Buenos Aires
Tel.: (54-11) 5071 0862

Actividad Principal

Producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles

Actividad Secundaria

Servicios ambientales

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

16 de junio de 1965

Modificaciones del Estatuto

28 de septiembre de 1978, 5 de septiembre de 1984, 6 de julio de 1992 y 23 de septiembre de 1992 y 15 de septiembre de 2005, 30 de septiembre de 2011 y 27 de abril de 2018

Número de Registro en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza

488

Fecha de finalización del contrato social

16 de junio de 2064

Denominación de la sociedad controlante

El accionista registrado titular del 63,72% es Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) según contrato de suscripción del 28 de mayo de 2021

Domicilio legal de la sociedad controlante

25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante

Fideicomiso público para el desarrollo productivo

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos al 31 de diciembre de 2022

63,72%

EJERCICIO ECONOMICO Nº 58 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2022

Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(en pesos)

COMPOSICION DEL CAPITAL

(Nota 18 a los Estados Financieros Separados)
(en pesos)

| Capital Social | 31-12-2022 | 31-12-2021 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Suscripto e integrado | Suscripto e integrado |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "A" | 209.105.000 | 209.105.000 |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "B" | 112.595.000 | 112.595.000 |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "C" | 1.817.200.000 | 1.817.200.000 |

IMPSA S.A.

Estados Financieros Separados
correspondientes al ejercicio económico finalizado el
31 de diciembre de 2022

Indice

- Estado Separado de Situación Financiera
- Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales
- Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
- Estado Separado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros Separados
- Anexos a los Estados Financieros Separados
- Informe de los auditores independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora
- Artículo 33 de la Ley N° 19.550

| | Notas | Anexos | 31.12.2022 | 31.12.2021 | | Notas | Anexos | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--|-------|--------|-------------------|-------------------|--|-------|--------|-------------------|-------------------|
| <u>ACTIVO</u> | | | | | <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | | | | |
| <u>ACTIVO CORRIENTE</u> | | | | | <u>PASIVO</u> | | | | |
| <u>ACTIVO CORRIENTE</u> | | | | | <u>PASIVO CORRIENTE</u> | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | | 1.528.491 | 928.755 | Deudas comerciales | 13 | | 5.651.098 | 3.518.242 |
| Créditos por ventas | 6 | | 6.375.618 | 4.137.954 | Deudas con partes relacionadas | 12.a) | | 653.770 | 326.251 |
| Otros créditos | 8 | | 39.145 | 18.724 | Deudas financieras | 14 | | 2.353.588 | 3.969 |
| Partes relacionadas | 12.a) | | 1.878.832 | 827.802 | Deudas fiscales | 15 | | 282.534 | 78.579 |
| Otros activos | 9 | | 1.152.783 | 923.721 | Otras deudas | 16 | | 3.394 | 4.311 |
| Inventarios | 10 | | 3.359.279 | 2.178.711 | Provisiones | 17 | E | 92.680 | 11.878 |
| Total del Activo Corriente | | | 14.334.148 | 9.015.667 | Total del Pasivo Corriente | | | 9.037.064 | 3.943.230 |
| <u>ACTIVO NO CORRIENTE</u> | | | | | <u>PASIVO NO CORRIENTE</u> | | | | |
| Créditos por ventas | 6 | | 10.766.064 | 6.588.000 | Deudas comerciales | 13 | | 1.583.497 | 418.601 |
| Partes relacionadas | 12.a) | | - | 244.218 | Deudas con partes relacionadas | 12.a) | | 1.009.820 | 585.508 |
| Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades | | C | 1.791.379 | 1.089.137 | Deudas financieras | 14 | | 19.545.380 | 9.268.261 |
| Propiedad, planta y equipo | | A | 44.045.128 | 23.092.148 | Deudas fiscales | 15 | | 137.237 | 26.796 |
| Total del Activo no Corriente | | | 56.602.571 | 31.013.503 | Pasivo por impuesto diferido | 24.2 | | 28.879.798 | 16.784.170 |
| | | | | | Provisiones | 17 | E | 321.125 | 356.620 |
| | | | | | Total del Pasivo no Corriente | | | 51.476.857 | 27.439.956 |
| | | | | | Total del Pasivo | | | 60.513.921 | 31.383.186 |
| | | | | | <u>PATRIMONIO</u> | | | | |
| | | | | | Según estado de cambios correspondiente | | | | |
| | | | | | Total del Patrimonio | | | | |
| | | | | | Total del Patrimonio y del Pasivo | | | | |
| | | | | | | | | 10.422.798 | 8.645.984 |
| | | | | | | | | 10.422.798 | 8.645.984 |
| | | | | | | | | 70.936.719 | 40.029.170 |
| Total del Activo | | | 70.936.719 | 40.029.170 | | | | 70.936.719 | 40.029.170 |

Las notas 1 a 28 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Comparativo con ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021)

(En miles de pesos)

| | Notas | Anexos | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------|--------|--------------------|--------------------|
| Ingresos por ventas netas de bienes y servicios | 20 | | 4.070.105 | 1.303.843 |
| Costo de ventas de bienes y servicios | | F | (5.502.494) | (2.747.681) |
| Pérdida bruta | | | (1.432.389) | (1.443.838) |
| Gastos de comercialización | | H | (231.368) | (129.609) |
| Gastos de administración | | H | (1.018.191) | (692.523) |
| Subtotal | | | (2.681.948) | (2.265.970) |
| Ingresos financieros | 21 | | 14.085.667 | 7.141.318 |
| Costos financieros | | H | (3.327.807) | (1.652.564) |
| Otros ingresos y egresos netos | 22 | | (2.167.628) | (3.127.521) |
| Resultado de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas | 23 | | 168.807 | (7.332) |
| Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias | | | 6.077.091 | 87.931 |
| Impuesto a las ganancias - Pérdida | 24.1 | | (9.045.896) | (4.695.616) |
| PÉRDIDA DEL EJERCICIO | | | (2.968.805) | (4.607.685) |
| Otros resultados integrales | | | | |
| <i>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</i> | | | | |
| Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia | 23 | | 109.124 | 200.654 |
| Diferencia de conversión reversada al resultado del ejercicio - (Pérdida) | | | - | (51.288) |
| Ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo - Ganancia (Pérdida) | | | 3.846.279 | (1.769.288) |
| <i>Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</i> | | | | |
| Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia (Pérdida) | | | 790.216 | (1.543.155) |
| Total de otros resultados integrales - Ganancia (Pérdida) | | | 4.745.619 | (3.163.077) |
| TOTAL DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO - GANANCIA (PÉRDIDA) | | | 1.776.814 | (7.770.762) |

Las notas 1 a 28 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(En miles de pesos)

| Conceptos | Capital | | | Reservas | | Otros componentes | | | | Resultados | Total 31.12.2022 |
|--|--------------------------------|--|------------------|----------------------|------------------------|--|--|---|----------------------------------|--------------------------|---------------------|
| | Capital social (Nota 18) | Cuenta complementaria de capital | Total | Ganancias reservadas | | Reserva por compra/venta de subsidiaria bajo control común | Conversión de negocios en el extranjero | | Revaluación de Propiedades | Resultados acumulados | |
| | | Ajuste de capital (1) | | Reserva legal | Reserva facultativa | | Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados | Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 2.138.900 | 11.193 | 2.150.093 | 66.579 | 6.493.415 | 74.030 | 2.871.819 | 94.594 | 1.084.573 | (4.189.119) | 8.645.984 |
| Tratamiento de los resultados acumulados aprobado por Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de abril de 2022: | | | | | | | | | | | |
| • Reserva facultativa | | | | | (4.189.119) | | | | | 4.189.119 | - |
| Pérdida del ejercicio | | | | | | | | | | (2.968.805) | (2.968.805) |
| Conversión de negocios en el extranjero netos de impuesto a las ganancias - Ganancia | | | | | | | | | | | |
| • Conversión de negocios en el extranjero | | | | | | | 790.216 | 109.124 | | | 899.340 |
| • Ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo | | | | | | | | | 3.846.279 | | 3.846.279 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 2.138.900 | 11.193 | 2.150.093 | 66.579 | 2.304.296 | 74.030 | 3.662.035 | 203.718 | 4.930.852 | (2.968.805) | 10.422.798 |

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 28 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(En miles de pesos)

| Conceptos | Capital | | | Reservas | | Otros componentes | | | | Resultados | |
|--|-----------------------------|----------------------------------|------------------|----------------------|-----------------------|--|---|--|----------------------------|-----------------------|--------------------|
| | Capital social (Nota 18) | Cuenta complementaria de capital | Total | Ganancias reservadas | | Reserva por compra/venta de subsidiaria bajo control común | Conversión de negocios en el extranjero | | Revaluación de Propiedades | Resultados acumulados | Total 31.12.2021 |
| | | Ajuste de capital (1) | Total | Reserva legal | Reservas facultativas | | Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados | Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 321.700 | 11.193 | 332.893 | 21.030 | - | 492.596 | 4.414.974 | (54.772) | 2.853.861 | 6.538.964 | 14.599.546 |
| Tratamiento de los resultados acumulados aprobado por Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2021: | | | | | | | | | | | |
| • Reserva legal | | | | 45.549 | | | | | | (45.549) | - |
| • Reserva facultativa | | | | | 6.493.415 | | | | | (6.493.415) | - |
| Reserva por venta de subsidiaria bajo control común | | | | | | (418.566) | | | | 418.566 | - |
| Nueva suscripción de acciones de fecha 28 de mayo de 2021 | 1.817.200 | | 1.817.200 | | | | | | | | 1.817.200 |
| Pérdida del ejercicio | | | | | | | | | | (4.607.685) | (4.607.685) |
| Otros resultados integrales del ejercicio, netos de impuesto a las ganancias - (Pérdida) | | | | | | | | | | | |
| • Conversión de negocios en el extranjero | | | | | | | (1.543.155) | 149.366 | | | (1.393.789) |
| • Ajuste de revaluación de propiedad, planta y equipo | | | | | | | | | (1.769.288) | | (1.769.288) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 2.138.900 | 11.193 | 2.150.093 | 66.579 | 6.493.415 | 74.030 | 2.871.819 | 94.594 | 1.084.573 | (4.189.119) | 8.645.984 |

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 28 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021)

(En miles de pesos)

| | Notas | Anexos | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------|--------|------------------|------------------|
| Flujo de efectivo por actividades operativas | | | | |
| Ganancia (Pérdida) del ejercicio | | | (2.968.805) | (4.607.685) |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas: | | | | |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo | | A | 744.545 | 801.659 |
| Baja de propiedad, planta y equipo | | A | - | 194.328 |
| Intereses impositivos | | | 1.227.628 | 28.441 |
| Intereses devengados por préstamos | | H | 3.069.098 | 1.571.519 |
| Variación de provisiones | | | 1.929.329 | 1.815.355 |
| Diferencias de cambio | | | 180.189 | (53.293) |
| Resultado por operaciones de compra/venta de subsidiarias | | | - | 30.834 |
| Cargo por impuesto a las ganancias | 24.1 | | 9.045.896 | 4.695.616 |
| Resultado de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades | 23 | | (168.807) | 7.332 |
| Cambios en el capital de trabajo: | | | | |
| Aumento de créditos por ventas | | | (15.440.346) | (3.231.665) |
| (Aumento) Disminución de otros créditos | | | (29.454) | 334.060 |
| Aumento de partes relacionadas (activos) | | | (1.097.577) | (105.611) |
| Disminución de inventarios | | | 398.319 | 70.226 |
| Disminución (Aumento) de otros activos | | | 178.652 | (107.565) |
| Aumento (Disminución) de deudas comerciales | | | 3.515.147 | (2.057.055) |
| Aumento de otras deudas | | | 1.241 | 3.065 |
| Disminución de partes relacionadas (pasivos) | | | (308.489) | (253.581) |
| Disminución del resto de pasivos | | | (454.193) | (2.993) |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas | | | (177.627) | (867.013) |
| Actividades de inversión | | | | |
| Incorporaciones de propiedad, planta y equipo | | A | (96.029) | - |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | | | (96.029) | - |
| Actividades de financiación | | | | |
| Nueva suscripción de acciones | | | - | 1.817.200 |
| Aumento deudas financieras | | | 2.200.000 | - |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación | | | 2.200.000 | 1.817.200 |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes | | | 1.926.344 | 950.187 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | 5 | | 928.755 | 7.612 |
| Efectos de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes mantenidos en moneda extranjera | | | (1.326.608) | (29.044) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio | 5 | | 1.528.491 | 928.755 |

Las notas 1 a 28 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
 PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 635

IMPESA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO****EL 31 DICIEMBRE DE 2022**

(Presentadas en forma comparativa – Nota 2.1)

(Las cifras en pesos argentinos se presentan en miles)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL SOBRE IMPESA S.A.**a) Introducción**

IMPESA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “IMPESA S.A.”, “IMPESA” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social y domicilio principal se encuentran en Rodríguez Peña 2451, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, mientras que sus oficinas ejecutivas principales están ubicadas en Cerrito 1136, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La Sociedad fue fundada en 1907 bajo la denominación de “Talleres Metalúrgicos Pescarmona” con el propósito de fabricar repuestos para maquinaria de hierro fundido, compuertas, equipos para la industria vitivinícola y otros componentes de metalúrgica liviana. En 1946 pasó a llamarse Construcciones Metalúrgicas Pescarmona S.R.L. En 1965 se fundó Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. mediante la transferencia de los activos y pasivos de esa sociedad. El 16 de junio de 1965 se inscribió como sociedad anónima en virtud de las leyes de la República Argentina, ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Mendoza y en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza con el Registro N° 488. Finalmente, con fecha 27 de abril de 2018 la Asamblea de Accionistas de la Sociedad cambió la denominación social de la misma a IMPESA S.A., según se describe más adelante. El plazo de la Sociedad vence el 16 de junio de 2064 y su objeto, según el artículo segundo de su estatuto, incluye la producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño para los sectores petroquímicos, hidráulicos, nuclear, electrónica, energética y obras civiles.

IMPESA provee soluciones integrales para la generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables, componentes para centrales nucleares y equipos para la industria de proceso. Para el cumplimiento de estos objetivos, cuenta con las siguientes unidades de negocio: Hydro, Wind, Nuclear, Servicios y Oil & Gas/Procesos.

La Sociedad cuenta con un centro de producción estratégicamente ubicado en Mendoza, Argentina, para la fabricación y comercialización de ciertos componentes, tales como estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles, lo cual constituye su actividad principal.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, la denominación social de la Sociedad cambió a IMPESA S.A. y se efectuó una reforma integral de su estatuto social a fin de reflejar los cambios resultantes del proceso de reestructuración previsto en el APE 2017 (según se define en el apartado b)1 siguiente), incluyendo la transferencia del 65% de las acciones de la Sociedad al Fideicomiso de Acciones IMPESA (IMPESA Equity Trust) suscripto el 27 de abril de 2018 y constituido en beneficio de los acreedores alcanzados por el APE 2017, y del 35% restante al Fideicomiso de los Accionistas Originarios (Original Shareholders Equity Trust) suscripto en la



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

misma fecha y constituido en beneficio de ciertas compañías controladas por los accionistas que controlaban IMPSA antes de la reestructuración bajo el APE 2017.

Posteriormente, con fecha 16 de marzo de 2021, como parte del “Plan de Reconstrucción de la Estructura de Capital” de IMPSA delineado en el APE 2020 (según se define en el apartado b)2 siguiente y conforme se describe en el mismo), la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento de capital en la suma de hasta 1.817.200, mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias escriturales correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, a ser emitidas a su valor nominal, sin prima de emisión. Asimismo, los accionistas de la Sociedad (es decir, los Fideicomisos de Acciones antes referidos, actuando en virtud de las instrucciones de voto recibidas de los Beneficiarios de los mismos) resolvieron renunciar a sus derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las referidas nuevas acciones Clase C a emitirse, a fin de posibilitar la oferta de las mismas para su suscripción total por el Gobierno Nacional y/o por el Gobierno de la Provincia de Mendoza.

La referida Asamblea aprobó también la reforma integral del estatuto social de IMPSA, a fin de, entre otras cuestiones, contemplar la creación de la Clase C de acciones, reflejar la nueva estructura accionaria resultante del aumento de capital y elevar el número de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, estableciéndose que el Directorio queda conformado por 7 miembros (4 de los cuales serían elegidos por la Clase C, 2 por la Clase A y 1 por la Clase B), y que la Comisión Fiscalizadora queda conformada por 5 miembros (3 elegidos por la Clase C, 1 por la Clase A y 1 por la Clase B).

En tal sentido, con fecha 22 de marzo de 2021 IMPSA remitió una Oferta de Suscripción de Acciones al Gobierno de la Provincia de Mendoza, en base a la cual dicho Gobierno presentó un proyecto de ley a la Legislatura Provincial para permitir la suscripción de las acciones ofrecidas. El referido proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza con fecha 7 de abril de 2021 y por el Senado Provincial con fecha 14 de abril de 2021, autorizándose en consecuencia al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir e integrar, para luego (una vez completada la integración) transferir a la Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (EMESA), nuevas acciones Clase C de IMPSA por hasta 454.300, sujeto a la efectiva participación del Estado Nacional en la suscripción e integración del paquete mayoritario de las nuevas acciones Clase C.

Adicionalmente, con fecha 15 de abril de 2021, el Directorio de IMPSA aprobó la presentación de una solicitud de aporte de capital al “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo” (FONDEP), conforme al artículo 14 del Reglamento de Acceso al FONDEP aprobado mediante Resolución N° 102/2021 del Ministerio de Desarrollo Productivo y en los términos previstos en el inciso d) del artículo 7 del Decreto N° 606/2014, mediante la cual se solicitó al FONDEP que suscriba nuevas acciones Clase C por un total de 1.362.900.

Finalmente, con fecha 28 de mayo de 2021 se suscribieron los respectivos Contratos de Suscripción de Acciones con el FONDEP y con la Provincia de Mendoza, conforme al siguiente detalle:

- (i) Contrato de Suscripción de Acciones entre IMPSA y FONDEP: mediante el mismo, el FONDEP suscribió un total de 1.362.900.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de la Sociedad, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dicha suscripción se efectuó por el valor nominal de las nuevas acciones, por lo que el total del monto de capital suscripto por el FONDEP asciende a 1.362.900 (correspondiente al 75% del aumento de capital aprobado), el cual se encuentra a la fecha completamente integrado; y
- (ii) Contrato de Suscripción de Acciones entre IMPSA y la Provincia de Mendoza: mediante el mismo, la Provincia de Mendoza suscribió, para su posterior cesión a la Empresa Mendocina de Energía Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (EMESA) conforme a lo dispuesto en la Ley Provincial N° 9319, un total de



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

454.300.000 acciones ordinarias escriturales Clase C de la Sociedad, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dicha suscripción se efectuó por el valor nominal de las nuevas acciones, por lo que el total del monto de capital suscrito por la Provincia de Mendoza asciende a 454.300 (correspondiente al 25% del aumento de capital aprobado), el cual se encuentra a la fecha completamente integrado.

Como resultado de dicha capitalización, el capital social de IMPSA quedó conformado de la siguiente manera: (i) el FONDEP es titular de 1.362.900.000 acciones ordinarias Clase C, representativas del 63,72% del total del capital social y votos de la Sociedad; (ii) la Provincia de Mendoza es titular de 454.300.000 acciones ordinarias Clase C, representativas del 21,24% del total del capital social y votos de la Sociedad; (iii) el Fideicomiso de Acciones de IMPSA (IMPISA Equity Trust) es titular de 209.105.000 acciones ordinarias Clase A, representativas del 9,78 % del total del capital social y votos de la Sociedad; y (iv) el Fideicomiso de Acciones de los Accionistas Originarios (Original Shareholders Equity Trust) es titular de 112.595.000 acciones ordinarias Clase B, representativas del 5,26 % del total del capital social y votos de la Sociedad.

Conforme a lo previsto en los Contratos de Suscripción de Acciones antes mencionados, la Sociedad utilizó los fondos obtenidos de la suscripción de las nuevas acciones emitidas para la implementación del Plan de Recomposición de la Estructura de Capital de la misma y, en particular, para dotar a la Sociedad del capital de trabajo necesario para la continuidad, desarrollo y crecimiento de sus operaciones.

Con fecha 14 de junio de 2022 se dictó el Decreto N° 326/2022, cuyo artículo 6° dispone que “IMPISA S.A. (IMPISA) y sus sociedades totalmente controladas, Ingeniería y Computación S.A.U. y Transapelt S.A.U., continuarán operando como sociedades anónimas, en los términos del Capítulo II, Sección V de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y no les será aplicable legislación o normativa administrativa que reglamente la administración, gestión y control de las empresas o entidades en las que el Estado Nacional o los Estados provinciales tengan participación. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, mientras el Estado Nacional o cualquiera de las entidades que forman parte del Sector Público Nacional mantengan una participación mayoritaria -u otra forma de control- en las mismas, dichas empresas podrán efectuar contrataciones en el marco del procedimiento previsto en el artículo 25, inciso d), apartado 8 del Decreto N° 1023/01 y sus modificatorios y complementarios” (es decir, conforme al mecanismo de selección por contratación directa interadministrativa previsto en el “Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional”).

El dictado de este Decreto resulta de suma importancia, ya que viene a ratificar con una norma de mayor jerarquía el estatus legal de IMPISA (y sus subsidiarias Ingeniería y Computación S.A.U. -ICSA- y Transapelt S.A.U.) como sociedades comerciales en los términos del Capítulo II, Sección V de la Ley General de Sociedades, dando así mayor seguridad jurídica a la cuestión y ratificando que las mismas se encuentran exceptuadas de la aplicación de las normas de la Ley de Administración Financiera y disposiciones relacionadas.

La Sociedad recibió en noviembre de 2022, desde el BICE Fideicomisos en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero y de Administración “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP”, una oferta de asistencia financiera para capital de trabajo, vinculada a las mayores necesidades de caja dado el incremento de contratos en ejecución, que fue aceptada por un monto de 2.200.000 y que fue acreditado el día 18 de noviembre de 2022 en la cuenta bancaria de IMPISA. Los fondos del aporte se deben destinar para pagos de proyectos así como también para el pago de salarios, gastos operativos y costos de estructura. IMPISA otorgó un seguro de caución por el importe mencionado en fiel cumplimiento de los compromisos asumidos. La devolución de la asistencia está sujeta a la suscripción y principio de ejecución de uno o varios proyectos, con desembolsos, pagos y/o anticipos efectivizados por un monto determinado, y a una tasa de interés equivalente a la establecida para grandes empresas en el marco de la línea de proyectos estratégicos del Banco de la Nación Argentina con bonificación.

En la Asamblea de Accionistas de fecha 15 de diciembre de 2022 se aprobó, entre otras cuestiones, la propuesta del Directorio de reformar el Estatuto Social a fin incluir en el mismo la creación de un Comité de Auditoría en los

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

términos establecidos por la Ley de Mercado de Capitales. Si bien la creación de dicho Comité no resultaba obligatoria para IMPSA, se consideró que la misma resultará beneficiosa para la Sociedad, ya que implica una mejora en la calidad organizacional y contribuye a continuar el camino iniciado en pos de adoptar las mejores políticas de Gobierno Corporativo a nivel nacional e internacional, así como a una mayor transparencia y control de gestión.

b) Situación de la Sociedad

1. El APE 2017

Con fecha 15 de septiembre de 2014 la Sociedad informó a través de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) la decisión de posponer los pagos de capital e intereses de la totalidad de sus deudas financieras. Los fundamentos de tal decisión se relacionaron con los atrasos en las cobranzas a determinados clientes, principalmente por obras en Venezuela y en Brasil y en la cesación de pagos de Wind Power Energia, sociedad brasileña que era entonces afiliada de IMPSA y en favor de la cual IMPSA había otorgado diversas garantías que, ante dicha situación, devinieron exigibles contra IMPSA, haciendo que la deuda exigible contra la misma prácticamente se quintuplicara. Frente a esa situación, IMPSA se vio obligada a iniciar un proceso de negociación con sus acreedores, el cual, luego de muy extensas tratativas, derivó en un acuerdo de reestructuración instrumentado mediante un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el “APE 2017”). El APE 2017 fue presentado el 16 de junio de 2017, junto con el APE de su entonces controlante Venti S.A., ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza (el “Juzgado”) para su homologación judicial en los términos y con los efectos previstos en la Ley N° 24.522 (la “Ley de Concursos y Quiebras”). La presentación incluyó las correspondientes adhesiones de acreedores que representaban, con creces, las mayorías requeridas por la Ley de Concursos y Quiebras. Con fechas 2 y 3 de octubre de 2017, respectivamente, el Juzgado homologó el APE 2017 y el de su entonces controlante Venti S.A., sin que hayan mediado oposiciones. De esa forma, por imperio de la Ley de Concursos y Quiebras, el APE 2017 devino obligatorio para todos los acreedores quirografarios con causa anterior al mismo, hayan o no participado del proceso.

El 27 de abril de 2018 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas prevista para el cierre de la reestructuración bajo el APE 2017, en la cual se aprobó la transferencia de las acciones de IMPSA a dos Fideicomisos de Acciones conforme a lo previsto en el APE 2017 (uno de los cuales, constituido por el 65% de las acciones de la Sociedad, fue establecido en beneficio de los acreedores comprendidos en el APE 2017 y el otro, constituido por el 35% restante de las acciones, fue establecido en favor de los accionistas que controlaban IMPSA antes de la reestructuración bajo el APE 2017). Esa misma Asamblea aprobó la renovación total del Directorio y Comisión Fiscalizadora de IMPSA, la firma de un Acuerdo de Gobierno Corporativo y la reforma integral del estatuto social y el cambio de denominación social a “IMPSA S.A.”, además de disponer el inicio del proceso de entrega o puesta a disposición de los nuevos títulos e instrumentos de deuda emitidos en favor de los acreedores alcanzados por el APE 2017 en canje por la deuda reestructurada en los términos del mismo.

La nueva deuda resultante del APE 2017 consistió en: (a) Obligaciones Negociables con Oferta Pública emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un valor nominal de hasta USD 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) conforme a las siguientes clases (i) Clase I denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Par”, a tasa fija, con vencimiento el 30 de Diciembre de 2031; (ii) Clase II denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Discount” (con descuento) a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; (iii) Clase III denominadas en Pesos “Par”, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031; y (iv) Clase IV denominadas en Pesos “Discount” (con descuento), a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; (b) Obligaciones Negociables sin Oferta Pública; (c) títulos en serie regidos por ley de Nueva York, que incluyen las Obligaciones Negociables con Oferta Pública Clase VI denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Discount” (con descuento), a tasa fija, con



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

vencimiento el 30 de diciembre de 2025; y los Par Senior Notes Due 2031 y los Discount Senior Notes Due 2025; y (d) Contratos de Préstamo con acreedores bilaterales, incluyendo, entre otros, a Inter-American Investment Corporation e Inter-American Development Bank, Export Development Canada, y Corporación Andina de Fomento.

Completados dichos actos, concluyó el proceso de cumplimiento del APE 2017 según lo previsto en el mismo y conforme fuera declarado por el Juzgado e informado a la CNV con fecha 14 de junio de 2018.

2. El APE 2020

Durante todo el proceso de negociación e implementación del APE 2017, la Sociedad se mantuvo operativa y ejecutando los contratos comprometidos. Asimismo, luego del cierre y cumplimiento del APE 2017, IMPSA (bajo su nueva administración resultante del mismo) continuó desarrollando sus operaciones normalmente, cumpliendo en tiempo y forma con sus obligaciones bajo los contratos existentes y, a pesar del adverso contexto macroeconómico y político en la Argentina, logró obtener nuevos contratos y fortalecer su imagen pública. Sin embargo, el agravamiento de la situación macroeconómica a partir de mayo de 2018 que resultó en la suscripción del acuerdo de crédito stand-by entre la Argentina y el Fondo Monetario Internacional impuso severas restricciones al gasto público, lo que derivó en la postergación y/o cancelación de diversos proyectos de obra pública que IMPSA tenía razonables expectativas de obtener. A pesar de las medidas adoptadas por IMPSA para adaptarse al nuevo escenario (reducción de costos, aceleración del proceso de mejora de su eficiencia operativa, desarrollo de nuevas líneas de negocios, como su vuelta al mercado de hidrocarburos, etc.), el capital de trabajo de corto plazo de la Sociedad se vio severamente afectado, situación agravada por la total ausencia de financiamiento de capital de trabajo a corto plazo (indispensable en la industria en la que opera), por el retraso en el pago de ciertas obligaciones que diversos organismos estatales tenían con IMPSA y por la postergación del esperado restablecimiento de los proyectos en Venezuela, ante la situación política en dicho país.

Frente a la adversa situación generada, sin acceso a financiamiento y al no contar IMPSA con accionistas que estuvieran dispuestos a realizar los aportes necesarios para recomponer su capital de trabajo de corto plazo, el management adoptó una serie de medidas de emergencia que le permitieron a IMPSA continuar operando y cumpliendo con la totalidad de sus obligaciones, mientras se lanzaba en octubre de 2019 el proceso de venta previsto en los Fideicomisos (el cual se había visto postergado sucesivamente por la crisis económica antes referida y sus consecuencias), mediante la contratación de un asesor financiero a tales efectos.

Adicionalmente, en agosto y septiembre de 2019 IMPSA logró suscribir cartas acuerdo sujetas a ciertas condiciones con los principales acreedores de la Sociedad nucleados en el Comité de Acreedores establecido conforme al APE 2017, mediante las cuales se establecieron los términos principales para una extensión del período de gracia para el pago de intereses y otras sumas adeudadas bajo los títulos de deuda emitidos en el marco del mismo, a fin de permitir a IMPSA concentrar sus recursos en sus operaciones y posibilitar la concreción de un proceso ordenado de venta que contemplara una reestructuración integral de la deuda. Tal como se informara oportunamente al mercado, con fecha 23 de diciembre de 2019 IMPSA realizó una presentación ante el Juzgado a fin de (1) notificar al mismo acerca de la firma de las cartas acuerdo antes referidas; y (2) solicitar la apertura de un proceso de acuerdo preventivo extrajudicial (el "APE 2020"), con el objetivo de iniciar el proceso para la obtención de las mayorías necesarias para reestructurar su deuda, incluyendo a tales fines la convocatoria a asambleas de obligacionistas y bonistas. Con fecha 24 de enero de 2020, el Juzgado interviniente resolvió dar curso al trámite preliminar a lo solicitado por IMPSA y disponer que se convoque a asambleas de tenedores de obligaciones negociables y bonos.

Sin embargo, (1) frente al contexto generado a partir del surgimiento y expansión de la pandemia COVID-19 (incluyendo las restricciones impuestas por la Emergencia Sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo Nacional conforme al Decreto N° 260/2020 y normas complementarias), el cual restringió severamente las posibilidades del



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

asesor financiero designado para avanzar con el proceso de venta previsto en los acuerdos suscriptos en el marco del APE 2017 y agravó los grandes inconvenientes que la Sociedad venía enfrentando desde hace tiempo (en particular, la falta de capital de trabajo de corto plazo); y (2) frente a la imposibilidad de obtener financiamiento para dicho capital de trabajo y a la mencionada ausencia de accionistas dispuestos a efectuar los aportes de capital que permitieran a IMPSA recapitalizarse y recomponer su situación de caja de corto plazo, IMPSA solicitó la asistencia del Estado Nacional.

A partir de dicha solicitud, el Ministerio de Desarrollo Productivo abrió el correspondiente expediente administrativo (EX-2020-56083470-APN-DGD#MDP), el cual fue girado a la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, a fin de proceder al análisis de la situación financiera, patrimonial y legal de IMPSA para evaluar la solicitud de asistencia presentada, conforme al pedido de documentación efectuado por la Subsecretaría de Financiamiento y Competitividad de la referida Secretaría.

Adicionalmente, con fecha 13 de octubre de 2020, el Ministerio de Desarrollo Productivo, mediante Resolución N° 551/2020, dispuso la creación del “Programa de Asistencia a Empresas Estratégicas en proceso de Reestructuración de Pasivos” (PAEERP) (el “Programa”), a través del cual se posibilita el otorgamiento de asistencia a las “Empresas No MiPyMEs” consideradas estratégicas para el país que requieran reestructurar sus pasivos para lograr viabilidad económica y financiera y califiquen para ser beneficiarias del mismo en el marco de “los objetivos del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP)”. IMPSA calificó como beneficiaria del Programa y comenzó a recibir la asistencia prevista en el mismo en el mes de diciembre de 2020.

Paralelamente, con fecha 19 de octubre de 2020, IMPSA presentó ante el Juzgado su Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (junto con sus Modificaciones Permitidas, la “Oferta de APE”) (publicada asimismo en la Autopista de Información Financiera de la CNV), en la cual se establecían asimismo las pautas de su “Plan Integral para la Recomposición de la Estructura de Capital”, a desarrollarse en 3 etapas, a saber:

- **Etapa 1:** Reestructuración de deuda en los términos de la Oferta de APE. Los términos principales que conformaron la Oferta de APE fueron los siguientes:

1. *Tipo de instrumentos:* Canje de la Deuda Elegible, según corresponda para cada acreencia actual, por:

- Nuevas Obligaciones Negociables con Oferta Pública
- Nuevas Obligaciones Negociables Privadas
- Nuevo Bono Internacional
- Nuevos Préstamos

2. *Monto de Nueva Deuda:* El equivalente al monto de capital más intereses compensatorios devengados a las tasas contractuales correspondientes bajo la Deuda Elegible que corresponda a cada Acreedor Alcanzado, con corte al 31 de diciembre de 2019 (la “Fecha de Corte”), expresado en Dólares, a cuyo fin toda la Deuda Elegible denominada en una moneda que no sea Dólar Estadounidense se considera convertida a Dólares al tipo de cambio (BNA vendedor divisa) vigente a la Fecha de Corte (y, en el caso de la Deuda Elegible denominada en Pesos y que surja de órdenes de compra, contratos o facturas por la provisión de bienes o servicios y no tenga intereses compensatorios acordados, previo ajuste por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) desde la fecha de exigibilidad de la misma hasta la Fecha de Corte).

3. *Moneda de la Nueva Deuda:* Dólares Estadounidenses (US\$).

4. *Relación de canje:* Sin quita de capital: Nueva Deuda por un valor nominal de US\$ 1 por cada US\$ 1 de Deuda Elegible.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

5. *Amortización del capital:* El capital de la Nueva Deuda se amortizará en 9 cuotas anuales iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2028 y con vencimiento final el 30 de diciembre de 2036.
6. *Interés:* Tasa del 1,5% nominal anual, sobre saldos pendientes de capital, desde el 31 de diciembre de 2019. El Nuevo Interés que se devengue desde dicha fecha hasta el 31 de diciembre de 2024 se capitalizará en esta última fecha. El Nuevo Interés que se devengue desde el 1° de enero de 2025 será pagadero semestralmente el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, y el primer pago de intereses se realizará el 30 de junio de 2025.
7. *Pago por Excedente de Efectivo:* Inclusión en la Nueva Deuda de cláusulas que establezcan la obligación de IMPSA de aplicar el 100% del Excedente de Efectivo a precancelar en forma obligatoria, a prorrata, el monto de capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) de la Nueva Deuda.
8. *Otros términos:* Inclusión en los documentos de la reestructuración de un mecanismo para otorgar a los tenedores de Nueva Deuda el derecho de solicitar a IMPSA, luego del listado de las Acciones Clase A y B (según se describe en la Etapa 3), que someta a consideración de sus accionistas la realización de un nuevo aumento de capital que pueda suscribirse en especie mediante la entrega de Nueva Deuda, sujeto a ciertas condiciones. Todos los tenedores de Nueva Deuda pasan a ser Beneficiarios del Fideicomiso de Acciones de IMPSA, conforme a sus términos.

- **Etapa 2:** Capitalización de IMPSA mediante un aumento de capital a efectuarse mediante la emisión de una nueva clase de acciones ordinarias (Acciones Clase C), en un monto que asegure una adecuada capitalización de IMPSA a fin de brindarle el capital de trabajo necesario para la continuidad, desarrollo y crecimiento de sus operaciones.

- **Etapa 3:** Listado de las Acciones Clase A y B para su venta en el mercado, a cuyo fin se establece en los documentos de la reestructuración el compromiso de IMPSA de someter a consideración de sus accionistas, dentro de un plazo no menor a 18 meses ni superior a 24 meses luego de la emisión de las Acciones Clase C, la autorización para que la Sociedad solicite su ingreso al régimen de oferta pública de acciones y la cotización y listado de sus Acciones Clase A y Acciones Clase B (es decir, de las acciones actualmente depositadas en los Fideicomisos de Acciones) en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico y, sujeto a la correspondiente asamblea de accionistas a ser convocada al efecto y a lo que dispongan los Beneficiarios del Fideicomiso de Acciones de IMPSA, proceder en la forma prevista en el mismo para su venta en dichos mercados. El producido de la venta de estas acciones no cancelará los montos adeudados bajo la Nueva Deuda, sino que será una compensación adicional para los acreedores Beneficiarios.

Las correspondientes Asambleas de Tenedores de Obligaciones Negociables y Bonos Internacionales de la Sociedad se celebraron los días 24 y 25 de noviembre de 2020, a fin de considerar la Oferta de APE, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras. En las mismas, tenedores que representan el 99,24% de los votos emitidos computables a los fines del art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras, aprobaron la Oferta de APE.

En total, sumadas las conformidades expresadas en las citadas asambleas y las conformidades manifestadas mediante Cartas de Aceptación suscriptas por los Acreedores Alcanzados con acreencias bilaterales no representadas en títulos valores, la Oferta de APE resultó aprobada por el 68,18% de los Acreedores Alcanzados individualmente considerados, que representaron un 98,16% del monto de la Deuda Elegible computable, en ambos casos, de conformidad con el art. 45 bis de la Ley de Concursos y Quiebras.

Por consiguiente, habiéndose superado largamente las mayorías establecidas en la legislación aplicable para la aprobación de la Oferta de APE, con fecha 30 de noviembre de 2020 IMPSA procedió a presentar el APE 2020 ante el Juzgado para su homologación.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

El 14 de abril de 2021 el Juzgado interviniente homologó el APE 2020.

Habiéndose cumplido con la Etapa 1 del “Plan de Recomposición de la Estructura de Capital” de IMPSA en la forma antes descripta, IMPSA procedió a cumplir con la Etapa 2, mediante la celebración, con fecha 16 de marzo de 2021, de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas descripta en la Nota 1.a) in fine, la cual aprobó el aumento de capital allí descripto por una suma total de hasta 1.817.200, mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias escriturales correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, a ser emitidas a su valor nominal, sin prima de emisión. De acuerdo a lo resuelto en dicha Asamblea, incluyendo la renuncia por parte de los accionistas de la Sociedad (es decir, los Fideicomisos donde se encuentran depositadas las acciones de la misma, actuando en virtud de las instrucciones de voto recibidas de los Beneficiarios de dichos Fideicomisos) a sus derechos de suscripción preferente y de acrecer respecto de las referidas nuevas acciones Clase C a emitirse, IMPSA procedió a ofrecer las mismas al Gobierno Nacional y al Gobierno de la Provincia de Mendoza, quienes con fecha 28 de mayo de 2021 suscribieron totalmente la emisión en la forma descripta en la Nota 1.a) in fine.

IMPISA prevé continuar con la implementación de la última etapa del Plan antes descripto, conforme se describe en la Oferta de APE.

A la fecha de los presentes estados financieros, se encuentra registrada la nueva deuda financiera y reconocidos todos los efectos como consecuencia de la conclusión del APE 2020, conforme el detalle en la Nota 14.

3. Regulaciones cambiarias

El 1 de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) adoptó la resolución “A” 6770, que fue luego complementada por diversas comunicaciones y finalmente reemplazada por la Comunicación “A” 6844, que tenía como objetivo mantener la estabilidad cambiaria y proteger a los ahorristas, regulando los ingresos y los egresos en el mercado libre de cambios (el “MLC”). La misma tenía vigencia a partir de ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2019. Con fecha 27 de diciembre de 2019, el gobierno nacional dictó el Decreto N°91/2019 que estableció de forma permanente (más allá de la fecha original del 31 de diciembre de 2019) la obligación de ingresar y liquidar en el mercado libre de cambios el contravalor de la exportación de bienes y servicios y, en la misma fecha, el BCRA prorrogó los controles de cambios implementados bajo el texto ordenado de la Comunicación “A” 6844 de forma indefinida luego del 31 de diciembre de 2019. A continuación se describen las normativas cambiarias de mayor relevancia:

1. **Restricciones generales para el acceso al MLC:** se establecen ciertos requisitos generales para todas las operaciones de egreso, que son adicionales a los requisitos que sean aplicables en cada caso de conformidad con las normas de exterior y cambios (texto ordenado según Comunicación “A” 6844, 7272, 7422 y modificatorias) (las “Normas”). Para operaciones que correspondan a egresos por el MLC, las entidades deberán requerir la presentación de una declaración jurada del cliente en la que conste información sobre operaciones con diversos títulos, un compromiso a no realizar ciertas operaciones con títulos y otros activos y, en el caso de personas jurídicas, información sobre controlantes y sobre operaciones de la sociedad con ellos. Asimismo, de acuerdo con la Comunicación “A” 7030 (según la misma fuera modificada y/o complementada), la entidad interviniente deberá contar con la conformidad previa del BCRA para cursar la operación solicitada por el cliente, excepto que cuente con una declaración jurada en la que se deje constancia que: (1) al momento de acceso al MLC, sus tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en cuentas en entidades financieras y que no posee activos externos líquidos disponibles al inicio del día en que solicita el acceso al MLC por un monto superior equivalente a US\$100.000; y (2) se compromete a liquidar en el MLC, dentro de los 5 días hábiles de su puesta a disposición, aquellos fondos que



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

reciba en el exterior originados en el cobro de préstamos otorgados a terceros, el cobro de un depósito a plazo o de la venta de cualquier tipo de activo, cuando el activo hubiera sido adquirido, el depósito constituido o el préstamo otorgado con posterioridad al 28 de mayo de 2020. La presentación de esta declaración jurada no resultará de aplicación para los egresos de ciertas operaciones específicas establecidas en las Normas. Finalmente, se establece la necesidad de contar con la autorización previa del BCRA para cualquier operación de egreso respecto de (i) las personas incluidas en la base de datos de documentos o facturas apócrifos de la AFIP; y (ii) aquellos sujetos que estando obligados a inscribirse en el registro de información cambiaria de exportadores e importadores (“RICET”) no lo hicieran.

2. **Liquidación de cobros de exportaciones de bienes:** se establece la obligación de ingresar y liquidar en el MLC los cobros correspondientes a ciertas exportaciones oficializadas a partir del 2 de septiembre de 2019, en un plazo contado desde el cumplimiento de embarque que varía según el producto, o de 5 días hábiles desde el cobro, el que sea menor. Se establece la obligación de ingresar y liquidar en el MLC los desembolsos bajo nuevas prefinanciaciones, posfinanciaciones y anticipos de exportación en un plazo de 5 días hábiles desde el desembolso. Los montos en moneda extranjera percibidos por el cobro de siniestros por coberturas contratadas deberán ser liquidados en el MLC en la medida en que cubran el valor de los bienes exportados. Asimismo, se establecen diversas disposiciones en materia de régimen de seguimiento de cobros de exportaciones de bienes, excepciones a la obligación de ingreso, permisos en gestión de cobro, entre otras. En adición a lo anterior, de acuerdo con el Decreto N°661/2019 se dispuso que el cobro de los beneficios a la exportación previstos en la sección X del Código Aduanero estará sujeto a que los exportadores hayan previamente ingresado al país y/o negociado en el MLC las correspondientes divisas de acuerdo con la normativa vigente. Sujeto a ciertos requisitos, se autoriza la aplicación de cobros de exportaciones de bienes a la cancelación de ciertos endeudamientos, prefinanciaciones, anticipos, financiaciones, posfinanciaciones y repatriaciones. Las normas también permiten aplicar cobros de exportaciones a la cancelación de otros endeudamientos financieros en la medida en que se cumplan las condiciones previstas en el punto 7.9 de las Normas. De la misma manera, en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en el Decreto 234/2021 (según fuera modificado y complementado) y en el punto 7.10 de las Normas se autoriza la aplicación de cobros de exportaciones al (i) pago a partir del vencimiento de capital e intereses de deudas por la importación de bienes y servicios; (ii) pago a partir del vencimiento de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior; (iii) pago de utilidades y dividendos que correspondan a balances cerrados y auditados; (iv) la repatriación de inversiones directas de no residentes en empresas que no sean controlantes de entidades financieras locales.
3. **Obligación de ingresar y liquidar los cobros de exportaciones de servicios:** se dispone la obligación de ingresar y liquidar en el MLC los cobros correspondientes a exportaciones de servicios (servicios prestados a no residentes) dentro de los 5 días hábiles de su cobro. Sin perjuicio de esta norma general, las Normas autorizan a los exportadores a aplicar los cobros de sus exportaciones de servicios para garantizar o cancelar endeudamientos financieros específicos y al pago de repatriaciones de inversiones directas de no residentes, siempre que se reúnan las condiciones y exigencias previstas en la Comunicación 7272.
4. **Normas aplicables a los endeudamientos financieros con el exterior:** se establece el requisito de ingresar y liquidar en el MLC el producido de nuevos endeudamientos financieros con el exterior que se desembolsen a partir del 1 de septiembre de 2019 como condición para el acceso al MLC para efectuar pagos en virtud de dichos endeudamientos. Las normas no fijan un plazo específico para el ingreso y liquidación, y permiten evitar la liquidación del desembolso en el MLC (no así su ingreso) en la medida en que se cumplan ciertos requisitos relativo al ingreso y aplicación de los fondos. Adicionalmente, se autoriza el acceso al MLC a residentes para la cancelación en el exterior de los servicios de capital e intereses de emisiones de títulos de deuda con registro en el exterior concertadas a partir del 5 de febrero de 2021 y que hayan sido parcialmente



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

suscriptas en moneda extranjera en el país, en la medida que se cumplan diversos requisitos relativos a los términos de los títulos, los suscriptores de los mismos, la liquidación de los fondos y la calidad de exportador del deudor. Asimismo, se establece como condición para acceder al MLC para el repago de deudas comerciales y financieras que la deuda en cuestión se encuentre declarada en el Relevamiento de Activos y Pasivos Externos. También se requiere la conformidad previa del BCRA para el acceso al MLC para la precancelación de las financiaciones en moneda extranjera otorgadas por entidades financieras locales, cuando no correspondan a los pagos por los consumos en moneda extranjera efectuados mediante tarjetas de crédito. Sujeto al cumplimiento de las obligaciones descriptas en el párrafo anterior, las Normas autorizan el acceso MLC para el repago de los servicios de deudas financieras con el exterior a su vencimiento o con hasta 3 días hábiles de anticipación. No será necesaria la conformidad previa del BCRA para la precancelación con más de 3 días hábiles antes del vencimiento de servicios de capital e intereses de deudas financieras con el exterior en la medida que se verifique el cumplimiento de ciertas condiciones respecto al momento de la precancelación, la vida promedio de los endeudamientos y su monto. Asimismo, de conformidad con las Normas, se autoriza el acceso al MLC para la precancelación de intereses en la medida que dicha precancelación tenga lugar en el marco de un proceso de canje de títulos de deuda y se satisfagan diversas condiciones relativa a los montos y a vida promedio de los títulos. A los fines del acceso al MLC para el pago de servicios de deuda se autoriza el acceso al deudor o al fiduciario del fideicomiso local que pudiera haber sido constituido para garantizar el pago de la deuda, en la medida en que se compruebe que el deudor hubiera tenido acceso al MLC para dicho pago.

5. **Relevamiento de Activos y Pasivos Externos:** el régimen de información requiere la declaración de los siguientes pasivos: (i) acciones y participaciones de capital; (ii) instrumentos de deuda no negociables; (iii) instrumentos de deuda negociables; (iv) derivados financieros y (v) estructuras y terrenos. La declaración se rige por las pautas fijadas por la normativa aplicable.
6. **Pago de importaciones de bienes y servicios:** se autoriza el acceso al MLC para el pago de importaciones de bienes y servicios sujeto a los requisitos previstos en las Normas. Estos requisitos incluyen la presentación de distinta documentación y, en el caso de pagos a la vista o anticipados de importaciones, la obligación de demostrar la nacionalización de la mercadería en un plazo de 90 días corridos desde el pago (o dentro de los 270 días en caso de pagos por adelantado de activos fijos) y, en su caso, de reingresar y liquidar las diferencias. Asimismo, a los fines de acceder al MLC para efectuar pagos de importaciones, el importador debe cumplir con lo establecido en la Comunicación "A" 7622 y en la Resolución AFIP No. 5271 y obtener una declaración en el Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) en la medida que tenga lugar alguna de las siguientes situaciones: 1 el pago se concrete una vez cumplido el plazo en días corridos, contados a partir de la fecha del registro de ingreso aduanero de los bienes, que consta en la declaración SIRA, o 2. el pago se concrete mediante un canje y/o arbitraje contra una cuenta local en moneda extranjera del cliente y en la declaración SIRA se haya dejado constancia de que se usaría tal opción, o 3. se verifique alguna de las excepciones detalladas en dichas normas. Adicionalmente, al momento de dar acceso al mercado de cambios, la entidad deberá convalidar la operación en el sistema informático "Cuenta Corriente Única de Comercio Exterior" implementado por la AFIP. Se sujeta a autorización del BCRA el acceso al MLC para el pago de servicios con empresas vinculadas del exterior, salvo ciertas excepciones como es el pago de primas de reaseguros en el exterior. Finalmente, el BCRA dispuso restricciones hasta el 31 de diciembre de 2022 para acceder al MLC para el pago de importaciones de bienes o el pago de capital de deudas originadas en la importación de bienes. Entre los casos exceptuados se encuentra el de los pagos por las organizaciones empresariales, cualquiera sea su forma societaria, en donde el Estado Nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

7. **Enajenación de activos no financieros no producidos:** la percepción por parte de residentes de sumas en moneda extranjera por la enajenación a no residentes de activos no financieros no producidos debe ingresarse y liquidarse en el MLC dentro de los 5 días hábiles de la fecha de percepción de dichos fondos ya sea en el país o en el exterior o de su acreditación en cuentas del exterior.
8. **Formación de activos externos de personas jurídicas y operaciones de derivados:** se sujeta a autorización del BCRA el acceso al MLC para la formación de activos externos (atesoramiento e inversiones en el exterior) de personas jurídicas residentes. Se admite el acceso al MLC para el pago de primas, constitución de garantías y cancelaciones que correspondan a operaciones de contratos de cobertura de tasa de interés por las obligaciones de residentes con el exterior declaradas y validadas, en caso de corresponder, en el “Relevamiento de activos y pasivos externos”, en tanto se cumplan los requisitos que imponen las normas aplicables.
9. **Restricciones adicionales:** se establecieron restricciones adicionales para beneficiarios de diferentes créditos y/o subsidios estatales. Entre otras restricciones, los beneficiarios de los créditos establecidos en el artículo 9 del Decreto N°332/2020, según fuera modificado, no podrán hasta su total cancelación: (1) acceder al MLC para realizar operaciones correspondientes a formación de activos externos de residentes, remisión de ayuda familiar y derivados; y/o (2) vender títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferirlos a otras entidades depositarias. Asimismo, mediante diversas resoluciones de la Comisión Nacional de Valores se establecieron ciertas restricciones para las operaciones de venta de valores negociables con liquidación en moneda extranjera, o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior, incluyendo el establecimiento de un plazo mínimo de tenencia de tales valores negociables.
10. **Operaciones en moneda extranjera entre residentes:** se prohíbe el acceso al MLC para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes concertadas a partir del 1 de septiembre de 2019 excepto por ciertos casos específicos establecidos en las normas aplicables. Respecto de las financiaciones en moneda extranjera otorgada a residentes por bancos locales: (a) deberán ser liquidadas en el mercado local de cambios al momento de su desembolso; y (b) se otorgará acceso al MLC para su cancelación en la medida en que se hubiera cumplido la mencionada obligación.
11. **Canje y arbitraje y operaciones con títulos valores:** estas operaciones podrán realizarse con clientes sin la necesidad de contar con conformidad previa del BCRA en la medida que, de instrumentarse como operaciones individuales pasando por pesos, puedan realizarse sin dicha conformidad de acuerdo con las normas cambiarias vigentes. Las personas que posean facilidades de crédito pendientes de pago en pesos alcanzadas por las Comunicaciones “A” 6937, “A” 6993, “A” 7006 y “A” 7082 del BCRA y sus complementarias (es decir, facilidades de crédito a tasas de interés subsidiadas) no podrán vender valores con liquidación en moneda extranjera o transferirlos a otras entidades depositarias del exterior hasta tanto hayan cancelado totalmente tales facilidades.
12. **Anticipo de operaciones cambiarias:** las entidades autorizadas locales a operar en cambios deberán remitir al BCRA, al cierre de cada jornada y con una antelación de 2 días hábiles, la información sobre las operaciones de egresos que impliquen un acceso al MLC por un monto diario que sea igual o superior al equivalente a US\$10.000. Los clientes deberán proporcionar la información necesaria a tales entidades.
13. **Certificación de Aumento de Exportaciones:** el BCRA aprobó el régimen de “Certificación de aumento de exportaciones de bienes en 2021” (posteriormente extendida a exportadores de bienes que registren aumentos de exportaciones en 2022 respecto al año 2021) de conformidad con el cual los exportadores que obtengan la mencionada certificación podrán acceder al MLC sin la necesidad de conformidad previa del BCRA cuando



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

dicha conformidad fuera necesaria, por hasta el monto de la certificación para la realización de pagos al exterior de obligaciones devengadas con el exterior. Las certificaciones pueden ser utilizadas exclusivamente con el objeto de cancelar, a partir de la fecha de su vencimiento, obligaciones devengadas con el exterior.

14. **Régimen especial para empresas con participación del Estado Nacional.** Además de lo detallado respecto de los Pagos de importaciones de bienes y servicios más arriba, todas las organizaciones empresariales, cualquiera sea su forma societaria, en donde el Estado Nacional tenga participación mayoritaria en el capital o en la formación de las decisiones societarias están exentas de (a) el requisito establecido en el punto 10.4.2.6. de la Normas según el cual el pago de importaciones a través del MLC se condiciona a que la empresa no registre situaciones de demora en la regularización de pagos con registro de ingreso aduanero pendiente realizados a partir del 2.9.19; (b) el requisito establecido en el punto 10.4.2.7 de las Normas según el cual se requiere conformidad previa del BCRA para el pago de importaciones a través del MLC cuando la empresa registre por operaciones anteriores al 2.9.19, una condena o un sumario en materia penal cambiario en trámite, en ambos casos, por infracciones al artículo 1º inciso c) de la Ley 19359 relativas a regímenes de pagos por importaciones de bienes; y (c) el requisito establecido en el punto 3.2 de las Normas según el cual las entidades financieras podrán dar acceso al MLC para cursar pagos de servicios prestados por no residentes en la medida que la empresa cuente con la declaración efectuada a través del Sistema Integral de Monitoreo de Pagos al Exterior de Servicios (SIMPES) en estado "APROBADA" a excepción de las operaciones que correspondan a ciertos servicios.

c) **Aspectos comerciales**

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad se encontraba trabajando en los siguientes proyectos, los cuales están en diferentes estados de avance en su construcción y montaje:

División Hydro

- Central Hidroeléctrica de Tocoma, Estado de Bolívar, Venezuela: el acuerdo celebrado contempla la provisión de diez turbinas Kaplan de 223 MW, reguladores de potencia, diez generadores de 230 MVA y otros equipos por un total aproximado de US\$ 1.390.040.715;
- Planta Hidroeléctrica Macagua I ubicada sobre el Río Caroní en la ciudad de Puerto Ordaz, Venezuela: el contrato suscripto por un total aproximado de US\$ 484.000.000 prevé la reconstrucción de una planta generadora de energía hidroeléctrica que cuenta con una capacidad instalada de 462MW para lo cual se contempla el diseño, provisión, montaje y prueba de seis nuevos generadores, su equipamiento auxiliar y la instalación y equipamiento de los laboratorios para pruebas hidráulicas y eléctricas de media tensión;
- Central José Antonio Páez: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad firmó un contrato para la provisión de 5 (cinco) rodetes tipo Pelton para la Central José Antonio Páez en la región de Barinas, Venezuela. El monto del contrato es de aproximadamente US\$ 9.600.000 e incluye la provisión de equipos auxiliares y la modernización del sistema de comunicación;
- Complejo Hidroeléctrico Uribante Caparo: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de licitación para los trabajos de rehabilitación de las descargas de fondo de las represas La Vueltoza y Borde Seco como así también para los trabajos de toma de la Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda, todas en la República Bolivariana de Venezuela. El monto de dichos contratos es de aproximadamente US\$ 65.800.000;



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- Proyecto Hidroeléctrico Yacyretá: durante el mes de diciembre de 2016 la Entidad Binacional Yacyretá (“EBY”) adjudicó a una Unión Transitoria de Empresas formada por la Sociedad y el Consorcio de Ingeniería Electromecánica la provisión de dos turbinas para la Central Hidroeléctrica Yacyretá. El suministro forma parte de un esquema de reemplazo de las máquinas que actualmente se encuentran en operaciones. El monto del contrato es de US\$ 13.069.000.

El día 30 de Julio de 2018 el consorcio IMPSA CIE firmó con la EBY el contrato por la provisión de cuatro turbinas Kaplan por un valor de US\$ 21.700.000, que sumado al contrato firmado en Diciembre del 2016, en total, suman seis turbinas, formando parte del plan de rehabilitación de las 20 máquinas existentes en la Central Binacional Yacyretá.

Por otra parte, completando la rehabilitación completa de turbina y generador de las primeras seis máquinas, el 13 de Diciembre de 2018, la EBY realizó la apertura de sobres en el marco del Concurso de Precios 30.585 para la rehabilitación de los generadores, donde la propuesta de la UTE IMPSA-CIE incluyó dos alternativas. El 31 de octubre del 2019, mediante Resolución 4056/19, la EBY adjudicó el Concurso de Precios antes mencionado, a la UTE IMPSA-CIE. El valor de este contrato para IMPSA es de US\$ 16.900.000;

- Yacyreta Servomotores Vertedero: durante el segundo trimestre del 2022, IMPSA ha firmado un contrato con el cliente para fabricar los servomotores del vertedero de la Central Binacional Yacyretá por un importe de US\$ 1.136.000;
- Proyecto Hidroeléctrico Acaray II: la Sociedad ha firmado un contrato con Administración Nacional de Energía del Paraguay para la provisión del proyecto de Ingeniería, Diseño, Fabricación, Abastecimientos, Ensayos, Transportes, Montajes y Puesta en Servicio de todo lo necesario para la Repotenciación de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Central ACARAY II. El monto del contrato es US\$ 11.406.000;
- El Tambolar: es un proyecto hidroeléctrico en la Provincia de San Juan de 70 MW de potencia, que en el mes de junio de 2019 fue adjudicado al consorcio ganador integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz. IMPSA es subcontratista para la provisión del equipamiento electromecánico. El valor de este contrato es de US\$ 55.022.000;
- Base Naval Puerto Belgrano: el proyecto consiste en la fabricación y puesta en funcionamiento de una grua Pluma Astillero de 37,5 toneladas de capacidad en el Dique de Cadena N°2 del Arsenal Naval Puerto Belgrano. El valor del contrato para IMPSA es de US\$ 9.844.000;
- Quebrada de Ullum: en el año 2021 se firmó el contrato de la modernización de la Central Quebrada de Ullum, ubicado en la provincia de San Juan. El mismo prevé el desmontaje completo de la unidad Turbina-Generador y la rehabilitación y modernización del equipamiento principal. El monto del contrato asciende a US\$ 4.063.000;
- Central Hidroeléctrica Salto Grande: la Sociedad fue adjudicada para realizar la inspección técnica de 7 compuertas de vertedero de la central. El monto del contrato asciende a US\$ 234.000;
- Assessment el Comahue: la Sociedad firmó en el mes de junio de 2022 un contrato con Integración Energética Argentina S.A. para llevar a cabo un trabajo sistemático de evaluación y registro de condición técnica de los equipos de generación de las centrales El Comahue (región de desarrollo atravesada por las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro) y la elaboración de un presupuesto para la correspondiente rehabilitación de las mismas. El valor es aproximadamente US\$ 2.571.000, y



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- La Sociedad logró la adjudicación de un proyecto en el exterior para la fabricación de grúas de puerto, este acontecimiento consolida el regreso de IMPSA a la industria de grúas portuarias.

División Wind

- Proyecto Arauco 1 Etapas I a IV: Desde el año 2008 la Sociedad mantuvo contratos con Parque Arauco SAPEM para la provisión llave en mano de aerogeneradores de diferentes potencias.

Mientras que los parques de las Etapas I a III están en operación comercial y cuentan con contratos de venta de energía con CAMESA, la Etapa IV se encontraba en una fase de negociación del mismo que finalmente no prosperó. Esto obligó a Parque Arauco SAPEM a re-pensar la estrategia global para poder cumplir con las proyecciones financieras. Para esto solicitó a IMPSA colaboración para evaluar en forma conjunta distintos escenarios.

Aprovechando que la tecnología de los aerogeneradores evoluciona año a año permitiendo aumentar la generación de energía (máquinas más grandes, mayor potencia y rotores de mayor tamaño), es común encontrar ejemplos en el mundo de parques eólicos que modifican/cambian sus máquinas por nueva tecnología, aprovechando al máximo las inversiones originalmente realizadas tales como fundaciones y en el mejor de los casos las torres, todo en procura de una mayor generación de energía a un mínimo costo de inversión.

Un beneficio adicional derivado de este tipo de recambio es la extensión de vida de los parques generadores para otros 20 años de servicio.

Tomando en cuenta estas oportunidades y nuevos desarrollos tecnológicos de IMPSA para aerogeneradores, surgió la oportunidad de poner en valor el parque de modo de apalancar financieramente otras mejoras y ampliaciones del Complejo Eólico Arauco que hoy están en marcha.

Como consecuencia de esta decisión, los contratos vigentes fueron reemplazados por uno nuevo valor equivalente a US\$ 3.200.000 para la provisión, reemplazo y rehabilitación de aerogeneradores de los parques, en el año 2019. Por otro lado se firmó un nuevo contrato de operación y mantenimiento de estos mismos parques por un período de 3 años, desde la fecha de finalización de la fabricación, y

- Fortescue – Hidrógeno Verde: IMPSA ha sido encomendada para instalación de 16 mástiles de medición de viento con sus instrumentos en la Provincia de Río Negro. El monto del contrato es de US\$ 3.000.000.

División Oil & Gas / Procesos

- Reactor D 3501: la Sociedad fue adjudicada para la provisión de un Reactor Hidrosulfurizador de 411 TN para procesar catalíticamente destilados medios de YPF S.A. en la Refinería de Lujan de Cuyo. El plazo de ejecución es de 21 meses, y el monto del contrato es de US\$ 6.930.000; y
- Horno NEC-TR: durante el mes de junio de 2022, la Sociedad firmó un contrato con Técnicas Reunidas S.A.U. para la fabricación de un horno NEC-TEC para YPF. El valor es aproximadamente US\$ 2.889.000.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Otros proyectos

- Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina: en diciembre de 2013 la Sociedad celebró un contrato para la provisión del recipiente de presión del reactor nuclear Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM) de 25MW. El valor del contrato es de, aproximadamente, US\$ 73.040.000;
- Dioxitek: la Sociedad firmó un contrato para realizar el diseño, cálculo e ingeniería de detalle de las parrillas de piping de la Nueva Planta de dióxido de Uranio en la provincia de Formosa. El monto del contrato es de US\$ 310.000. Adicionalmente, en el mes de abril del 2022, la Sociedad fue adjudicada para el suministro de 8 bultos para transporte de CO60 sumados a 2 dispositivos de transporte de esos bultos tipo Flat Racks, con sus amarres correspondientes por un monto de US\$ 4.336.000; y
- Ejército VC TAM 2C: IMPSA ha firmado un contrato el 21 de junio de 2022 con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 3 torretas, por un importe de US\$ 590.000.
- Durante el mes de diciembre 2022 la Sociedad firmó dos contratos con Contaduría General del Ejército para el Ejército Argentino, para llevar a cabo la modernización de 71 torretas del tanque argentino mediano, por un importe de US\$ 11.980.165; y por la fabricación de soportes externos e internos para 72 tanques argentino mediano, por un importe de US\$ 6.247.933.
- CENTEC: con fecha 16 de Mayo de 2022 IMPSA ha sido beneficiaria para llevar a cabo la construcción de siete laboratorios y un parque solar fotovoltaico en las instalaciones de la misma.

Otras consideraciones (información no cubierta por el informe del auditor)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el monto de certificación pendiente por contratos en ejecución (backlog), sumado al de contratos adjudicados en etapa de cierre comercial e inicio de tareas, totaliza un valor aproximado de US\$ 574.386.000.

d) Lev Presupuesto 27701 año 2023

Conforme Ley 27701, artículo 54, promulgada por Decreto N° 799/2022, IMPSA ha sido eximida del pago de los derechos de importación, de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, de impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, mientras el Estado nacional sea accionista mayoritario de la Sociedad, para la compra de mercaderías -fueren nuevas o usadas- solo si la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.

e) Lev de Economía del Conocimiento

Mediante la aprobación de la ley 27506 se creó el “Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento”, mediante el cual se promocionan actividades económicas que apliquen el uso del conocimiento y la digitalización de la información, apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, a la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos. IMPSA ha resultado beneficiaria por este régimen. El mismo consiste en otorgar un bono para pagar impuestos nacionales que será equivalente al 70% de las contribuciones patronales del personal dedicado a las actividades que se pretenden promover.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

f) La nota 1.b) describe ciertos hechos y condiciones que, junto con las pérdidas operativas incurridas en el presente ejercicio, y el flujo de efectivo operativo negativo, en principio, podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, la Sociedad estima que la aprobación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial y su homologación judicial, la aprobación del aumento de capital descripto en la referida nota y su suscripción total por el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de Mendoza en la forma allí descripta, la financiación mencionada en la nota 14.4, junto con la firma de gran cantidad de contratos en el año 2022, son suficientes para mitigar dichas incertidumbres. Por lo tanto, los presentes estados financieros han sido preparados sobre una base de empresa en funcionamiento.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación

Los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de conformidad con las NIIF. La adopción de dichas normas, tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N°26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1° de enero de 2012. No obstante, teniendo en cuenta que se aceptó la aplicación anticipada, el Directorio de la Sociedad resolvió la aplicación anticipada de las NIIF a partir del ejercicio irregular de once meses que se inició el 1 de febrero de 2011.

Los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y cierta información complementaria con ellos relacionada se presenta en forma comparativa con los respectivos estados financieros separados e información complementaria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los importes y otra información correspondientes a dicho ejercicio son parte integrante de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Cada vez que fuera necesario, las cifras comparativas han sido reclasificadas de acuerdo con cambios de exposición del ejercicio en curso.

Los estados financieros separados adjuntos se presentan en miles de pesos (\$), la moneda legal en la República Argentina.

2.2 Normas contables aplicadas

Los estados financieros separados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de la revaluación de determinados activos no corrientes (ver nota 2.6), por la revaluación de ciertos instrumentos financieros y de la valuación de las inversiones en entidades subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas, tal como se describe en la nota 2.4. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado usando alguna técnica de valoración. Para efectos de reportes financieros las mediciones a valor razonable son categorizadas en tres niveles (Nivel 1, 2, 3), basado en el grado en los cuales los datos de entradas son observables, tal como se describe a continuación:



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2: Datos de entrada distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, tanto directamente como indirectamente; y
- Nivel 3: Datos de entrada para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables del mercado.

La preparación de estados financieros separados, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.

2.3 Aplicación de nuevas NIIF y cambios de políticas contables

Nuevas NIIF's adoptadas a partir del presente ejercicio

Las NIIF o interpretaciones CINIIF adoptadas a partir del presente ejercicio son:

- Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020: NIIF 9 Instrumentos financieros- Comisiones en la prueba del 10 por ciento para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- Contratos onerosos- Costo del cumplimiento de un contrato- Modificaciones a la NIC 37.
- Propiedades, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto- Modificaciones a la NIC 16.
- Referencia al marco conceptual- Modificaciones a la NIIF 3.

La aplicación de las modificaciones mencionadas no tuvo impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Nuevas NIIF's emitidas pero no adoptadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros

La Sociedad no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022:

- NIIF 17 Contratos de seguros (1)
- Modificaciones a la NIC 1 Aclaración Clasificación de pasivos como corriente- no corriente (2)
- Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 – Revelación de políticas contables (3)
- Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables (4)
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que surgen de una única transacción (5)
- Modificaciones a la NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos (6)
- Modificaciones a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios (7)

(1) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La NIIF 17 “Contratos de seguros” establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de Tarifa Variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas. El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, tomando en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

garantías de los asegurados.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto en los estados financieros de la Sociedad.

(2) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida.

Las modificaciones a la NIC 1 respecto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos.

Las modificaciones:

- Aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- Aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- Dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(3) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables "materiales" en vez de las políticas contables "significativas". Se incorporan explicaciones de como identificar qué es una política contable material.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tiene un efecto en los estados financieros de la Sociedad.

(4) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(5) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La modificación aclara que la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido en casos de reconocimiento inicial de activos (que no surgen de combinaciones de negocios y no afectan el resultado contable ni el impositivo a dicha fecha) no es aplicable a transacciones en las que ambas diferencias temporarias (deducible e imponible) surgen en el reconocimiento inicial de activos y pasivos de una misma transacción que resulta en el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido de igual monto. La modificación es

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

aplicable a transacciones como arrendamientos y obligaciones por retiro de activos.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(6) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida.

La modificación aclara como un vendedor arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor arrendatario.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

(7) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, con aplicación anticipada permitida.

Las modificaciones aclaran que los convenios a ser cumplidos luego de la fecha de cierre del período no afectan la clasificación de las deudas como corriente o no corriente al cierre del período y requieren revelar información sobre estos convenios en notas a los estados financieros.

El Directorio de la Sociedad está analizando el impacto de las modificaciones mencionadas en los estados financieros de la Sociedad.

2.4 Inversiones en entidades subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas

Las inversiones en entidades subsidiarias (sociedades controladas), entidades controladas en forma conjunta y entidades asociadas (entidades en las que se posee influencia significativa, no siendo controladas ni sujetas a control conjunto) se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) descrito en la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” de acuerdo con la RT 43 de la FACPCE (modificatoria de la RT 26) y en el caso de las inversiones en entidades controladas con los mismos ajustes que se incorporaron, si los hubiera, en los estados financieros consolidados por aplicación de las normas sobre consolidación contenidas en la NIIF 10.

Los estados financieros de las sociedades controladas, entidades controladas en conjunto y entidades asociadas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF. En aquellas sociedades cuyos estados financieros no han sido preparadas de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 se presentan una reconciliación del patrimonio neto, el resultado del período y el flujo de efectivo y equivalentes de efectivo según los estados contables respectivos y los que hubiesen surgido de la aplicación de las NIIF, de acuerdo con la Resolución General N° 592 de la CNV.

La inversión en la sociedad controlada ICESA do Brasil Ltda., ha sido medida al 31 de diciembre de 2022 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del periodo. La participación en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido medida al 31 de diciembre de 2022 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2022 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2022 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020.

2.5 Entidades controladas en conjunto

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser una “operación conjunta” o un “negocio conjunto”. La clasificación de un acuerdo conjunto en una operación conjunta o en un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En cambio, un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Cuando la Sociedad participa como operador de una “operación conjunta”, reconoce en relación con su participación en esa operación, sus activos y pasivos, incluyendo su participación en los activos y pasivos mantenidos conjuntamente y los ingresos y gastos procedentes de su participación en la venta y en los gastos incurridos por la operación conjunta sobre una base de línea por línea.

Cuando la Sociedad participa en un “negocio conjunto” reconoce su participación en ese negocio como una inversión y contabiliza esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Cuando la Sociedad realiza operaciones con aquellas entidades controladas de forma conjunta, las pérdidas y ganancias se eliminan de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el ente controlado conjuntamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la entidad en la que IMPSA participa como operador de una “operación conjunta” y cuyos activos, pasivos, ingresos y gastos han sido incluidos en los estados financieros separados de IMPSA, de acuerdo con su participación en la operación conjunta, es la siguiente:

| Sociedad | País | Actividad Principal | Porcentaje de participación | |
|--|----------|---------------------|-----------------------------|--------|
| | | | 2022 | 2021 |
| Consorcio Argentino Paraguayo para Yacaretá (CAPY) | Paraguay | Bienes de capital | 45,71% | 45,71% |

2.6 Modelo de revaluación

La Sociedad aplica el modelo de revaluación para Terrenos, Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad consideró la valuación llevada a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación del rubro Propiedad Planta y Equipos que determinó un valor de bienes de 21.793.702 (su equivalente en dólares estadounidenses de 227.681.798) lo que ha implicado una previsión por desvalorización del rubro de

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

5.793.260, neta de impuesto a las ganancias. Dicha valuación fue realizada en el proceso de capitalización para la incorporación del Estado Nacional (FONDEP), como accionista mayoritario de la Sociedad, dicha capitalización se implementó mediante la firma de los contratos de suscripción de acciones el día 28 de mayo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad consideró la valuación llevada a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación del rubro Propiedad Planta y Equipos que determinó un valor de bienes de 43.961.357 (su equivalente en dólares estadounidenses de 248.145), lo que ha implicado un incremento del rubro de 5.128.372. El efecto en el patrimonio, neto de impuesto a las ganancias, es de 3.846.279.

El valor razonable de los Terrenos fue determinado sobre la base del enfoque de mercado, el que refleja los precios de transacciones recientes en las zonas aledañas a los mismos. Para Terrenos, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características de los terrenos (por ej: tamaño y ubicación) y los precios de cotización del metro cuadrado de terrenos similares por forma, tamaño y ubicación.

El valor razonable de los Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos fue determinado usando el enfoque del costo, lo que implicó la determinación del valor a nuevo, computando los principales rubros que integran la construcción o adquisición. Para rodados, máquinas y equipos la determinación del valor a nuevo fue computada para bienes específicos. Para estos bienes, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características técnicas (por ej: tipo de bien, estado del bien, antigüedad, etc) y precios de mercado para bienes similares o coeficientes de actualización monetaria

Se consideraron las depreciaciones necesarias teniendo en cuenta el estado del bien y la antigüedad.

2.7 Documentación respaldatoria

En cumplimiento con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución 629/14, informamos que parte de la documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión se encuentra archivada en los depósitos de la empresa File S.R.L. en su planta domiciliada en calle Roque Saenz Peña y Panamericana, Luján de Cuyo, Mendoza.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad y de cada sociedad y unión transitoria de empresas controlada y los de las sociedades controladas en conjunto son medidos utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de las subsidiarias brasileñas, colombianas, venezolanas y argentinas diferentes a IMPSA y a Ingeniería y Computación S.A.U., son el real, el peso colombiano, el bolívar y el peso argentino, respectivamente. La moneda funcional de IMPSA e Ingeniería y Computación S.A.U. es el dólar estadounidense.

Durante 2009 los criterios descriptos en la NIC 29 para economías hiperinflacionarias fueron cumplimentados por Venezuela. Consecuentemente, la subsidiaria venezolana aplica la NIC 29 en la preparación de sus estados financieros a partir del ejercicio finalizado en diciembre de 2009.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18 de fecha 29 de septiembre de 2018, adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, mediante Resolución N° 2063/18, de fecha 1 de noviembre de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

En su caso, Transapelt S.A.U., una Sociedad controlada por IMPSA y constituida bajo las leyes de la República Argentina, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros bajo estas condiciones.

De acuerdo con las NIC 29, los estados financieros de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales de Transapelt S.A.U. se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Teniendo en cuenta los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), los presentes estados financieros anuales consolidados se presentan en pesos argentinos. La conversión de la moneda funcional a la moneda de presentación se efectuó de conformidad con los requisitos de la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. Los activos y pasivos se han convertido utilizando el tipo de cambio de la fecha de cierre de cada ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos han sido convertidas a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes, lo que no difiere significativamente del tipo de cambio promedio del mes relacionado (excepto para economías hiperinflacionarias, como Venezuela, ya que ahí los ingresos y gastos se convierten a tipo de cambio de la fecha de cierre). En el caso que los tipos de cambio hayan fluctuado significativamente durante el ejercicio, se utilizaron los tipos de cambio a la fecha de cada transacción. Las diferencias de cambio originadas, si existieren, son clasificadas en “Otros resultados integrales”.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades separados, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias valuadas a sus valores razonables que están denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha cuando los valores razonables fueron determinados. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas.

Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros son medidos en el momento inicial a su valor razonable. Los costos de transacción que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión de activos financieros (distintos a activos financieros a valor razonable con cambio en resultados) son adicionados al valor razonable de los activos financieros en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Los activos financieros son medidos con posterioridad a su reconocimiento inicial a costo amortizado o valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

3.3.2 Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero es medido posteriormente a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

3.3.3 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un activo financiero es medido posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales, así como con la venta de los activos financieros; y



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos activos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Con posterioridad, los cambios en el valor de libros como resultado de ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, ganancias o pérdidas de deterioro e intereses ganados calculados usando el método de interés efectivo son reconocidas en resultados del período. Los montos reconocidos en resultados son los mismos montos que hubieran sido reconocidos en resultados si los activos financieros estuvieran medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor de libros son reconocidos en otros resultados integrales. Cuando estos instrumentos se dan de baja, las ganancias y pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados del período.

3.3.4 Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Todos los otros activos financieros distintos a 3.3.2 y 3.3.3 son medidos con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, con cualquier ganancia o pérdida por valor razonable reconocida en resultados.

3.3.5 Conversión de saldos en moneda extranjera

El valor de libros de los activos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en dicha moneda y convertido al tipo de cambio de cierre al cierre de cada ejercicio. Para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, las diferencias de cambio son reconocidas en resultados. Para activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado son reconocidas en resultados, mientras que el resto son reconocidas en otros resultados integrales.

3.3.6 Método de la tasa de interés efectiva

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación del ingreso por intereses a los períodos relevantes del instrumento. Para activos financieros distintos a aquellos que tienen deterioro crediticio en su reconocimiento inicial, la tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los ingresos de fondos futuros, excluyendo pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento o, si fuera apropiado, un período más corto, al valor de libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al que dicho activo es medido en el reconocimiento inicial menos los pagos de capital más la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre dicho monto inicial y el monto a cobrar al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida crediticia. El valor bruto de libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar por cualquier pérdida crediticia.

El ingreso por intereses es reconocido utilizando el método de interés efectivo para instrumentos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en la línea "ingresos financieros".



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

3.3.7 Desvalorización de activos financieros

La Sociedad reconoce, de corresponder, una desvalorización por pérdidas crediticias esperadas en activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, créditos por ventas y activos de contrato. El monto de pérdidas crediticias esperadas es actualizado a cada cierre de ejercicio para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

3.3.8 Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja activos financieros solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor de libros y la contraprestación recibida y a recibir es reconocida en resultados. Al dar de baja un activo financiero clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

3.4. Inventarios

Los materiales y materias primas han sido valuados al costo promedio ponderado, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta. Los materiales y materias primas en tránsito han sido valuados al costo de adquisición.

3.5. Propiedad, planta y equipo

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinaria y equipo, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados, se presentan en el estado separado de situación financiera a su valor revaluado, siendo el valor razonable en la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes. Las revaluaciones se llevan a cabo con la regularidad suficiente como para que el valor en libros no difieren sustancialmente de los que se determina utilizando valores razonables al final del periodo de referencia.

Cualquier aumento por revaluación derivado de la revaluación de dicha propiedad, planta y equipo es reconocido en otros resultados integrales, excepto hasta el monto que reverse una disminución por revaluación del mismo activo previamente reconocida en el resultado del ejercicio, en cuyo caso el aumento es imputado a ganancia y pérdida hasta el monto de la pérdida previamente cargada a resultados. Una disminución en el valor contable derivado de la revaluación de dicha propiedad, planta y equipo es reconocido en el resultado del ejercicio hasta el punto que el importe excede dicho saldo contable.

La depreciación sobre los edificios, máquinas y equipos, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados revaluados, es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Los terrenos no son depreciados.

- Las obras propias en curso de construcción para producción, prestación de servicios y para otros propósitos no determinados a la fecha de cierre de cada ejercicio, son registradas al costo, menos cualquier pérdida



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de Propiedad, planta y equipos cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso. La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados.

- Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

3.6. Desvalorización de activos tangibles e intangibles no corrientes, excepto llave de negocio

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad consideró la valuación llevada a cabo por el Tribunal de Tasación de la Nación del rubro Propiedad Planta y Equipos que determinó un valor de bienes de 21.793.702 (su equivalente en dólares estadounidenses de 227.681.798) lo que ha implicado una previsión por desvalorización del rubro de 5.793.260, neta de impuesto a las ganancias. Dicha valuación fue realizada en el proceso de capitalización para la incorporación del Estado Nacional (FONDEP), como accionista mayoritario de la Sociedad, dicha capitalización se implementó mediante la firma de los contratos de suscripción de acciones el día 28 de mayo de 2021.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

La Sociedad estima que el valor de libros de sus activos fijos no supera su valor recuperable. El valor recuperable de los activos fijos de la Sociedad (o de las unidades generadoras de Efectivo a la que estos pertenecen) es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. La determinación del valor razonable menos los gastos de venta se ha basado en la tasación llevada a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación con informes con fechas a cierre de ejercicio, estimando precios de mercado de transacciones realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. La Sociedad estima que el valor de uso de los activos fijos no excede su valor razonable menos los gastos de venta, por lo que se considera al valor razonable menos los gastos de venta como valor recuperable.

3.7. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.8. Pasivos financieros

Las deudas financieras, inicialmente medidos a valores razonables, neto de costos de cada operación, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Costos financieros" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

La Sociedad estima esta tasa efectiva de interés conforme a ciertos parámetros e indicadores de mercado, que se encuentran afectados por la coyuntura de la economía argentina.

3.8.1 Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.9. Otros pasivos

Los anticipos de clientes que constituyen obligaciones de entregar activos que todavía no han sido producidos, han sido valuados conforme las sumas recibidas.

Los otros pasivos han sido valuados a valor nominal que no difiere significativamente de su valor descontado.

3.10. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

3.11. Subvenciones gubernamentales

Los préstamos subsidiados concedidos, directa o indirectamente, por los Gobiernos a la Sociedad, que contemplan tasas de interés por debajo de las de mercado son tratados como una subvención. Su medición se efectúa considerando la diferencia entre los valores obtenidos y el valor razonable resultante de aplicar tasas vigentes en el mercado.

Los incentivos fiscales de los que es beneficiaria la Sociedad, se reconocen directamente en resultados de cada ejercicio.

Los subsidios relacionados con el pago de sueldos y cargas sociales se incluyen en "otros ingresos y egresos netos". El beneficio reconocido durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 asciende a 228.117. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no ha recibido subsidios.

3.12. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos y costos son reconocidos en relación al grado de avance de las actividades propias del contrato a la fecha de los estados financieros (método del porcentaje de avance) medido en base a la proporción de los costos reales incurridos a dicha fecha en relación a los costos totales presupuestados del contrato. Las variaciones en el avance del trabajo como así también los reclamos e incentivos son incluidos en la medida que hayan sido acordados con el cliente y, de esta manera, puedan ser medidos de manera confiable y su cobrabilidad se considere probable.

El método utilizado proporciona una representación fiel de la transferencia de los bienes y servicios debido a que refleja el grado de avance del trabajo realizado.

Los costos del contrato se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren. Cuando es probable que los costos totales del contrato sean superiores a los ingresos totales del contrato, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

Adicionalmente hay ingresos por otros servicios que se reconocen cuando se prestan dichos servicios.

3.13. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles a la adquisición de, construcción o producción de activos aptos, los cuales son activos que requieren, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dicho activo.

El resto de los costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

3.14. Arrendamientos

La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al comienzo del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamientos con respecto a todos los contratos de arrendamientos en que es arrendatario, excepto para arrendamientos de corto plazo (es decir, los de plazo igual o menor a 12 meses) y de activos de bajo valor (como computadoras y muebles de oficina). Para esos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamientos como un gasto operativo en línea recta a lo largo del plazo de arrendamiento.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento impagos a la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento. Si la misma no puede ser determinada, se utiliza la tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamientos es medido en forma posterior incrementando el valor de libros para reflejar el interés sobre dicho pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectiva) y reduciendo el valor de libros para reflejar los pagos realizados.

Los activos de derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo por arrendamientos, pagos realizados en o antes de la fecha de inicio, menos incentivos de arrendamientos recibidos y cualquier costo directo inicial. En forma posterior, son medidos a costo neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Dichos activos de derecho de uso son depreciados a lo largo del menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo de derecho de uso refleja la expectativa de ejercicio de opción de compra, dicho activo es depreciado a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa no están incluidos en la medición del pasivo y el activo de derecho de uso. Dichos pagos son reconocidos como gastos en los períodos en que el evento o condición que genera los pagos ocurre.

Como permite NIIF 16, la Sociedad aplica la simplificación práctica de contabilizar componentes de arrendamiento y distintos a arrendamiento como un único contrato.

Los gastos de arrendamientos de corto plazo y de activos de bajo valor imputados a gastos están indicados en el Anexo H.

3.15. Impuestos a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.15.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre la ganancia imponible del año. La ganancia imponible difiere de la ganancia expuesta en el estado separado de resultados y otros resultados integrales porque excluye partidas que son imponibles o deducibles en otros años e incluye partidas que nunca serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

3.15.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo de la ganancia impositiva. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra la cual las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos sobre diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y compañías controladas conjuntamente, excepto cuando dichas entidades pueden controlar la reversión de diferencias temporarias y es probable que esas diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano. Los activos por impuesto diferido originados en diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones e intereses son sólo reconocidos en la medida que sea probable que existan suficientes ganancias impositivas contra la cual utilizar los beneficios de las diferencias temporarias y se espere que no se reversen en el futuro cercano. El valor contable de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de cierre de cada ejercicio y reducido en la medida que deje de ser probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible que permita que todo o una parte de dicho activo sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

3.15.3 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado separado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto impositivo es tomado en cuenta en el cálculo del valor de la llave de negocio o en la determinación del exceso del interés del adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la adquirida sobre el costo de la combinación de negocios.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual que se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

1. Medición del valor razonable de determinadas partidas de propiedades, planta y equipo.

La Sociedad mide Terrenos, Edificios, Rodados, Maquinarias y Equipos a su valor razonable al cierre.

A efectos de determinar dicho valor razonable la Sociedad utiliza el asesoramiento de un valuador independiente. La metodología utilizada para la medición del valor razonable de estos activos se describe en la nota 2.6.

2. Provisión para pérdidas de activos financieros.

La Sociedad determina las pérdidas inherentes a los activos financieros de acuerdo a lo requerido por NIIF 9, teniendo en cuenta la experiencia histórica y las expectativas de pérdidas crediticias futuras ajustando, de corresponder, dicha información histórica por condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras que pudieran afectar a los clientes de la Sociedad.

3. Reconocimiento de los ingresos y los costos de los contratos de construcción.

Como se señala en la Nota 3.12, cuando el resultado del contrato de construcción puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos y costos asociados con dicho contrato son reconocidos como ingresos y como gastos, respectivamente, considerando el grado de avance de las actividades propias del contrato a la fecha de los estados financieros (método del porcentaje de avance). El grado de avance del contrato se determina con base en la proporción de los costos reales incurridos a dicha fecha en relación a los costos totales presupuestados del contrato. La estimación del resultado de un contrato de construcción es una cuestión de juicio significativo efectuada por la Gerencia y el Directorio de la Sociedad. Las variaciones en el trabajo contratado por el cliente y los reclamos e incentivos efectuados, en la medida en que hayan sido acordados con el cliente, puedan ser medidos de manera fiable y su cobrabilidad se considere probable, se reconocen como ingresos.

Los costos de los contratos de construcción se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurren. Cuando es probable que los costos totales del contrato sean superiores a los ingresos totales, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto.

4. Vida útil de propiedad, planta y equipo.

Tal como se describe en las notas 3.5, la Sociedad revisa anualmente las vidas útiles estimadas de propiedad, planta y equipo.

5. Pérdidas por desvalorización de activos no corrientes no financieros (incluidos propiedad, planta).



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Determinados activos, incluyendo propiedad planta y equipo están sujetos a revisión por desvalorización. La Sociedad registra los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de su existencia o cuando estima que el costo de los activos no será recuperado a través los flujos futuros de fondos. La evaluación de lo que constituye desvalorización es una cuestión de juicio significativo. La desvalorización del valor de los activos tangibles e intangibles se trata más detalladamente en la nota 3.6.

6. Reconocimiento y medición de las partidas por impuestos diferidos.

Como se expone en nota 3.15.2, los activos por impuestos diferidos sólo son reconocidos por las diferencias temporales y los quebrantos impositivos en la medida en que se considere probable que la Sociedad tendrá suficientes ganancias fiscales futuras contra las que los activos por impuestos diferidos podrán ser aplicados.

Las presunciones sobre la utilización de los quebrantos de las Sociedades controladas se basan en la proyección de sus utilidades futuras y otros estudios técnicos. Como se expone en nota 24.2, la actualización por inflación de los quebrantos impositivos se analiza bajo el análisis de la normativa aplicable y jurisprudencia imperante en la materia.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Caja y bancos | 191.514 | 15.244 |
| Depósitos a plazo fijo (Anexo C) | 834.244 | 572.118 |
| Fondos Comunes de Inversión (Anexo C) | 502.733 | 341.393 |
| TOTAL | <u>1.528.491</u> | <u>928.755</u> |



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 6 – CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Cuentas por cobrar | 8.138.447 | 4.597.380 |
| Clientes por contratos de construcción | 11.724.685 | 11.361.794 |
| SUBTOTAL | 19.863.132 | 15.959.174 |
| | | |
| Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E) | (13.487.514) | (11.821.220) |
| TOTAL | 6.375.618 | 4.137.954 |
| | | |
| <u>No corriente</u> | | |
| Clientes por contratos de construcción | 13.928.430 | 7.320.000 |
| SUBTOTAL | 13.928.430 | 7.320.000 |
| | | |
| Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E) | (3.162.366) | (732.000) |
| TOTAL | 10.766.064 | 6.588.000 |

Los saldos de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2020 ascendían a 10.988.730.

Entre otras, existe un avance importante en la construcción de las obras relacionadas con los proyectos de Tocomá y Macagua que están pendientes de facturación.

El 92,50% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2022 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex "EDELCA"), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados.

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 6.965.943, de los cuales se ha provisionado 1.971.514; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 15.750.112, de los cuales se ha provisionado el importe de 4.984.048; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos facturados vencidos impagos ascienden a miles de pesos 4.994.429.

La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados.

El proyecto Tocomá ha finalizado su obra civil a través de otro contratista, en tanto que IMPSA está en condiciones de poner en operación dos de las diez máquinas, las que se encuentran montadas en el pozo de turbinas. Una tercera turbina tiene el rodete tipo Kaplan y sus mecanismos armados en obra, y el resto de las máquinas cuentan con un porcentaje de fabricación superior al 70%. Asimismo, la Sociedad se encuentra en permanente comunicación y negociación con el cliente CORPOELEC, este último ha expresado la necesidad de darle continuidad al proyecto por la



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

grave situación energética que está atravesando Venezuela, y es crítico, por lo tanto los proyectos deben llegar a su finalización en forma completa. El Directorio de IMPSA entiende que la obra será finalizada, considerando que no hay antecedentes en el mundo de cancelación anticipada de obras de tal envergadura y con el mencionado grado de avance. Una muestra e hito relevante es que se ha concretado la firma de la Adenda N° 6, la que extiende por 60 meses la vigencia del contrato y por la que las partes deberán definir y acordar programáticamente la ejecución del proyecto a los efectos de avanzar con los trabajos, que incluyan programas de ejecución, alcances, montos y cronograma de pagos. Este hito representa el documento más importante firmado pasados más de 6 años desde la firma de la última adenda y la paralización de los trabajos. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha provisionado por prudencia el importe de miles de pesos 1.899.894 sobre los saldos pendientes de facturar, conforme a la política aprobada por el Directorio.

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de créditos por ventas

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Saldos al comienzo del ejercicio | (11.821.220) | (9.613.020) |
| Aumentos | - | (2.199.351) |
| Disminuciones | - | 1.840 |
| Diferencias de conversión | (1.666.294) | (10.689) |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u>(13.487.514)</u> | <u>(11.821.220)</u> |
| <u>No corriente</u> | | |
| Saldos al comienzo del ejercicio | (732.000) | - |
| Aumentos | (1.899.894) | (732.000) |
| Diferencias de conversión | (530.472) | - |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u>(3.162.366)</u> | <u>(732.000)</u> |

Para evaluar la recuperabilidad de los créditos por ventas, la Sociedad considera cualquier cambio en la capacidad de pago del deudor desde el otorgamiento del crédito hasta la fecha de cierre de cada periodo.

Antigüedad de los créditos por ventas vencidos no provisionados

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Más 1 año | 4.994.429 | 2.895.844 |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u>4.994.429</u> | <u>2.895.844</u> |

La provisión para cuentas de dudoso cobro incluye créditos por ventas por 16.649.880 y 12.553.220 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que están vencidas a esas fechas. El monto de la provisión registrada fue determinado como la diferencia entre el valor contabilizado de estos créditos y el valor presente de las cobranzas esperadas, en el caso de que se prevean. La Sociedad no posee otras garantías sobre estos créditos.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 7 – CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

| <i>Contratos en ejecución</i> | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Costos de construcción más ganancias menos pérdidas reconocidas a la fecha | 181.340.875 | 105.295.846 |
| Menos: facturación acumulada | <u>(172.996.107)</u> | <u>(99.711.574)</u> |
| | <u>8.344.768</u> | <u>5.584.272</u> |
| <i>Montos reconocidos e incluidos en estos estados financieros como debidos:</i> | | |
| Por clientes por contratos en construcción corriente | 380.503 | 783.056 |
| Por clientes por contratos en construcción no corriente | 10.766.064 | 6.588.000 |
| Por anticipos de clientes en relación a contratos de construcción corriente (Nota 13) | (2.711.015) | (1.734.146) |
| Por anticipos de clientes en relación a contratos de construcción no corriente (Nota 13) | <u>(90.784)</u> | <u>(52.638)</u> |
| | <u>8.344.768</u> | <u>5.584.272</u> |

Los saldos de clientes por contratos de construcción al 31 de diciembre de 2020 asciendían a 7.503.084. Los saldos de anticipos de clientes en relación a contratos de construcción al 31 de diciembre de 2020 asciendían a 1.380.180 .

La Sociedad satisface sus obligaciones de desempeño de acuerdo al método de grado de avance, lo que difiere del momento de la facturación y el cobro. Para cada contrato, cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha es superior a la facturación acumulada, el neto entre ambos importes se expone en la línea “Clientes por contratos de construcción” del activo, mientras que cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha son menores a la facturación acumulada, entonces el neto entre ambos importes se expone en la línea “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” en el pasivo.

Los cambios significativos en “Clientes por contratos de construcción” y “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” durante el período se relacionan con los siguientes conceptos: 1) Cambios en el grado de avance de las obras; 2) facturación; 3) efecto de cambios en el tipo de cambio; 4) ajustes derivados de modificaciones contractuales y 5) previsión por incobrables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto acumulado de precio de transacción asignado a obligaciones de desempeño aún no satisfechas asciende a US\$ 574.386.000 y US\$ 552.889.000, respectivamente, y la Sociedad reconocerá estos ingresos de acuerdo al avance de las obras, que se espera que ocurra a lo largo de varios años, de acuerdo a los plazos de los proyectos respectivos.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 8 – OTROS CRÉDITOS

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Deudores varios | 11.481 | 6.815 |
| Embargos judiciales | 25.453 | 9.644 |
| Otros | 2.216 | 2.272 |
| SUBTOTAL | <u>39.150</u> | <u>18.731</u> |
| Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E) | (5) | (7) |
| TOTAL | <u><u>39.145</u></u> | <u><u>18.724</u></u> |

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de otros créditos

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Saldos al comienzo del ejercicio | (7) | (291.417) |
| Aumentos | - | (2) |
| Disminuciones | 2 | 357.106 |
| Diferencias de conversión | - | (65.694) |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u><u>(5)</u></u> | <u><u>(7)</u></u> |

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Gastos pagados por adelantado | 26.853 | 18.444 |
| Créditos fiscales | 181.416 | 105.955 |
| Anticipos a proveedores | 939.433 | 796.684 |
| Activos por derecho de uso | 5.081 | 2.638 |
| TOTAL | <u><u>1.152.783</u></u> | <u><u>923.721</u></u> |

Los activos subyacentes de los activos de derecho de uso son inmuebles.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 10 – INVENTARIOS

El detalle de los inventarios es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Materias primas y materiales | 3.359.279 | 2.178.711 |
| TOTAL | <u>3.359.279</u> | <u>2.178.711</u> |

NOTA 11 – INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (JOINT VENTURES)

IMPISA tiene las siguientes participaciones en negocios conjuntos o joint ventures:

- IMPISA poseía una participación del 60% del capital con derecho a voto en IMPISA - Martín y Martín UTE (en adelante, "IMPISA - MyM - UTE"), una unión transitoria de empresas establecida en Buenos Aires, Argentina cuya principal actividad es la recolección y disposición final de residuos en el Área 6 de la Ciudad de Buenos Aires. En diciembre de 2006, IMPISA - MyM - UTE firmó un contrato con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCABA), por el cual actualizó el acuerdo por los servicios de saneamiento urbano para el Área 6 mediante la adición de containers para un área de 1.258 cuadras. El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aplicó la cláusula de extensión establecida en el Pliego de Bases y condiciones y acordó prorrogar el plazo de la concesión por 90 días corridos a contar desde el 15 de febrero de 2010. Con fecha 1° de septiembre de 2010, el Ministerio de Ambiente y Espacio Público prorrogó por 180 días, a contar desde el 14 de agosto de 2010, el contrato mencionado anteriormente, plazo renovable automáticamente hasta que comiencen las efectivas prestaciones de las adjudicatarias de la licitación en trámite. Durante el mes de junio de 2013 el GCABA realizó la apertura de las propuestas de la licitación 997/2013 y en el mes de noviembre fueron adjudicadas las diferentes zonas objetos de la licitación. IMPISA - MyM - UTE cesó sus actividades comerciales durante el año 2015.

Durante el primer trimestre de 2018 la Sociedad decidió discontinuar esta actividad. Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2020, expuso en sus estados financieros la participación en dicha entidad como "Pasivos netos de actividades interrumpidas". El 3 de diciembre de 2021, IMPISA cede y transfiere a Tecnología y Servicios Ambientales S.A. su posición contractual en esta entidad.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 12 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**a) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| <u>Activo</u> | | |
| <u>Corriente</u> | | |
| <i>Otros créditos</i> | | |
| Energimp S.A. | 344.412 | 199.696 |
| ICSA do Brasil | 3.455.768 | 1.943.934 |
| IMPESA Caribe C.A. | 19.828 | 11.497 |
| IMPESA International Inc. | 671.533 | 388.140 |
| Ingeniería y Computación S.A.U. | 821.060 | 215.427 |
| Inverall Construccoes e Bens de Capital Ltda. | 1.128.966 | 637.752 |
| Transapelt S.A.U. | 386.240 | 224.235 |
| Otros | 7.167 | 4.156 |
| | 6.834.974 | 3.624.837 |
| <i>Otros activos</i> | | |
| IMPESA China Shanghai Co., Ltd. | 33.892 | 19.651 |
| | 33.892 | 19.651 |
| Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E) | (4.990.034) | (2.816.686) |
| TOTAL | 1.878.832 | 827.802 |
| <u>No corriente</u> | | |
| <i>Otros créditos</i> | | |
| Ingeniería y Computación S.A.U. | - | 244.218 |
| TOTAL | - | 244.218 |
| <u>Pasivo</u> | | |
| <u>Corriente</u> | | |
| <i>Deudas comerciales</i> | | |
| Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. | 113 | 845 |
| Ingeniería y Computación S.A.U. | 87.294 | 44 |
| Transapelt S.A.U. | 33.396 | 6.908 |
| | 120.803 | 7.797 |
| <i>Otras deudas</i> | | |
| Enerwind Holding C.V. | 524.667 | 312.636 |
| IMPESA de Colombia | 8.300 | 5.818 |
| | 532.967 | 318.454 |
| TOTAL | 653.770 | 326.251 |
| <u>No corriente</u> | | |
| <i>Otras deudas</i> | | |
| Marclaim S.A. (Anexo C) | 866 | 502 |
| IMPESA International Inc. (Anexo C) | 1.008.954 | 585.006 |
| | 1.009.820 | 585.508 |
| TOTAL | 1.009.820 | 585.508 |

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

b) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| <i>Ingresos por venta de bienes y servicios</i> | | |
| Transapelt S.A.U. | - | 402 |
| | - | 402 |
| <i>Compra de bienes y servicios</i> | | |
| Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A. | 1.180 | 1.985 |
| Ingeniería y Computación S.A.U. | 113.253 | 29.987 |
| Transapelt S.A.U. | 34.024 | 18.747 |
| | 148.457 | 50.719 |
| <i>Préstamos otorgados</i> | | |
| Ingeniería y Computación S.A.U. | 100.237 | 70.164 |
| | 100.237 | 70.164 |
| <i>Cancelación de obligaciones por cuenta de las relacionadas</i> | | |
| Ingeniería y Computación S.A.U. | (2.556) | (798) |
| | (2.556) | (798) |
| <i>Cancelación de obligaciones por cuenta de IMPSA</i> | | |
| IMPSA - Martin y Martin - UTE | - | 19.052 |
| | - | 19.052 |
| <i>Resultados financieros (Pérdida) - Ganancia</i> | | |
| Ingeniería y Computación S.A.U. | 189.219 | 44.279 |
| Enerwind Holding C.V. | (11.175) | (8.581) |
| ICSA do Brasil | 77.664 | 55.646 |
| Inverall Construções e Bens de Capital Ltda. | - | 6.659 |
| | 255.708 | 98.003 |

A partir del 28 de mayo de 2021, el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP), controlado por el Gobierno Nacional de la República Argentina, tiene un 63,72% de participación en el capital y votos de la Sociedad y por lo tanto tiene control sobre la misma. Por otro lado, la Provincia de Mendoza tiene un 21,24% de participación en el capital y votos de la Sociedad, teniendo influencia significativa sobre la misma.

Con respecto a los saldos y transacciones con el Gobierno Nacional de la República Argentina y la Provincia de Mendoza (y otras entidades dependientes de los mismos), la Sociedad aplicó la exención prevista en el párrafo 25 de NIC 24.

Con posterioridad al 28 de mayo de 2021 y hasta el cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no incurrió en transacciones individualmente significativas con sus accionistas, excepto por las suscripciones de capital, las integraciones de las mismas y la asistencia financiera, expuestas en el rubro deudas financieras (ver Nota. 14.4)



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Las transacciones colectivamente, pero no individualmente, significativas se vinculan con contratos de servicios a entidades dependientes del Gobierno Nacional, el pago de impuestos nacionales y cargas sociales al Gobierno Nacional de la República Argentina, y el pago de impuestos provinciales a la Provincia de Mendoza.

Adicionalmente, hay saldos de deudas financieras con bancos dependientes del Gobierno Nacional, que fueron tomados antes de que el Gobierno Nacional fuera parte relacionada.

NOTA 13 – DEUDAS COMERCIALES

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Cuentas por pagar | 2.186.840 | 1.422.413 |
| Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción (Nota 7) | 2.711.015 | 1.734.146 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 753.243 | 361.683 |
| TOTAL | <u>5.651.098</u> | <u>3.518.242</u> |
| <u>No corriente</u> | | |
| Cuentas por pagar | 1.492.713 | 365.963 |
| Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción (Nota 7) | 90.784 | 52.638 |
| TOTAL | <u>1.583.497</u> | <u>418.601</u> |

NOTA 14 – DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Bancos y entidades financieras (Nota 14.1) | 20 | - |
| Asistencia financiera FONDEP (Nota 14.4) | 2.347.156 | - |
| Pasivos por arrendamientos (Nota 14.5) | 6.412 | 3.969 |
| TOTAL | <u>2.353.588</u> | <u>3.969</u> |
| <u>No Corriente</u> | | |
| Bancos y entidades financieras (Nota 14.1) | 8.720.922 | 4.136.627 |
| Obligaciones negociables: Clase VI (Nota 14.3) | - | 50.743 |
| Obligaciones negociables: Clase VII (Nota 14.2) | 2.525.403 | 1.199.432 |
| Obligaciones negociables: Clase VIII (Nota 14.3) | 106.839 | - |
| Bonos internacionales (Nota 14.3) | 7.517.592 | 3.570.455 |
| Otros | 674.624 | 311.004 |
| TOTAL | <u>19.545.380</u> | <u>9.268.261</u> |



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Los beneficiarios del Fideicomiso de Acciones IMPSA (IMPSA Equity Trust) suscrito el 27 de abril de 2018 son tenedores de la Deuda Financiera que asciende 19.545.380, con excepción de los contratos de arrendamientos financieros.

El monto total consignado en deudas financieras al 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma 19.545.380 (9.268.261 al 31 de diciembre de 2021), compuesto por un valor nominal de 99.505.380 (56.802.115 al 31 de diciembre de 2021) y un ajuste por Cálculo de Valor Actual de 79.960.000 (47.533.854 al 31 de diciembre de 2021).

14.1 – Bancos y entidades financieras

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Banco de la Nación Argentina | 1.803.472 | 856.551 |
| Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) | 288.437 | 136.992 |
| Iliquid (Ex Raiffeisen Bank International AG) | 198.690 | 94.367 |
| Banco Interamericano de Desarrollo (BID) | 2.752.615 | 1.303.728 |
| Corporación Interamericana de Inversiones (CII) | 62.480 | 29.593 |
| Banco Bradesco | 1.029.271 | 488.849 |
| Banco de la Provincia de Buenos Aires | 183.727 | 87.260 |
| Badesul | 219.048 | 104.036 |
| Corporación Andina de Fomento (CAF) | 140.294 | 66.448 |
| Zurich | 453.663 | 215.466 |
| Export Development Canadá (EDC) | 1.074.791 | 509.056 |
| Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) | 76.075 | 36.132 |
| Banco do Brasil | 201.064 | 95.494 |
| Eximbank | 130.723 | 62.087 |
| SACE | 32.854 | 15.604 |
| Banco Hipotecario | 36.746 | 17.404 |
| Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) | 12.553 | 5.962 |
| Banco Galicia y Buenos Aires S.A. | 24.419 | 11.598 |
| Otros | 20 | - |
| TOTAL | <u>8.720.942</u> | <u>4.136.627</u> |

Expuestos en el estado separado de situación financiera:

| | | |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Bancos y entidades financieras corrientes – Con recurso | 20 | - |
| Bancos y entidades financieras no corrientes – Con recurso | 8.720.922 | 4.136.627 |
| TOTAL | <u>8.720.942</u> | <u>4.136.627</u> |



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

14.1.1. Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

En el marco de lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 2 de febrero de 2022 se suscribió el nuevo contrato de préstamo entre IMPSA y la Corporación Andina de Fomento (CAF) por un monto de capital de US\$ 3.917.696, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.2. Préstamo de Export Development Canada (EDC)

En el marco de lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 2 de diciembre de 2021 se suscribió el nuevo contrato de préstamo entre IMPSA y la agencia de crédito a la exportación de Canadá, Export Development Canada (EDC) por un monto de capital de US\$ 30.013.449, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.3 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de la Nación Argentina

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Banco de la Nación Argentina por un monto de capital de US\$ 49.404.300, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.4 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco de Inversión y Comercio Exterior

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Banco de Inversión y Comercio Exterior por un monto de capital de US\$ 7.901.453, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.5 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de capital de US\$ 668.948, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.6 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública del Banco Provincia de Buenos Aires

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires por un monto de capital de US\$ 5.033.016, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

14.1.7 Préstamo del Banco Hipotecario

En el marco de lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 11 de abril de 2022 se suscribió el nuevo contrato de préstamo entre IMPSA y Banco Hipotecario S.A. por un monto de capital de US\$ 1.026.120, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.8 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Illiquidx Capital Limited

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Illiquidx Capital Limited por un monto de capital de US\$ 5.442.927, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.9 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de SACE s.p.a.

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de SACE s.p.a. por un monto de capital de US\$ 900.017, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.10 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor del Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) por un monto de capital de US\$ 343.889, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.11 Préstamo de Inter-American Investment Corporation (BID Invest) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

En el marco de lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 6 de diciembre de 2021 se suscribió el nuevo contrato de préstamo entre IMPSA y la Corporación Inter-Americana de Inversiones (BID Invest) -en su propio nombre y como agente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)- por un monto de capital de US\$ 76.866.499 (para el tramo correspondiente al BID) y US\$ 1.744.746 (para el tramo correspondiente a BID Invest), cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.12 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Bradesco

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Banco Bradesco por un monto de capital de US\$ 28.195.863, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

14.1.13 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Badesul

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Banco Badesul por un monto de capital de US\$ 6.000.608, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.14 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES) por un monto de capital de US\$ 2.084.005, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.15 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Banco do Brasil

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Banco do Brasil por un monto de capital de US\$ 5.507.943, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.16 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Eximbank

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Eximbank por un monto de capital de US\$ 3.581.034, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.1.17 Obligaciones Negociables sin Oferta Pública de Zurich

Con fecha 9 de diciembre de 2021, las Obligaciones Negociables sin oferta pública emitidas por IMPSA conforme a lo dispuesto en el APE 2020 se pusieron a disposición de los respectivos acreedores alcanzados por el mismo, incluyendo la Obligación Negociable sin oferta pública emitida en favor de Zurich Minas Brasil Seguros S.A. por un monto de capital de US\$ 12.427.642, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2).

14.2 - Obligaciones negociables

Conforme a lo dispuesto en el APE 2020, con fecha 7 de diciembre de 2021 se completó el canje de las Obligaciones Negociables Existentes (según se define en el APE 2020) correspondientes a las Clases I, II, III y IV de IMPSA y la entrega a los tenedores de las mismas de las nuevas Obligaciones Negociables Clase VII con oferta pública, por un valor nominal de US\$ 69.217.774, emitidas por IMPSA en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuya creación fuera autorizada por Resolución N° 15.679 de la CNV de fecha 19 de julio de 2007 (y sus prórrogas y modificatorias).

14.3 – Bono internacional

El APE 2020 dispuso el canje de los Bonos Internacionales comprendidos en el mismo (Discount Senior Note due 2025 y Clase VI de Obligaciones Negociables con oferta pública en la República Argentina, emitidos por IMPSA conforme a los respectivos Contratos de Administración Fiduciaria (Trust Indentures) de fecha 9 de agosto de 2018 en el marco del APE 2017) por los nuevos Bonos Internacionales previstos en el APE 2020, cuyos términos y condiciones reflejan lo previsto en el APE 2020, según se describe en la Nota 1.b.2). En tal sentido, con fecha 15 de abril de 2022 se completó el canje de los referidos Bonos Internacionales (Discount Senior Note due 2025) por el nuevo Bono Internacional previsto en el APE 2020 por un capital de U\$S 205.937.033, y con fecha 24 de agosto del 2022 se completó el canje de la Clase VI de Obligaciones Negociables por la nueva Clase VIII de Obligaciones Negociables con oferta pública en la Argentina por un capital de U\$S 2.926.755.

14.4 – Asistencia financiera FONDEP

La Sociedad recibió en noviembre de 2022, desde el BICE Fideicomisos en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero y de Administración “Fondo Nacional de Desarrollo Productivo – FONDEP”, una oferta de asistencia financiera para capital de trabajo, vinculada a las mayores necesidades de caja dado el incremento de contratos en ejecución, que fue aceptada por un monto de 2.200.000 y que fue acreditado el día 18 de noviembre de 2022 en la cuenta bancaria de IMPSA. Los fondos del aporte se deben destinar para pagos de proyectos así como también para el pago de salarios, gastos operativos y costos de estructura. IMPSA otorgó un seguro de caución por el importe mencionado en fiel cumplimiento de los compromisos asumidos. La devolución de la asistencia está sujeta a la suscripción y principio de ejecución de uno o varios proyectos, con desembolsos, pagos y/o anticipos efectivizados por un monto determinado, y a una tasa de interés equivalente a la establecida para grandes empresas en el marco de la línea de proyectos estratégicos del Banco de la Nación Argentina con bonificación.

14.5 – Obligaciones asumidas en contratos de arrendamiento

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento para lograr equipamiento de bienes de capital por plazos que se extienden, generalmente, por cinco años. IMPSA tiene la opción de comprar el equipo por un monto establecido en los contratos al final del período de alquiler. Las obligaciones de la Sociedad resultantes de los contratos de arrendamiento están garantizadas por los bienes arrendados dado que la propiedad de esos bienes sigue siendo de los locadores.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

14.6 - Evolución deudas financieras

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio de ejercicio | 9.272.230 | 6.212.128 |
| <u>Movimientos Monetarios</u> | | |
| Desembolsos | 2.200.000 | - |
| | 2.200.000 | - |
| <u>Movimientos No Monetarios</u> | | |
| Diferencias de conversión | 7.357.640 | 1.488.583 |
| Intereses devengados | 3.069.098 | 1.571.519 |
| | 10.426.738 | 3.060.102 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 21.898.968 | 9.272.230 |

NOTA 15 – DEUDAS FISCALES

El detalle de las deudas fiscales es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Impuesto sobre los ingresos brutos | 8.949 | 3.392 |
| Retenciones a pagar | 72.570 | 24.219 |
| Plan de facilidades de pago | 201.015 | 50.968 |
| TOTAL | 282.534 | 78.579 |
| <u>No Corriente</u> | | |
| Plan de facilidades de pago | 137.237 | 26.796 |
| TOTAL | 137.237 | 26.796 |

NOTA 16 – OTRAS DEUDAS

El detalle de las otras deudas es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Honorarios de directores y síndicos (neto de anticipos) | 1.273 | 3.054 |
| Retenciones efectuadas | 1.897 | 1.247 |
| Otras | 224 | 10 |
| TOTAL | 3.394 | 4.311 |

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 17 – PROVISIONES

Con base en la opinión de los asesores legales y teniendo en cuenta la situación jurídica actual, se esperan resultados favorables en ciertos juicios y demandas, por lo que no se han hecho estimaciones aparte de las ya registradas en estos estados financieros separados.

Las provisiones corrientes y no corrientes son las siguientes:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Corriente</u> | | |
| Provisiones para juicios comerciales, laborales y aduaneras - Anexo E | 92.680 | 11.878 |
| TOTAL | <u>92.680</u> | <u>11.878</u> |
| <u>No corriente</u> | | |
| Provisiones para juicios comerciales, laborales y aduaneras - Anexo E | 321.125 | 356.620 |
| TOTAL | <u>321.125</u> | <u>356.620</u> |

La evolución de los saldos es la que sigue:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Valor al comienzo del ejercicio | 368.498 | 205.218 |
| Aumentos | 22.528 | 171.971 |
| Disminuciones | (96.179) | (27.667) |
| Diferencias de conversión | 118.958 | 18.976 |
| Saldos al cierre del ejercicio | <u>413.805</u> | <u>368.498</u> |

- Las provisiones para juicios laborales incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas resultantes de reclamos entablados por empleados de la Sociedad relacionados a accidentes laborales, enfermedades y acuerdos por desvinculaciones.
- Las provisiones para reclamos aduaneros incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas que pudieran resultar en relación a expedientes por operaciones de comercio exterior.
- Los reclamos comerciales incluyen la evaluación global de las eventuales pérdidas que pudieran resultar en relación con la venta de una subsidiaria de la Sociedad en 1999. El comprador reclama contingencias no declaradas ni consideradas en el acuerdo de venta.

NOTA 18 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el capital social ascendía a la suma de 2.138.900, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A, 112.595.000 acciones escriturales Clase B y 1.817.200.000 acciones escriturales Clase C, todas ellas de valor nominal \$1 y 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscripto e integrado.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

La referida composición del capital social resulta de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 16 de marzo de 2021, la cual aprobó un aumento de capital en la suma de hasta 1.817.200 (es decir, el equivalente en Pesos de US\$ 20 millones, al tipo de cambio comprador divisa publicado por el Banco de la Nación Argentina el 15 de marzo de 2021, último día hábil anterior a la Asamblea), mediante la emisión de 1.817.200.000 acciones ordinarias escriturales correspondientes a una nueva Clase C de acciones, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una.

A continuación un detalle de lo descripto precedentemente:

| Capital Social | 31-12-2022 | 31-12-2021 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Suscripto e integrado | Suscripto e integrado |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "A" | 209.105 | 209.105 |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "B" | 112.595 | 112.595 |
| Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "C" | 1.817.200 | 1.817.200 |

NOTA 19 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

19.1 - Gestión del capital

IMPESA gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La estructura de capital IMPESA consiste en la relación de la deuda neta (las deudas financieras son compensadas por saldos de efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio de la Sociedad.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Índice de endeudamiento

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Deuda (i) | 21.898.968 | 9.272.230 |
| Efectivo y bancos | (1.528.491) | (928.755) |
| Deuda neta | <u>20.370.477</u> | <u>8.343.475</u> |
| Patrimonio | <u>10.422.798</u> | <u>8.645.984</u> |
| Indice de endeudamiento | <u>1,95</u> | <u>0,97</u> |



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

(i) La deuda se define como deudas financieras con recursos, corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la nota 14.

19.2 - Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos financieros | | |
| <i>Costo amortizado</i> | | |
| Efectivo y bancos (Nota 5) | 1.528.491 | 928.755 |
| Créditos por ventas (Nota 6) | 17.141.682 | 10.725.954 |
| Saldos con partes relacionadas (Nota 12.a) | 1.878.832 | 1.072.020 |
| Otros créditos (Nota 8) | 39.145 | 18.724 |
| | <u>20.588.150</u> | <u>12.745.453</u> |
| Pasivos financieros | | |
| <i>Costo amortizado</i> | | |
| Deudas y provisiones | <u>28.832.324</u> | <u>12.812.232</u> |

19.3 – Administración de riesgos

La Sociedad, a través de su gerencia financiera, coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

No es práctica de la Sociedad contratar instrumentos financieros para fines especulativos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no había contratos de derivados financieros pendientes.

19.4 - Gestión del riesgo cambiario

IMPSA realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, considerando como tal una moneda distinta a la moneda funcional, son los siguientes:



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

| Monedas | Activos | |
|-----------------------|------------------|------------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| Pesos argentinos | 3.033.274 | 1.917.545 |
| Reales | - | 3.979 |
| Bolívares (Venezuela) | 7.017 | 11.501 |
| | 3.040.291 | 1.933.025 |

| Monedas | Pasivos | |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| Pesos argentinos | 7.766.705 | 2.606.153 |
| Reales | 33.084 | 17.936 |
| Euros | 524.666 | 352.962 |
| Otras | 189.526 | 117.799 |
| | 8.513.981 | 3.094.850 |
| Exposición cambiaria neta | (5.473.690) | (1.161.825) |

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

Bajo el concepto de moneda funcional, IMPSA realizó operaciones en moneda extranjera con el peso argentino, bolívar, real y euro, principalmente.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de IMPSA a un incremento del tipo de cambio de las principales monedas extranjeras relevantes para la Sociedad con respecto a su moneda funcional. La tasa de sensibilidad corresponde a la utilizada cuando se informa internamente el riesgo cambiario al personal clave de la gerencia y representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final de cada ejercicio para una variación del 10% en el tipo de cambio.

| Monedas | Ganancia - (Pérdida) | |
|---|----------------------|------------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| Pesos argentinos/Dólares estadounidenses | (473.343) | (68.861) |
| Reales/Dólares estadounidenses | (3.308) | (1.396) |
| Euros/Dólares estadounidenses | (52.467) | (35.296) |
| Bolívares (Venezuela)/Dólares estadounidenses | 702 | 1.150 |
| Otros | (18.953) | (11.780) |
| Efecto neto | (547.369) | (116.183) |

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre de cada ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

19.5 - Gestión del riesgo en las tasas de interés

IMPSA y sus Sociedades controladas realizan operaciones de préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Sociedad manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Sociedad a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros es la siguiente:

| Características | Activos - (Pasivos) financieros netos | |
|--|--|-------------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| No devengan intereses | 14.074.565 | 9.310.826 |
| Pasivos por arrendamientos financieros | (2.353.588) | (3.969) |
| Instrumentos financieros con tasa fija | (19.965.152) | (9.373.636) |
| | (8.244.175) | (66.779) |

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

El análisis de sensibilidad siguiente ha sido preparado con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos no derivados al cierre de cada ejercicio. Para los pasivos a tasa variable, el análisis fue preparado asumiendo que el saldo de la deuda pendiente al cierre de cada ejercicio se mantuvo pendiente durante todo el año. Al 31 de diciembre de 2022, si:

- las tasas de interés del mercado por préstamos en dólares estadounidenses hubieran sido de 20 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad;
- las tasas de interés del mercado por préstamos en pesos argentinos hubieran sido de 200 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad; y
- las tasas de interés del mercado por préstamos en reales hubieran sido de 100 puntos básicos mayor o menor que las reales para la Sociedad, manteniendo constante las demás variables, las ganancias de la Sociedad para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 podrían haber disminuido o aumentado en 35.304 y 55, respectivamente, debido principalmente a los mayores/menores gastos por intereses derivados de pasivos financieros netos en dólares estadounidenses, pesos argentinos y reales. Este aumento o disminución se utiliza para la toma de decisiones respecto a los riesgos de la tasa y la evaluación de sus posibles cambios.

19.6 - Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos de construcción incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos, la Sociedad adopta como práctica, realizar solamente operaciones con entidades financieras de bajo riesgo, avaladas por agencias calificadoras. En lo que atañe a las contrapartes en contratos de construcción, la Sociedad, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

Los productos fabricados por la Sociedad se venden, principalmente, a clientes del sector público en todo el mundo, incluidas compañías de servicios públicos de propiedad estatal. En consecuencia, los resultados de la Sociedad



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

dependen del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas de los países donde operan estas compañías.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Sociedad gestiona el riesgo de crédito, principalmente, a través de anticipos financieros obtenidos de los clientes, incluidos los gobiernos. Los créditos por ventas y otros créditos están expuestos a sus valores nominales menos las correspondientes provisiones para cuentas de dudoso cobro. Estos saldos no difieren significativamente de sus valores razonables.

Para determinar la provisión por deterioro de activos financieros bajo el párrafo 5.5 de NIIF 9, la Sociedad considera la incobrabilidad histórica ajustada por información prospectiva vinculada con el entorno macroeconómico y del mercado.

La Sociedad considera que todos los activos financieros no provisionados (excepto los saldos de CORPOELEC indicados en la nota 6 que tienen alta morosidad) tienen una sólida calificación de riesgo crediticio.

19.7 - Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

En la tabla siguiente se detallan los flujos de fondos esperados de los activos financieros de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

| | <u>31 de diciembre 2022</u> | | | | | Vencidos | Total |
|-----------------------|------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|
| | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | | |
| No devengan intereses | 1.528.491 | - | 8.293.595 | 10.766.064 | - | - | 20.588.150 |
| | 1.528.491 | - | 8.293.595 | 10.766.064 | - | - | 20.588.150 |

| | <u>31 de diciembre 2021</u> | | | | | Vencidos | Total |
|-----------------------|------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|
| | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | | |
| No devengan intereses | 928.755 | - | 5.228.698 | 6.588.000 | - | - | 12.745.453 |
| | 928.755 | - | 5.228.698 | 6.588.000 | - | - | 12.745.453 |

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad a partir del cierre de cada ejercicio. Los montos presentados en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

| | 31 de diciembre 2022 | | | | | Vencidos | Total |
|--|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|
| | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | | |
| No devengan intereses | - | - | 3.689.927 | 2.502.533 | 321.125 | - | 6.513.585 |
| Pasivos por arrendamientos financieros | 20 | 2.156 | 2.350.081 | - | - | 1.331 | 2.353.588 |
| Instrumentos financieros con tasa fija | - | - | 282.534 | 3.278.086 | 16.404.531 | - | 19.965.151 |
| | 20 | 2.156 | 6.322.542 | 5.780.619 | 16.725.656 | 1.331 | 28.832.324 |

| | 31 de diciembre 2021 | | | | | Vencidos | Total |
|--|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|
| | Menos de un mes | Entre uno y tres meses | Entre tres meses y un año | Entre uno y cinco años | Más de cinco años | | |
| No devengan intereses | - | - | 2.126.530 | 951.471 | 356.625 | - | 3.434.632 |
| Pasivos por arrendamientos financieros | - | 1.171 | 1.467 | - | - | 1.331 | 3.969 |
| Instrumentos financieros con tasa fija | - | - | 78.579 | 1.155.659 | 8.139.399 | - | 9.373.637 |
| | - | 1.171 | 2.206.576 | 2.107.130 | 8.496.024 | 1.331 | 12.812.232 |

19.8 - Valor razonable de los instrumentos financieros

19.8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado

El Directorio considera que los saldos de los activos y pasivos financieros expuestos en los estados separados de situación financiera son aproximadamente sus valores razonables al cierre de cada ejercicio.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

| | 31.12.2022 | | 31.12.2021 | |
|---|--------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| | Saldos Registrados | Valor Razonable | Saldos Registrados | Valor Razonable |
| Activos financieros | | | | |
| <i>Activos financieros medidos a costo amortizado</i> | | | | |
| Créditos por ventas (Nota 6) | 17.141.682 | 17.141.682 | 10.725.954 | 10.725.954 |
| Saldos con partes relacionadas (Nota 12.a) | 1.878.832 | 1.878.832 | 1.072.020 | 1.072.020 |
| Otros créditos (Nota 8) | 39.145 | 39.145 | 18.724 | 18.724 |
| Pasivos financieros | | | | |
| Deudas y provisiones | 28.832.324 | 28.832.324 | 12.812.232 | 12.812.232 |

19.8.2 Técnicas de valuación y supuestos aplicados para la medición a valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros ha sido determinado con base en análisis de flujos de fondos descontados considerando las tasas de mercado, monedas y demás términos contractuales.

NOTA 20 – INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

La composición de las ventas netas de bienes y servicios es la siguiente:

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|---|------------------|------------------|
| Ingresos por obras Hydro y Nuclear | 3.644.570 | 1.174.784 |
| Ingresos por obras Wind | 171.529 | 84.344 |
| Ingresos por obras Oil & Gas / Procesos | 243.273 | 42.859 |
| Prestación de otros servicios | 10.733 | 1.856 |
| TOTAL | 4.070.105 | 1.303.843 |

NOTA 21 – INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--|-------------------|------------------|
| Intereses por valor actual | - | 3.317.387 |
| Intereses por equivalentes de efectivo | 165.868 | 79.911 |
| Intereses con otras partes relacionadas | 408.933 | 106.584 |
| Diferencias de cambio netas | 13.510.866 | 3.589.491 |
| Reversión de diferencia de conversión de asociadas | - | 47.945 |
| TOTAL | 14.085.667 | 7.141.318 |

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 22 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS

El detalle de otros ingresos y egresos es el siguiente:

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Cargo por incobrables y contingencias | (1.929.329) | (2.783.126) |
| Resultado por venta de inversiones en asociadas (*) | - | (30.834) |
| Gastos de juicios | (293.127) | (409.324) |
| Cargo por culminación de contratos laborales | (81.846) | (18.517) |
| Otros | 136.674 | 114.280 |
| TOTAL | <u>(2.167.628)</u> | <u>(3.127.521)</u> |

(*) Corresponde al resultado por la venta de la participación del 10% en el patrimonio de Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.) por 60.003 pérdida, a la compra de la participación minoritaria de Transapelt S.A.U. por 57 ganancia, y a la cesión y transferencia de IMPSA - Martín y Martín UTE por 29.112 ganancia.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 23 – RESULTADO DE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, NEGOCIOS CONJUNTOS, ASOCIADAS Y OTRAS ENTIDADES

El detalle de los resultados de inversiones en subsidiarias, sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades es el siguiente

| Sociedad | Participación % | Tipo de entidad | Resultado de inversiones Ganancia - (Pérdida) | | Otros resultados integrales Ganancia - (Pérdida) | | Resultado integral total Ganancia - (Pérdida) | |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|--|----------------|---|----------------|--|----------------|
| | | | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2022 | 31.12.2021 | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| Subsidiarias | | | | | | | | |
| Transapelt S.A.U. | 100 | Subsidiarias | 87.683 | (45.965) | 303.918 | 217.270 | 391.601 | 171.305 |
| Enerwind Holding C.V. | 99,99 | Subsidiarias | 11.217 | 8.608 | 84.058 | 13.383 | 95.275 | 21.991 |
| Impsa International Inc. | 100 | Subsidiarias | - | - | (423.947) | (105.759) | (423.947) | (105.759) |
| Marclaim S.A. | 99,98 | Subsidiarias | - | - | (364) | (91) | (364) | (91) |
| Impsa de Colombia | 100 | Subsidiarias | - | 42.396 | 23.637 | (368) | 23.637 | 42.028 |
| Ingeniería y Computación S.A.U. | 100 | Subsidiarias | 69.907 | (12.371) | 121.822 | 76.219 | 191.729 | 63.848 |
| TOTAL | | | 168.807 | (7.332) | 109.124 | 200.654 | 277.931 | 193.322 |

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 24 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS**24.1 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO COMO RESULTADO DEL EJERCICIO**

| | <u>31.12.2022</u> | <u>31.12.2021</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Cargo por impuesto: | | |
| Impuesto diferido vinculado al origen y reversión de diferencias temporarias (Nota 24.2) | (9.045.896) | (4.695.616) |
| TOTAL CARGO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS | <u>(9.045.896)</u> | <u>(4.695.616)</u> |

El cargo o beneficio por el ejercicio puede ser reconciliado con la ganancia contable de acuerdo a lo siguiente:

| | <u>6.077.091</u> | <u>87.930</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Ganancia por operaciones que continúan | | |
| Impuesto determinado a la tasa aplicable | <u>(1.519.273)</u> | <u>(26.379)</u> |
| Diferencias permanentes: | | |
| Previsión de activos por quebrantos impositivos | (2.677.614) | (3.021.408) |
| Gastos no deducibles | (12.591) | (11.320) |
| Intereses presuntos | (47.339) | (41.244) |
| Ingresos no gravados | - | - |
| Cargo por diferencia en estimaciones impositivas | - | 110.005 |
| Resultado por inversiones permanentes en sociedades | (82.739) | (40.745) |
| Previsiones no deducibles | 1.025.973 | - |
| Diferencias de cambio | (4.811.158) | (1.110.484) |
| Otros | (921.155) | (556.565) |
| Inversiones no gravadas en uniones transitorias de empresas | - | 2.524 |
| CARGO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS RECONOCIDO EN EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL | <u>(9.045.896)</u> | <u>(4.695.616)</u> |

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP – manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) deberá ser computado en la determinación del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2019, siempre que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para ese año supere el 30%.

En los presentes estados financieros, la Sociedad ha incluido el cálculo de dicho efecto.

Con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada.

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

El principal impacto de ese cambio normativo en los estados financieros será en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. Por lo tanto, los activos y pasivos diferidos de la Sociedad, serán medidos considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para dicho período y posteriores, y que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas.

24.2 – SALDO DE IMPUESTO DIFERIDO

| | 31.12.2022 | Cargo del | Otro resultado | 31.12.2021 |
|---------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|
| | Activo | período | integral | Activo |
| | (Pasivo) | | | (Pasivo) |
| Diferencias temporarias | | | | |
| Quebrantos acumulados | 1.619.021 | (104.780) | (5.199) | 1.729.000 |
| Provisiones | 170.275 | (18.856) | 79.470 | 109.661 |
| Préstamos | (20.766.383) | (8.900.039) | 15.555 | (11.881.899) |
| Propiedad, planta y equipo | (10.987.952) | (1.146.054) | (4.113.278) | (5.728.620) |
| Inventarios | (3.882) | 2.813 | (2.813) | (3.882) |
| Créditos por ventas | 2.727.034 | 382.377 | 985.190 | 1.359.467 |
| Otros créditos | (170) | 123 | (123) | (170) |
| Ajuste por inflación impositivo | (1.645.346) | 735.236 | (10.350) | (2.370.232) |
| Otros | 7.605 | 3.284 | 1.816 | 2.505 |
| Total | (28.879.798) | (9.045.896) | (3.049.732) | (16.784.170) |

| | 31.12.2021 | Cargo del | Otro resultado | 31.12.2020 |
|---------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------|---------------------|
| | Activo | ejercicio | integral | Activo |
| | (Pasivo) | | | (Pasivo) |
| Diferencias temporarias | | | | |
| Quebrantos acumulados | 1.729.000 | (3.959.454) | 1.033.407 | 4.655.047 |
| Honorarios a directores | - | (3.408) | 616 | 2.792 |
| Provisiones | 109.661 | 107.198 | 446 | 2.017 |
| Préstamos | (11.881.899) | (1.980.134) | - | (9.901.765) |
| Propiedad, planta y equipo | (5.728.620) | (265.539) | 1.068.408 | (6.531.489) |
| Inventarios | (3.882) | 857 | (857) | (3.882) |
| Créditos por ventas | 1.359.467 | 617.614 | 134.114 | 607.739 |
| Otros créditos | (170) | 38 | (38) | (170) |
| Ajuste por inflación impositivo | (2.370.232) | 786.239 | - | (3.156.471) |
| Otros | 2.505 | 973 | 279 | 1.253 |
| Total | (16.784.170) | (4.695.616) | 2.236.375 | (14.324.929) |

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

La Sociedad ha decidido la actualización por inflación de los quebrantos impositivos bajo el análisis de la normativa aplicable y jurisprudencia imperante en la materia hasta el límite de la obligación fiscal. En ese sentido la Sociedad se basó en la sentencia dictada, con fecha 25/10/2022, por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los autos “Telefónica de Argentina S.A. y otro c/ EN – AFIP – DGI s/ Dirección General Impositiva” (CAF 49252/2011/1/RH1) confirmando el dictamen emitido, con fecha 09/06/2020, por la Procuración General de la Nación en favor de la aplicación del ajuste por inflación de los quebrantos.

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de diciembre de 2022 y su fecha de prescripción se detallan a continuación:

| Ejercicio Fiscal | Quebranto | Crédito Fiscal | Prescripción |
|-------------------------|------------------|-----------------------|---------------------|
| 31/12/2019 | 382.923 | 95.731 | 2024 |
| 31/12/2020 | 6.068.567 | 1.517.148 | 2025 |
| | 6.451.490 | 1.612.879 | |

NOTA 25 – REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves fueron imputadas dentro del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Los honorarios de los directores no superan el límite aprobado por los accionistas.

El detalle de los honorarios y las remuneraciones de cada ejercicio es el siguiente:

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Remuneración de la administración | <u>470.776</u> | <u>201.631</u> |

La remuneración de los directores y ejecutivos clave está determinada por el Directorio, después de haber tenido en cuenta el rendimiento consolidado, las tendencias del mercado y los beneficios convencionales como atención médica, alimentos y bonificaciones.

NOTA 26 – GARANTIAS OTORGADAS

Las garantías otorgadas por la Sociedad a la sociedad brasilera Wind Power Energia SA –WPE- (fianzas solidarias en convenios suscriptos con distintas entidades, financieras y no financieras) ya no se encuentran vigentes al haber sido los créditos garantizados por la Sociedad incorporados al proceso de reestructuración de deuda de la misma en los términos previstos bajo el APE 2017, conforme se detalla en el Anexo II del mismo. Como consecuencia de ello, habiendo sido puestos oportunamente los nuevos títulos de deuda emitidos en las condiciones previstas en el APE 2017 a disposición de los acreedores titulares de dichos créditos (y luego canjeados conforme a lo previsto en el APE 2020 en la forma descripta en la Nota 11), la Sociedad es en la actualidad deudor directo de dichos acreedores bajo los nuevos títulos previstos en el APE 2020.

Los avales otorgados por la Sociedad a las compañías aseguradoras que otorgaron pólizas de seguro a WPE para los contratos suscriptos por dicha compañía bajo distintos proyectos fueron incorporados al APE 2017 y/o al APE 2020 bajo la definición de Deuda Contingente allí prevista, por lo que se encuentran (o, en caso de devenir exigibles en el futuro, se encontrarán) cubiertos por los términos de los mismos.



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

PNOTA 27 – COMPROMISOS ASUMIDOS POR DEUDAS

Los términos y condiciones de la Nueva Deuda emitida o a emitirse en el marco del APE 2020, según se describe en la Nota 14, mantendrán ciertos compromisos de la Sociedad que resultan habituales para este tipo de transacciones, incluyendo:

- **Mantener estándares de gobierno corporativo de acuerdo a prácticas prudentes de la industria.**
- **Pago por Excedente de Efectivo:**

A partir de la fecha de emisión de la Nueva Deuda, en caso de un Excedente de Efectivo (tal como se define a continuación), la Sociedad deberá aplicar el 100% del mismo a precancelar en forma obligatoria, a prorrata, el monto de capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) de la Nueva Deuda. Toda precancelación por Excedente de Efectivo será aplicada a prorrata al 100% de la Nueva Deuda, primero para pagar intereses vencidos, y el remanente será aplicado a reducir, en todo o en parte, las cuotas futuras de capital, según el orden directo de vencimiento.

“Excedente de Efectivo” será definido como, en cualquier fecha de determinación (el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año), sin duplicación, el 100% del efectivo y saldos equivalentes (incluyendo inversiones temporarias) que excedan de US\$ 25 millones, basados en los estados contables consolidados de IMPSA al 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año (en cada caso, preparados bajo las normas contables IFRS), menos un monto equivalente a la suma de (a) egresos en efectivo relacionados con proyectos (conforme surjan de proyecciones financieras pro-forma para los seis meses siguientes a la fecha de los estados contables correspondientes preparadas por IMPSA y aprobadas por Directorio), netos de ingresos en efectivo relacionados con proyectos (conforme surjan de las mismas proyecciones pro-forma para igual período), más (b) S, G&A, capex e impuestos proyectados (conforme surjan de las proyecciones pro-forma antes referidas), más (c) los montos adeudados de capital e intereses pagaderos bajo la Nueva Deuda y bajo la Deuda Excluida (y otras deudas permitidas bajo la Nueva Deuda, si las hubiera) para el mismo período, más (d) impuestos, honorarios y gastos impagos en relación con el APE 2020 y con la emisión de la Nueva Deuda (y sin considerar, para la determinación del “Excedente de Efectivo” cualquier aporte de capital y/o colocación de nuevas acciones conforme a lo previsto en la Oferta de APE, incluyendo el Aumento de Capital allí definido).

El cálculo del Excedente de Efectivo será hecho y reportado al Directorio no más allá del 20 de mayo y del 20 de noviembre de cada año y será acompañado por un certificado firmado por el Chief Financial Officer de IMPSA junto con otro funcionario senior de IMPSA que establezca con detalle razonable dicho cálculo. Sin perjuicio de lo anterior, si en cualquier momento IMPSA recibiere cualquier Ingreso Extraordinario en Efectivo (según se define más adelante), IMPSA deberá, dentro de los 15 (quince) días hábiles de recibido dicho ingreso, aplicar el 100% de tal Ingreso Extraordinario de Efectivo para precancelar la Nueva Deuda de acuerdo con las disposiciones sobre Excedente de Efectivo.

Adicionalmente, se aclara que cualquier ingreso relacionado con el pago de contratos por obras en dicho país se contabilizará a los fines del cálculo del Excedente de Efectivo y que cualquier pago en efectivo que reciba IMPSA de la República Bolivariana de Venezuela o las empresas de propiedad estatal de dicho país que no se reciba con la condición de ser aplicado a la prosecución de obras pendientes o a un nuevo proyecto específico, se contabilizará a los fines de determinar la existencia de un Ingreso Extraordinario de Efectivo.

“Ingreso Extraordinario de Efectivo” será definido como cualquier pago en efectivo recibido por IMPSA fuera del curso ordinario de sus negocios u operaciones, que no esté comprometido para ser utilizado para un proyecto;



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

estableciéndose que dicho término no incluirá anticipos o pagos iniciales recibidos por IMPSA en relación con sus negocios u operaciones o cualquier otro tipo de pago recibido por IMPSA cuyo producido haya sido asignado o identificado para sus negocios u operaciones de acuerdo con sus prácticas pasadas (ni cualquier aporte de capital y/o colocación de nuevas acciones conforme a lo previsto en la Oferta de APE, incluyendo el Aumento de Capital allí definido).

NOTA 28 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por el Directorio de IMPSA y autorizados para ser emitidos con fecha 9 de marzo de 2023 .



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| CUENTA PRINCIPAL | VALORES DE ORIGEN | | | | | DEPRECIACIONES | | | | | Acumuladas al cierre del ejercicio | Neto resultante al 31.12.2022 | | |
|-------------------------------|---------------------------------|---|---------------|------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------------------|---|------------------|---------------|------------------------------------|-------------------------------|-------|-------------------|
| | Valor al comienzo del ejercicio | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Aumentos | Revaluaciones | Transferencias | Valor al cierre del ejercicio | Acumuladas al comienzo del ejercicio | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Transferencias | Del ejercicio | | | | |
| | | | | | | | | | | Alicuota (%) | | | Monto | |
| Terrenos | 3.297.488 | 2.333.750 | - | (3.123.490) | - | 2.507.748 | - | - | - | - | - | - | - | 2.507.748 |
| Edificios | 13.209.744 | 9.629.073 | 943 | 8.374.106 | (611.315) | 30.602.551 | (114.736) | (192.276) | 611.315 | 2 - 10 | (304.303) | - | - | 30.602.551 |
| Máquinas y equipos | 6.837.799 | 4.960.503 | 11.404 | (132.952) | (836.384) | 10.840.370 | (169.749) | (278.196) | 880.668 | 3 - 20 | (432.723) | - | - | 10.840.370 |
| Instalaciones | 34.560 | 25.046 | - | - | (58.192) | 1.414 | (2.958) | (4.845) | 13.908 | 5 - 20 | (7.519) | (1.414) | - | - |
| Rodados | 10.116 | - | - | 10.708 | (10.116) | 10.708 | (10.116) | - | 10.116 | 20 - 30 | - | - | - | 10.708 |
| Obras propias | - | 69 | 83.682 | - | - | 83.751 | - | - | - | - | - | - | - | 83.751 |
| TOTALES DICIEMBRE 2022 | 23.389.707 | 16.948.441 | 96.029 | 5.128.372 | (1.516.007) | 44.046.542 | (297.559) | (475.317) | 1.516.007 | | (744.545) (1) | (1.414) | | 44.045.128 |

(1) Cargo a resultados (Anexo H)



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| CUENTA PRINCIPAL | VALORES DE ORIGEN | | | | | DEPRECIACIONES | | | | | | Neto resultante al 31.12.2021 | | |
|-------------------------------|------------------------------------|--|------------------|--------------------|--------------------|----------------------------------|--|--|------------------|-----------------|------------------|-------------------------------------|--|-------------------|
| | Valor al comienzo del ejercicio | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Disminuciones | Desvalorización | Transferencias | Valor al cierre del ejercicio | Acumuladas al comienzo del ejercicio | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Transferencias | Del ejercicio | | | Acumuladas al cierre del ejercicio | |
| | | | | | | | | | | Alicuota (%) | Monto | | | |
| Terrenos | 2.922.520 | 626.537 | - | (251.569) | - | 3.297.488 | - | - | - | - | - | - | 3.297.488 | |
| Edificios | 12.017.602 | 2.747.311 | (194.326) | (1.007.788) | (353.055) | 13.209.744 | (208.916) | (38.343) | 353.232 | 2 - 10 | (220.709) | (114.736) | 13.095.008 | |
| Máquinas y equipos | 12.093.423 | 2.128.728 | - | (6.430.872) | (953.480) | 6.837.799 | (470.032) | (80.861) | 953.480 | 3- 20 | (572.336) | (169.749) | 6.668.050 | |
| Instalaciones | 366.631 | 52.764 | - | (32.504) | (352.331) | 34.560 | (304.866) | (42.185) | 352.331 | 5 - 20 | (8.238) | (2.958) | 31.602 | |
| Muebles y útiles | 231.749 | 31.864 | - | - | (263.613) | - | (231.749) | (31.864) | 263.613 | 20 - 50 | - | - | - | |
| Rodados | 12.534 | 333 | - | (1.614) | (1.137) | 10.116 | (10.777) | (100) | 1.137 | 20 - 30 | (376) | (10.116) | - | |
| Obras propias | 20.815 | (20.636) | (2) | - | (177) | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| TOTALES DICIEMBRE 2021 | 27.665.274 | 5.566.901 | (194.328) | (7.724.347) | (1.923.793) | 23.389.707 | (1.226.340) | (193.353) | 1.923.793 | | (801.659) | - | (297.559) | 23.092.148 |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| Emisor y características de los valores | Valor registrado | |
|---|------------------|----------------|
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| Efectivo y equivalente de efectivo | | |
| Depósitos a plazo fijo | 834.244 | 572.118 |
| Fondos comunes de inversión | 502.733 | 341.393 |
| Total efectivo y equivalente de efectivo | 1.336.977 | 913.511 |
| TOTALES | 1.336.977 | 913.511 |



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

ANEXO C (Hoja 2 de 3)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| Emisor y características de los valores | Clase | Valor Nominal | Cantidad | Valor de costo ajustado | Valor patrimonial proporcional | Valor registrado 31.12.2022 | Valor registrado 31.12.2021 |
|---|-------|---------------|-------------|-------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Inversiones en subsidiarias, sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades | | | | | | | |
| Transapelt S.A.U. | Ord | 100 - 3 - | 45.104 | - | 989.467 | 989.467 | 597.867 |
| Enerwind Holding C.V. | Ord | s/ VN - 5 - | 9.000.000 | - | 223.166 | 223.166 | 127.891 |
| Impsa International Inc. | Ord | 1 - 1 - | 100 | 2.060.142 | - | (*) | (*) |
| Impsa Caribe C.A. | Ord | 1 - 2 - | 22.366.896 | 59.958 | 10.773 | - | - |
| Marclaim S.A. | Ord | 1 - 1 - | 800 | - | - | (*) | (*) |
| Impsa de Colombia | Ord | 1 - 1 - | 222.917.628 | 9.209.146 | 56.254 | 56.254 | 32.617 |
| Ingeniería y Computación S.A.U. | Ord | 1 - 3 - | 1.960.000 | - | 522.492 | 522.492 | 330.762 |
| ICSA do Brasil | Ord | 1 - 4 - | 794.538 | 7.088.443 | - | (*) | (*) |
| TOTALES INVERSIONES NO CORRIENTES | | | | 18.417.689 | 1.791.379 | 1.089.137 | |

-1- Dólares estadounidenses, -2- Bolívares de Venezuela, -3- Pesos de Argentina, -4- Reales, -5- Euros

(*) Reclasificado a "Deudas con partes relacionadas - Otras deudas no corrientes" por un total de 1.009.820 al 31 de diciembre de 2022 y 585.508 al 31 de diciembre de 2021 (Nota 12.a)

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

ANEXO C (Hoja 3 de 3)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| Emisor y características de los valores | INFORMACION SOBRE EL EMISOR | | | | | | |
|--|-----------------------------|------------|----------------|----------------------------------|--------------------|--|-----------|
| | Ultimo estado contable | | | | | | |
| | Actividad principal | Fecha | Capital social | Resultados del ejercicio (pesos) | Patrimonio (pesos) | Porcentaje de participación sobre el capital | |
| Participaciones en sociedades controladas y otras entidades | | | | | | | |
| Transapelt S.A.U. | Transporte | 31/12/2022 | 4.510.400 | - 3 - | 87.682 | 989.468 | 100 |
| Enerwind Holding C.V. | Bienes de capital | 31/12/2022 | 9.000.000 | - 5 - | 11.217 | 223.168 | 99,99 |
| Impsa International Inc. | Bienes de capital | 31/12/2022 | 100 | - 1 - | - | (1.008.954) | 100 (*) |
| Impsa Caribe C.A. | Bienes de capital | 31/12/2019 | 22.366.896 | - 2 - | - | 10.773 | 100 |
| Marclaim S.A. | Bienes de capital | 31/03/2020 | 800 | - 1 - | - | (866) | 99,98 (*) |
| Impsa de Colombia | Bienes de capital | 31/12/2022 | 6.260.541 | - 1 - | - | 56.254 | 100 |
| Ingeniería y Computación S.A.U. | Bienes de capital | 31/12/2022 | 2.000.000 | - 3 - | 69.907 | 522.491 | 100 |
| ICSA do Brasil | Bienes de capital | 31/12/2022 | 7.088.443 | - 4 - | 99.570 | (3.336.316) | 99,99 (*) |

-1- Dólares estadounidenses, -2- Bolívares de Venezuela, -3- Pesos de Argentina, -4- Reales, -5- Euros

(*) Reclasificado a "Deudas con partes relacionadas - Otras deudas no corrientes" por un total de 1.009.820 al 31 de diciembre de 2022 y 585.508 al 31 de diciembre de 2021 (Nota 12.a)


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
 PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 635

PROVISIONES

ANEXO E

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| RUBROS | Saldos al 31.12.2021 | Aumentos | Disminuciones | Diferencias por conversión de moneda extranjera | Saldos al 31.12.2022 |
|---|-------------------------|----------------------|----------------------|--|-------------------------|
| Deducidas del Activo | | | | | |
| <u>Activo corriente</u> | | | | | |
| Créditos por ventas | | | | | |
| En moneda extranjera | | | | | |
| Provisión para deudores incobrables | 11.821.220 | - | - | 1.666.294 | 13.487.514 |
| Total créditos por ventas corriente | 11.821.220 | - | - | 1.666.294 | 13.487.514 |
| Otros créditos | | | | | |
| En moneda extranjera | | | | | |
| Provisión para deudores incobrables | 7 | - | (2) | - | 5 |
| Total Otros créditos corriente | 7 | | (2) | - | 5 |
| Partes relacionadas | | | | | |
| En moneda extranjera | | | | | |
| Provisión para deudores incobrables | 2.816.686 | 103.088 | - | 2.070.260 | 4.990.034 |
| Total Partes relacionadas corriente | 2.816.686 | 103.088 | - | 2.070.260 | 4.990.034 |
| <u>Activo no corriente</u> | | | | | |
| Créditos por ventas | | | | | |
| En moneda extranjera | | | | | |
| Provisión para cuentas de dudoso cobro | 732.000 | 1.899.894 | - | 530.472 | 3.162.366 |
| Total créditos por ventas no corriente | 732.000 | 1.899.894 | - | 530.472 | 3.162.366 |
| TOTALES DICIEMBRE 2022 | 15.369.913 | 2.002.982 -1- | (2) -1- | 4.267.026 | 21.639.919 |
| TOTALES DICIEMBRE 2021 | 12.300.485 | 2.998.510 -1- | (359.688) -1- | 430.606 | 15.369.913 |

Pasivo corriente

| | | | | | |
|--|---------------|--------------|-----------------|---------------|---------------|
| Provisión para juicios | 11.878 | 5.632 | (24.045) | 99.215 | 92.680 |
| Total Provisión para juicios corrientes | 11.878 | 5.632 | (24.045) | 99.215 | 92.680 |

Pasivo no corriente

| | | | | | |
|---|----------------|---------------|-----------------|---------------|----------------|
| Provisión para juicios | 356.620 | 16.896 | (72.134) | 19.743 | 321.125 |
| Total Provisión para juicios no corrientes | 356.620 | 16.896 | (72.134) | 19.743 | 321.125 |

| | | | | | |
|-------------------------------|----------------|--------------------|---------------------|----------------|----------------|
| TOTALES DICIEMBRE 2022 | 368.498 | 22.528 -1- | (96.179) -1- | 118.958 | 413.805 |
| TOTALES DICIEMBRE 2021 | 205.218 | 171.971 -1- | (27.667) -1- | 18.976 | 368.498 |

1- Incluido en resultados en "Otros ingresos y egresos netos" (nota 22)



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ANEXO F

COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Estados financieros correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| | 31.12.2022 | | 31.12.2021 |
|--|--------------------|------------------|--------------------------------|
| Existencia al comienzo del ejercicio: | | | |
| Materias primas y materiales | <u>2.178.711</u> | 2.178.711 | <u>1.842.368</u> 1.842.368 |
| Compras y costos de producción del ejercicio | | | |
| a) Compras y diferencias de conversión | 2.760.319 | | 688.394 |
| b) Costos de producción según Anexo H | <u>3.922.743</u> | 6.683.062 | <u>2.395.630</u> 3.084.024 |
| Existencia al final del ejercicio: | | | |
| Materias primas y materiales | <u>(3.359.279)</u> | (3.359.279) | <u>(2.178.711)</u> (2.178.711) |
| Subtotal | | 5.502.494 | 2.747.681 |
| Costo de ventas de bienes y servicios | | 5.502.494 | 2.747.681 |



LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA DISTINTOS DE PESOS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 63 DE LA LEY NRO. 19.550

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| RUBROS | Clase Moneda | 31.12.2022 | | | 31.12.2021 | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|-------------|---------------------------------------|------------------|-------------|---------------------------------------|------------------|
| | | Monto | Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable | Moneda argentina | Monto | Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable | Moneda argentina |
| ACTIVOS | | | | | | | |
| Corrientes | | | | | | | |
| - Caja y bancos | US\$ | 78,31 | 177,160 | 13.874 | 45 | 102,720 | 4.593 |
| | EUROS | 6,46 | 189,916 | 1.227 | - | 116,372 | - |
| | | | | 15.101 | | | 4.593 |
| -Créditos por ventas | US\$ | 113.989 | 177,160 | 20.194.244 | 151.482 | 102,720 | 15.560.237 |
| | BOLÍVARES FUERTES | - | 0,00005 | - | 134.346 | 0,00003 | 4 |
| | REAL | - | 33,954 | - | 216 | 18,407 | 3.979 |
| | | | | 20.194.244 | | | 15.564.220 |
| | Previsión para deudores incobrables | | | (13.487.514) | | | (11.821.220) |
| | Subtotal | | | 6.706.730 | | | 3.743.000 |
| - Otros créditos | US\$ | 53 | 177,160 | 9.331 | 51 | 102,720 | 5.287 |
| | | | | 9.331 | | | 5.287 |
| | Previsión para deudores incobrables | | | (5) | | | (7) |
| | Subtotal | | | 9.326 | | | 5.280 |
| - Otros activos | US\$ | 5.405 | 177,160 | 957.490 | 3.161 | 102,720 | 324.722 |
| | EUROS | 1.771 | 189,916 | 336.258 | 2.190 | 116,372 | 254.899 |
| | FRANCOS SUIZOS | 39 | 192,167 | 7.494 | 39 | 112,396 | 4.383 |
| | DÓLAR CANADIENSE | 306 | 131,072 | 40.095 | 306 | 80,447 | 24.609 |
| | Subtotal | | | 1.341.337 | | | 608.613 |
| - Partes relacionadas | US\$ | 32.799 | 177,160 | 5.810.652 | 32.050 | 102,720 | 3.292.161 |
| | BOLÍVARES FUERTES | 136.648.510 | 0,00005 | 7.017 | 386.143.400 | 0,00003 | 11.497 |
| | | | | 5.817.669 | | | 3.303.658 |
| | Previsión para deudores incobrables | | | (4.990.034) | | | (2.816.686) |
| | Subtotal | | | 827.635 | | | 486.972 |
| Total activos corrientes | | | | 8.900.129 | | | 4.848.458 |
| No Corrientes | | | | | | | |
| - Créditos por ventas | US\$ | 78.621 | 177,160 | 13.928.430 | 71.262 | 102,720 | 7.319.999 |
| | | | | 13.928.430 | | | 7.319.999 |
| | Previsión para deudores incobrables | | | (3.162.366) | | | (732.000) |
| | Subtotal | | | 10.766.064 | | | 6.587.999 |
| Total activos no corrientes | | | | 10.766.064 | | | 6.587.999 |
| TOTAL DE ACTIVOS | | | | 19.666.193 | | | 11.436.457 |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA DISTINTOS DE PESOS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 63 DE LA LEY NRO. 19.550**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| RUBROS | Clase Moneda | 31.12.2022 | | | 31.12.2021 | | |
|------------------------------------|-------------------|------------|---------------------------------------|-------------------|------------|---------------------------------------|-------------------|
| | | Monto | Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable | Moneda argentina | Monto | Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable | Moneda argentina |
| PASIVOS | | | | | | | |
| Corrientes | | | | | | | |
| - Deudas comerciales | U\$S | 1.063 | 177,160 | 188.401 | 7.771 | 102,720 | 798.221 |
| | REAL | 974 | 33,954 | 33.084 | 974 | 18,407 | 17.936 |
| | EUROS | - | 189,916 | - | 347 | 116,372 | 40.326 |
| | GUARANÍ PARAGUAYO | 7.502.355 | 0,024 | 181.089 | 7.502.328 | 0,015 | 111.910 |
| | PESOS URUGUAYOS | 31 | 4,475 | 137 | 31 | 2,327 | 71 |
| | Subtotal | | | 402.711 | | | 968.464 |
| - Deudas financieras | U\$S | 29 | 177,160 | 5.081 | 26 | 102,720 | 2.638 |
| | Subtotal | | | 5.081 | | | 2.638 |
| - Anticipos de clientes | U\$S | 3.957 | 177,160 | 701.070 | 4.195 | 102,720 | 430.937 |
| | Subtotal | | | 701.070 | | | 430.937 |
| - Partes relacionadas | U\$S | 490 | 177,160 | 86.891 | - | 102,720 | - |
| | EUROS | 2.763 | 189,916 | 524.666 | 2.687 | 116,372 | 312.636 |
| | PESOS COLOMBIANOS | 227.335 | 0,037 | 8.300 | 227.354 | 0,026 | 5.818 |
| | Subtotal | | | 619.857 | | | 318.454 |
| Total pasivos corrientes | | | | 1.728.719 | | | 1.720.493 |
| No Corrientes | | | | | | | |
| - Deudas comerciales | U\$S | 8.426 | 177,160 | 1.492.713 | 3.563 | 102,720 | 365.963 |
| | Subtotal | | | 1.492.713 | | | 365.963 |
| - Deudas financieras | U\$S | 110.326 | 177,160 | 19.545.380 | 90.228 | 102,720 | 9.268.261 |
| | Subtotal | | | 19.545.380 | | | 9.268.261 |
| - Anticipos de clientes | U\$S | 512 | 177,160 | 90.784 | 512 | 102,720 | 52.638 |
| | Subtotal | | | 90.784 | | | 52.638 |
| - Partes relacionadas | U\$S | 5.700 | 177,160 | 1.009.820 | 5.700 | 102,720 | 585.508 |
| | Subtotal | | | 1.009.820 | | | 585.508 |
| Total pasivos no corrientes | | | | 22.138.697 | | | 10.272.370 |
| TOTAL DE PASIVOS | | | | 23.867.416 | | | 11.992.863 |

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64, INC.B) DE LA LEY N° 19.550

ANEXO H

Estados financieros correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos)

| RUBROS | 2022 | | | | | 2021 |
|--|------------------|---|----------------------------|--------------------------|------------------------|------------------|
| | Total | Costo de producción de bienes de cambio | Gastos de comercialización | Gastos de administración | Costos de financiación | Total |
| Alquileres | 33.027 | 25.019 | 741 | 7.267 | - | 21.715 |
| Sueldos y jornales | 2.338.088 | 1.714.311 | 162.240 | 461.537 | - | 1.254.472 |
| Contribuciones sociales | 584.720 | 434.606 | 40.295 | 109.819 | - | 243.807 |
| Consumos menores de fábrica | 347.256 | 347.256 | - | - | - | 126.106 |
| Hospedaje y viáticos en obra | 16.249 | 16.249 | - | - | - | 11.422 |
| Depreciaciones de propiedad, planta y equipo | 744.545 | 744.545 | - | - | - | 801.659 |
| Fletes de productos terminados | 772 | 368 | 404 | - | - | 153 |
| Gastos de exportación | 1.255 | 1.255 | - | - | - | 846 |
| Gastos de oficina | 15.151 | - | - | 15.151 | - | 11.506 |
| Gastos de reparación y mantenimiento | 40.857 | 32.042 | - | 8.815 | - | 22.512 |
| Gratificaciones al personal | 22.938 | - | - | 22.938 | - | 98 |
| Honorarios directores y síndicos | 17.476 | - | - | 17.476 | - | 3.624 |
| Honorarios y retribuciones por servicios | 626.176 | 311.138 | 17.010 | 298.028 | - | 532.522 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 60.217 | - | - | 9.164 | 51.053 | 33.727 |
| Publicidad y propaganda | 2.163 | - | - | 2.163 | - | 1.659 |
| Regalías y honorarios por servicios técnicos | 2.328 | - | - | 2.328 | - | 3.993 |
| Seguros | 100.758 | 89.974 | 41 | 10.743 | - | 53.395 |
| Viajes y representaciones | 230.705 | 197.564 | 7.009 | 26.132 | - | 53.760 |
| Intereses por deudas bancarias y financieras | 3.069.098 | - | - | - | 3.069.098 | 1.571.519 |
| Gastos y comisiones bancarias | 29.755 | - | - | - | 29.755 | 25.550 |
| Intereses impositivos y previsionales | 177.901 | - | - | - | 177.901 | 28.321 |
| Otros | 38.674 | 8.416 | 3.628 | 26.630 | - | 67.960 |
| TOTALES DICIEMBRE 2022 | 8.500.109 | 3.922.743 | 231.368 | 1.018.191 | 3.327.807 | |
| TOTALES DICIEMBRE 2021 | | 2.395.630 | 129.609 | 692.523 | 1.652.564 | 4.870.326 |


LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE

El informe de fecha 9 de marzo de 2023
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2023
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
IMPSA S.A.
C.U.I.T. 30-50146646-4
Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451
GODOY CRUZ (Mendoza - Argentina)

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1. Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **IMPSA S.A.** (“la Sociedad” o “IMPSA”), que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 28 y Anexos A, C, E, F, G y H, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descriptas en los apartados a, b y c de la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros separados adjuntos de la Sociedad presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

2. Fundamento de la Opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (“Código de Ética del IESBA”) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“IESBA”, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética Unificado para Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina, adoptado por el Consejo Profesional de

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

Ciencias Económicas de Mendoza (“CPCEM”). Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética Unificado para Profesionales en Ciencias Económicas de la República Argentina adoptado por el CPCEM. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades. En los apartados siguientes se detallan las salvedades que impactan en nuestra opinión.

- a. En la nota 6 a los estados financieros separados adjuntos, se indica que: *“El 92,50% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2022 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex “EDELCA”), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 6.965.943, de los cuales se ha provisionado 1.971.514; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 15.750.112, de los cuales se ha provisionado el importe de 4.984.048; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos facturados vencidos impagos ascienden a miles de pesos 4.994.429. La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados”.*

Los saldos remanentes a cobrar de CORPOELEC (netos de la provisión para cuentas de dudoso cobro) al 31 de diciembre de 2022 ascienden a miles de pesos 15.760.493, los que representan el 22,22% del total del activo de la Sociedad a dicha fecha. Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no nos es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

- b. No hemos efectuado una auditoría de los estados financieros de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en el Anexo C a los estados financieros separados adjuntos, excepto los de Ingeniería y Computación S.A.U. y Transapelt S.A.U.

La participación de IMPSA en esas sociedades representa el 0,39% y 1,67% del total de los activos y pasivos de IMPSA al 31 de diciembre de 2022, mientras que el resultado de inversión en estas sociedades representa una ganancia de miles de pesos 11.217.

Los estados financieros de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias y asociadas detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de auditoría efectuados por otros profesionales independientes.

Como se menciona en la nota 2.4 a los estados financieros separados adjuntos, *“la inversión en la sociedad controlada ICESA do Brasil Ltda., ha sido medida al 31 de diciembre de 2022 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100%*

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del ejercicio. La participación en la sociedad controlada IMPSA Internacional Inc., ha sido medida al 31 de diciembre de 2022 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2022 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2022 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020”.

No hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 31 de diciembre de 2022 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. En consecuencia, no nos fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

- c. Con fecha 8 de marzo de 2022, hemos emitido un informe de auditoría con salvedades similares a las limitaciones al alcance mencionadas en los apartados a. y b. antedichos sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Tales limitaciones sobre los saldos iniciales nos impiden determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 en lo que se refiere a las salvedades mencionadas.

3. Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descriptas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

| Cuestión Clave de la Auditoría | Respuesta de auditoría |
|--|------------------------|
| 1 Situación financiera de la Sociedad | |

La Nota 1.b) a los estados financieros separados describe ciertos hechos y condiciones que, junto con las pérdidas operativas incurridas en el presente ejercicio y el flujo de efectivo operativo

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

negativo, en principio, podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Sin embargo, la Sociedad estima que, ciertos hechos y planes de la gerencia son suficientes para mitigar la incertidumbre mencionada en el párrafo anterior. Dichos factores mitigantes y planes de la gerencia, mencionados en el inciso f) de la Nota 1 a los estados financieros separados, son: el Acuerdo Preventivo Extrajudicial y su homologación judicial; el aumento de capital aprobado por miles de pesos 1.817.200 y su suscripción por los gobiernos de Argentina y la provincia de Mendoza el 28 de mayo de 2021; la asistencia financiera obtenida del FONDEP por miles de pesos 2.200.000; y la firma de contratos de proyectos durante 2022. Por lo tanto, la Sociedad preparó sus estados financieros separados sobre una base de empresa en funcionamiento.

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido al impacto generalizado sobre los estados financieros separados y el juicio significativo requerido para evaluar la evidencia de auditoría relevante al análisis de la gerencia sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento de acuerdo a lo indicado en los párrafos 25 y 26 de NIC 1.

En los capítulos 5 (segundo párrafo) y 6 (apartado 4) de nuestro informe puede verse un resumen de las respectivas responsabilidades del Directorio de la Sociedad y de los auditores externos en relación a la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

Ver notas 1.b) y 1.f) a los estados financieros separados

- Obtener un entendimiento sobre los hechos y condiciones identificados por la gerencia que podrían generar incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y los factores y planes de la gerencia que mitigarían los mismos.
- Evaluar el análisis de la gerencia sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, considerando, entre otras cuestiones: si dicho análisis incluye toda la información relevante sobre la que tenemos conocimiento como resultado de nuestra auditoría; si es probable que el resultado de los factores mitigantes y planes de la gerencia mitiguen las incertidumbres; y la factibilidad de dichos planes.
- Evaluar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si el uso de la base de empresa en funcionamiento es apropiada y si existe una incertidumbre importante en relación a dicha cuestión.
- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a la evaluación de empresa en funcionamiento sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF.
- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre los planes de la gerencia y la factibilidad de dichos planes.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

| Cuestión Clave de la Auditoría | Respuesta de auditoría |
|--------------------------------|---|
| 2 | Medición de clases de propiedades, planta y equipo utilizando el modelo de revaluación |

De acuerdo a lo indicado en la Nota 2.6 a los estados financieros separados, la Sociedad aplica el modelo de revaluación para ciertas clases de activos fijos (Terrenos, Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos) incluidos en el rubro “Propiedades, planta y equipo” (“PP&E”).

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad informa bienes valuados utilizando el modelo de revaluación por miles de pesos 43.961.377 en el rubro PP&E que representan el 61,97% del total de su activo a dicha fecha. El cargo a otros resultados integrales por efecto de dicha revaluación (neto de efecto en impuesto diferido) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 asciende a miles de pesos 3.846.279.

Con efectos al 31 de diciembre de 2022, el Tribunal de Tasaciones de la Nación emitió informes profesionales a través de los cuales determinaron los valores razonables de dichos bienes.

La obtención de los valores razonables de los activos fijos se efectuó a través del empleo de los métodos indicados en la Nota 2.6 a los estados financieros separados.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa si hay algún indicio de que las partidas de propiedades, planta y equipo pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de estos activos (o de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenecen estos activos, cuando no es posible realizar el análisis a nivel activo individual) y lo compara con su valor de libros con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 3.6 a los estados financieros separados, la Sociedad estima

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtener un entendimiento de los métodos, procesos y controles de la gerencia para efectuar la estimación del valor razonable, incluyendo el trabajo realizado por el Tribunal de Tasaciones de la Nación.
- Evaluar la competencia, habilidades y objetividad de los especialistas del Tribunal de Tasaciones de la Nación contratado por la Sociedad para la determinación del valor razonable.
- Evaluar si los métodos utilizados por el Tribunal de Tasaciones de la Nación para la estimación han sido aplicados consistentemente y cumplen con los requerimientos de NIIF 13.
- Realizar una revisión retrospectiva de la estimación del ejercicio anterior.
- Evaluar el riesgo inherente en la estimación, incluyendo el grado de incertidumbre en la estimación, y revisar los juicios de la gerencia para identificar la posible existencia de sesgo en la estimación.
- Evaluar la razonabilidad del modelo, datos y supuestos aplicados por el Tribunal de Tasaciones de la Nación en los que se basa la estimación del valor razonable, y considerar la consistencia de los supuestos con las utilizadas en otras estimaciones de los estados financieros y con nuestro entendimiento de la Sociedad y de su entorno.
- Utilizar el trabajo de experto del auditor con conocimiento especializado en valuación de activos fijos para asistirnos en la evaluación de la

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

que el valor de sus activos fijos no supera su valor recuperable. El valor recuperable de los activos fijos de la Sociedad (o de las unidades generadoras de Efectivo a la que estos pertenecen) es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso.

La Sociedad estima que el valor de uso de los activos fijos no excede su valor razonable menos los gastos de venta, por lo que se considera al valor razonable menos los gastos de venta como valor recuperable, el cual no difiere significativamente de la medición primaria a valor razonable de dichos bienes.

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a la significatividad para los estados financieros separados de las clases de propiedades, planta y equipo medidas utilizando el modelo de revaluación y el juicio significativo requerido para la estimación.

Ver notas 2.6; 3.6; y 4, y Anexo A a los estados financieros separados

metodología aplicada por el Tribunal de Tasaciones de la Nación.

- Revisar la exactitud de los cálculos aritméticos realizados por la Sociedad y el Tribunal de Tasaciones de la Nación en relación al cálculo del valor razonable de propiedades, planta y equipo y su contabilización.
- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a la aplicación del modelo de revaluación de propiedades, planta y equipo sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF.
- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de las estimaciones.

| Cuestión Clave de la Auditoría | Respuesta de auditoría |
|--|------------------------|
| 3 Reexpresión por inflación de quebrantos impositivos y su recuperabilidad | |

Los estados financieros separados incluyen activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos por miles de pesos 1.619.021, los que fueron reconocidos por la Sociedad debido a que considera probable obtener suficientes ganancias imponibles futuras para utilizar dichos quebrantos antes de su prescripción.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 24.2 a los estados financieros separados, la Sociedad ha decidido la actualización por inflación de los quebrantos impositivos bajo el análisis de la normativa aplicable y jurisprudencia imperante en la materia. En ese sentido la Sociedad se basó en la sentencia dictada, con fecha 25 de octubre de 2022, por la Corte Suprema de Justicia de la

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtener un entendimiento de los fundamentos legales de la Sociedad para la reexpresión por inflación de los quebrantos impositivos, incluyendo los considerados en la opinión de asesores impositivos de la Sociedad sobre dicho tema.
- Utilizar el trabajo de especialistas impositivos para asistirnos en la evaluación de la incertidumbre en el tratamiento impositivo de la reexpresión por inflación de los

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

Nación en los autos “Telefónica de Argentina S.A. y otro c/ EN - AFIP - DGI s/ Dirección General Impositiva” (CAF 49252/2011/1/RH1) confirmando el dictamen emitido, con fecha 9 de junio de 2020, por la Procuración General de la Nación en favor de la aplicación del ajuste por inflación de los quebrantos.

De acuerdo a CINIIF 23, a efectos de la contabilización del impuesto a las ganancias, debe evaluarse la probabilidad de que un tratamiento impositivo incierto (por el cual existe incertidumbre sobre si las autoridades fiscales, tanto administrativas como judiciales, aceptarán dicho tratamiento impositivo) sea aceptado por dichas autoridades fiscales y, si dicha aceptación no fuera probable, debería reflejarse el efecto de dicha incertidumbre en la contabilización del impuesto a las ganancias.

Las estimaciones de la Sociedad sobre la recuperabilidad de los quebrantos impositivos representan la mejor estimación que puede hacerse basada en la evidencia disponible, los hechos y circunstancias existentes y utilizando hipótesis razonables en las proyecciones de ganancias imponibles futuras. Por lo tanto, los estados financieros separados no incluyen eventuales ajustes que podrían ser necesarios en el futuro si la Sociedad no pudiera recuperar los activos por impuesto diferido vinculados a quebrantos impositivos a través de la generación de suficientes ganancias imponibles futuras.

La obtención de ganancias imponibles futuras suficientes para que dichos quebrantos impositivos sean recuperables depende, principalmente, del impacto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo, entre otros factores.

Consideramos que es una cuestión clave de la auditoría debido a la significatividad de los quebrantos impositivos para los estados financieros separados, la complejidad e incertidumbre inherente en la estimación de

quebrantos impositivos, incluyendo la probabilidad de que dicho tratamiento impositivo sea aceptado por las autoridades fiscales (tanto administrativas como judiciales) (en adelante, “la probabilidad de aceptación”).

- Obtener un entendimiento de los métodos, procesos y controles de la gerencia para evaluar la probabilidad de aceptación y para efectuar la estimación de las ganancias imponibles futuras.
- Evaluar si los métodos utilizados para la estimación de recuperabilidad de los quebrantos impositivos han sido aplicados consistentemente con respecto al ejercicio anterior, y si los mismos cumplen con los requerimientos de NIC 12.
- Realizar una revisión retrospectiva de la estimación del ejercicio anterior de recuperabilidad de los quebrantos impositivos.
- Evaluar el riesgo inherente en la estimación de la probabilidad de aceptación y la recuperabilidad de los mismos, incluyendo el grado de incertidumbre en la estimación, y revisar los juicios de la gerencia para identificar la posible existencia de sesgo en la estimación.
- Evaluar la razonabilidad del modelo, datos y supuestos en los que se basa la estimación de probabilidad de aceptación y la estimación de las ganancias imponibles futuras, y considerar la consistencia de los supuestos con las utilizadas en otras estimaciones de los estados financieros y con nuestro entendimiento de la Sociedad y de su entorno.
- Revisar la exactitud de los cálculos aritméticos realizados por la Sociedad para la reexpresión por inflación de los

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

recuperabilidad de los quebrantos impositivos y el juicio significativo requerido para la misma y para la evaluación de la incertidumbre en el tratamiento impositivo de su reexpresión por inflación.

quebrantos impositivos y el análisis de recuperabilidad de los quebrantos impositivos.

- Revisar que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación a la evaluación de la probabilidad de aceptación y de la recuperabilidad de los quebrantos impositivos sean razonables y adecuadas de acuerdo a los requerimientos aplicables de NIIF.
- Obtener manifestaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de la estimación de la probabilidad de aceptación y la estimación de recuperabilidad de los quebrantos impositivos.

Ver notas 4 y 24 a los estados financieros separados

4. Otra información

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario).

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Como se describe en la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades” de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las cuestiones indicadas en los apartados a, b y c de dicha sección. Por consiguiente, no hemos podido determinar si existe una incorrección material en la otra información en relación con estas cuestiones.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

5. Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados financieros separados mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros separados de la Sociedad surgen de sus registros contables, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable de la Sociedad mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.
- c) Los estados financieros separados mencionados en el apartado 1. de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
- d.1) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
- d.2) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 72%.
- d.3) Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 72%.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza, en relación con la Sociedad.
- f) Al 31 de diciembre de 2022, las deudas devengadas en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$321.867.824, las cuales no son exigibles a dicha fecha.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 8.133



El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

Mendoza, 9 de marzo de 2023.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel Canetti', written over a light blue horizontal line.

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

(Sobre los controles realizados en nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros, la memoria del Directorio y otra información requerida por la Comisión Nacional de Valores al 31 de diciembre de 2022)

A los Señores Accionistas de
IMPSA S.A.
CUIT N°: 30-50146646-4
Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451
GODOY CRUZ (Mendoza – Argentina)

Opinión con salvedades

Hemos efectuado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros y otra información de IMPSA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “IMPSA o la “Sociedad”), que comprenden:

- a) Los estados financieros separados adjuntos de IMPSA S.A. integrados por el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información complementaria contenida en sus notas 1 a 28 y anexos A, C, E, F, G y H, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
- b) Información consolidada complementaria consistente en el estado de situación financiera consolidado de IMPSA S.A. con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información complementaria contenida en sus notas 1 a 29 y anexos A, C, E, F, G y H que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
- c) Reseña informativa basada en los estados financieros consolidados requerida por la Comisión Nacional de Valores por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- d) El Inventario y la Memoria del Directorio, la que anexa el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario requerido por las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, reexpresadas en moneda de diciembre de 2022, son parte integrante de los documentos mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descriptas en los apartados a), b), y c) de la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”

- i) los estados financieros mencionados en el apartado a) precedente que se adjuntan y firmamos para su identificación, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de IMPSA S.A. al 31 de diciembre de 2022, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- ii) Los estados financieros consolidados mencionados en el apartado b) precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos para su identificación, fueron preparados siguiendo los lineamientos en materia de consolidación establecidos por las normas contables profesionales aplicables vigentes en la República Argentina.
- iii) La Memoria del Directorio y la Reseña Informativa establecida por la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, contienen, respectivamente, la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y las menciones a hechos futuros, incluidos en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Fundamento de nuestra opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros y la memoria de los administradores.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Becher y Asociados S.R.L. quienes emitieron sus informes con fecha 9 de marzo de 2023 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (“IAASB” por su sigla en inglés), Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Asimismo los auditores establecen las cuestiones clave, que son aquellas que han sido de mayor significatividad en su tarea y cuáles fueron los procedimientos aplicados sobre cada una de dichas cuestiones.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza y de las RT N° 15 y 37 de

FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades. En los apartados siguientes se detallan las salvedades descriptas por los citados auditores externos que impactan en nuestra opinión:

- a. En las notas 6 a los estados financieros separados y consolidados adjuntos, se indica que: *"El 92,50% del saldo de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2022 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex "EDELCA"), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 31 de diciembre de 2022, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 6.965.943, de los cuales se ha provisionado 1.971.514; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 15.750.112, de los cuales se ha provisionado el importe de 4.984.048; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 9.522.500, actualmente provisionado. A esa fecha, los saldos facturados vencidos impagos ascienden a miles de pesos 4.994.429. La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados".*

Los saldos remanentes a cobrar de CORPOELEC (netos de la provisión para cuentas de dudoso cobro) al 31 de diciembre de 2022 ascienden a miles de pesos 15.760.493, los que representan el 22,22% del total del activo de la Sociedad a dicha fecha. Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no nos es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

- b. No hemos efectuado una auditoría de los estados financieros de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en el Anexo C a los estados financieros separados y consolidados adjuntos, excepto los de Ingeniería y Computación S.A.U. y Transapelt S.A.U.

La participación de IMPSA en esas sociedades representa el 0,39% y 1,67% del total de los activos y pasivos de IMPSA al 31 de diciembre de 2022 que surgen de los estados financieros separados y el 0,02% y 1,06% de los activos y pasivos de IMPSA al 31 de diciembre de 2022 que surgen de los estados financieros consolidados, mientras que el resultado de inversión en estas sociedades representa una ganancia de miles de pesos 11.217 que surge de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias y asociadas detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de auditoría efectuados por otros profesionales independientes.

Como se menciona en las notas 2.4 a los estados financieros separados y consolidados adjuntos, *"la inversión en la sociedad controlada ICESA do Brasil Ltda., ha sido medida al 31 de diciembre de 2022 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor*

razonable al cierre del ejercicio. La participación en la sociedad controlada IMPSA

International Inc., ha sido medida al 31 de diciembre de 2022 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La participación en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2022 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019. La participación en la sociedad controlada Marclaim S.A. ha sido medida al 31 de diciembre de 2022 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2020”.

No hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 31 de diciembre de 2022 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. En consecuencia, no nos fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

- c. Con fecha 8 de marzo de 2022, hemos emitido un informe de auditoría con salvedades similares a las limitaciones al alcance mencionadas en los apartados a. y b. antedichos sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Tales limitaciones sobre los saldos iniciales nos impiden determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 en lo que se refiere a las salvedades mencionadas.

Responsabilidades de la Dirección de IMPSA S.A. en relación con los estados financieros y la memoria.

La Dirección IMPSA SA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables internacionales aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria, los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados financieros, la memoria y otra información de los administradores.

Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son: obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, satisfacernos de que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Se aclara que la “seguridad razonable” otorga un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una labor de control

realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y en el contenido de la memoria, circunscriptos a aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría pertinentes incluidas en la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado II Fundamento de nuestra opinión con salvedades de este informe:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables diseñando y aplicando, de corresponder, procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y así, obtener elementos de juicio suficientes y adecuados que sirvan de base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para nuestras responsabilidades con el fin de diseñar, de considerarlo necesario, procedimientos adicionales a los aplicados por los auditores, si consideramos que son apropiados en función de las circunstancias pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- d) Extraemos una conclusión sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento por la Dirección de la Sociedad y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha del informe que emitamos como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, si detectamos que existen hechos o condiciones futuras, que pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento deberíamos comunicarlo.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si tales estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- e) Comunicamos a la Dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, la estrategia general de planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control y los hallazgos y deficiencias significativas del control interno identificadas en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora y no señaladas por los auditores externos.
- f) En nuestro informe declaramos que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con nuestro trabajo, estamos en condiciones de informar que:

- a) No tenemos observaciones que efectuar, en lo que es materia de nuestra competencia, en relación con el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, incorporado como anexo a la Memoria, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros exclusiva responsabilidad del Directorio de la Sociedad.
- b) Las cifras de los estados financieros separados mencionados en el apartado a) del capítulo I. de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y se encuentran en proceso de transcripción en el libro de Inventarios y Balances.
- c) Manifestamos asimismo que hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley Nro. 19.550 que incluye la asistencia a las reuniones del Directorio y Asambleas.
- d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los directores previstas en la legislación vigente.
- e) En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 4, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (TO 2013 y modificatorias), informamos que:
 - Tal como los auditores expresan en su informe, las políticas de contabilización aplicadas por IMPSA S.A. para la preparación de los estados financieros mencionados en este informe están de acuerdo con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores;
 - Los auditores externos manifiestan que han desarrollado su labor aplicando las normas de auditoría vigentes establecidas por las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los estados financieros; y
- f) De acuerdo con lo requerido por las normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza y por la Resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera en relación con las actividades de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, informamos, que de las tareas realizadas con el alcance descrito en nuestras responsabilidades, no han surgido observaciones que formular.
- g) Al 31 de diciembre de 2022, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, ascienden a \$321.867.824, las cuales no son exigibles a dicha fecha.

Mendoza, 9 de marzo de 2023.



JORGE ALDO PERONE

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.N.C)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula 635

IMPSA S.A.

Anexo Sociedades Art. 33 Ley 19550
al balance al 31 de diciembre de 2022

| Razón social | Estados contables | | Auditoría | | |
|---------------------------------|-------------------|-------------|------------|----------|-----------------|
| | Fecha de cierre | Período de: | Fecha | Alcance | Tipo de informe |
| Enerwind Holding C.V. | 31.12.2022 | 12 meses | 01/03/2023 | Auditado | Con salvedades |
| Ingeniería y Computación S.A.U. | 31.12.2022 | 12 meses | 07/03/2023 | Auditado | Con salvedades |
| Transapelt S.A.U. | 31.12.2022 | 12 meses | 07/03/2023 | Auditado | Sin salvedades |

LIC. GABRIEL MARTÍN VIENNI
PRESIDENTE